



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA SALUD Y AMBIENTE
01 de enero al 30 de marzo de 2022**

**INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA
PRIMER TRIMESTRE 2022**

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente

LAURA MILENA PARRA PRADA
Subsecretaria de Salud Pública

AURA CAROLINA PARRA MORA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de marzo de 2022.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a marzo 30 de 2022.

ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 3 líneas estratégicas, 4 componentes, 16 programas y 49 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos dos (2) componentes:

➤ COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

PROGRAMA	Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud
META	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.

Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado

Santander Bucaramanga (Valores múltiples)

?	Nacional		Departamento Santander		Municipio Bucaramanga	
	enero 2022	febrero 2022	enero 2022	febrero 2022	enero 2022	febrero 2022
Contributivo	24.616.732	24.683.070	1.198.453	1.205.032	538.048	539.517
Subsidiado	24.016.983	24.069.866	982.857	981.659	205.231	205.535
Excepción & Especiales	2.235.226	2.224.378	68.504	68.426	22.249	22.253
Afiliados	50.868.941	50.977.314	2.249.814	2.255.117	765.528	767.305
Población DANE	51.375.142	51.421.892	2.316.726	2.318.197	617.005	617.397
Cobertura	99,01%	99,14%	97,11%	97,28%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.001.508	5.001.508	214.743	214.743	50.778	50.778
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	987.471	987.471	45.960	45.960	24.486	24.486
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	92.309	92.309	2.509	2.509	651	651

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

En el consolidado de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a febrero de 2022, en total 767.305 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (617.797). Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del 124.2 %. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios.

**REGIMÉN SUBSIDIADO
RELACIÓN SUBSIDIADO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022**

CODIGO EPS	EPS	AFILIADOS A CORTE MARZO 2022
ESS024	COOSALUD E.S.S.	68609
ESS062	ASMET SALUD	36991
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	32865
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	14953
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	13244
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	13136
EPSS05	EPS SANITAS - CM	12515
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO - CM	10462
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	3163
EPSS42	COOSALUD -CM	604
	OTRAS EPS	4
Total general		206546

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **206.546** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a marzo de 2022.

La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de 68.609.

AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

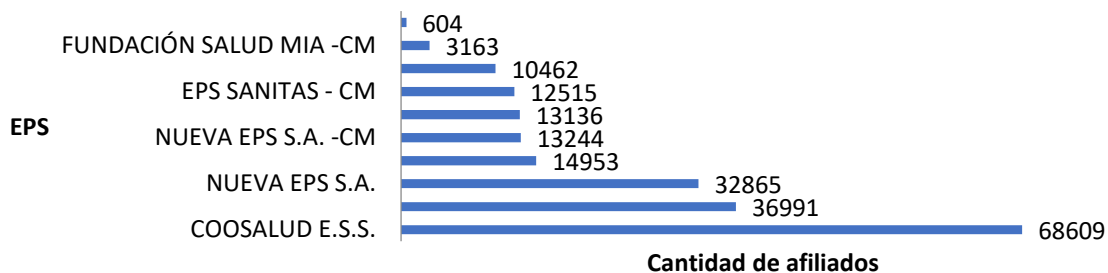
REGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

En el primer trimestre del año 2022 se registraron 3.460 afiliaciones de nuevos ingresos.

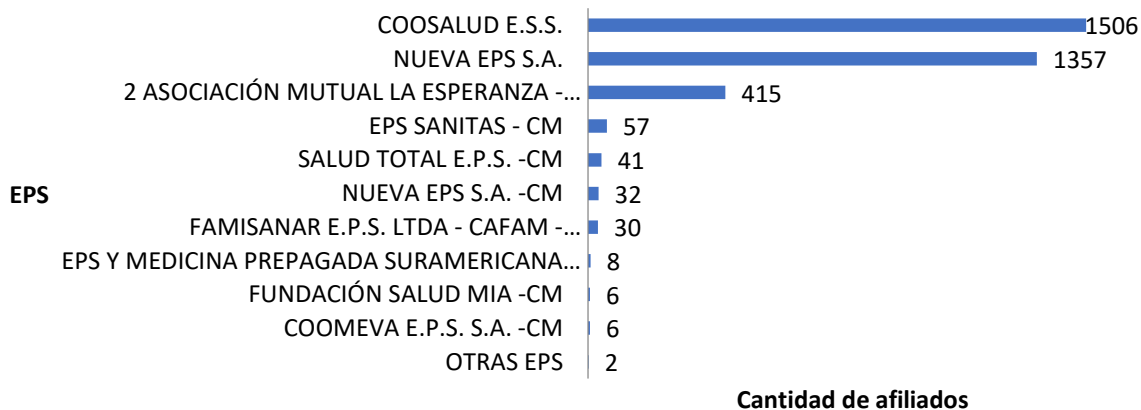
Código EPS	EPS	Cantidad
ESS024	COOSALUD E.S.S.	1506
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	1357
ESS062	2 ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	415
EPSS05	EPS SANITAS - CM	57
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	41
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	32
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	30

EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	8
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A. -CM	6
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	6
ESS207	OTRAS EPS	2
Total general		3460

Relación de afiliaciones por EPS

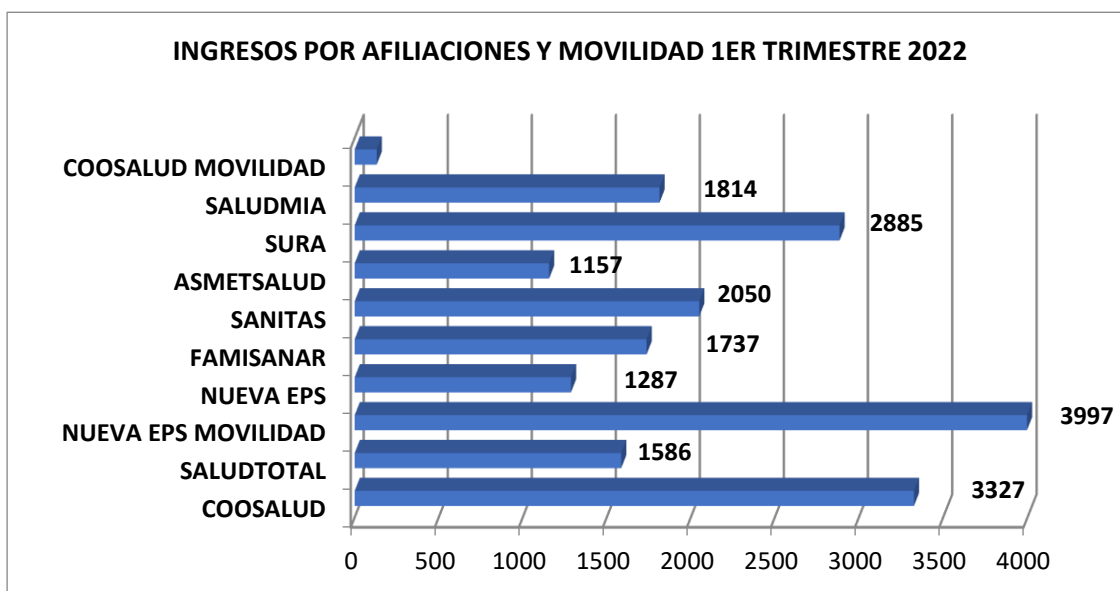


AFILIACIONES NUEVAS



INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD: Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

INGRESOS POR AFILIACIONES Y MOVILIDAD 1ER TRIMESTRE 2022		
CODIGO EAPB	NOMBRE EAPB	TOTAL
ESS024	COOSALUD	3327
EPSS02	SALUDTOTAL	1586
EPSS37	NUEVA EPS MOVILIDAD	3997
EPSS41	NUEVA EPS	1287
EPSS17	FAMISANAR	1737
EPSS05	SANITAS	2050
ESS062	ASMETSALUD	1157
EPSS10	SURA	2885
EPSS46	SALUDMIA	1814
EPSS42	COOSALUD MOVILIDAD	131
TOTAL INGRESOS		19.971



En el primer trimestre del año 2022 se presentó traslados y movilidad por EAPB con un total de 19.971, esto se debe que las personas han continuado en su lugar de residencia por la Emergencia sanitaria.

Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es COOSALUD con 3.458 y la EAPB con menor cantidad de traslados es Asmetsalud con 1.157 usuarios.

AFILIACIONES POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

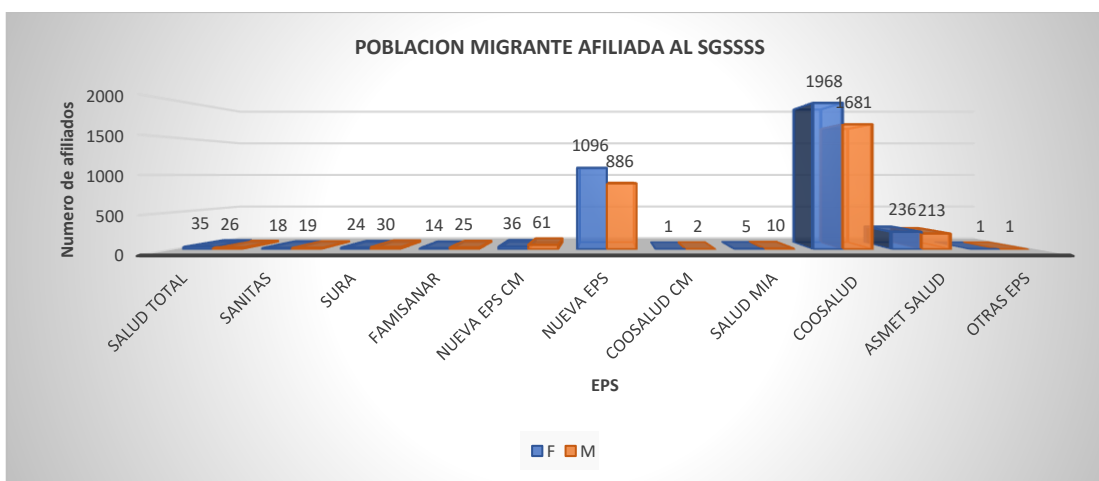
RÉGIMEN SUBSIDIADO

La población migrante afiliada en el Sistema General de Seguridad Social en Salud se relaciona a continuación:

Afiliados en el régimen subsidiado a corte 31 de marzo de 2022

COD EPS	NOMBRE EPS	GENERO		TOTAL
		F	M	
EPSS02	SALUD TOTAL	35	26	61
EPSS05	SANITAS	18	19	37
EPSS10	SURA	24	30	54
EPSS17	FAMISANAR	14	25	39
EPSS37	NUEVA EPS CM	36	61	97
EPSS41	NUEVA EPS	1096	886	1982
EPSS42	COOSALUD CM	1	2	3
EPSS46	SALUD MIA	5	10	15
ESS024	COOSALUD	1968	1681	3649
ESS062	ASMET SALUD	236	213	449
OTRAS EPS		1	1	2
TOTAL AFILIADOS		3434	2954	6388

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de 3649 usuarios.



RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

La población migrante afiliada al Sistema General de Seguridad Social en salud en el Régimen Contributivo se describe a continuación:

Afiliados en el régimen contributivo a corte 28 de febrero de 2022

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	GENERO		Total general
		F	M	
EPS002	SALUD TOTAL E.P.S.	601	910	1511
EPS005	SANITAS E.P.S	823	1032	1855
EPS010	SURA E.P.S.	288	338	626
EPS017	FAMISANAR E.P.S	225	297	522
EPS037	NUEVA EPS CM	576	811	1387

EPS041	NUEVA EPS	90	109	199
EPS042	COOSALUD CM	9	9	18
EPS046	SALUD MIA EPS	70	77	147
ESSC24	COOSALUD	69	97	166
ESSC62	ASMET SALUD	6	7	13
Total general		2757	3687	6444

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es SANITAS EPS con un total de 1855 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la asistencia a la jornada masiva de entrega de documentos PPT, liderada por migración Colombia, el pasado sábado 19 y domingo 20 de febrero del año en curso, donde se logró la afiliación al SGSSS de poco más de 1.000 migrantes. Por otra parte, se realiza trabajo articulado con la ONG Opción Legal – Convenio OIM-ACNUR, donde se realizan actividades encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida por cooperantes y reportadas por la página web de misesguridadsocial.gov.co, logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.



Finalmente, se continúan desarrollando estrategias que permitan captar el mayor número de migrantes venezolanos con documento válido con Colombia para inducirlos a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

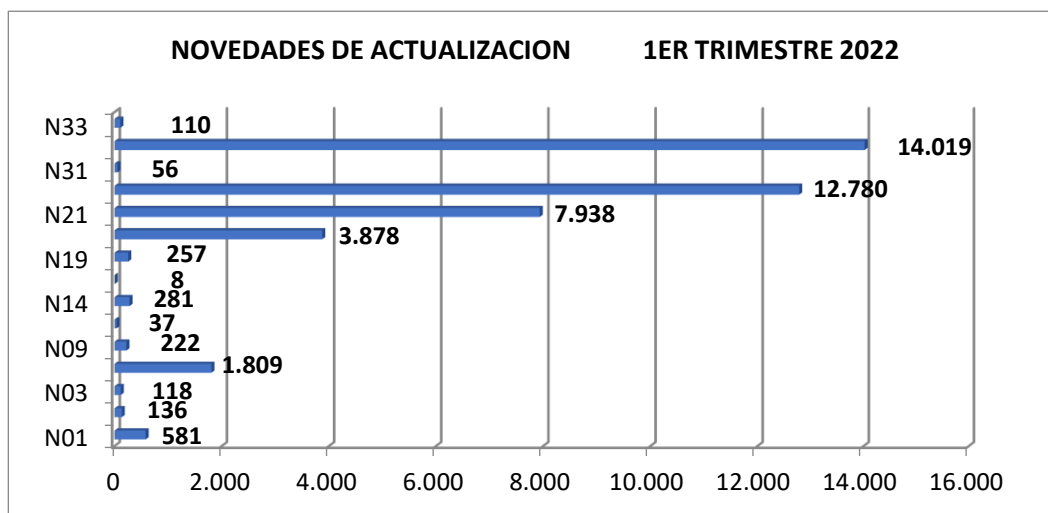
En la presentación de datos de basa en el reporte realizada por las EAPB, el ente territorial a Adres y el sistema que administra la base de datos HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio. El corte en marzo del año 2022 fue de **42.230**

Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados, en el reporte las que más se tipifican son:

- ❖ Actualización de IPS Primaria
- ❖ Actualización del Nivel del Sisbén
- ❖ Actualización Municipio de atención
- ❖ Reactivación de afiliación en el Régimen Subsidiado
- ❖ Actualización tipo de población beneficiaria
- ❖ Actualización de documento o fecha de nacimiento

NOVEDADES DE ACTUALIZACION 1ER TRIMESTRE 2022		
NOVEDAD	DESCRIPCION NOVEDAD	TOTAL
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	581
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	136
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	118
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	1.809
N09	RETIRO POR MUERTE	222
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS)	37
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	281
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	8
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	257
N20	ACTUALIZACION NIVEL DE SISBEN	3.878
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	7.938
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	12.780
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISMA	56
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	14.019
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	110
Total general		42.230

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS



REGIMEN CONTRIBUTIVO
RELACIÓN CONTRIBUTIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022

AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO 1ER TRIMESTRE 2022		
COD EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	AFILIADOS
EAS027	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	1.216
ESSC62	ASMET SALUD -CM	2.062
EPS042	COOSALUD	13.007
EPS046	SALUD MIA	13.161
EPS017	FAMISANAR EPS	43.343
EPS010	SURAMERICANA S.A	83.378
EPS002	SALUD TOTAL	110.530
EPS037	NUEVA EPS	134.026
EPS005	SANITAS EPS	137.131
TOTAL		537.854

Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **537.834** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a Marzo de 2022.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a 137.131, la EAPB Ferrocarriles Nacionales es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.216.

Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a marzo de 2022 tenemos un total de 204.772 afiliados al Régimen Subsidiado distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

La EPS COOSALUD es la que tiene más afiliados en el municipio de Bucaramanga con un total de 68.305, seguida de la EPS Asmet Salud con 36.915 y la Nueva EPS con 32.149.

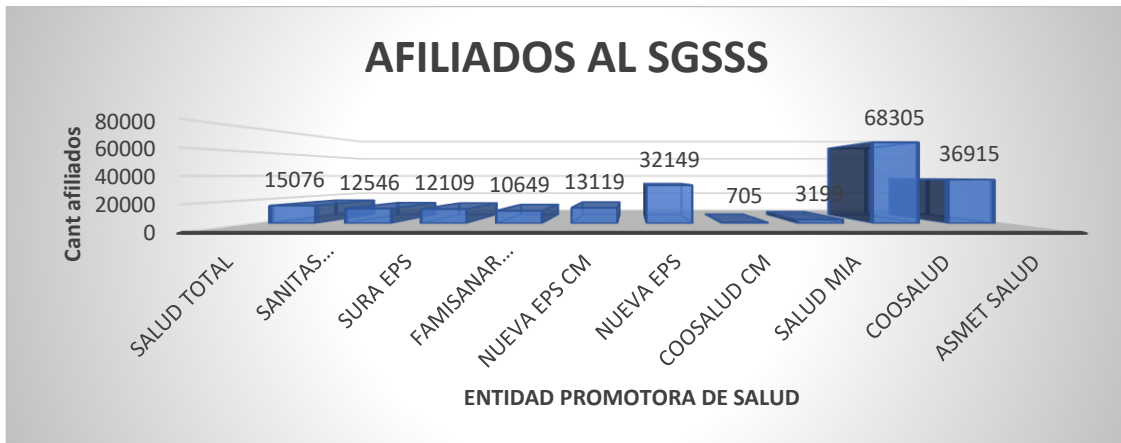
AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 1° TRIMESTRE 2022

COD ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	CANT AFILIADOS - Corte 31032022
EPSS02	SALUD TOTAL	15.076
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	12.546



EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	12.109
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	10.649
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	13.119
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	32.149
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	705
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	3.199
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	68.305
ESS062	ASMET SALUD	36.915
TOTAL GENERAL		204.772

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados –LMA a 31 de marzo 2022



Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – LMA a corte 31 de Marzo 2022

COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 002 del 12 de enero de 2022 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 31 de marzo de 2022 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **\$64.759.780.360** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **204.435** afiliados al Régimen Subsidiado así:

PAGOS REALIZADOS A LAS EPS EN EL 1° TRIMESTRE 2022

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN AFILIACIÓN	PAGO 1° TRIMESTRE AÑO 2022
EPSS02	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO CM	4.239.457.438
EPSS05	SANITAS EPS	CONTRIBUTIVO CM	3.864.025.762
EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO CM	- 42.911
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	3.183.951.926
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	821.876.246



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	2.929.165.508
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	3.589.503.963
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	SUBSIDIADO	11.559.084.503
EPSS42	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO CM	179.692.380
EPSS46	COOSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	874.503.486
ESS024	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	SUBSIDIADO	21.121.994.034
ESS062	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	12.395.888.137
ESS133	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	1.028.020
ESS207	COMPARTA	SUBSIDIADO	-
ESS207	MUTUAL SER	SUBSIDIADO	258.130
TOTAL PAGADO			64.759.870.360

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 31 de marzo 2022.

RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a marzo 31 de 2022 por valor total de **\$2.421.806.825** distribuidos por EPS así:

RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO

COD EPS	NOMBRE EPS	REGIMEN DE AFILIACIÓN	VALOR RESTITUIDO 1° TRIMESTRE 2022
EPS025	CAPRESOCA	SUBSIDIADO	118627,2
EPSS02	SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO CM	155871543,5
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	165627472,9
EPSS08	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO CM	53638,5
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO CM	187414059,3
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO CM	107742364,4
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO CM	151163561,3
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	197933777,4
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	498734564,9
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO CM	22758130,42
EPSS44	MEDIMAS MOV	SUBSIDIADO	4433851,26
EPSS45	MEDIMAS	SUBSIDIADO	5625510,78
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	CONTRIBUTIVO CM	19754465,15
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	617004579,4
ESS062	ASMET SALUD	SUBSIDIADO	275432438,9
ESS133	COMPARTA	SUBSIDIADO	11769941,38
ESS207	MUTUAL SER		368298,36
TOTAL RESTITUIDO			2.421.806.825

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte 31 de marzo 2022.

META	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.
-------------	---

Cumplimiento 100 %: Se realizaron la totalidad de las ocho (8) visitas programadas al 100 % de las EAPB en el periodo

El área de aseguramiento de la Secretaría de Salud y Ambiente, elaboró un cronograma de auditorías a Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB. Teniendo en cuenta que la Secretaría de Salud Departamental expidió la circular # 029 del 4 de febrero de 2022, en la que definió los lineamientos para el seguimiento a la operación de las EAPB para el año 2022, hasta que haya nuevas directrices por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Por esta razón se realizaron las auditorías para verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en la circular, para los meses de enero y febrero de 2022.

En el periodo Comprendido de enero a marzo de 2022 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Las EPS que se vigilan son las siguientes: Asmetsalud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Coomeva, Comparta, Sura, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia

Dando cumplimiento a lo establecido por la circular 029 de la Secretaria de Salud Departamental se realizaron las siguientes actividades

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 029-2022.

De acuerdo a lo establecido en la circular 029 de 2022, se seguirá aplicando durante este año y hasta que haya nuevas directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el formato aplicado en el año 2020 el cual estaba establecido en la circular 016 de 2020. Estas auditorías se realizan de manera bimestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 16. Los criterios son los siguientes:

Criterio 1: La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.

Criterio 2: La EAPB garantiza la conformación de equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.

Criterio 3: La EAPB garantiza la atención domiciliaria de la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del SARS-CoV-s (COVID-19)

Criterio 4: La EAPB garantiza la entrega domiciliaria de los medicamentos prescritos a la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID-19

Criterio 5: La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección SARS- CoV-2(COVID-19).

Criterio 6: La EAPB implementa estrategias de información para la población como líneas de atención 24 horas, canales Virtuales y otros con el fin de orientar, mejorar el acceso a los servicios.

Criterio 7: La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS

Criterio 8: La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de influenza emitidos por el MSPS.

Criterio 9: La EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado reportan a la ADRES las novedades de movilidad dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir del primer día calendario del mes en se produce

Criterio 10: La EAPB apoya la implementación del SAT a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente

Criterio 11: La EAPB resuelve oportunamente y de fondo las peticiones, quejas y reclamos de los afiliados y de la Dirección Territorial de Salud

Criterio 12: Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

Los resultados se remiten a la Secretaría de salud de Santander, para revisión, análisis y envío a la Superintendencia Nacional de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB .

Los resultados son:

EAPB	Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada				
	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	Enero – Febrero	75.00 %		ACEPTABLE	4,8,12
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
NUEVA EPS SUBSIDIADO	Enero – Febrero	75.00%		ACEPTABLE	8,11,12
COOSALUD	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12
FAMISANAR	Enero – Febrero	83.33 %		ACEPTABLE	8,12

SALUD TOTAL	Enero – Febrero	90.91 %		OPTIMO	8
SANITAS	Enero – Febrero	81.82 %		ACEPTABLE	8,11
ASMETSALUD	Enero – Febrero	83.33%		ACEPTABLE	8,11
SALUD MIA	Enero – Febrero	90.91%		Optimo	8

ÓPTIMO: 100%

SATISFACTORIO ≥ 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)

ACEPTABLE: <85 y ≥ 70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)

DEFICIENTE <70 Y ≥ 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60)

MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION: En el criterio 8, el 100 % de las EAPB incumplió, la cobertura en vacunación de influenza para el mes de febrero de 2022 debía estar en 16.6%, se requirió plan de mejora. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoria desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación **ACEPTABLE**,

Los criterios no cumplidos: No se pudo evidenciar la entrega domiciliaria de medicamentos por no entrega de información. Baja cobertura para influenza, y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud

COOSALUD: Evaluación **ACEPTABLE**. Los criterios no cumplidos:

Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación **ACEPTABLE** Los criterios no cumplidos:

Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud información. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos:

Baja cobertura para influenza

SANITAS: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos:

Baja cobertura para influenza y no respuesta oportuna a PQR radicadas

SALUD MIA: Evaluación **SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos:

Baja cobertura para influenza

Nueva EPS Subsidiado: Evaluación **ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Nueva EPS Contributivo: Evaluación ACEPTABLE en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Asmetsalud EPS: Evaluación ACEPTABLE en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, y no respuesta oportuna a PQR radicadas.

**Visitas mensuales:
Cumplimiento: 100%**

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron veintidós visitas mensuales a las EAPB.

En el trimestre de enero a marzo se realizaron 22 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el primer trimestre del año 2022, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Cada visita de auditoria se llevó a cabo con el coordinador o jefe de calidad y con base en los criterios auditados con el respectivo funcionario responsable. Los criterios fueron expuestos al inicio de la auditoria, exponiendo la dinámica de la visita así como los requisitos para demostrar el cumplimiento y alcance de los mismos; para lo cual cada equipo auditado mostró estar de acuerdo con el ejercicio.

Con relación al eje de gestión de riesgo fue ilustrado en la auditoria de marzo y se expuso como eje de seguimiento, con énfasis en el tema de cartera de cada IPS.

La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución

Criterio 2: La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV- 2 (COVIS-19).

Criterio 3: La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evacuación y reubicación de pacientes y los aplica

Criterio 4: La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica

Criterio 5: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

Criterio 6: La IPS cuenta con Unidades de Cuidado con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad

Criterio 7: La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS

Criterio 8: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos

Criterio 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

Criterio 10: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrareferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.

Criterio 14: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos

Criterio 16: La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

Criterio 17: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La IPS cumple sus obligaciones de información

ESE ISABU

En visitas realizadas en el primer trimestre de 2022, la institución presentó incumplimiento a los criterios 9 y 10 donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, en el criterio 12 no se evidenció cumplimiento en la entrega oportuna de medicamentos en los centros de salud

Girardot, Toledo Plata y HLN, el criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y el criterio 18 se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la educación y asignación de citas de planificación familiar a las gestantes. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

La ESE ISABU estableció plan de mejoramiento a los hallazgos anteriormente mencionados, en donde se ha venido trabajando en:

- La oportunidad en la asignación de citas de medicina general, odontología y especialidades se encuentran dentro de los estándares de cumplimiento, dicha oportunidad se obtiene mediante la verificación de agendas, y llamados telefónicos por cliente oculto, el incumplimiento se basa en el acceso al llamado telefónico.
- El hallazgo relevante es la dificultad en el acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina y odontología general y especialidades, ya que no cuentan con un call center sólido y con suficiente oportunidad de respuesta ante la demanda de usuarios. Dentro de las socializaciones con las directivas de la ESE ISABU se ha sugerido un plan de mejora en el que se obtenga resultados a corto plazo y en donde ellos manifiestan que se está trabajando, en la implementación de medidas, tales como la apertura de nuevas troncales para el acceso telefónico.
- Se evidencia incumplimiento a la entrega oportuna de medicamentos en el HLN centros de salud, Girardot y Toledo plata, se verifica este criterio mediante llamado telefónico a usuarios con medicamentos pendientes quienes manifiestan que los medicamentos no son entregados en el domicilio, y la entrega se hace 8 días posterior a la solicitud. Se solicitó plan de mejoramiento para realizar seguimiento a este criterio donde se hará seguimiento en las próximas visitas de auditoría.
- Para el cumplimiento de la aplicación de Barniz dos veces en un año, se realizaron cambios de horarios para las higienistas de tal forma que de 4 pm a 6 pm puedan hacer actividades de promoción y prevención y así captar y hacer demanda inducida a la población objeto de la ruta.
- De igual forma están fortaleciendo las actividades de demanda inducida por parte de los facturadores de cada centro de salud.
- Como oportunidad de mejora al incumplimiento del criterio 17 la ESE ISABU cuenta con un equipo interdisciplinario para cada una de las RIAs a auditar donde se contrató un médico auditor responsable del seguimiento a cada hallazgo, y unas referentes de cada uno de los ciclos de vida evaluados, este equipo es el doliente en este proceso con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos de evaluación por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- La calificación para las auditorías en el primer trimestre de 2022 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 76.51% ACEPTABLE.

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

La institución no presentó incumplimientos, se realizó seguimiento a un criterio evaluado anteriormente el cual cumplió en la posterior visita.

Se obtuvo un porcentaje de 100% con una calificación OPTIMA.

IPS COOMULTRASAN

- La institución presentó incumplimiento a los criterios 9 y 10 donde se evidenció barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, y criterio 17 se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- La IPS COOMULTRASAN hace entrega de plan de mejoramiento donde establece que para el incumplimiento del criterio 9 la IPS va a realizar revisión de la disponibilidad de agendas de medicina general en agenda web, realizará seguimiento al call center debido a que se como oportunidad de mejora al criterio 10 la IPS coomultrasan realizará auditorías internas para evidenciar disponibilidad de agendas abiertas durante todos los días del año y tomar las medidas con el personal encargado de las agendas.
- Se obtuvo un porcentaje de 78.57% con calificación ACEPTABLE

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

Se obtuvo un porcentaje de 76.92% con calificación ACEPTABLE

Presentándose en el I Trimestre del año 20202

- Evidenció incumplimiento al criterio 1, 3, 5 Se refiere a Pendiente Socialización a Protocolo de Ingreso de pacientes a la Institución, a los profesionales de la Salud y Servicio de atención al Cliente.
- Criterio 3, Pendiente socialización del Plan de Emergencias al Personal tanto administrativo, como Operativo de la IPS.
- Criterio 5 Procedimiento, Socialización y Evaluación al Proceso de Sistema de Afiliación Transaccional.

En el Seguimiento, se Socializaron al Personal Asistencial el Protocolo de Ingreso de pacientes a la Institución.

CLINICA SAN PABLO

Se obtuvo un porcentaje de 93.33% con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2022 a la clínica San Pablo se evidenció incumplimiento en el criterio 1, la Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

CLINICA ISNOR

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con calificación ACEPTABLE

La institución presentó incumplimiento a los criterios 5, 10, 12

- Criterio 5 no se evidenció, Documento de procedimiento, socialización y Evaluación al Proceso de afiliación Transaccional.
- Criterio 10: la lps de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, Correo Electrónico y presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 30 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.
- Criterio 12: De entrega de medicamentos oportuno y completa formulación de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud, se presentó que el Medicamento Trazodone de 50mgs, tuvo un pendiente de más de un mes, por los Inconvenientes presentados en el INVIMA.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA

Se obtuvo un porcentaje de 93.33% con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2022 a la clínica Urgencias Bucaramanga se evidenció incumplimiento en el criterio 1, la Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE.

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2022 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidenció incumplimiento en los criterios 1, 10, 12 la Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

Criterio 10: la lps de acuerdo al artículo 124 del decreto 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para asignación de citas de medicina especializada, se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.

Criterio 12: De entrega de medicamentos oportuno y completa formulación de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud, se presentó que el Medicamento Trazodone de 50mgs, tuvo un pendiente de más de un mes, por los Inconvenientes presentados en el INVIMA, y esta presentación no encontrarse en el PAIS, en el mes de marzo se entregaron los Pendientes, respecto a este Medicamento.

Se Realiza Seguimiento en el mes de Marzo, respecto a los hallazgos, persiste el Inconveniente para solicitar Citas por el Call Center, es una actividad de Subdirección Científica en el mes de Abril, se solicitará gestión al respecto

CLINICA IPS SURA

Se obtuvo un porcentaje de 85.71 % con una calificación SATISFACTORIA

En Auditorías realizadas en el I trimestre de 2022 a la clínica IPS SURA incumplimiento en los criterios 3, 5

Criterios 3 referentes a la Socialización con el plan de desastres y Emergencias y el Criterio 5 con la Elaboración de Documento, Infografía, de Proceso de Afiliación Transaccional.

CONCLUSION:

En el Criterio 10, para las IPS de Salud Mental como ISNOR, ESE SAN CAMILO Se están presentando Inconvenientes en la Solicitud de Citas por el Call Center, para lo cual el Seguimiento Permanente en este Item para estas IPS, que están generando Barreras al Usuario de las diferente EAPB Contratadas, Se realizara Seguimiento en el Mes de Abril del 2022.

SANITAS EPS – UNIDAD DE ATENCION BASICA

Cumplimiento: 93.7% - Satisfactorio.

Presentó como único hallazgo oportunidad mayor a 20 días en especialidades de medicina Interna y Ortopedia. A respecto la coordinadora de IPS comenta que se están realizando ajustes a la capacidad instalada en estas agendas, para lo cual al final del mes de abril se evaluara el comportamiento de la oportunidad para validar otras opciones de mejora.

IPS CHICAMOCHA – SEDE AMBULATORIA SOTOMAYOR.

Cumplimiento: 71.43 – Aceptable.

Presento como hallazgos en el criterio cinco 5. *Sistema de afiliación transaccional* el cual se muestra la conexión con la sede principal sin embargo a nivel de la sede no se mostró el proceso de consulta para usuarios con inconsistencias en su estado de afiliación.

En segundo lugar se observó incumplimiento del criterio diez 10. Relacionado con *agendas de medicina especializada*, la IPS aduce que los md solo confirman su disponibilidad a solo dos meses siguientes. Por ultimo en el criterio 19 la IPS no evidencio los *informes de la auditoria del último trimestre 2.022* * A respecto se solicitó un plan de mejora continua que relacione los principales hallazgos de la presente auditoria, así como los procesos identificados como vitales en la prestación de los servicios de la IPS.

IPS COMUNEROS

Cumplimiento: 87.54 % - Satisfactorio.

Presentó como principal hallazgo el incumplimiento de los criterios 17 y 18 relacionado con RIAS de Promoción y mantenimiento a la salud y la ruta de atención materno y perinatal, ya que en el mes de marzo no se relacionaron en el instructivo de auditoria los casos atendidos en cada cohorte de pacientes. A respecto se solicitó a la coordinación de calidad el completo

diligenciamiento de éste ITEM así como la documentación del proceso de agentamiento de las RIAS.

IPS IDIME -

Cumplimiento: 100 % - Satisfactorio.

Mostro un óptimo nivel de desarrollo e implementación del sistema de calidad en la atención de los usuarios. Ambas entidades se encuentran desarrollando el Programa de Auditoria para el mejoramiento Continuo con enfoque en el sistema de Acreditación en salud.

IPS GESTIONAR –

Cumplimiento: 61.54 % - Deficiente

Presentó como hallazgos el incumplimiento del criterio cinco 5. *Sistema de Afiliación transaccional*, el cual no se adujo que se llevaba desde la sede principal, sin embargo, en la sede auditada no se evidenció el proceso. De igual forma se mostró incompleta la relación de procedimientos programados en la IPS – Criterio ocho (8) en el mes de marzo, sin evidenciar la oportunidad entre la radicación de la solicitud y la ejecución del procedimiento en las especialidades de mayor demanda en la IPS.

También se encontró incumplimiento en el criterio catorce (14) PQR al no evidenciarse la totalidad de comunicaciones recibidas en marzo, su clasificación y los tiempos de respuesta. A respecto se solicitó de plan de mejora con carácter prioritario en el que se evidencien las intervenciones realizadas para el cumplimiento de las No conformidades identificadas en el período.

IPS CLINICA CABECERA -

Cumplimiento: 84.62 % - Aceptable

Se relacionaron como hallazgos 1. Incumplimiento del criterio cinco (5) aplicación del sistema de afiliación transaccional en la sede, dado que no se evidencio el procedimiento que debe seguir la IPS en caso de identificar inconsistencias de afiliación con un usuario. Por otra parte se identificó hallazgo en el criterio diez (10) relacionado con la programación de procedimientos quirúrgicos en el mes de febrero, la cual para el mes de marzo se evidenció mejora en éste ITEM presentando como oportunidad promedio de xx días desde la solicitud hasta la realización de los procedimientos de baja complejidad.

IPS CLINICA REVIVIR -

Cumplimiento: 92.31 % - Satisfactorio.

En el mes de febrero presentó hallazgo en el criterio nueve (9) relacionado con las agendas de medicina general, no obstante, la IPS realizó ajuste de sus agendas reduciendo la oportunidad a 3 días hábiles.

COLSUBSIDIO FAMISANAR: Evaluación SATISFACTORIO, 86.67%

Los criterios no cumplidos: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

CONFIMED: Evaluación **DEFICIENTE, 69.23%**

Los criterios no cumplidos: La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica. La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica. La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

FOSCAL BOLARQUI: Evaluación **SATISFACTORIO 92.86%**

Los criterios no cumplidos: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

IMAP SALUD MIA: Evaluación **SATISFACTORIO 92.31%**

Los criterios no cumplidos: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

ALIANZA DIAGNOSTICA: Evaluación **SATISFACTORIO 92.31%**

Los criterios no cumplidos: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

**CONCLUSIONES CONSOLIDADAS DE LAS IPS
INCUMPLIMIENTO DE CRITERIOS IPS**

COLSUBSIDIO FAMISANAR:

- ✚ **CRITERIO 12:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

HALLAZGO: Se evidencio hacinamiento en la dispensación de medicamentos.

- ✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: se evidencio incremento de quejas por demoras en la atención del personal que entrega ordenamientos presenciales.

CONFIMED:

- ✚ **CRITERIO 3:** La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica.

HALLAZGO: Se evidencio que la IPS no tiene conformación de brigada de emergencias, y no se ha realizado simulacro.

CRITERIO 4: La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica.

HALLAZGO: se evidencio que no realiza reporte a la CDMB y al ente competente.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia que las agendas de medicina interna están a más de 1 mes y las de pediatría son programadas de acuerdo a la disponibilidad del pediatra, lo que hace que la oportunidad este a más de 1 mes.

- ✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: se evidencia que no se tiene histórico de PQRS con fecha de radicación y fecha de resolutivead.

FOSCAL BOLARQUI:

✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.
HALLAZGO: Se evidencio incumpliendo al validar una muestra de 6 casos los cuales eran del 18-02-2022 sin resolutiveidad a la fecha, por lo cual se solicita que al OMES le ingresen una columna con la fecha de respuesta para poder realizar análisis.

IMAP SALUD MIA:

✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.
HALLAZGO: Se evidencio que las PQR reportadas son el resultado de accesibilidad y poca humanización en los servicios.

ALIANZA DIAGNOSTICA:

✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.
HALLAZGO: se evidencio incumpliendo por retrasos en respuestas de PQRS reportadas por Coordinación Defensoría del Usuario SGSSS.

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

✚ **CRITERIO 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.
HALLAZGO: Se evidencio incumplimiento en la Socialización del Protocolo de Ingreso de pacientes a la Institución, a los profesionales de la Salud y Servicio de atención al Cliente.

✚ **CRITERIO 3:** La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica.
HALLAZGO: No se evidencia socialización del Plan de Emergencias al Personal tanto administrativo, como Operativo de la IPS.

✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.
HALLAZGO: No se evidencia Procedimiento, Socialización y Evaluación al Proceso de Sistema de Afiliación Transaccional.

CLINICA SAN PABLO

✚ **CRITERIO 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

HALLAZGOS: No se evidencia Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

CLINICA ISNOR

✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.
HALLAZGO: no se Evidencio, Documento de procedimiento, socialización y Evaluación al Proceso de afiliación Transaccional.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, Correo Electrónico y presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 30 minutos para Solicitar cita para la especialidad de Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.

- ✚ **CRITERIO 12:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

HALLAZGO: Se evidencia que el Medicamento Trazodone de 50mgs, tuvo un pendiente de más de un mes, por los Inconvenientes presentados en el INVIMA.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA

- ✚ **CRITERIO 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento en la Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

- ✚ **CRITERIO 1:** La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.

HALLAZGO: No se evidencia Socialización y Evaluación al Protocolo de ingreso de pacientes y personal, y la aplicación en la Institución.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: se evidencia inconvenientes en la Solicitud de la Citas con el Call Center, presencial, lo cual no es suficiente y demora de más de 45 minutos para Solicitar cita por Psiquiatría, lo cual está generando una barrera de acceso a los Usuarios.

- ✚ **CRITERIO 12:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

HALLAZGO: Se evidencia que el Medicamento Trazodone de 50mgs, tuvo un pendiente de más de un mes, por los Inconvenientes presentados en el INVIMA, y está presentación no encontrarse en el PAIS, en el mes de marzo se entregaron los Pendientes, respecto a este Medicamento.

CLINICA IPS SURA

- ✚ **CRITERIO 3:** La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias - Evaluación y reubicación de pacientes y los aplica.

HALLAZGO: No se evidencia Socialización al plan de desastres y Emergencias.

- ✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: No se evidencia elaboración de Documento, Infografía, de Proceso de Afiliación Transaccional.

ESE ISABU

- ✚ **CRITERIO 9:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

HALLAZGO: Se evidenció incumplimiento en el acceso al llamado telefónico mediante la línea establecida en el call center, se hacen llamados telefónicos en repetidas ocasiones y no es posible obtener respuesta.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia que la institución tiene establecido un call center para la solicitud de citas de medicina especializada, en la auditoria se hace llamado telefónico en varias oportunidades y no es posible obtener respuesta del operador, por consiguiente, se evidencia barreras en el acceso para la solicitud de citas. Se realiza seguimiento al criterio mediante cliente oculto donde se evidencia agendas cerradas.

- ✚ **CRITERIO 12:** La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

HALLAZGO: Se evidenció incumplimiento en la entrega oportuna de medicamentos en los centros de salud Girardot, y HLN donde se observa que los medicamentos como Losartan 50 mg, esomeprazol 20 mg tableas, enalapril 20 mg, fenitoina 100 mg tableas, calcio más vitamina D, prednisona 50 mg, calcitriol 0.5 mg, nifedipino 30 mg, no se entregan de manera inmediata, En el centro de salud Toledo plata medicamento como Esomeprazol 20 mg, Betametasona fosfato acetato ampolla, tinidazol 500 mg, Carvedilol 6.25 mg, Hioscina butil bromuro 10 mg, no se entregan de manera inmediata, se evidencia listado de medicamentos pendientes donde superan las 48 horas. Se toma una muestra de 7 usuarios donde se evidencia un promedio de oportunidad de entrega de 7 días.

- ✚ **CRITERIO 17:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Se evidenció incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia en la implementación de las frecuencias en las atenciones por enfermería y en la ruta de infancia en atenciones por medicina general y/o pediatría y la aplicación de barniz 2 veces en un año.

- ✚ **CRITERIO 18:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

HALLAZGO: Se evidenció incumplimiento en la ruta materno perinatal en la educación y asignación de citas de planificación familiar a las gestantes.

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

La institución no presentó incumplimientos, se realizó seguimiento a un criterio evaluado anteriormente el cual cumplió en la posterior visita.

IPS COOMULTRASAN

- ✚ **CRITERIO 9:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento en el acceso y oportunidad a la solicitud de citas de medicina general y odontología, se hacen 2 llamados telefónicos al número asignado de call center pasados 5 minutos se obtiene respuesta y la cita asignada sobrepasa los días normativamente establecidos. Se continúa llamando en varias oportunidades al call center para solicitud de citas de odontología y no se obtiene respuesta.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento al proceso de asignación de citas de medicina especializada con agenda abierta todos los días del año, se hace llamado telefónico al número de call center y se solicita cita para el mes de marzo y la operadora manifiesta que no cuentan con agenda disponible para dicha especialidad en la fecha solicitada.

- ✚ **CRITERIO 17:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: Se evidencio incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia en la implementación de las frecuencias en las atenciones por enfermería y en la ruta de infancia en atenciones por medicina general y/o pediatría y la aplicación de barniz 2 veces en un año.

SANITAS EPS – UNIDAD DE ATENCION BASICA

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento en la oportunidad de especialidades de medicina Interna y Ortopedia superando los 20 días

IPS CHICAMOCHA – SEDE AMBULATORIA SOTOMAYOR.

- ✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: Se evidencia incumplimiento en la conexión con la sede principal sin embargo a nivel de la sede no se mostró el proceso de consulta para usuarios con inconsistencias en su estado de afiliación.

- ✚ **CRITERIO 10:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: la IPS aduce que los médicos solo confirman su disponibilidad a solo dos meses siguientes

- ✚ **CRITERIO 19:** La IPS cumple sus obligaciones de información

HALLAZGO: La IPS no evidencio los informes de la auditoria del último trimestre 2.022

IPS COMUNEROS

- ✚ **CRITERIO 17:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

- ✚ **CRITERIO 18:** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

HALLAZGO: Se evidencio que las RIAS de Promoción y mantenimiento a la salud y la ruta de atención materno y perinatal, ya que en el mes de marzo no se relacionaron en el instructivo de auditoria los casos atendidos en cada cohorte de pacientes. A respecto se solicitó a la coordinación de calidad el completo diligenciamiento de éste ITEM así como la documentación del proceso de agentamiento de las RIAS.

IPS IDIME

HALLAZGO: Mostro un óptimo nivel de desarrollo e implementación del sistema de calidad en la atención de los usuarios. Ambas entidades se encuentran desarrollando el Programa de Auditoria para el mejoramiento Continuo con enfoque en el sistema de Acreditación en salud.

IPS GESTIONAR

- ✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: No se evidencio el proceso en la sede, dado ya que se debe seguir en la IPS en caso de identificar inconsistencias de afiliación con un usuario.

- ✚ **CRITERIO 8:** Oportunidad en procedimientos quirúrgicos

HALLAZGO: en el mes de marzo, sin evidenciar la oportunidad entre la radicación de la solicitud y la ejecución del procedimiento en las especialidades de mayor demanda en la IPS.

- ✚ **CRITERIO 14:** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: No evidencia la totalidad de comunicaciones recibidas en marzo, su clasificación y los tiempos de respuesta.

IPS CLINICA CABECERA

- ✚ **CRITERIO 5:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: No se evidencio el procedimiento que debe seguir la IPS en caso de identificar inconsistencias de afiliación con un usuario

- ✚ **CRITERIO 8:** Oportunidad en procedimientos quirúrgicos

HALLAZGO: Se evidencia programación de procedimientos quirúrgicos en el mes de febrero, la cual para el mes de marzo se evidenció mejora en éste ITEM presentando como oportunidad promedio de 12 días desde la solicitud hasta la realización de los procedimientos de baja complejidad.

IPS CLIINICA REVIVIR

- ✚ **CRITERIO 9:** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita

HALLAZGO: En el mes de febrero presentó hallazgo en el criterio nueve (9) relacionado con las agendas de medicina general, no obstante, la IPS realizó ajuste de sus agendas reduciendo la oportunidad a 3 días hábiles.

META	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado
-------------	---

En la vigencia 2022 se han realizado auditorías a las IPS que prestan servicios de urgencias a la población de Bucaramanga: ESE ISABU, ESE HUS, ESE Hospital psiquiátrico San Camilo, Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica San Luis, Clínica Chicamocha, Serviclínicos Dromédica, Clínica Isnor, Clínica San pablo, clínica La Riviera.

En promedio se realizaron 2 vistas por IPS, pero en las de mayor complejidad y demanda de pacientes HUS, Clínica Chicamocha (3 visitas mes).

Es importante resaltar la receptividad de las IPS al proceso de auditoría, los avances en cumplimiento a planes de mejora, el resultado positivo de indicadores de gestión como:

Entrega de EPP al personal que labora en UCI y urgencias, cumplimiento del protocolo de ingreso tanto de pacientes como personal de la IPS para dar cumplimiento al protocolo biosanitarios, oportunidad en atención de pacientes en urgencias, adecuaciones locativas de los servicios de urgencias, afiliaciones por SAT a personas sin aseguramiento.

Todavía nos toca trabajar en mejorar el proceso de referencia y contra referencia de pacientes, gestión a cargo de las EAPB, mejoramiento locativo de algunas IPS, mejorar indicador de oportunidad en tiempos de triage (Inferior a 20 minutos), aunque se ha logrado impactar positivamente para obtener tiempos óptimos de respuesta a las atenciones en triage.

La auditoría se realizó utilizando el instrumento evaluador de la Secretaria de Salud de Bucaramanga y en cada auditoria se realiza acta donde se registran los hallazgos tanto positivos como negativos encontrados en la revisión.

En resumen las auditorias mostraron los siguientes registros:

IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	100%	82.35%	50%	90%
CALIFICACION FEBRERO	OPTIMO	ACEPTABLE	MUY DEFICIENTE	SATISFACTORIO
% CUMPLIMIENTO MARZO	88.89%	63.64 %	75%	88.89%
CLAIFICACION MARZO	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO

IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABL	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	87,50%	75,00%	85,71%	
CLAIFICACION FEBRERO	SATISFACTORIO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO	
% CUMPLIMIENTO MARZO	87.50%	62.50%	75%	90.91%
CLAIFICACION MARZO	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	ACEPTABLE	SATISFACTORIO

IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
% CUMPLIMIENTO FEBRERO	77.78%	70%	66.67%
CLAIFICACION FEBRERO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	MUY DEFICIENTE
% CUMPLIMIENTO MARZO	55.56%	75%	66.7%
CLAIFICACION MARZO	MUY DEFICIENTE	ACEPTABLE	DEFICIENTE

AUDITORÍAS DE FEBRERO Y MARZO 2022

ESE HUS:

Criterios no cumplidos febrero: criterio 8 (No oportunidades para realizar cirugías programadas, especialmente ortopedia, otorrino, Col proctología y cirugía plástica.). 84 cirugías programadas represadas;

Criterio 11 (Demora en aceptación o negación de pacientes remitidos al HUS, errores en trazabilidad de referencia y contra referencia);

Criterio 13,1 (Caídas en urgencias 3).

Adicional a estos hallazgos encontramos demoras en contra referencias a otras IPS, que

Dependen fundamentalmente de las EAPB, con promedio de espera para remitir pacientes de 135 horas en los meses enero, febrero.

Criterios no cumplidos marzo: **Criterio 13:** no oportunidad en atención pacientes triage II (Tiempo superior a 20 minutos); No oportunidad atención médica pacientes clasificados en triage II (Tiempo supera los 30 minutos en alguno pacientes). **Criterio 13:** no entrega información, ni análisis reingresos urgencias.

Criterio 19: No entrega de plan mejora para subsanar los hallazgos reportados y registrados

ESE ISABU:

Cumplimiento 100% criterios evaluados en febrero. Continúa el hallazgo del año pasado de sillones en sala de observación en regular estado.

Auditoria de marzo: Criterio no cumplido: el 13, No oportunidad para atención medica pacientes triage II. (Tiempo superior de la muestra a 30 minutos).

Se pidió plan mejora y se realizara seguimiento en abril.

ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO:

Criterios no cumplidos mes de febrero: **Criterio 1** (No soporte verificación cumplimiento protocolo ingreso de pacientes y funcionarios a urgencias); **Criterio 5** (No socialización SAT con los usuarios); **Criterio 13** (No oportunidad atención triage, no oportunidad médica atención pacientes triage II y III), **Criterio 19** (No cumplimiento de planes de mejora: Sala de espera, consultorio de urgencias presentan humedad, deterioro de pintura, errores en registros atenciones urgencias)

Criterios no cumplidos en marzo: **Criterio 13:** No oportunidad en realización triage, y no oportunidad a atención pacientes triage II. **Criterio 5:** No socialización a usuarios sobre el SAT. LA ESE Hospital San Camilo presenta plan mejora con seguimiento en abril

CLÍNICA CHICAMOCHA:

Criterios no cumplidos mes febrero cumple criterio 13 (No oportunidad para Triage, No oportunidad atención médica pacientes clasificados triage II y III); **Criterio 13,1** (Reingresos prevenibles 6, No Resolutividad en atenciones urgencias). Adicionalmente atenciones inseguras por no cumplimiento en protocolo administración hemoderivados).

Criterios no cumplidos en marzo: **Criterio 13:** No oportunidad Triage, NO oportunidad atención médica pacientes triage II y III. **Criterio 13.1:** Reingresos urgencias antes de 72 prevenibles, No Resolutividad en urgencias. **Criterio 15:** 57.14% de los encuestados recomendaría la Ips para AIU. **Criterio 19:** No radicación plan mejora para subsanar hallazgos.

CLÍNICA ISNOR:

Criterios no cumplidos: **Criterio 13** (No oportunidad atención pacientes triage III), porque las atenciones de pacientes triage II fueron muy bajas

Criterios no cumplidos en marzo: **Criterio 13:** No oportunidad atención médica pacientes triage II. **Con seguimiento plan mejora** se obtuvo subsanar el hallazgo de no oportunidad en triage. Se hará seguimiento en abril al plan mejora para obtener tiempos óptimos en AIU para pacientes triage II.

CLÍNICA LA RIVIERA:

Criterio no cumplido 5 (No hay soporte de socialización de SAT a los usuarios). Se hizo seguimiento al plan mejora en marzo y se subsano el hallazgo.

Criterios no cumplidos en marzo: **Criterio 11:** No respuesta oportuna a solicitud de referencia de pacientes de otras IPS (tiempos de respuesta entre 9 y 21 horas). **Criterio 13:** no oportunidad en atención triage; No oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage II y III.

Plan mejora para realizar seguimiento en abril y subsanar los hallazgos registrados e informados.

CLÍNICA SAN LUIS:

Criterios no cumplidos en febrero: **Criterio 1** (Protocolo de ingreso desactualizado y no hay evidencia de su aplicación); **Criterio 13** (No oportunidad atención pacientes en triage); **Criterio 13.1** (Reingresos prevenibles en urgencias porque los médicos no realizaron las recomendaciones pertinentes).

Plan mejora de febrero con seguimiento en marzo: actualización de protocolo de ingreso a la clínica y seguimiento para su cumplimiento.

Criterios no cumplidos en marzo: **Criterio 13:** No oportunidad atención pacientes Triage II y III. **Criterio 13.1:** Reingresos urgencias 29 en total.

En abril se hará seguimiento al plan mejora para subsanar hallazgos de marzo.

SERVICLINICOS DROMÉDICA:

Criterio no cumplido: Criterio 5 (No hay soporte de socialización del SAT a los usuarios que ingresan a Serviclínicos); **Criterio 6** (Al revisar las hojas de vida encontramos profesionales a los cuales les hacen falta soportes requeridos para garantizar idoneidad y habilitación); **Criterio 13** (No oportunidad para tiraje, no registro atenciones pacientes clasificados en triage III); **Criterio 13.1** (No análisis de reingresos, No Resolutividad en urgencias).

Plan mejora: Mejora de condiciones de aseo en área de urgencias, cambio de canecas de depósito de desechos en urgencias y UCI; ya iniciaron análisis de reingreso en urgencias. Continúa el hallazgo de inoportunidad en triage servicio de urgencias.

Criterios no cumplidos auditorios de marzo: Criterio 13: No oportunidad triage. **Criterio 13.1** No estudio de reingresos en urgencias; No resolutividad en urgencias. **Criterio 15:** Satisfacción global: 71.43%

El seguimiento al plan mejora de auditoria de marzo lo realizaremos en abril.

LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA. HUB:

Criterios no cumplidos en febrero: Criterio 5 (Los Comuneros HUB no cumple con el criterio, pues no hay soporte de socialización del SAT a sus funcionarios en el mes de febrero, ni a pacientes que ingresan a servicio de urgencias).

Criterios no cumplidos en marzo: 13.1 No Resolutividad en urgencias.
En abril realizaremos seguimiento al plan mejora.

CLÍNICA SAN PABLO.

Criterios no cumplidos: Criterio 1: No cumplimiento con protocolo de bioseguridad para ingreso a la clínica, no respetan el aforo máximo establecido 6 personas; **Criterio 13.1** (No hay análisis serio de reingresos).

Adicional se reportan otros hallazgos: Humedad en parte externa de la clínica, en sala de observación, Las canecas para recolección de desechos en sala de espera urgencias, no son las apropiadas.

Se realiza seguimiento plan mejora: inicio de resane y pintura de área de consultorios consulta externa, urgencias; pendiente humedad sala observación y humedad en pared externa de la clínica.

También hay control de aforo y cumplimiento de protocolo ingreso a al IPS.

Criterios no cumplidos en marzo: Criterio 1: No cumplimiento del aforo de la IPS, ni protocolo de biosanitarios al ingreso a la IPS. **Criterio 13:** No oportunidad atención triage en urgencias. **Criterio 15:** Satisfacción global: 71.43%.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA.

Apertura servicio de urgencias el 15 de marzo.

Criterios no cumplidos: criterio 13: No oportunidad atención triage (Tiempo superior a 20 minutos), y no oportunidad atención pacientes triage II (Tiempo superior a 30 minutos).

Conclusión:

en general el comportamiento de las IPS es bueno, se han logrado avances significativos en atención humanizada, oportunidad atención, Resolutividad en urgencias, mejoramiento de estructura hospitalaria urgencias.

Las EAPB deben mejorar los procesos de referencia para garantizar continuidad en el tratamiento y atenciones integrales.

Trabajaremos en este propósito en la vigencia de 2.022.

AUDITORIA DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS

Dispensarios médicos auditados: Offimedica, Éticos, Pharmasan, Audifarma, Distrifar, Cruz Verde y Colsubsidio que prestan servicios de entrega de insumos y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS de nuestra ciudad.

En cada uno de los dispensarios realizo 2 visitas mensuales previamente notificadas por oficio por la secretaria de salud y su cronograma ha sido enviado a los mismos los objetivos de esta auditoria son: 1. Visita de Diagnostico línea base a dispensarios para verificar, analizar, evaluar y determinar cumplimiento a las obligaciones, normativas, reglamentarias del S.G.S.S.S. 2. Evidenciar las oportunidades de mejora en la calidad de los servicios de entrega de medicamentos, insumos y tecnologías en salud a los usuarios del S.G.S.S.S.

Es necesario aclarar que de los 7 dispensarios existentes, desde el 1 de febrero el dispensario Distrifar que entregaba medicamentos a Coosalud cesó funciones y cedió sus servicios a Pharmasan. Por lo tanto, ahora se auditan 6 dispensarios.

El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos inmediatamente o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad nos evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 97.13% y no se le cumple al 2.87% estos indicadores numéricos pueden mostrar eficiencia en la entrega y se corrobora con las llamadas aleatorias que se le hacen a 7 usuarios en cada dispensario para comprobar que la entrega ha sido completa y oportuna.

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	98,09%	1,91%
DISTRIFAR	96,29%	3,71%
COLSUBSIDIO	96,93%	3,07%
AUDIFARMA	97,67%	2,33%
CRUZ VERDE	98,16%	1,84%
OFFIMEDICA	93,18%	6,82%
PHARMASAN	99,61%	0,39%
PROM GENERAL	97,13%	2,87%



Es necesario, informar desde mi apreciación como auditor de los dispensarios, que se puede hacer bien la entrega, pero cuestionar que algunos puntos de dispensarios no cumplen adecuadamente en la entrega con calidad a sus usuarios ya que en las encuestas de satisfacción de los usuarios donde también se les pregunta que si recomendaría el dispensario a familiares o amigos las evidencias muestran su malestar y dificultades que pasaron para lograr llevar sus medicamentos.

El dispensario cruz verde en los 2 puntos hasta ahora auditados (Carrera 33 46 – 61 y Carrera 33 41 -35), sus filas de ingreso son muy largas con grandes aglomeraciones en las puertas de acceso. Aclaro que en la sala de espera no hay aglomeración. El de la carrera 33 con 41 es muy pequeño con 48 mt² en su sala de espera con solo 18 sillas y 12 disponibles y su calificación en la encuesta muy deficiente con el 0% y el de la carrera 33 con 46 su calificación en la encuesta fue deficiente con 33%. Los usuarios manifiestan que ha sido muy difícil conseguir las citas porque no funcionan bien, los demoran o les cuelgan después de un tiempo de espera. Y pueden estar en la fila 2 horas bajo el sol y la lluvia. Después adentro otra hora. Otro dispensario cuestionado por: tamaño muy pequeño de la sala de espera; extensas y demoradas filas de ingreso, entregas incompletas y demoradas de medicamentos era Distrifar y en su encuesta de satisfacción y recomendación a familiares y amigos arrojó solo 57.14%.

En la siguiente visita que correspondía a la revisión de los planes de mejoramiento ante las evidencias encontradas es relevante comentar: Cruz Verde dispensario carrera 33 46 -61 lleva más de un año con las repetitivas aglomeraciones sin solucionarlas definitivamente, informan:

- En cuanto a su solicitud de acciones a implementar en la ciudad de Bucaramanga en cuanto a nuestras medidas de aseguramiento en atención en salud para los usuarios de la EPS Sanitas, describimos a continuación las acciones proyectadas desde el área de Operaciones: Bucaramanga vamos a ampliar la sucursal Cabecera del Llano de 4 equipos pos y aumentar 9.200 transacciones de capacidad.
- Además, vamos a trasladar la entrega del NoPbs que actualmente se entrega en Bucaramanga de Floridablanca que representan unas 5.200 transacciones.
- Floridablanca vamos a abrir una nueva sucursal de 250m² (pendiente firma de documento) con capacidad de 28.000 transacciones para trasladar las transacciones que están actualmente en Bucaramanga del No PBS y las que se están dispensando en Parque Caracolí.
- Estos movimientos son aproximadamente 20.000 transacciones.
- Abrir dos sucursales mixtas en Girón y Piedecuesta sujeto a consecución de local.
- Van a extender una hora más de labor hasta las 7 de la noche dándole prioridad a los discapacitados, embarazadas y adultos mayores.
- Vamos a tener 3 filas más sillas
- A partir del martes vamos a intervenir en las noches para adecuar 3 ventanillas de entrega más y más personal, el tema de las citas debido a la gran cantidad de personas se aumentó de 3 a 5 cada 10 minutos. Adicionalmente a eso estos días el tema de la aglomeración ha sido mejor manejado debido a que salimos a recepcionar fórmulas para envío a domicilio.

En el dispensario de CAFAM calle 52 con 31, donde recién abierto se presentaron grandes aglomeraciones y quejas de los usuarios y de los empresarios alrededor de esta sede me permito comentar que fueron desbordados inicialmente por qué Nueva Eps les enviaba los usuarios del área metropolitana, Lebrija y otros municipios. Hoy en día abrieron nueva sede en la carrera 35a 46-72 además de la sede de la calle 33 con 28 esto ha permitido regular el flujo de ingreso y estadía en los dispensarios de los usuarios.

Es recomendable mantener el monitoreo por medio de las visitas de auditoria a aquellos dispensarios que prestan servicios a EPS donde han llegado usuarios reasignados de otras EPS liquidadas (Coomeva y Medimas) para apreciar si los desborda la capacidad operativa en su red de servicios y tomar acciones para favorecimiento de los usuarios.

META	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.
-------------	---

Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente durante el primer trimestre en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” tiene programado para la vigencia 2022 el cumplimiento de 49 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la secretaria de salud y Ambiente de Bucaramanga para el cumplimiento de las metas a cargo durante el periodo, se formularon y/o actualizaron en total 29 proyectos, como se observa a continuación:

Código BPIM	Nombre del Proyecto
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010005	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MITIGACIÓN Y CONTROL COMO RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010104	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE ISABU DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA "EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010200	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010142	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2021680010216	FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010214	SISTEMATIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ÁRBOLES URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010142	APORTE DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010186	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

De igual forma, en lo que respecta al área de calidad, la Secretaria de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

➤ **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN PVCFT 2022 VIGENCIA 2021.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2022, vigencia 2021, inicio el día 7 de febrero de 2022, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culminará el día 29 de junio de 2022.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el primer trimestre de 2022 se han realizado diecisiete (17) Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Salud y Ambiente.

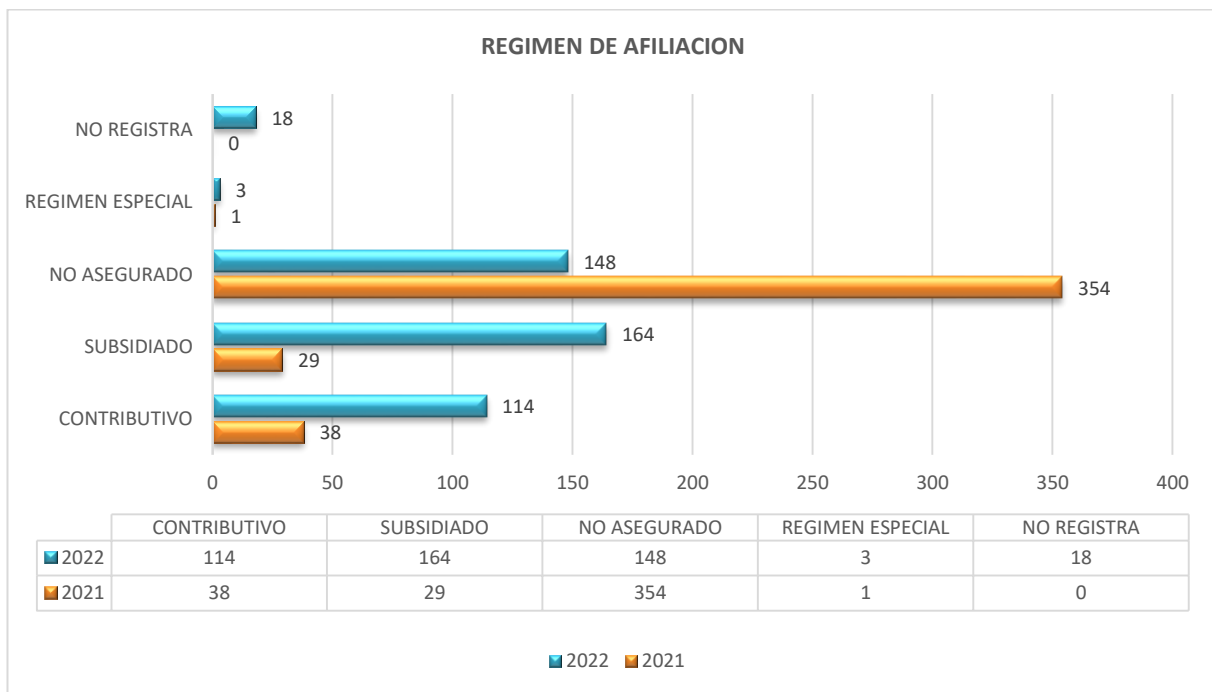
En la plataforma institucional <http://nube.bucaramanga.gov.co> se encuentra toda la documentación del proceso; el cual es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

META	Implementar la política pública de participación social en salud.
-------------	--

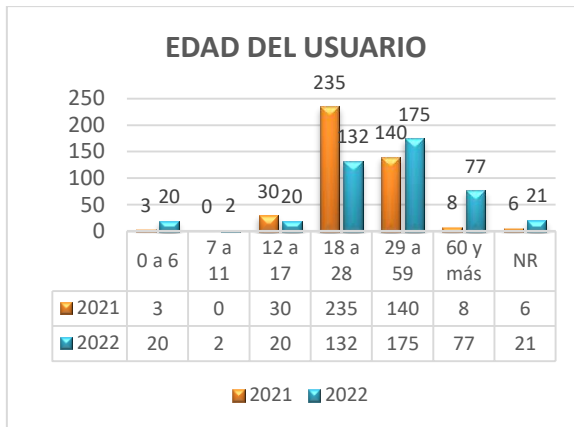
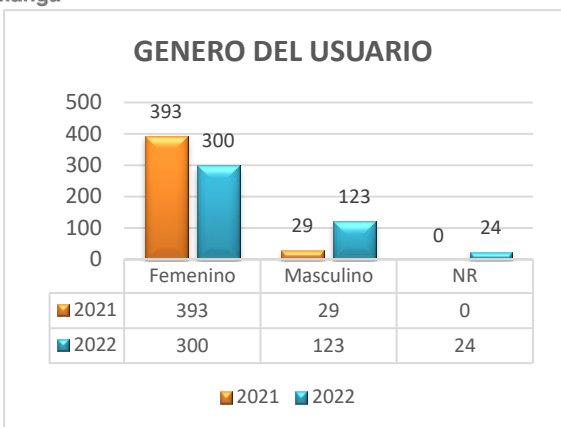
ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

La Secretaría de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos para atención general y preferencial.

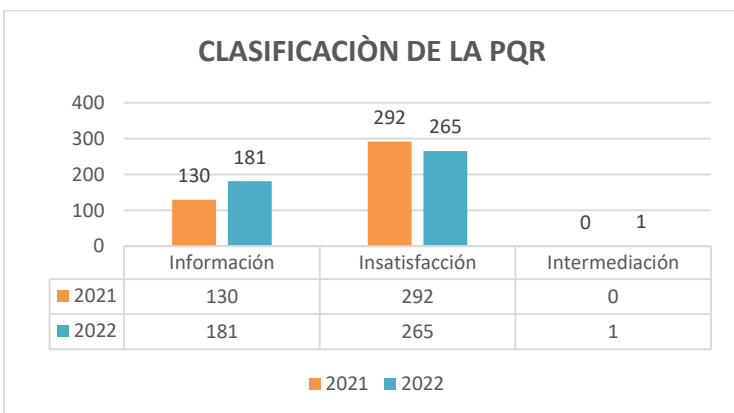
El equipo de la Defensoría del Usuario SGSSS esta conformado por una profesional especializado para la coordinacion, una trabajadora social y dos auxiliares de salud para la implementación de la política de participación social en salud. Ubicación de servicios de salud a gestantes venezolanas, orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos, a continuación, el comparativo de la gestión 2021 y 2022



FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS



La población no asegurada corresponde a gestantes venezolanas y colombianos que se quedaron sin ingresos, el equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad del contributivo al subsidiado y activos por emergencia, también la atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU



ATENCIÓNES PRIMER TRIMESTRE	2022
MONICA JOHANA VILLAR	158
LUIS ARNULFO RINCON DELGADO	174
MYLADY AMPARO GARCIA	31
ASEGURAMIENTO - SALUD PUBLICA	84
TOTAL	447

CAUSALES DE PQR	2021	2022
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	0	3
Administrativo. Negación en el pago de licencias e incapacidades.	0	2
Administrativo. Vulneración de derechos	8	60
Administrativo. Deficiencia en los trámites en SSD.	1	0
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	9	40
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	2	1
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	17	9
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	5	10
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	1	1
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	2	2
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	3	13
Acceso. Negación a servicios médicos	0	2
Acceso. Negación en la autorización de profesional en salud domiciliario	1	1
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	5	1
Orientación. Afiliación (multiafiliación, no asegurados y errores en la base de datos)	9	31
Orientación. Derechos y deberes de los usuarios	7	107
Orientación. Ubicación de los servicios de salud	350	154
Orientación. Información acerca SGSSS	2	10
TOTAL	422	447

MEDIO DE RECEPCION PQR		2022
Correo electrónico		314
Atención presencial		132
Atención telefónica		2

EPS CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2021	2022
MEDIMAS EPS	1	2
COOMEVA EPS	4	5
ASMET SALUD EPS	2	17
COOSALUD EPS	3	33
NUEVAEPS	12	67
FAMISANAR	1	4
SALUDTOTAL EPS	2	18
SANITAS EPS	4	13
SURA EPS	5	11
SALUD MIA	0	2
AVANZAR MEDICO	0	2

CONDICION DEL USUARIO	2021	2022
Persona con discapacidad	NR	2
Gestante	345	106
Desplazado	NR	NR
Migrante (venezolano)	351	163
Repatriado	NR	1
Población carcelaria	NR	3
Madre comunitaria ICBF	NR	NR
Habitante de calle	NR	NR
Población ICBF	NR	NR
Población psiquiátrica	NR	NR
Víctima de Violencia	NR	1

IPS - DISPENSARIOS CON MAS QUEJAS	2022
ESE ISABU	9
IPS MEDYSER	3
UT ESPECIALIZADA	1
ALIANZA DIAGNOSTICA	3
MEDICUC	2
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	2
FOSCAL	2
CLINICA SAN LUIS	3
IPS CABECERA	9
HOSPITAL INTERNACIONAL HIC	7
CLINICA SAN PABLO	3
AUDIFARMA	2
CAFAM	3
CRUZ VERDE	1
OFFIMEDICAS	4
PHARMASAN	1

ESTADO PQR	2022
Tramite	1
Resueltas	404
Traslado por competencia	43

ENTIDADES DE SALUD CON MAS PQR EXTEMPORANEAS	NUMERO DE QUEJAS EXTEMPORANEAS
Salud Mia	1
Sura	2
Nueva EPS	15
Coomeva	3
Coosalud	5
Salud Total	7
Asmetsalud	9
Comfamiliar	1
Avanzar Medico	2
Sanitas	2
Aseguramiento - SSA	7

INDICADORES DE SATISFACCION Y OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A PQR POR PARTE DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO Y ASEGURAMIENTO.

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra mejoría en la gestión.



FUENTE: TABLERO DE INDICADORES PAMEC

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.



Mesa de trabajo, COPACOS. Marzo 25



Publicación encuesta de satisfacción

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

ESE ISABU	ENCUESTAS APLICAS	DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS	ENCUESTAS APLICAS
CENTRO DE SALUD COMUNEROS	11	DISTRIFAR	32
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	11	OFFIMEDICAS	8
CENTRO DE SALUD MUTIS	11	CRUZ VERDE	30
HOSPITAL LOCAL NORTE	16	AUDIFARMA	30
CENTRO DE SALUD LA JOYA	13		
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	13		
CENTRO DE SALUD CONCORDIA	14		
CENTRO DE SALUD GIRARDOT	11		
TOTAL	100	TOTAL	100

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO - MARZO 2022			
ESE ISABU	ENCUESTAS APLICAS	DISPENSARIOS	ENCUESTAS APLICAS
CENTRO DE SALUD EL ROSARIO	24	PHARMASAN	12
CENTRO DE SALUD COLORADOS	20	CRUZ VERDE	34
CENTRO DE SALUD KENEDY	23	AUDIFARMA	20
CENTRO DE SALUD GAITAN	17	COLSUBSIDIO	13
CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD	16	DISTRIFAR	22
TOTAL	100	TOTAL	101

Visitas de evaluación y auditoria a dispensarios de medicamentos y EAPB 2021.

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA		
NOMBRE EPS	FECHA	RESPONSABLE
FAMISANAR EPS	17 de febrero	Mylady García
SALUD TOTAL EPS	24 de febrero	
SALUD MIA EPS	3 de marzo	
SANITAS EPS	14 de marzo	
COOSALUD EPS	03 y 11 marzo	Luz Marina Anaya Cortes
SANITAS EPS	4 de marzo	
CATME IPS	07 de marzo	
Imágenes Diagnosticas	07 de marzo	

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	FECHA	RESPONSABLE
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	Mylady García
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	
CRUZ VERDE	10 de marzo	



APERTURA AUDITORIA CLINICA CHICAMOCHA

AUDITORIA Y EVALUACION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" DE IPS		
IPS	FECHA	RESPONSABLE
CM Sinapsis	03 de febrero	Luz Marina Anaya Cortes
Imágenes Diagnosticas	09 de febrero	
Catme	16 de febrero	
E.S.E ISABU	09 de marzo	
Clínica Chicamocho	15 de marzo	



AUDITORIA E.S.E ISABU

Promoción de mecanismos de participación en salud

ASISTENCIA TECNICA LIDERES COMUNITARIOS			
FECHA	TEMA	COMUNA	No PARTICIPANTES
ene-31	Espacios de Participación Social en Salud	10	1
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética	Corregimientos: 1, 2 y 3	3
mar-02	Derechos y Deberes	9	1

CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS			
FECHA	TEMA	COMUNA	No PARTICIPANTES
ene-31	Derechos y Deberes, COPACOS, Alianza de Usuarios, Comité de Ética	10	1
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética	Corregimientos: 1, 2 y 3	3
mar-02	Derechos y Deberes	9	20

ASISTENCIA TECNICA PERSONAL DE SALUD PUBLICA			
FECHA	TEMA	COMUNA	No PARTICIPANTES
10 de febrero	Gestión, términos ruta de PQR, Circular Externa Supersalud 08/18	15	49

META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.
-------------	---

Durante el primer trimestre de 2022, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Pública de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios y EAPBs, sobre los sistemas de información SIVIGILA, RUAF (Nacidos vivos y Defunciones) y Web Materna.

Visitas de asistencia técnica realizadas para I trimestre 2021 y 2022

Mes	2021	2022	Principales hallazgos	Correctivos
	# Visitas	# Visitas		
Enero	0	7	-Inoportunidad en cargue de certificados RUAF-ND -Inoportunidad ajustes en SIVIGILA -Dificultades con la Búsqueda activa institucional -Dificultad con la configuración de la Herramienta	- Mejora en tiempos de cargue a RUAF-ND y actualización a SIVIGILA - Acompañamiento técnico para verificar cumplimiento protocolos y lineamientos en IPS - Actualización del Software y seguimiento en los procesos de notificación
Febrero	4	16		
Marzo	15	17		
Total	19	40		

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Así mismo, se realizó la aplicación de 168 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Pública evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2022, con la participación de EAPB e IPS se permite la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

Asistentes Comités Vigilancia en Salud Pública en I trimestre de 2022

MES	COVE	EEVV
Enero	95	-
Febrero	108	53
Marzo	65	-

TOTAL	268	53
--------------	------------	-----------

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

En ese orden de ideas, con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano en salud se llevó a cabo jornada de capacitación en Sarampión- Rubeola, contando con la participación del Instituto Nacional de Salud y 37 asistentes de las diferentes Instituciones de la ciudad.

También, se realizaron 11 capacitaciones para un total de 1.497 personas capacitadas en comunidad, de las cuales 676 (45%) personas pertenecen al género masculino y 821 (55%) personas pertenecen al género femenino. En el mes de febrero se apoyó jornada de aseguramiento donde se logró sensibilizar a población migrante 1.000 (66,5%) personas, de las cuales 526 (52,6%) personas pertenecen al género femenino y 474 (47,4%) personas pertenecen al género masculino. Se realizó capacitación sobre prevención COVID-19/IRAG y prácticas saludables. Las temáticas abordadas en comunidad: Taller de lavado de manos, IRA, Generalidades COVID19, protocolo de bioseguridad, medidas de prevención y practicas saludables frente a COVID19

Personas capacitadas en I trimestre de 2022

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL PERSONAS
ENERO	108	100%		0%	108
FEBRERO	474	47%	526	53%	1000
MARZO	94	24%	295	76%	389
TOTAL GENERAL	676	45%	821	55%	1497

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

En cuanto al monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, frente a -la notificación de SIVIGILA se tiene el 93% de cumplimiento por parte de las IPS

Seguimiento alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a marzo de 2022, se ha realizado seguimiento y verificación a 172 alertas de eventuales casos de Covid-19 reportados de las cuales 145 corresponden a reportes de 36 Instituciones Educativas. Seguimiento a 17 conglomerados de Covid-19, 1 conglomerado de Varicela y 6 búsquedas activas comunitarias de Tos Ferina

Estadísticas Vitales

Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 30 de marzo de 2022 se han registrado 978 fallecidos residentes

en Bucaramanga, presentando una disminución del 10.8% con respecto al mismo periodo en el 2021. El mayor número de defunciones se presenta en personas mayores de 60 años con 716 personas. Además, en cuanto a las defunciones en migrantes se registran 18 casos en lo corrido del año.

Defunciones residentes en Bucaramanga 2021, 2022

RANGO DE EDAD	2021	2022	VARIACIÓN %
0 - 6	12	14	16,7%
7-11	2	1	-50,0%
12-17	5	2	-60,0%
18 - 28	22	22	0,0%
29 - 59	190	133	-30,0%
60 y Mas	769	716	-6,9%
Fetales	96	90	-6,3%
TOTAL	1.096	978	-10,8%

Fuente: RUAF 2022

Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga 2021, 2022

Rango de Edad	2021	2022
0 - 6	1	0
7 - 11	0	0
12 - 17	0	0
18 - 28	1	6
29 - 59	7	8
60 y Mas	12	4
Fetales	0	0
Totales	21	18

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de marzo de 2022, se han registrado 180 nacidos vivos de madres de 10 a 19 años residentes de Bucaramanga, presentando una variación del 11.3% de aumento con respecto al año anterior, además, 55 nacidos vivos corresponden a madres migrantes.

Nacidos vivos de madres de 10 a19 años residentes en Bucaramanga 2021, 2022

RANGO DE EDAD	2021	2022	VARIACIÓN %
10-14	5	4	-20,0%
15 - 19	156	176	12,8%
TOTAL	161	180	11,3%

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos de madres migrantes de 10 a 19 años residentes en Bucaramanga 2021, 2022

RANGO DE EDAD	2021	2022	VARIACIÓN %
10-14	3	1	-66,7%
15 - 19	46	54	17,4%
TOTAL	49	55	12,2%

Fuente: RUAF 2022

Durante el primer trimestre de 2022 se han registrado 1328 nacidos vivos de madres de 15 a 49 años residentes de Bucaramanga presentando una disminución del 0.5% con respecto al mismo periodo del 2021, además, 214 nacidos vivos corresponden a madres migrantes.

Nacidos vivos de adnes migrantes de 15 a 49 años residentes en Bucaramanga 2021, 2022

RANGO DE EDAD	2021	2022	VARIACIÓN %
15 - 49	1.335	1.328	-0,5%

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos de madres migrantes de 15 a 49 años residentes en Bucaramanga 2021, 2022

RANGO DE EDAD	2021	2022	VARIACIÓN %
15 - 49	250	214	-14,4%

Fuente: RUAF 2022

• INFORME Población Pobre No Asegurada 4505 DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022 DE LA Secretaría de Salud y Ambiente

Durante el periodo Enero a Marzo 2022, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reporte son mensuales y Trimestral con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012,**

A continuación, se ilustra lo reportado a la Secretaría de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
Enero	45	si	si	15 Febrero	Oportuno
Febrero	175	Si	Si	15 Marzo	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

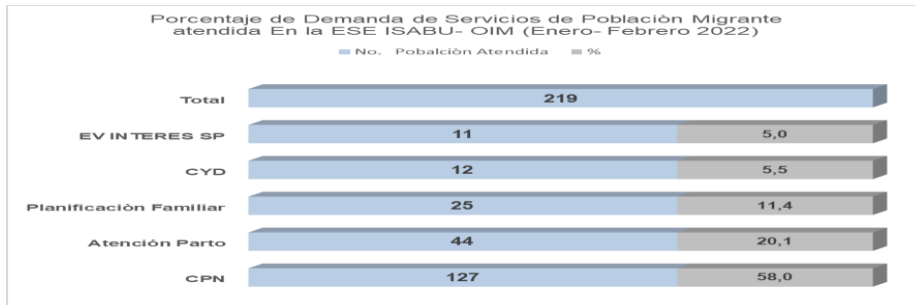
La Secretaría de Salud y Ambiente ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, Control Prenatal, Crecimiento y desarrollo, Citologías, Planificación Familiar, eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las Historias Clínicas de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en Historia Clínica y reportar a la Secretaría de Salud y Ambiente de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo. Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 3. Y 4 del Artículo 5 de Resolución 4505 2012**, de manera muy satisfactoria

A continuación, se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

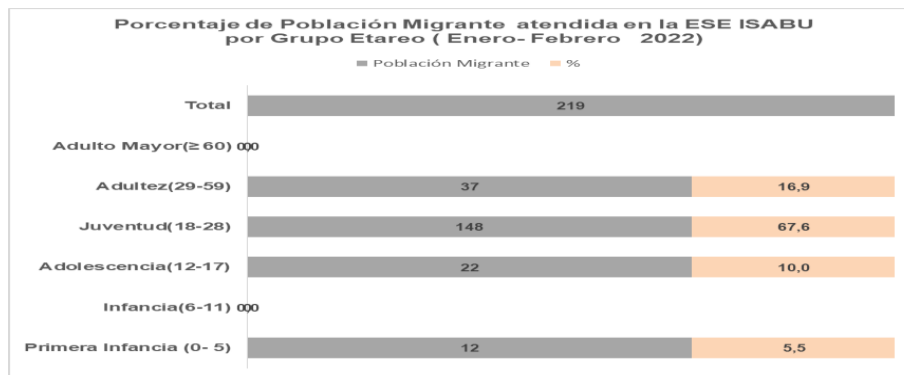
Periodo del Archivo	# Usuarios como PPNA - Migrantes 4505	Tipo hallazgo frecuente
Enero	45	Registro de Asesoría de Lactancia materna
Febrero	175	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:



Fuente: Informe de 4505 Enero – Febrero 2022



Fuente: Informe de 4505 Enero- Febrero 2022

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

- **PAMEC DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2022 DE LA SSAB**

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, Autoevaluación a la red prestadora que opera en Municipio y Evaluación a la atención al usuario, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2022 , (108 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, Programa Ampliado de Inmunización, Salud infantil, Enfermedades No Transmisibles- Crónicas, Población Vulnerable adulto mayor- víctima Conflicto Armado- Discapacidad, Sistema de Emergencias Médicas, Infecciones Asociadas a Atenciones den Salud, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional, Tuberculosis, Salud Laboral – Plan de Intervenciones Colectivas - Estrategia Atención Primaria en Salud e Inicio Feliz) de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Artículo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta critica el Aprendizaje Organizacional es trasversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrolla (Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2022 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, en el mes marzo se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han requerido y conforme el

requerimiento de Secretaría de Salud Departamental el PAMEC 2022 esta autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los indicadores priorizados.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- Secretaría de Salud y Ambiente da cumplimiento a Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011 2006, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación, relación de Indicadores por Programa y acciones formuladas y aprobada para cumplir con el propósito de: 1) obtener calidad esperada 2) cumplimiento de programa impactando en acceso, oportunidad, satisfacción, pertenencia, gestión del riesgo en la prestación de los servicios salud y la salud de los ciudadanos.

Plan Mejora/ Acción - PAMEC 2022			
	Programa	# Indciadores priorizados	# Oportunidades de Mejora Formuladas
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	128
2	Programa de IAAS	4	38
3	Programa PAI	5	72
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	3	37
5	Programa Emergencia- D -SEM	4	4
6	Programa Salud Infantil	4	72
7	Aseguramiento	26	62
8	Programa ETV-Dengue	1	16
9	Programa Linea Frente-	3	26
10	Programa ENT Cronicas	11	102
11	Programa ENT Salud Oral	3	24
12	Programa ENT Salud Auditiva	3	28
13	Programa Pob. Vulnerables- Victima del Conflicto armado	3	28
14	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	18
15	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	14
16	Programa Vigilancia Epidemiologica	1	11
17	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	85
18	Programa Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	4	39
19	Estrategia Inicio Feliz	8	59
20	Estrategia APS	1	11
21	Aseguramiento	2	9
22	PIC	1	8
	TOTAL	108	891

POBLACIÓN BENEFICIADA: La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integridad y satisfacción.

IMPACTO GENERADO: Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera transversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento continuo.

META	Mantener la estrategia de atención Primaria en salud
-------------	---



LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se encuentra ejecutando a través del Contrato Interadministrativo N.º 318 De 2021, la cual tiene como objeto: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INTEGRÁNDOLOS COMO COPARTICIPES EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.”*

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

Durante la ejecución de las actividades inherentes al contrato interadministrativo de N° 318 con fecha de inicio del 5 de enero de 2022, durante el primer trimestre del año en mención encontramos lo siguiente:

La ejecución del contrato según concertación entre la E.S.E ISABU y el Municipio de Bucaramanga y según el estudio de la necesidad del municipio se estableció los barrios de la comuna 3 de Bucaramanga para realizar la intervención por medio de la estrategia Atención Primaria en Salud. Durante el primer trimestre de 2022 se realizó recorrido y reconocimiento de área de los barrios a intervenir siendo estos: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y san francisco. Posterior a esto se programó visita para concertación con cada uno de los líderes de las juntas de acción comunal de los barrios anteriormente mencionados, donde se les indico el objetivo a desarrollar en los barrios bajo la estrategia de atención primaria en salud.

Se adjunta soporte fotográfico de las visitas en los barrios:

	
Registro fotográfico Norte bajo	Registro fotográfico San Rafael

	
<p>Registro fotográfico El cinal</p>	<p>Registro fotográfico Chapinero</p>
	
<p>Registro fotográfico Comuneros</p>	<p>Registro fotográfico La universidad</p>
	
<p>Registro fotográfico mutualidad</p>	<p>Registro fotográfico modelo</p>
	
<p>Registro fotográfico Alarcon</p>	<p>Registro fotográfico Puerto rico</p>
	
<p>Registro fotográfico San francisco</p>	

Figura 1: Fuente Visitas APS 2022

Por otra parte, dentro de la estrategia se contempló la realización del seguimiento telefónico a los usuarios con riesgos identificados dentro de la estrategia de Atención primaria en salud de los años 2020 y 2021, las personas identificadas de comuna 1 y 2 con riesgos son un total de 5.731, y de la comuna 14 son 2.187, para un total 7.918 personas para realizar seguimiento durante la ejecución del contrato vigente.

Donde durante los meses de febrero y marzo se logró realizar un total de 4.188 seguimientos a los usuarios identificados con riesgos, de los cuales el 77.2% (3.237) pertenecen a seguimientos efectivos y 22.8% (951) pertenecen a seguimientos fallidos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla. Efectivas vs Fallidas.

SEGUIMIENTOS	EFFECTIVAS	FALLIDAS	TOTAL
COMUNA 14	1659	528	2187
COMUNA 1 Y 2	1578	423	2001
TOTAL	3237	951	4188

Fuente: Base de datos APS 2022

En las llamadas efectivas se pueden identificar que el estado de la respuesta de la llamada que más se presentó es “contesta titular” con un total de 96.5% (3124), seguido por el 1.7% (58) donde el usuario se negó a brindar información, el 1.1% (36) donde el usuario manifestó no estar viviendo en la ciudad, y finalmente un 0.7% (19) que se establecieron por familiares como usuarios fallecidos.

Tabla. Razones efectivas.

EFFECTIVAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
CONTESTA TITULAR	1507	1617	3124
USUARIO FALLECIDO	12	7	19
FUERA DE LA CIUDAD	22	14	36
USUARIO SE NIEGA A DAR INFORMACION	37	21	58
TOTAL	1578	1659	3237

Fuente: Base de datos APS 2022

En cuanto a las llamadas fallidas, la causa que con más frecuencia se presentó fue buzón de mensajes con un 51.1% (486), seguido de 25.5% (243) que no contestaron, el 14.8% (141) corresponde a estado de fuera de servicio y el 8.6% (81) manifestaron ser números equivocados.

Tabla. Razones Fallidas.

FALLIDAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
NO CONTESTA	129	114	243
BUZON DE MENSAJES	195	291	486
FUERA DE SERVICIO	74	67	141
NUMERO EQUIVOCADO	25	56	81
TOTAL	423	528	951

Fuente: Base de datos APS 2022

A continuación, se puede evidenciar que la comuna 14 fue completamente intervenida durante el mes de febrero con sus 2187 usuarios que presentaban algún riesgo, de esta población se pudo establecer que el 10.97% (240) personas intervenidas fueron población migrante, mientras que 89.03% (1947) son residentes del país y se pueden discriminar por curso de vida de la siguiente manera.

Tabla. Ciclos de vida comuna 14.

CICLO DE VIDA	COMUNA 14	P MIGRANTE	TOTAL
P INFANCIA	65	24	89
INFANCIA	36	17	53
ADOLESCENCIA	13	8	21
JUVENTUD	317	76	393
ADULTEZ	959	105	1064
VEJEZ	557	10	567
TOTAL	1947	240	2187

Fuente: Base de datos APS 2022

Por otra parte, en la comuna 1 y 2 se intervinieron en el mes de marzo 2001 usuarios de los 5731 en total con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que un 0.5% (10) son población migrante mientras que el 99.5% (1991) son residentes del país, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla. Ciclos de vida comuna 1 y 2.

CICLO DE VIDA	COMUNA 1 Y 2	P MIGRANTE	TOTAL
P INFANCIA	179	2	181
INFANCIA	364	0	364
ADOLESCENCIA	362	2	364
JUVENTUD	359	5	364
ADULTEZ	363	1	364
VEJEZ	364	0	364
TOTAL	1991	10	2001

Fuente: Base de datos APS 2022

Análisis de riesgos identificados comuna 14

En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

ciclo de vida	alertas con mayor prevalencia	personas con riesgo	personas fallidas	riesgos activos	intervenciones efectivas	remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P INFANCIA	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%
INFANCIA	Valoración integral infancia incompleta	30	10	20	3	17	10.00%
ADOLESCENCIA	adolescente no planifica	13	6	7	4	3	30.80%
JUVENTUD	desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	232	79	153	100	53	43.10%
ADULTEZ	desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	686	189	497	170	327	24.80%
VEJEZ	SEDENTARISMO	386	60	326	281	45	72.80%

➤ **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

PROGRAMA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
META	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.

Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE ENERO A MARZO 30 /2022- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

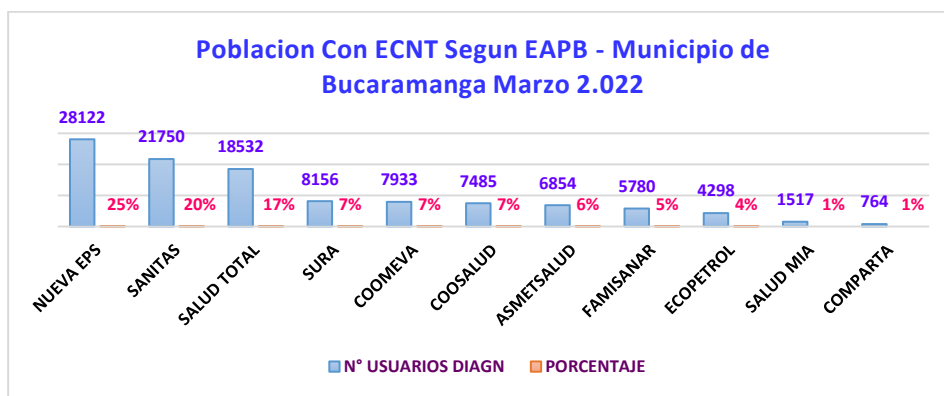
Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

N°	EAPB	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	NUEVA EPS	27286	28074	28122
2	SANITAS	21692	21692	21750
3	SALUD TOTAL	18477	18477	18532
4	COOSALUD	7433	7441	7485
5	COOMEVA	7933	7933	7933
6	SURA	8156	8156	8156
7	ECOPETROL	4292	4292	4298
8	ASMETSALUD	6451	6451	6854
9	FAMISANAR	5424	5424	5780
10	COMPARTA	764	764	764
11	SALUD MIA	1500	1505	1517
TOTAL		109408	110209	111191

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Marzo– 2.022

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción pero solo se cuenta con la información de Eco petrol; por tal motivo esta base se organizó con nueva (9) entidades; que agrupan una población total de 111.191 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el I trimestre del año 2.022 pero se hace la salvedad que las EPS Sura , Famisanar y Sanitas no han remitido la actualización solicitada a corte de marzo y se reporta la información a corte de 30 de diciembre de 2.021.

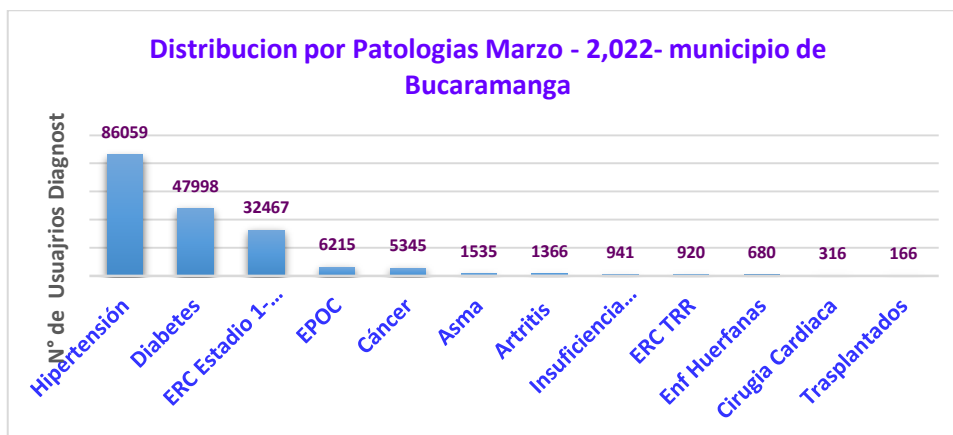
Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Marzo/2.022

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 25% Nueva EPS, en segundo lugar esta Sanitas con un 20% y en tercer lugar esta Salud Total con un 17% y las aseguradores con menor población son Salud Mía y Comparta con 1% la población de esta última y de Coomeva EPS que aún están registradas a estas es porque está pendiente por ubicar según la asignación del ministerio pues aún no registran en ADRES.

Patologías del grupo Enfermedades Crónicas No Transmisibles



Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Marzo/2.022

De acuerdo a la tabla anterior, la distribución de las patologías diagnosticadas en el municipio de Bucaramanga a corte del 30 de marzo de 2.022 la Hipertensión arterial sigue ocupando el primer lugar con 86059 ciudadanos diagnosticados (77%), en segundo lugar está la diabetes con 47.998 (43%) y en tercer lugar los diagnosticados con enfermedad renal crónica en estadio inicial 32.467 (29%). De ahí la importancia de continuar con el proceso de asistencias técnicas para fortalecer la implementación y aplicación de las rutas.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no reportaron datos por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y Ecopetrol.

- 1- Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada a través de contacto telefónico con corte al día 30 de marzo obteniéndose los siguientes datos:

Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2022:

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	20
2	ECOPETROL	35
3	FAMISANAR	55
4	ASMETSALUD	70
5	COOSALUD	80
6	SURA	165
7	SALUD TOTAL	398
8	SANITAS	588
9	NUEVA EPS	650
TOTAL		2061

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Marzo30 – 2022

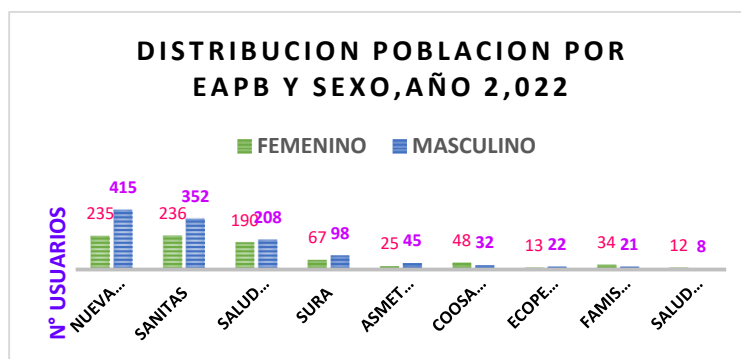
POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:

El proceso de seguimiento telefónico se inició en febrero y se tomaron aleatoriamente 2.061 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.022.

Se definió tomar un número mayor al de la muestra calculada (2.185) debido a la falta de confiabilidad del dato (número de contacto) reportado por la EAPB; para el primer trimestre, pero efectivamente se realizaron 1.286 y lo cual se refleja en los resultados que se informan en la siguiente parte del informe.

VARIABLES DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION SELECCIONADA:

Población Por Sexo



Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Marzo-30 – 2022

De la población seleccionada aleatoriamente para ser contactada el 42% corresponde al sexo femenino y el 58% al sexo masculino. En cuanto a la edad estas se encuentran entre el rango de los 2 años y los 97 años, estando la mayor concentración de estas enfermedades en el rango de edades entre los 56 años y los 82 años.

Usuarios contactados I Trimestre del 2022

N°	EAPB	POBLACION
1	SALUD MIA	20
2	ECOPETROL	35
3	FAMISANAR	55
4	ASMETSALUD	70
5	COOSALUD	80

260

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Marzo/30/2.022

Durante el periodo de reporte se realizaron 260 llamadas a los usuarios de cinco (05) EAPB, de las cuales el 31% corresponden a Coosalud EPS y en segundo lugar Asmetsalud EPS con el 27%.

CALIDAD DE DATOS REPORTADAS POR EAPB:

Se definió tomar un número mayor al de la muestra debido a la falta de confiabilidad del dato reportado por la EAPB, el más fundamental que es el número de teléfono.

Motivos de no contacto:

N°	EAPB	MOTIVOS					TOTAL
		Número errado	No está instalado	No responde	fuera de servicio	No Reporta Numero de Contacto	
1	ASMETSALUD	4	3	6	8	0	21
2	COOSALUD	4	0	4	2	0	10
3	ECOPETROL	5	0	0	0	0	5
4	FAMISANAR	5	0	2	3	0	10
5	SALUD MIA	1	0	1	0	0	2
TOTAL		19	3	13	13	0	48

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Marzo/30/2.022

En la base de 260 usuarios tomados durante el periodo para realizar el seguimiento se encontraron 48 usuarios que no se pudieron contactar por los motivos referidos en la tabla anterior, lo que representa el 18,4% de la población objeto sin contacto.

VARIABLES POR PATOLOGIA DE LA POBLACION SELECCIONADA:

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 23% (61), diabetes 27% (67) y cáncer 13% (36) que sumadas corresponden al 63% de la población encuestada (260 personas) durante este periodo.

De los 260 ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB seleccionadas efectivamente se contactaron 212 personas que corresponde a un 81.5% del total de la muestra.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojó los siguientes datos:

1. Tiene acceso mensual al control médico?

A esta pregunta el 65% de los encuestados (137) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

2. La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?

El 48 % de los encuestados (126) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 52% (134 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

3. Control con especialista?

En esta pregunta el 39% (101) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 61% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

4. Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?

Para esta pregunta el 52% (135) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

5. Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?

Los encuestados responden a esta pregunta que el 35% le han tomado laboratorios durante el último año y el 65% de la población no ha sido ordenada.

6. Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?

A esta pregunta el 36% refiere que nunca le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes.

Se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB quienes definieron acciones a corto plazo relacionadas con cambios o ajustes con la red contratada para la atención; lo cual fue verificado con la revisión mensual de las IPS que tienen a su cargo el manejo de crónicos.

• **MESAS DE TRABAJO**

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2021, para establecer estrategias de intervención para el año 2022.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
COOSALUD	15 de febrero /2022	- Fortalecer la contratación con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones así como continuar con el programa de demanda inducia y la búsqueda activa. - Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SURA	16 de febrero /2022	-Reporte oportuno de la información relacionada con la población diagnosticada y de los indicadores definidos por el ente. - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
SANITAS	21 de febrero /2022	-Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.
SALUD TOTAL	22 de febrero /2022	-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay patologías en cero. -Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía la cual supera los 60 días en el año 2.021. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores

NUEVA EPS	8 de marzo/2022	-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. -Reunión con ISABU para proyecciones del año 2.022.
ASMET SALUD	16 de marzo/2022	- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. - Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.
FAMISANAR	22 de marzo/2022	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. -Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.
EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
SALUD MIA	24 de marzo/2022	- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar la prestación de los servicios de la población afiliada por una nueva IPS (IMAT) en el municipio de Bucaramanga y no en el municipio de Piedecuesta.

ASISTENCIAS TECNICAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 30 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de promoción y Prevención capacitándolas en las RIAS.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud I trimestre:

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	ASMET SALUD EPS	2
2	COLSANITAS	2
3	COLSUBSIDIO	2
4	COOMULTRASAN	1
5	ECOPETROL	2
6	FOSCAL BOLARQUI	1
7	FOSCAL CABECERA	1
8	ISABU	8

9	LIGA LUCHA CONTRA CA	2
10	COOSALUD	1
11	SALUD MIA	1
12	NUEVA EPS	2
13	SALUD MIA	1
14	SALUD TOTAL EPS	1
15	SANITAS	1
16	SURA	1
17	ALIANZA DIAGNOSTICA	1

✓ Se realizaron 15 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	COLSANITAS	1
2	COLSUBSIDIO	1
3	FAMISANAR	1
4	HOSPITAL LOS COMUNEROS	1
5	ISABU	4
6	SANITAS	1
7	SURA	1

✓ Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de hipertensión, diabetes, cáncer de mama, cérvix, próstata y colon a cada una de las IPS visitadas.

✓ Se realizó la revisión de 25 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje para cáncer de cérvix, seno y colon y recto, en los centros de salud pertenecientes al ISABU e IPS del municipio.

SALUD BUCAL

La referente en salud oral apoya la ejecución de las estrategias de salud bucal definidas en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, las cuales buscan mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población.

Acciones Realizadas.

Se realizaron visitas de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento:

- lista de chequeo verificación protección específica- atención preventiva en salud bucal. resolución 3280 de 2018.
- lista de chequeo verificación lineamientos para la atención en salud bucal respuesta prevención covid-19

Total de visitas realizadas del 19 de enero al 31 de marzo de 2022.

MES	PRESTADOR INDEPENDIENTE	IPS PRIVADA	IPS PUBLICA	TOTAL
ENERO	0	0	5	5
FEBRERO	17	1	6	24
MARZO	8	0	5	13

En el periodo comprendido de 19 de enero al 31 de marzo de 2022 se realizaron 42 visitas: 22 a prestadores independientes, 1 visita a IPS privada y 16 a IPS públicas (centros de salud del ISABU) para un total de 42 visitas.

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

Cumplimiento con esquema de vacunación completo contra COVID 19, manejo adecuado y uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), lavado frecuente de manos, distanciamiento físico, reconocimiento sobre signos y síntomas relacionados con el COVID- 19.

Utilización de medios telefónicos o electrónicos para recomendaciones al agendar las citas, preguntas sobre signos y síntomas para mitigación de contagio por COVID- 19.

Limpieza desinfección y esterilización de superficies, equipos biomédicos, piezas de mano e instrumental previa y posterior a la atención.

Equipos biomédicos con hojas de vida, mantenimiento y calibración vigentes.

Consentimientos informados debidamente aceptados y firmados por los pacientes.

Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.

Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.

La mayoría no está realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de salud oral del municipio.

Asistencias Técnicas: Se realizaron capacitaciones al talento humano en salud bucal de las IPS visitadas para el cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 en cuanto a procedimientos de PYP y Adherencia a protocolos de bioseguridad.

BIOSEGURIDAD-LIMPIEZA Y DESINFECCION-ESTERILIZACION

SALUD BUCAL



GOBERNAR ES HACER

CUUIDO BUCAL



El flúor contenido en la crema dental, se suministra en concentraciones de entre 1.100 y 1.450 ppm (ver los principios activos en las etiquetas de las cremas), para remineralizar el esmalte dental y reducir el riesgo de presencia de caries dental.

La cantidad de crema a usar debe ser mínima, en todas las etapas de la vida, incluso menor al tamaño de una lenteja.



Cuando en la gestación se presenta la etapa de náuseas y vómitos, e incluso de reflujo estomacal, el cepillado dental debe hacerse de forma suave. Puede complementarse con el uso de enjuagues bucales para reducir la acidez de la boca que se incrementa por el reflujo o vómito, para reducir las erosiones del esmalte dental que producen sensibilidad y dolor.



GOBERNAR ES HACER

GESTANTE



- ALIMENTACIÓN
- CUIDADOS DE LA SALUD BUCAL
- CONSULTA ODONTOLÓGICA



GOBERNAR ES HACER

RESOLUCION 3280 DE 2018

2. PROTECCIÓN ESPECIFICA

Profilaxis y Remoción de placa bacteriana: (A partir de 1 año)
Primera infancia, infancia y adolescencia 2 veces al año
Juventud : Anualmente
Aduldez y Vejez: cada 2 años

Aplicación de barniz de flúor: (A partir de 1 año)
Primera infancia, infancia y adolescentes menores de 18 años

Aplicación de Sellantes: (A partir de 3 año)
Niños y adolescentes de 3 a 15 años de edad.

Detartraje supragingival (Para mayores de 12 años)

Educación individual y grupal en salud oral



GOBERNAR ES HACER

Consolidación del indicador de Proporción de gestantes atendidas por odontología del municipio de Bucaramanga del año 2021.

Análisis del indicador de las gestantes atendidas en año 2021:

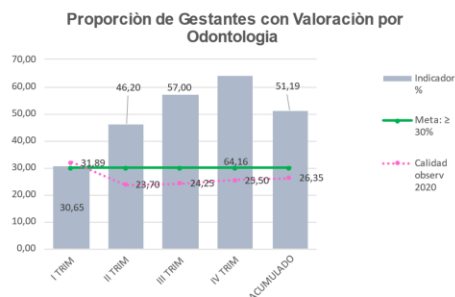
En el año 2020 la calidad observada en la atención por odontología a gestantes fue un promedio 26.35. Para el 2021 la meta fue del 30 por ciento, la cual se logró teniendo niveles muy por encima de esa meta en el cuarto trimestre que se logró una atención de las gestantes por odontología en un 65 por ciento, con un acumulado de 51.19 para el 2021

INDICADOR DE VALORACIÓN A GESTANTES POR ODONTOLOGÍA 2021

Proporción de gestantes con valoración por odontología
Programa Enfermedades No Transmisibles - Salud Oral

Atributo de Calidad: Acceso AÑO: 2021

Periodo	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado	RESULTADO
Concepto						
Numerador:	1968	2966	2915	3023	10872	51,19
Denominador:	6420	4992	5114	4712	21238	
Indicador %	30,65	46,20	57,00	64,16	51,19	
Meta: ≥ 30%	30,00	30,00	30,00	30,00	30	
Calidad observ 2020	31,89	23,70	24,25	25,50	26,35	



ELABORACIÓN DE INDICADORES:

- Indicador de atención por odontología a gestantes del municipio de Bucaramanga.
- Indicador de aplicación de flúor por curso de vida: Primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Bucaramanga.
- Indicador de proporción de usuarios intervenidos en COP.

INDICADOR DE VALORACION A GESTANTES POR ODONTOLOGIA 2022

VALORACION POR ODONTOLOGIA GESTANTES	DATOS	ASMETS ALUD	COOSAL UD	ECOPET ROL	FAMISAN AR	NUEVA EPS	SALUD MIA	SALUD TOTAL	SANITAS	SURA	TOTAL
	numero de gestantes que recibieron consulta de Odontología		11		9	176	570	6		25	353
numero tota de gestantes en el periodo		27		9	210	775	23			484	1528
		41%	# DIV/0!	100%	84%	74%	26%	# DIV/0!	# DIV/0!	73%	75%

INDICADOR DE APLICACIÓN DE FLUOR POR CURSO DE VIDA 2022



Dimensión	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	ENERO	
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	proporción de aplicación de Fluor por curso de vida: primera infancia, Infancia y adolescencia	Numerador: total de niños, niñas y adolescentes entre mayor o igual a 6 meses de edad y 17 años a los que se les aplico fluor/ total de niños entre 6 meses y 17 años por 100	Promedio	PRIMERA INFANCIA	%
				INFANCIA	%
				ADOLESCENCIA	%



PROPORCIÓN DE USUARIOS INTERVENIDOS EN COP

Dimensión	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	ENERO	
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	proporción de usuarios intervenidos en COP por curso de vida: primera infancia, Infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez	Numerador: total de usuarios intervenidos en cop por curso de vida/ total de usuarios atendidos por 100	Promedio	PRIMERA INFANCIA	%
				INFANCIA	%
				ADOLESCENCIA	%
				JUVENTUD	%
				ADULTEZ	%
				VEJEZ	%



CONCLUSION: Todos los prestadores visitados hasta la fecha cumplen con la adherencia a los protocolos de Bioseguridad y con el esquema completo de aplicación de la vacuna COVID- 19 e influenza. En las capacitaciones al personal de salud oral: odontólogos auxiliares e higienistas se les recomendó el cumplimiento en las actividades de PYP según la Resolución 3280 de 2018 y se les recalco la importancia de la elaboración del índice COP que nos permite valuar la prevalencia de la caries del municipio para la toma de acciones pertinentes en la mejora de la salud oral.

PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formulo la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

El programa Salud Auditiva y Comunicativa – SAC inició el 01 de febrero del presente año siendo este el nuevo programa para la secretaria de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga, en el cual se desarrollaron diferentes actividades que permitieron la creación del documento del programa.

Durante el periodo se realizó:

Revisión de la bibliografía y soportes teóricos para documentar y definir la estructura del programa de Salud Auditiva Y comunicativa del municipio de Bucaramanga, resolución 3280 de 2018; ley 1980 de 2019; se realiza Normograma.

Se establecieron los indicadores del programa SAC.

Definición de la línea de base inicial de las instituciones prestadoras del servicio de fonoaudiología y las instituciones de primer nivel que realizan tamizaje auditivo.

El día 25 de febrero fue presentado el programa Salud auditiva y comunicativa - SAC ante del secretario de salud el Dr. Juan José Rey, para la aprobación.

El programa SAC es presentado ante calidad sujeto a cambios o ajustes.

Se realizan los ajustes y modificaciones al documento del programa que se ha elaborado, según las sugerencias del secretario de salud y Calidad.

El programa SAC es presentado a PAMEC, para la realización de la ficha de indicadores.

Se consolidan bases de datos de recién nacidos en el municipio de Bucaramanga del año 2020, 2021 y 2022 para la verificación del tamizaje auditivo.

Se inician las visitas de vigilancia, control e inspección para verificar el cumplimiento de la ruta definida en la resolución 3280 de 2018.

VISITAS: Iniciaron a partir del 22 de marzo, una vez se consolido el documento del programa SAC, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-238,37-005 lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva F-GSP 7200-238,37-512; se asistió a dos mesas de trabajo.

Total de visitas realizadas consolidado I trimestre 2021

MARZO	13
TOTAL	13

Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio de terapia fonoaudiológica en el mes de marzo de 2022 fueron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

Población Beneficiada: La población beneficiada con las visitas de asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de los prestadores de servicios de salud auditiva, todos los usuarios atendidos y sus familias.

CONCLUSIONES: Las IPS que actualmente se han visitado ninguna de ellas desconoce sobre la importancia del tamizaje auditivo, no realizan tamizaje auditivo y desconocen el instrumento VALE.

PROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
META	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.

- **Tuberculosis y Hansen - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles**

Durante el primer trimestre de 2022, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas del primer trimestre de 2022, se observa que en el municipio de Bucaramanga se presentan 12 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, siendo este un número de casos alto, puesto que en tan solo tres meses se presenta casi el 50% de los casos de acuerdo a la meta establecida para todo el año. Por lo cual desde el programa municipal ha dirigido actividades que permitan aunar esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para disminuir la cadena de transmisibilidad de la enfermedad.

RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, ENERO A MARZO 2022, BUCARAMANGA

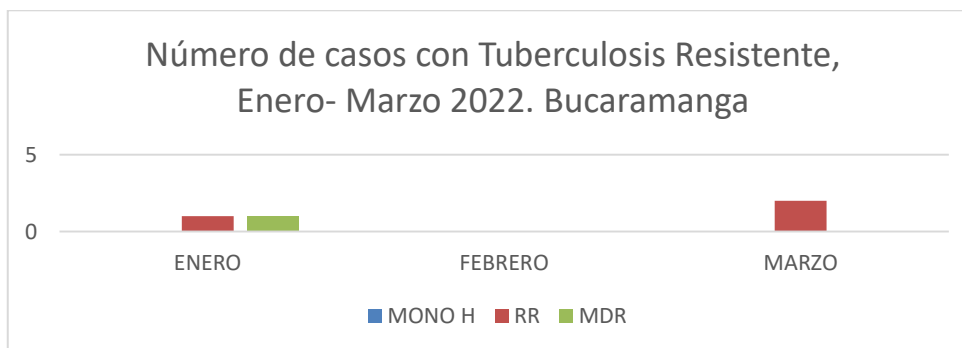
TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR I TRIMESTRE 2021			TOTAL	META 2022
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	72 614629	11,714	CASOS POR 100000 HAB	11,70	24,7
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	5 614629	0,8135	CASOS POR 100000 HAB	0,80	1.33
	INCIDENCIA TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	63 614629	10,25	CASOS POR 100000 HAB	10,25	10
GESTION	PORCENTE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	63 72	87,5		87,5%	53%
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	8 72	11,111		11%	14%

Fuente: Libro de Programa TB 2021

En cuanto a los indicadores de impacto, y teniendo en cuenta las metas establecidas para el 2022, los indicadores están cumpliendo con la meta, sin embargo; se debe continuar fortaleciendo el trabajo en la IPS y EAPB para garantizar diagnósticos oportunos en el primer nivel de atención, logrando disminuir de esta manera secuelas graves de la enfermedad que pueden llevar a la muerte, y con esto evitar que aumente la tasa de mortalidad de TB. En cuanto a la tasa de incidencia de tuberculosis de casos bacteriológicamente confirmados de cada 100.00 habitantes 10 casos se les ha diagnosticado la enfermedad por laboratorio, evidenciando el cumplimiento de los algoritmos diagnósticos contemplados en la Resolución 227 de 2020, dando cumplimiento a meta establecida.

En cuanto a los indicadores de Gestión, se observa que el porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados es del 87,5% cumpliendo con la meta incluida en el plan territorial, sin embargo; es posible llegar a aumentar este porcentaje dado que al corte del informe hay resultados pendientes por emitir. Respecto a los casos de TB con coinfección TB VIH se evidencia cumplimiento de la meta a nivel general, ya que del total de casos diagnosticados el 11% de casos presentan coinfección TB/VIH.

Número de casos de Tuberculosis farmacorresistente Enero – Marzo de 2021, Bucaramanga.



Fuente: Libro de TB Farmacoresistente 2022

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que durante los tres primeros meses del año se han presentado 4 casos de tuberculosis resistente, 2 casos en el mes de enero de los cuales uno es resistente a rifampicina y el otro es multidrogoresistente, en el mes de febrero no se identificaron casos con resistencia y en marzo dos casos con resistencia a Rifampicina. El número de casos con tuberculosis resistente ha ido en aumento, gracias a la implementación de pruebas moleculares que no solo identifican la micobacteria sino que también permite realizar una identificación oportuna de las resistencias a medicamentos antituberculosos, con esto se logra disminuir la cadena de transmisión de cepas resistentes.

Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen enero a marzo 2022, Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO
NUMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPROA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPROA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0	0	0
NUMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	1	0	0

Fuente: Libro de programa de Hansen 2022

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante el primer trimestre se reportó un caso con Hansen sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años, y el seguimiento continuo de los casos a través de las asistencias técnicas realizadas a las IPS con casos activos.

GESTION DE MEDICAMENTOS: Durante los primeros tres meses de 2022 se han diagnosticado 72 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 70 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En lo corrido de enero a marzo de 2022 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 20 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ Participación en 1 Comités Regionales de Casos Especiales de Tuberculosis

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- ✓ 4 búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios.
- ✓ 2 búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP
- ✓ 56 visitas de Campo de 8 días a pacientes y contactos de Tuberculosis a través del PIC
- ✓ 60 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis.
- ✓ 5 visitas de seguimiento a contactos de pacientes farmacoresistentes
- ✓ 4 visitas de seguimientos a convivientes de pacientes con enfermedad de Hansen
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 10 acompañamientos a casos inhadherentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ Fortalecimiento de la Red comunitaria de Tuberculosis, a través de espacios de educación y sensibilización a líderes comunitarios.
- ✓ Conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis, a través de espacios de capacitación a profesionales de salud, sensibilización y educación a la comunidad e intervención en poblaciones vulnerables como PPL, habitantes de calle y migrantes.

Abordaje Población PPL

Sensibilización y educación en tuberculosis a promotores de salud de cada uno de los patios de la cárcel Modelo de Bucaramanga.

BAC - Estación de Policía Norte



**Actividad Académica
Commemoración día mundial de
lucha contra la TB 2022
Bucaramanga**

Actividades de sensibilización y educación a la comunidad




• **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV**

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

- Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla siguiente se describe el impacto generado.

Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	1	
Barrios intervenidos	1	
Corregimientos intervenidos	0	
Personas capacitadas	24	
Grupo poblacional	19-28 años: 6 29-59 años: 18	

Fuente: SSAB, 2022

- Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga (Tabla siguiente).

Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	5	
Barrios intervenidos	6	
Corregimientos intervenidos	0	
Personas sensibilizadas	1.260	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 30 19-28 años: 226 29-59 años: 754 > 60 años: 250	

Fuente: SSAB, 2022

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Asimismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

- Implementación Estrategia Combate *Aedes*. En la Tabla siguiente se describen las actividades desarrolladas.

Tabla. Descripción de las actividades Estrategia Combate *Aedes*. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Actividades realizadas
Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de Marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL COMBATE <i>Aedes</i> 2022.
Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES, la Estrategia de movilización social Combate <i>Aedes</i> , la cual fue incluida en el plan de acción como línea estratégica para su implementación en las instituciones educativas.

Fuente: SSAB, 2022

- En lo transcurrido del año 2022, se realizó la entrega de 50 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD en el Corregimiento II (Santos Alto), para gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo. Cabe mencionar que las personas recibieron educación sobre la prevención del dengue



Fuente: SSAB, 2022

- En el 2022 se realizó una (1) jornada de recolección de inservibles en los barrio Betania y Campo Madrid (comuna 1).



Fuente: SSAB, 2022

- Se realizó Búsqueda Activa Comunitaria – BAC en el barrio San Alonso, se inspeccionaron 240 viviendas y entrevistaron 608 personas.

Vigilancia entomológica

- Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas (164 barrios) y 3 corregimientos (24 sectores) del Municipio. Se han realizado 9.411 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Tabla siguiente):

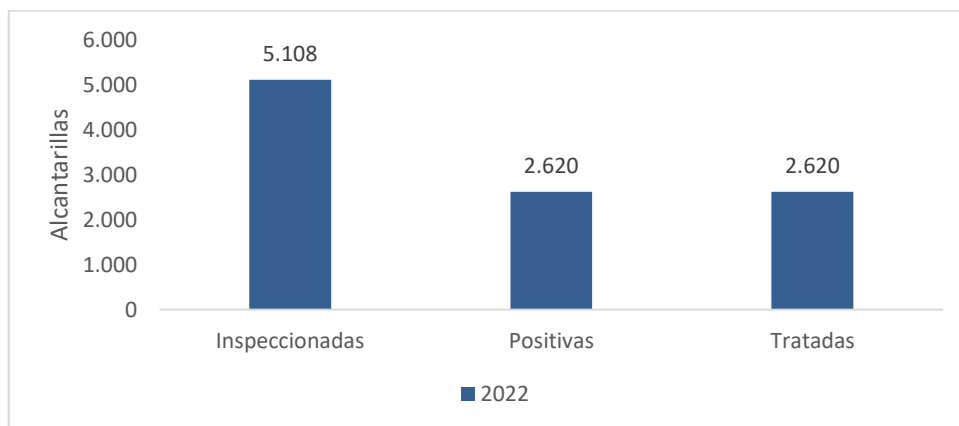
Tabla. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	9.411	702
Visitas Efectivas	7.717	702
Viviendas/Establecimiento Positivas	105	15
Visitas No Efectivas	1.694	0

Fuente: SSAB, 2022

- Levantamiento del Indicador aéxico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Gráfica siguiente). Se han intervenido 15 comunas y 78 barrios.

Gráfica. Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.



Fuente: SSAB, 2022

- Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aéreos de alcantarillas y viviendas.
- Se realizó acercamiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC con el fin de implementar el análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.
- Se determinó el material colectado en el levantamiento del indicador aéreo de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

Vigilancia epidemiológica

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de los boletines epidemiológicos (Tabla siguiente).

Tabla. Boletines epidemiológicos elaborados. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

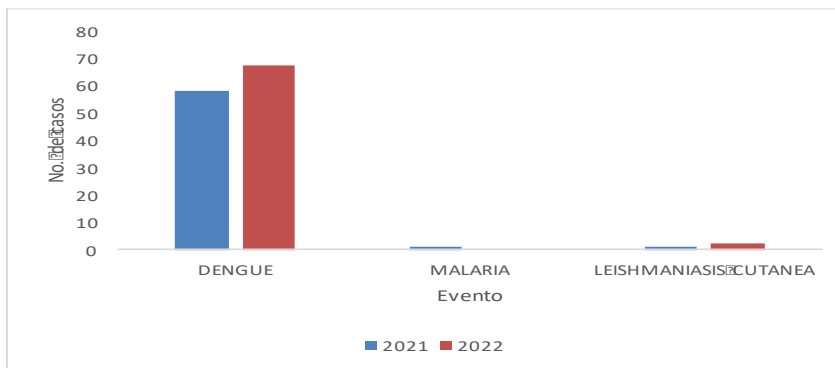
Semana epidemiológicas y fecha de corte	Total
53 (31 de diciembre de 2021)	4
3 (22 de enero de 2022)	
7 (19 de febrero de 2022)	
11 (19 de marzo de 2022)	

Fuente: SSAB, 2022

En el transcurso del año 2022 a Semana Epidemiológica – SE 11 se han notificado un total de 124 casos correspondientes tres (3) eventos (Dengue, Leishmaniasis cutánea y Malaria); en el 2021 se notificaron 88 casos correspondientes a cinco (5) eventos (Dengue, Leishmaniasis cutánea y visceral, Malaria y Mortalidad por Dengue). De estos fueron descartados o ajustado por procedencia el 44 % (55) y 31 % (27) respectivamente.

En los dos (2) años el evento con mayor incidencia ha sido Dengue, en el 2022 con el 97 % (67) y en el 2021 con el 97 % (58). Ver Gráfica siguiente.

Gráfica. Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2021-2022

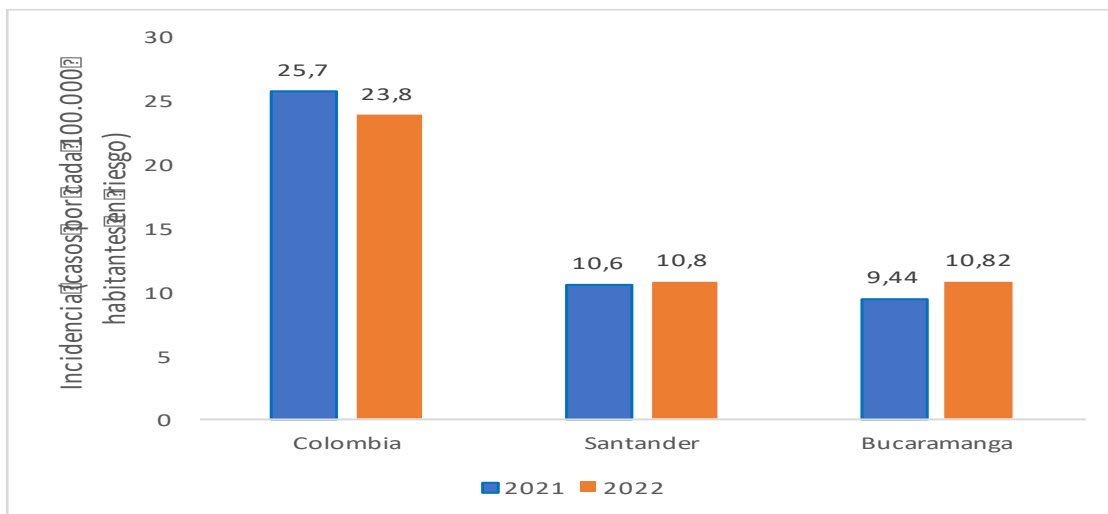


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Dengue

En el año 2022 la incidencia de Dengue a SE 11 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 9,44, 10,6 y 25,7; en el 2021 fue de 10,82, 10,8 y 31,1 casos X 100000 habitantes riesgo respectivamente. Gráfica siguiente.

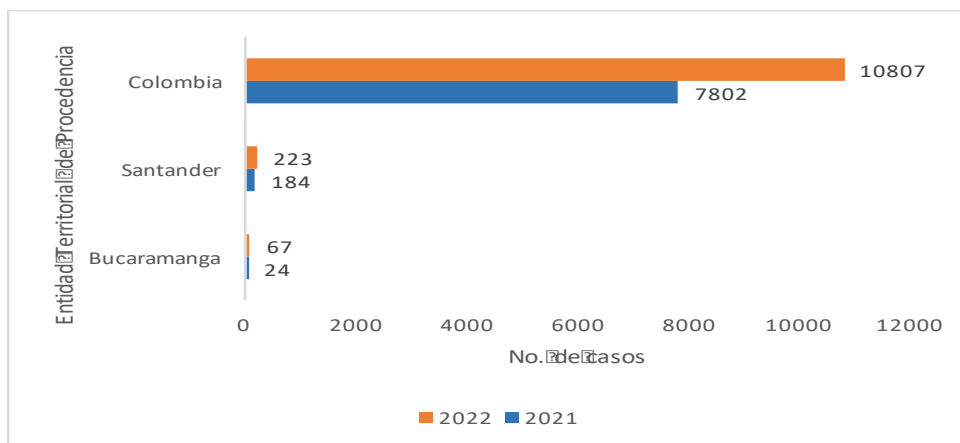
Gráfica. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

En la Gráfica siguiente se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2021 y 2022.

Gráfica. Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2021-2022

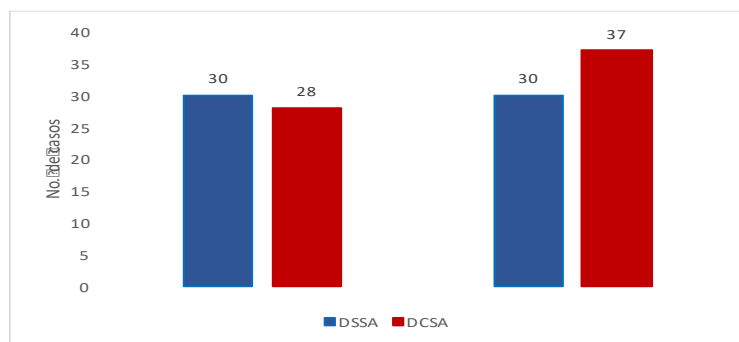


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Se tiene un acumulado de 67 casos a la semana 11 de 2022. Cabe mencionar que se han notificado 32 casos más que los reportados en el 2021 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en la zona de seguridad, con un promedio de 6 casos notificados por semana.

Se tiene que el 43 % (30) corresponden a Dengue sin signos de alarma - DSSA y el 57 % (37) a Dengue con signos de alarma DCSA. Mientras que en el 2021 el 52 % (30) corresponden a DSSA y el 48 % (28) a DCSA. Gráfica siguiente.

Gráfico. Descripción Dengue en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2021-2022

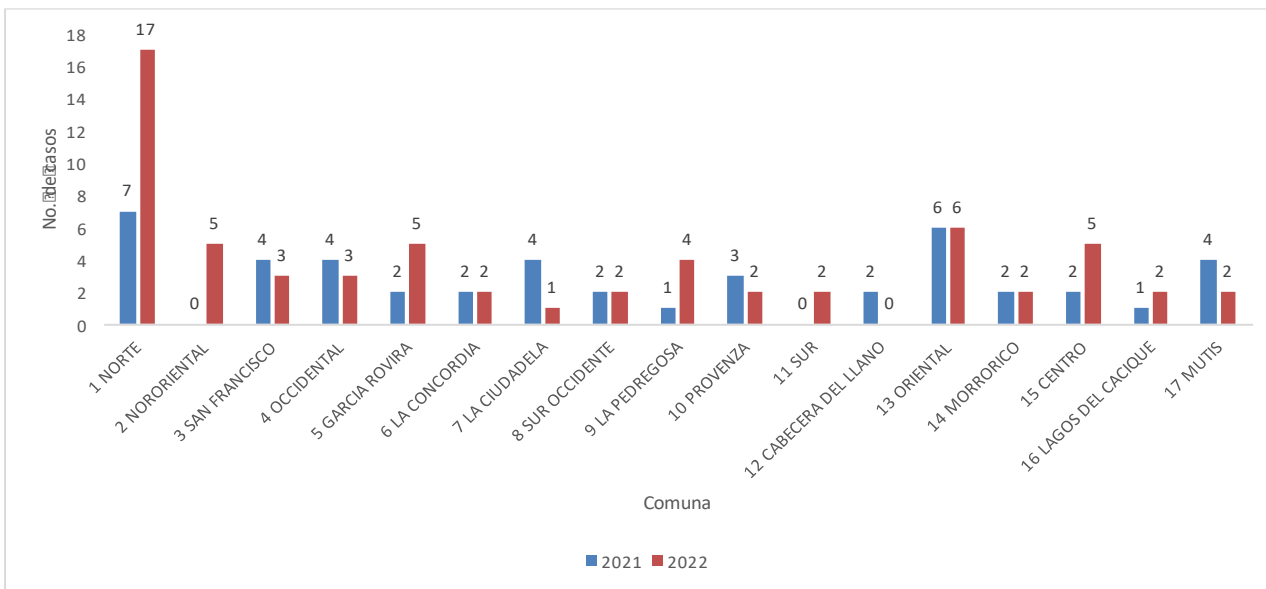


Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Para el 2022 a SE 11 en cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 57 % (30) se encuentra confirmado, mientras que en 2021 el 24 % (14).

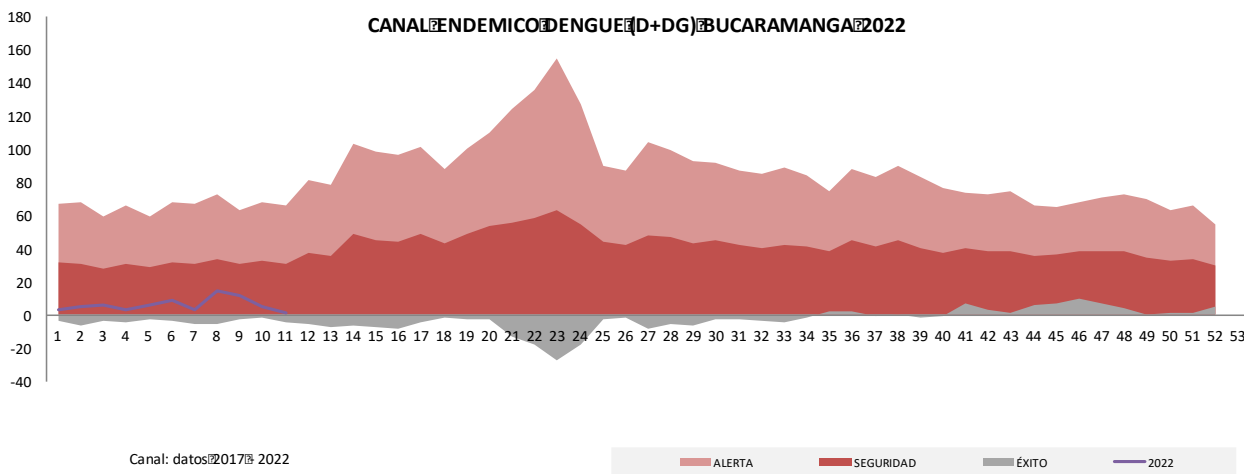
Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 y 13, presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2021 y 2022 respectivamente. Gráfica siguiente.

Gráfica. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 11 de 2021-2022



Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila dentro de lo esperado en zona de seguridad. Cabe mencionar que en las SE 8 y 9 se evidencia un aumento de casos.



Fuente: SIVIGILA 2022

A SE 11 de 2022 no se han notificado casos de dengue grave ni mortalidad por dengue grave.

- Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 54 casos.
- Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV.

En la Tabla siguiente, se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Tabla. Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-MAR 2022.

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma, dengue grave, mortalidad por DG, Zika y Chikungunya) a SE SE 52 de 2021, 5, 7, 9 y 11 de 2022 a las IPS y EAPB del municipio.
Circular No. 11 del 24 de enero de 2022 con el fin de socializar NOVEDADES LINEAMIENTOS NACIONALES 2022 PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y SOLICITUD AJUSTES PENDIENTES 2021.
Solicitud ajuste procedencia casos de Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexo epidemiológico del evento dengue.
Se enviaron bases de datos depuradas de los años 2021 y 2022 para la implementación del tablero ETV al observatorio municipal

Fuente: SSAB, 2022

- Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red Aedes. A la fecha se han realizado 253 pruebas.
- Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 88% y Leishmaniasis cutánea del 100 %, en 12 asistencias técnicas realizadas.
- Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
- Retroalimentación a las IPS y EAPB en dos (2) COVE municipal, sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales 2022. Asimismo, sobre sobre los estudios de dinámica de transmisión de arbovirus (DENV, CHIKV, ZIKV), complicaciones del dengue y el uso de Pruebas rápidas NS1 para la detección temprana de casos. Total profesionales de la salud intervenidos: 179
- Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
- Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 7 (19 de febrero) y 11 (19 de marzo) de 2022.
- Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 el Municipio se ha encontrado en zona de seguridad de acuerdo al canal endémico, se continua con el seguimiento semanal a los casos de Dengue Con Signos de Alarma y de Grupo Riesgo que no registran una conducta adecuada (observación/hospitalización).
- Se realizaron dos (2) reuniones del grupo funcional de la Secretaría para el análisis situacional de dengue en el municipio 2022.

- Se emiten y socializan las Circulares No. 33 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA y No. 34 INVITACIÓN TALLER DE MANEJO CLÍNICO DEL PACIENTE CON DENGUE.
- Se capacitó sobre el manejo clínico del paciente con Dengue en el Comité de Emergencia Médicas. Total profesionales de la salud intervenidos: 27
- Se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue, dirigida al personal médico asistencial de las IPS Clinicentro Sanitas y Atención Medica AME. Total profesionales de la salud intervenidos: 39
- Se realizó taller de manejo clínico del paciente con dengue dirigida al personal médico asistencial de las IPS y EAPB del municipio. Total profesionales de la salud intervenidos: 49
- Se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración – TILD a la ESE ISABU, con el fin de garantizar la atención integral de los pacientes con dengue.
- Se realizó una (1) visita de Inspección Vigilancia y Control en la subestación Los Palos de la ESSA ubicada en el barrio Colorados.
- Se ha dado respuesta a 20 peticiones, quejas, reclamos o solicitudes realizadas por la comunidad en general del municipio.

- **INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)**

El programa de Infecciones Asociadas a la atención en salud (IAAS) para presente vigencia (2022), hace parte del equipo PAMEC de los procesos priorizados a mejorar; de los cuales se definieron 3 indicadores que se podrán evaluar mediante la inspección, vigilancia y control que se le realizan a las IPS que reportan al SIVIGILA, con eventos asociados a infecciones derivados de la atención en salud de lo cual esto nos permitirá como municipio mejorar la calidad y la seguridad del paciente de Bucaramanga.

Nuestros eventos objeto a vigilancia son:

ENDOMETRITIS PUERPERAL E INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO- QUIRURGICOS

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafía, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclínicos Dromedica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS

CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

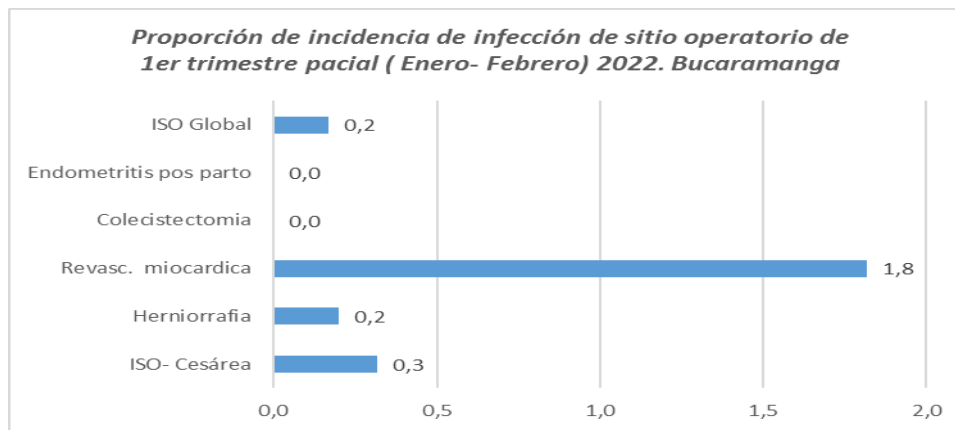
Se realiza informe del primer trimestre parcial (enero- febrero) 2022, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Nota: Para los datos 2022 solo se toman datos hasta febrero de 2022, porque se notifica el mes de vigilancia el segundo lunes del mes siguiente por lo tanto todavía no hay reporte de marzo.

Tabla. Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos del 1er. trimestre parcial (enero- febrero) 2022.

<i>Incidencia de infección de sitio operatorio de 1er trimestre parcial (Enero- Febrero) 2022 Bucaramanga</i>			
<i>Eventos sujetos a vigilancia</i>	<i>Indicador de Proporción de Incidencia ISO</i>		
	<i>No. Casos nuevos</i>	<i>No. Procedimientos</i>	<i>Proporcion Incidencia</i>
<i>ISO- Cesárea</i>	3	945	0,3
<i>Herniorrafia</i>	1	502	0,2
<i>Revasc. miocardica</i>	1	55	1,8
<i>Colecistectomia</i>	0	466	0,0
<i>Endometritis pos parto</i>	0	983	0,0
<i>ISO Global</i>	5	2951	0,2

Fuente: SIVIGILA 2022



Fuente: SIVIGILA 2022

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizo colecistectomía en Bucaramanga, no se presentaron casos nuevos de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados; encontrándose una incidencia actual de 0.
- **Herniorrafía:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia en el primer trimestre parcial (Enero- Febrero) de 0,2 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.

- **Revascularización:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó revascularización en Bucaramanga, presento una proporción de incidencia en el primer trimestre parcial (Enero- Febrero) de 1,8 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia en el primer trimestre parcial (Enero- Febrero) de 1,8 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quienes se les realizó parto vaginal en Bucaramanga no se presentaron casos nuevos de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados; encontrándose una incidencia actual de 0

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 2,6 a 3,9 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a febrero de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 1,4 a 1,8 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 1,3 a 1,9 casos por 1000 días de catéter urinario.

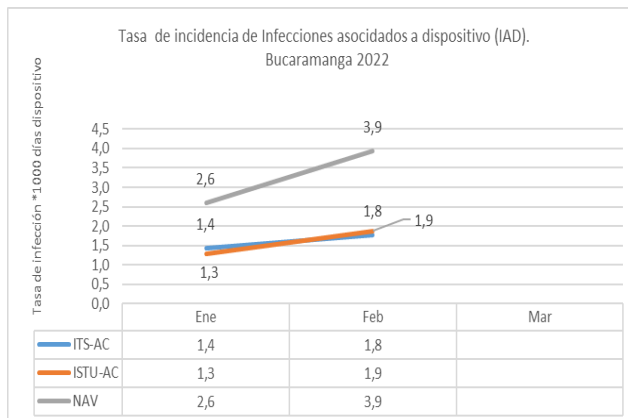
A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI- Adulto: Bucaramanga

<i>ITS-AC- Bga2022</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>
<i>Casos nuevos ITS-AC</i>	4	4
<i>Días dispositivo CVC</i>	2812	2257
<i>Tasa de Incidencia</i>	1,4	1,8
<i>ISTU-AC- Bga2022</i>	<i>Ene</i>	<i>Feb</i>
<i>Casos nuevos ISTU-AC</i>	4	5
<i>Días dispositivo CV</i>	3107	2667
<i>Tasa de Incidencia</i>	1,3	1,9

ITS-AC- Bga2022	Ene	Feb
Casos nuevos NAV	6	7
Días dispositivo Vent	2313	1783
Tasa de Incidencia	2,6	3,9

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -A de Bucaramanga 2022			
EVENTO	Ene	Feb	Mar
ITS-AC	1,4	1,8	
ISTU-AC	1,3	1,9	
NAV	2,6	3,9	



Fuente: SIVIGILA 2022. Grafico.

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a febrero de 2022 el Municipio presentó una Prevalencia fue de 6 a 7 casos disminuyendo el número de casos en un 50% (16 y 12 casos) con relación al mismo período 2021.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presentó entre estos meses igual número de casos (4), que al compararlo con el mismo período del año 2021 (14 y 11 casos) hay una disminución significativa.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presentó en estos meses el presente una prevalencia entre 4 y 5 casos), que al compararlo con el mismo período del año 2022 (7 y 8 casos) hay una disminución significativa.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

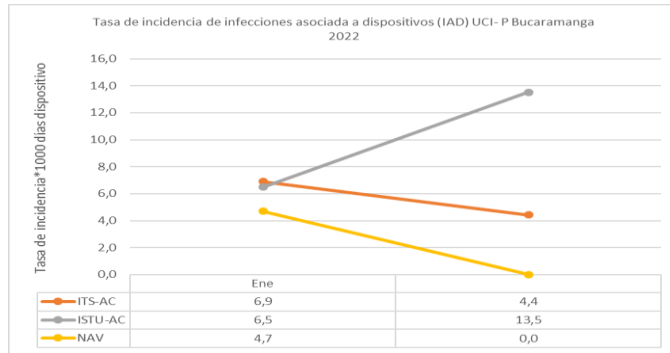
Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 4,7 a 0,0 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a febrero de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 6,9 a 4,4 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 6,5 a 13,5 casos por 1000 días de catéter urinario

ITS-AC- Bga2022	Ene	Feb
Casos nuevos ITS-AC	2	1
Días dispositivo CVC	290	226
Tasa de Incidencia	6,9	4,4
ISTU-AC- Bga2022	Ene	Feb
Casos nuevos ISTU-AC	1	1
Días dispositivo CV	154	74
Tasa de Incidencia	6,5	13,5

NAV-AC- Bga2022	Ene	Feb
Casos nuevos NAV	1	0
Días dispositivo Vent	213	153
Tasa de Incidencia	4,7	0,0



Neumonía Asociada a Ventilador: Entre el período de enero a febrero de 2022 el Municipio presento una Prevalencia fue de 1 a 0 casos, que al compararlo con el mismo período del año 2021 no se presentaron casos.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presento entre 2 a 1 caso, que al compararlo con el mismo período del año 2021 (2 a 0 casos).

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a febrero de 2022 el Municipio presento una prevalencia entre estos meses igual número de casos (1) que al compararlo con el mismo período del año 2021 no presentaron casos.

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

En cuanto a la distribución de microorganismos:

UCI- Adulto: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Pseudomona aeruginosa en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la Pseudomona aeruginosa y cándida glabrata en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Pediátrica: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Acinetobacter baumannii, Staphylococcus aureus, y cándida en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; la Pseudomona aeruginosa y cándida albicans para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica.

UCI- Neonatal: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Serratia marcescens Enterobater asburiae en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter; y sin infecciones de neumonía asociada a ventilación mecánica.

INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.

Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021. Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	5,2	0,2	28,9	16,2	11,7	5,6

**CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A FEBRERO 2022
SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA**

Tabla. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a febrero de 2022.

B/manga UCI- 2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2022			
	Enero	Feb	Mpal	Santander
Ceftriaxona	5,8	7,6	6,7	5,2
Ertapenem	0,1	0,1	0,1	0,2
Meropenem	32,1	43,9	38,0	28,9
Piperacilina	16,2	19,4	17,8	16,2
Vancomicina	7,6	9,4	8,5	11,7
Cefepime	2,0	3,2	2,6	5,6

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriaxona se evidencia que en febrero de 2022 el valor más alto con fue 8 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 8 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriaxona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en febrero de 2022 tuvo el valor más alto con 38 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 38 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperacilina Tazobactam se evidencia que durante el mes de febrero 2022 presento el valor más alto con 19; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 19 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en febrero de 2022 presento el valor más alto con 9 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 9 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de febrero de 2022 se presentó el valor más alto con 3; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021.

Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96	053	7,74	8,77	4,28	1,38

CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI EN BUCARAMANGA

Tabla. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a febrero 2022.

Bucaramanga NO- UCI -2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hopitalización No UCI de 2022			
	Enero	Feb	Prom Mpal	Santander
Ceftriazona	14,7	14,8	14,7	9,12
Ertapenem	0,1	0,1	0,1	0,53
Ciprofloxacina Parent	3,6	6,0	4,8	10,96
Ciprofoxacina Ent	0,3	0,2	0,3	
Meropenem	8,8	10,8	9,8	7,74
Piperacilina	9,2	10,2	9,7	8,77
Vancomicina	3,2	6,7	5,0	4,28
Cefepime	0,6	0,5	0,5	1,38

Fuente: SIVIGILA 2022

Al analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de febrero de 2022 tuvo el valor más alto con 15, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes febrero de 2022 tuvo un valor más alto de 6, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 6 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de febrero de 2022 presentó el valor más alto con 11; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 11 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de febrero 2022 se presentó el valor más alto con 10; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 10 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de vancomicina se presentó el valor más alto con 7 ; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 7 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.

Lo más relevante durante el primer trimestre parcia (enero- febrero) 2022 es que se logró que las 9 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios que demanda servicios médicos en las UPGD objeto a vigilancia.

El seguimiento para los eventos de infecciones de sitio quirúrgico e Infecciones asociadas a dispositivos se realizó en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

Hospital Universitario de Santander, HUS
IPS Cabecera
Clínica Gestionar Bienestar
Clínica Materno Infantil San Luis
Clínica Urgencias Bucaramanga
Instituto del Corazón
Clínica Revivir
Serviclinicos Dromédica La Merced
Hospital Universitario Los Comuneros

REVISIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN DE SITIO QUIRÚRGICO (ISQ) EN LAS IPS VISITADAS EN EL PERIODO ENERO A MARZO 2022.

Se verificaron diagnósticos y se revisaron historias clínicas encontrándose congruencia con los reportes realizados en el 100% de los casos de Infección de Sitio Quirúrgico. Se logró que el 89% de las IPS visitadas (9) implementaran búsqueda activa de casos de ISQ, lo cual registran a través de una Bitácora institucional.

CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE IAAS PARA LA VIGENCIA 2022 EN BUCARAMANGA.

Al 100% de las IPS visitadas (9) se les solicitó el Plan de acción de IAAS para la vigencia 2022, los cuales fueron formulados. Se dieron recomendaciones y asistencia técnica. Se solicitaron planes de mejora a 2 IPS.

CUMPLIMIENTO EN LA MEDICIÓN DE ADHERENCIAS A LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE IAAS EN LAS IPS VISITADAS DE ENERO A MARZO 2022.

IPS	ADHERENCIA CX SEGURA %	CUMPLIMIENTO EN LA FORMULACION DE LOS PLAE DE ACCION IAAS %	OBSERVACIONES
Hospital Universitario de Santander HUS	NA	100%	Se solicitó plan de mejora para que den cumplimiento a la socialización y medición de adherencia de los protocolos de prevención de IAD en UCI
CLÍNICA REVIVIR	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.
IPS CABECERA	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.
CLINICA GESTIONAR BIENESTAR	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.
C. SAN LUIS	NA	100%	Se solicita Plan de mejora por aumento en el aumento de número de casos por ende aumento en tasas de incidencia
CLÍNICA BGA.	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.
HOSP. COMUNEROS	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.
SERVICLINICOS DROMEDICA	NA	100%	Se deja plan de mejora por no seguimiento a bitácora de búsqueda activa en ISQ
INSTITUTO DEL CORAZON DE BGA.	NA	100%	Cumplimiento satisfactorio al 100%. No se solicitaron planes de mejora.

Fuente: Auditoría de IAAS, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Enero a Marzo. 2022

De las 9 IPS evaluadas, 9 (100%) tienen adherencia a las listas de chequeo de cirugía segura. De las 9 IPS evaluadas, 9 (100%) cumplen con socialización y evaluación de adherencia satisfactoria a protocolos de prevención de IAAS.

De enero a marzo 2022, se solicitaron planes de mejora a 2 de las IPS visitadas y se ha realizado seguimiento al 100% (9) de las IPS objeto de reporte a SIVIGILA por eventos de IAAS.

Con relación al Comité de Infecciones, el 100% de las IPS visitadas cumplen con la periodicidad mensual de las reuniones y cuentan con acto administrativo de creación. El 100% de las IPS visitadas (9) tienen definido en el acta de creación del comité de infecciones funciones específicas para cada uno de sus integrantes. El 100% de las IPS (9) registraron análisis de casos de IAAS en acta de comité de infecciones o mencionaron el reporte negativo de casos.

- **CORONAVIRUS COVID-19**

ACTIVIDADES EQUIPO DE GESTIÓN Y RESPUESTA COVID AÑO 2022

La secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con un equipo de trabajo conformado por personal de salud técnicos, profesionales y especialistas en seguridad y salud en el trabajo, cuya función es la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y local, durante el desarrollo de actividades comerciales, con el objetivo de evitar la propagación del virus y crear ambientes seguros para toda la comunidad, en cumplimiento de la Resolución 1155 de 2020, Resolución 350 y Decreto 1615 de 2021.

VISITAS IVC-REACTIVACION ECONOMICA

Durante el primer trimestre del año 2022, se realizaron **10.905** Visitas comprendidas en:

- A) Socialización a establecimientos comerciales en las diferentes Comunas del Municipio de Bucaramanga sobre la Resolución 350 del 01/03/2022.
- B) Verificación cumplimiento Decreto Nacional 1615 del 30/11/2021
- C) Visitas de inspección vigilancia y control en el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Tabla. Visitas Totales Enero-Marzo

Mes	Total, de Visitas
Enero	2530
Febrero	1565
Marzo	6810
total	10.905

Fuente: Base de datos IVC-secretaria de Salud

- **Visitas Verificación cumplimiento Decreto Nacional 1615 del 30/11/2021**

Visitas de Verificación de Cumplimiento a establecimientos comerciales que aplique el Decreto Nacional 1615 del 30/11/2021 Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden

público. A continuación, se relacionan las visitas realizadas por el quipo IVC en el primer Trimestre del año 2022.

Tabla. Visitas Verificación Cumplimiento Decreto 1615 Primer Trimestre 2022

SECTOR	TOTAL, ACUMULADO
BARES Y DISCOTECAS	566
CINEMAS-TEATROS	4
DEPORTE	59
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	85
PARQUES TEMATICOS-DIVERSIONES	11
RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES	2823
TOTAL	3.548

Fuente: Base de datos IVC-Secretaria de Salud

- **Visitas Inspección vigilancia y control IVC Protocolos de Bioseguridad**

En el primer trimestre del año 2022 el equipo de IVC realizo 1.177 visitas relacionadas con la verificación de cumplimiento de los Protocolos de bioseguridad.

Tabla. Visitas Inspección vigilancia y control IVC Protocolos de Bioseguridad Primer Trimestre 2022

SECTOR	TOTAL ACUMULADO
ALOJAMIENTOS	4
EDUCACION	559
EVENTOS PUBLICOS/PRIVADOS	17
ICBF	76
LABORAL	303
LABORAL (SECTOR RELIGIOSO)	147
TRANSPORTE TERRESTRE	1
SALUD	61
TOTAL	1.168

Fuente: Base de datos IVC-Secretaria de Salud

- **Visitas Socialización Resolución 350 “La Alcaldía De Bucaramanga Educa En Las Comunas”**

Visitas de Socialización, educación a establecimientos comerciales en las diferentes Comunas del Municipio de Bucaramanga sobre la entrada en Vigencia de la Resolución 350 del 01/03/2022 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. En la siguiente tabla se observa el número total de visitas realizado por comunas en total en el mes de marzo se realizaron 6.189 visitas.

Tabla. No Visitas Socialización Resolución 350.

VISITAS SOCIALIZACIÓN MEDIDAS DE BIOSERUIDAD	
Marzo	6189

Fuente: Base de datos IVC-Secretaria de Salud

- **Capacitación medidas preventivas covid-19 por parte de los lideres comunitarios.**

Durante el primer trimestre de año 2022 los lideres comunitarios han capacitado a mas de 5953 personas de diferentes comunas lideradas por la Secretaria de salud y Ambiente de Bucaramanga a través de su referente de lideres comunitarios, con el fin de evitar la propagación del virus Covid 19.

CAPACITACION MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 POR PARTE DE LOS LIDERES COMUNITARIOS	
COMUNA	# PERSONAS CAPACITADAS
1	900
2	440
4	460
8	904
9	440
10	1054
11	455
17	1300
TOTAL	5953

VACUNACION COVID 19

POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID ENERO A MARZO

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18 de febrero de 2022 en el Municipio de Bucaramanga, se han beneficiado los siguientes grupos poblacionales con **PRIMERAS DOSIS**, de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

GRUPO POBLACIONAL	POBLACION IMPACTADA
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 1	22683
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 2	28405
TALENTO HUMANO ETAPA 3	28590
16 A 49 AÑOS CON COMORBILIDADES	62963
12 A 17 AÑOS CON COMORBILIDADES	7012
3 A 11 AÑOS	76324
MIGRANTES	11817
ANTECEDENTES CLINICOS	3988
GESTANTES	4682
12 A 15	48997

16 A 19	51900
20 A 24	72813
25 A 29	79382
30 A 34	73465
35 A 39	65965
40 A 44	61892
45 A 49 AÑOS	59302
50 A 54 AÑOS	86244
55 A 59 AÑOS	84290
60 A 64 AÑOS	74109
65 A 69 AÑOS	59132
70 A 79 AÑOS	76692
80 AÑOS Y MAS	39859
TOTAL	1180506

PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS ENERO A MARZO

IPS	DOSIS APLICADAS	DOSIS ENTREGADAS	PRODCUTIVIDAD
ISABU	226.451	228.403	99,1%
SANITAS	83.565	84.382	99,0%
FOSCAL	52.062	52.062	100,0%
CLINICABUCARAMANGA	83.173	84.759	98,1%
COMUNEROS	13.446	13.465	99,9%
SINERGIA	93.828	95.371	98,4%
GESTIONAR	74.387	76.286	97,5%
HUS	54.596	56.559	96,5%
CDI	32.351	32.364	100,0%
SAN LUIS	18.760	18.774	99,9%
COOMULTRASAN	33.582	34.318	97,9%
ESPCO	38.716	39.420	98,2%
CAJASAN	30.620	31.319	97,8%
COLSUBSIDIO	17.743	17.758	99,9%
CLINICENTRO	23.501	23.502	100,0%
SALUD TOTAL	11.961	11.966	100,0%
DISPENSARIO	24.946	25.647	97,3%
ALIANZA	21.025	21.033	100,0%
CHICAMOCHA	4.404	4.422	99,6%
PROJECTION	108.749	110.487	98,4%
CONFIMED	36.219	37.924	95,5%
NEUROTRAUMA	59.357	60.816	97,6%
OCUPASALUD	30.874	31.892	96,8%
ICSA	6.190	6.349	97,5%
TOTAL	1.180.506	1.199.278	98,4%

DOSIS VACUNA COVID 19 APLICADAS POR ETAPAS FEBRERO 2021 A MARZO 2022

ETAPA 1	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 1	10466	8232	30	3955	22683	12990	57%
ADULTOS MAYORES 80 AÑOS Y MAS	16914	13342	290	9313	39859	15971	40%
TOTAL ETAPA 1	27380	21574	320	13268	62542	28961	46%
ETAPA 2	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 2	14460	13693	252		28405	15953	56%
ADULTOS MAYORES 60 A 79	77307	78732	3241	50653	209933	81966	39%
TOTAL ETAPA 2	91767	92425	3493	50653	238338	97919	41%
ETAPA 3	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
TH ETAPA 3	13485	12207	2898		28590	15098	53%
12 A 49 AÑOS COMORBILIDADES	31220	25337	13418		69975	39505	56%
ADULTOS 50 A 59 AÑOS	64361	61916	7800	36457	170534	110745	65%
TOTAL ETAPA 3	109066	99460	24116	36457	269099	165348	61%
ETAPA 4	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
ADULTOS 40 A 49 AÑOS	40192	37117	19473	24412	121194	77921	64%
TOTAL ETAPA 4	40192	37117	19473	24412	121194	77921	64%
ETAPA 5	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
POBLACION 12 A 39 AÑOS	177868	141112	31292	42250	392522	263621	67%
GESTANTES	3133	1549			4682	2707	58%
POBLACION 3 A 11 AÑOS	46826	29498			76324		0%
MIGRANTES	7129	3374	1314		11817	6671	56%
TOTAL ETAPA 5	234956	175533	32606	42250	485345	272999	125%
TOTAL VACUNACION COVID	503361	426109	80008	167040	1176518	643148	55%

VACUNACIÓN COVID -19

Durante el primer trimestre 2022, se ha dado continuidad a la inclusión de la vacuna contra COVID 19 desde febrero año 2021; tras haber transcurrido un año luego de la primera aplicación del biológico contra la COVID-19 se ha logrado mantener el programa con la capacidad instalada y el fortalecimiento del talento humano, dando así cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación el cual se ha implementado de acuerdo a los establecido por el MSPS en el desarrollo y avance la vacunación por Fases y Etapas las cuales están contempladas en los lineamientos Nacionales.

La campaña de Vacunación en el municipio de Bucaramanga se encuentra en el ritmo esperado, con un avance de vacunación según las dosis aplicadas desde enero a marzo 2022 de 185,922 con los diferentes biológicos contra covid-19, encontrándonos con un porcentaje del 98% de cobertura en población con su primera dosis. Se han logrado vacunar más de 108.183 menores entre las edades de 12 a 19 años, los cuales se encuentran ya con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 102.799 usuarios, lo que indica un avance en nuestra población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se ha logrado vacunar 76524 niños entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes.

Continuamos con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de refuerzos para etapas abiertas a partir de los 12 años teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19.

- PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SELECTIVO SOSTENIBLE - PRASS**

Las estrategias empleadas para la disminución de la velocidad de transmisión del SARS CoV 2, en el municipio de Bucaramanga se enfocaron desde:

Toma de muestras: Teniendo en cuenta la variante Ómicron se articuló con las EAPB el seguimiento en una herramienta digital para conocer el comportamiento y el número de casos

en el municipio.

Se enviaron correos electrónicos (2500) a diferentes empresas para concientizar sobre la realización de toma de muestras y la importancia del reporte y seguimiento de casos.

Posteriormente, y teniendo en cuenta los nuevos lineamientos hechos por el Ministerio de Salud, se han aplicado estrategias para aumentar el número de población atendida y el diagnóstico oportuno de Covid 19, realizando actividades de toma de muestras en puntos fijos y móviles de la ciudad.

Se emitieron circulares para sector educativo y empresarial y continuamente se realizan visitas de supervisión a puntos para educar y brindar información sobre promoción de la toma de muestra (capacitación de estrategia PRASS).

El trabajo articulado con la Universidad Industrial de Santander (UIS), Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) y Projection Life, se ha realizado teniendo en cuenta población vulnerable y realizando desplazamientos a empresas con reactivación económica, instituciones educativas, instituciones de salud para realizar tamizaje, monitoreo y vigilancia frente a la vigilancia de Covid 19.

El equipo PRASS, ha participado en campañas de bienestar para población trabajadora sexual del municipio mediante procesos de educación y de toma de muestras para diagnóstico de Covid 19.

Se han diseñado afiches y plegables con información para ser distribuida en la población general con propósitos educativos y de prevención.

Asistencias técnicas: Se realizan mediante agendamiento según matriz de priorización PRASS y posteriormente el día de la reunión se aplican las listas de chequeo como el indicador que verifica el cumplimiento normativo de la EAPB, IPS o Laboratorio clínico, para conocer el cumplimiento en reporte, aislamiento, oportunidad de toma y entrega de resultados para Covid 19 según corresponda.

A continuación, en la Tabla siguiente, se describen los resultados obtenidos en las asistencias técnicas priorizadas:

Tabla: Resultados de asistencias técnicas

Fechas	Institución	Calificación/ porcentaje de cumplimiento
Febrero 08	ASMETSALUD	83%
Febrero 10	Sanitas EPS	45%
Febrero 17	Projection LIFE	73%
Febrero 25	Hospital Local del Norte	78%
Marzo 10	IPS FCV-HIC	66%
Marzo 22	EPS SURA	88%
Marzo 24	Laboratorio IDIME	98%

Nota: Elaboración Propia

Semaforización:

Cumple	95-100%
Cumple parcialmente con recomendaciones	70-94%
Cumple con plan de mejoramiento	60-69%
No cumple los parámetros	Menor al 60%

Sistema Integrado de Gestión de Calidad: Se realizó la generación y creación documental del programa operativo de Rastreo, Aislamiento y Seguimiento Selectivo frente a la epidemia, el cual se encuentra codificado en el Sistema Integrado de Calidad, con los siguientes códigos:

PRASS PR-GSP-7200-170-008 PROGRAMA PRASS.

Adicionalmente, los formatos que se utilizan para el desarrollo del programa:

F-GSP-7200-238,37-508 LISTA DE CHEQUEO MONITOREO PRASS EAPB

F-GSP-7200-238,37-509 GESTION CONOCIMIENTO MEJORAS PRASS

F-GSP-7200-238,37-510 LISTA CHEQUEO MONITOREO ASISTENCIA TECNICA

F-GSP-7200-238,37-511 VISITA SUPER-SEG PUNTOS MOVILES PRAS

Gestión de bases de datos para seguimiento y aislamiento: Se realiza el envío de correos electrónicos a las EAPB para seguimiento de bases CCNR, a aseguramiento en salud, seguimientos a bases CCNR de otros municipios para remisión, recepción de correos de migración Colombia para gestión y archivo, diariamente se elabora el consolidado de capacidad instalada del municipio para conocer la respuesta real frente a emergencias y se realiza el reporte informativo electrónico de la capacidad instalada. Se elaboran oficios EAPB para el seguimiento y monitoreo de los afiliados a cargo. Entrega de formato Excel para asignación de trabajo con el personal que realiza seguimiento telefónico y en campo.

Población impactada: Eje PRASS Rastreo, Aislamiento y Seguimiento. Enero de 2022

Tabla: Actividades eje Aislamiento y Seguimiento

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Informes enviados a SSD Plan de contingencia ómicron	6
Correos de seguimiento a EAPB Plan de contingencia ómicron	20
Creación de Matriz usuarios en seguimiento ET	1
Creación encuesta casos en FORMS	1
Creación encuesta seguimientos viajeros en FORMS	1
Cargue de bases a matriz de seguimiento de CCNR	18
Informes enviados a SSD gestión bases de datos CCNR	14
Creación de bases para seguimiento CCNR para EAPB	143
Correos enviados a EAPB para seguimiento de bases CCNR	143
Correos enviados para aseguramiento	16
Correos seguimientos bases CCNR otros municipios	3
Rastreos presenciales asignados	3
Asistencias técnicas a EAPB	3

Respuesta a PQRS	5
------------------	---

Tabla. Resultados de gestión bases de datos

BASE DE DATOS ENERO 2022	No CASOS CONTACTADOS (LLAMADAS EFECTIVAS)	No CASOS RASTREADOS	CASOS REMITIDOS A EAPB SEGUIMIENTO	RASTREO FALLIDO
No contactados.xlsx	34	13	806	63
Necesidades de transferencia.xlsx	0	0	30	4
No asegurados para entidad territorial.xlsx	15	0	8	5
Necesidades de alojamiento.xlsx	46	26	472	20
Viajeros.xlsx	294	0	2052	110
Viajeros no contactados.xlsx	18	18	107	149
Monitoreo Viajeros.xlsx	8	8	20	1
Monitoreo estado de salud.xlsx	1	1	7	0
TOTAL	416	66	3502	352

Eje PRASS Rastreo, Aislamiento y Seguimiento. Febrero de 2022

Tabla. Actividades eje Aislamiento y Seguimiento

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Cargue de bases a matriz de seguimiento de CCNR	19
Informes enviados a SSD gestión bases de datos CCNR	10
Creación de bases para seguimiento CCNR para EAPB	95
Correos enviados a EAPB para seguimiento de bases CCNR	95
Correos enviados para aseguramiento	7
Correos seguimientos bases CCNR otros municipios	9
Rastros presenciales asignados	38
Asistencias técnicas a EAPB	5
Respuesta a PQRS	15
Creación guion para rastreadores SSAB	1

Tabla. Resultados de gestión bases de datos

BASE DE DATOS FEBRERO 2022	No CASOS CONTACTADOS (LLAMADAS EFECTIVAS)	No CASOS RASTREADOS	CASOS REMITIDOS A EAPB SEGUIMIENTO	RASTREO FALLIDO
No contactados.xlsx	24	12	1174	95
Necesidades de transferencia.xlsx	0	0	16	0
No asegurados para entidad territorial.xlsx	3	0	4	3
Necesidades de alojamiento.xlsx	9	0	231	9
Monitoreo estado de	6	0	7	0

salud.xlsx				
TOTAL	42	12	1432	107

Eje PRAS Rastreo, Aislamiento y Seguimiento. Marzo de 2022

Tabla. Actividades eje Aislamiento y Seguimiento

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Informe enviado a SSD de gestión Bases de datos CCNR	1
Creación de bases para seguimiento CCNR para EAPB	10
Correos enviados a EAPB para seguimiento de bases CCNR	10
Asignación de bases de Migración Colombia para seguimiento	17
Participación en asistencias técnicas EAPB y elaboración de actas e informes ejecutivos	3
Elaboración Excel consolidado de capacidad instalada	13
Respuesta a PQRS	10
Elaboración de oficios proyectados de seguimiento	2

Tabla. Resultados de gestión bases de datos

BASE DE DATOS MIGRACIÓN COLOMBIA			
MARZO 2022	No CASOS ASIGNADOS	No CASOS CONTACTADOS (LLAMADAS EFECTIVAS)	RASTREO FALLIDO
1-25	232	111	121

Eje PRAS Toma de muestras. Enero de 2022

Tabla. Actividades eje Toma de muestras

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Pruebas realizadas en el mes	9345
Supervisiones realizadas a puntos	8
Empresas intervenidas	21
Colegios intervenidos	5
Realización de informes diarios	24
Asistencias técnicas EAPBs	3
Cargue de información a DRIVE	24
BAC realizadas	0

Eje PRAS Toma de muestras. Febrero de 2022

Tabla. Actividades eje Toma de muestras

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Pruebas realizadas en el mes	1880
Supervisiones realizadas a puntos	10
Empresas intervenidas	3
Colegios intervenidos	1
Asistencias técnicas EAPBs	5
Capacitaciones a lideres sociales	1

Acompañamiento a IVC	1
Supervisión de cargue a SIVIGILA IPS y LAB	4
Realización de informes diarios	24
Cargue de información a DRIVE	24
BAC realizadas	3

Eje PRAS Toma de muestras. Marzo de 2022

Tabla. Actividades eje Toma de muestras

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Pruebas realizadas en el mes	2479
Capacitaciones a líderes sociales	1
Elaboración Excel consolidado de capacidad instalada	13
Búsquedas en sitios extramurales	28

Reporte de indicadores

La gestión documental del proceso queda codificada como Programa PRASS: PR-GSP-7200-170-008 en el SGIC de la alcaldía, junto con los anexos que alimentan la información e indicadores así: F-GSP-7200-238,37-508 Lista de chequeo PRASS EAPB, F-GSP-7200-238,37-509 Gestión de conocimiento PRASS, F-GSP-7200-238,37-510 Lista de chequeo asistencia técnica PRASS, F-GSP-7200-238,37-511 Visita de supervisión puntos móviles PRASS.

Durante el mes de marzo de 2022 se realizaron 2479 pruebas para diagnóstico de COVID 19 en la estrategia PRASS, en muestras biológicas de hisopado nasofaríngeo y de saliva, 39 resultados del tamizaje hecho muestran positividad para Covid 19, siendo el 1,5% de positividad en las personas atendidas.

Las muestras biológicas se tomaron en sitios de la ciudad como: Parque San pio, centro comercial cacique, centro comercial megamall, centro comercial acrópolis, plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento y parque Santander, adicionalmente, se realizó búsqueda activa en hogares geriátricos, fundaciones, instituciones de salud, empresas con alta población flotante en sus instalaciones y eventos masivos como la campaña BGA Violeta.

Este resultado obtenido en el personal tamizado muestra un claro descenso en la presentación de nuevos casos, revelando una tendencia aproximada de un caso en los últimos 7 días por cada 100000 habitantes en el municipio. Este resultado sugiere que el proceso de toma de muestras biológicas extramurales se debe continuar y extender su cobertura a las zonas veredales del municipio y las comunidades vulnerables o de mayor exposición, e implementar una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la población del municipio, siendo transversal a las dimensiones de intervención para el proceso educativo de la salud pública en Bucaramanga. La estrategia de IEC diseñada cuenta con transversalidad en salud pública y será socializada en el mes de abril para aprobación e implementación con los referentes encargados.

Evidencias:



Nota: Registro tomado y elaborado por equipo PRASS

Elaboracion de afiches y volantes:



Nota: Registros elaborados por equipo PRASS y diseño por alcaldía

Toma de muestras:



Nota: Registro tomado y elaborado por equipo PRASS

Trabajo en empresas y fundaciones:



Nota: Registro tomado y elaborado por equipo PRASS

NUMERO DE SEGUIMIENTOS A FALLECIDOS Y CAUSAS DE DEFUNCION													
MUERTE NATURAL/SUBCLASIFICACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUMULADO
NO COVID-19	31	28	35	36	45	49	45	48	38	1	1	5	357
SOSPECHA DE COVID-19	17	13	14	15	27	32	27	17	13	2	0	0	177
CONFIRMACION COVID-19	12	10	9	11	20	18	19	8	6	1	0	0	114
TOTAL	60	51	58	62	92	99	91	73	57	4	1	5	648

META	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.
-------------	--

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo a las etapas del plan nacional de vacunación. Durante enero a marzo de 2022 el equipo del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENERO - FEBRERO – MARZO 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES I TRIMESTRE 2022
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	3
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna covid	194.188
Total de biológicos esquema regular recibidos del Centro de Acopio Departamental	37.245
Total de biológicos esquema regular distribuidos a las IPS vacunadoras	24.006
Total de biológicos COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	194.188
Total de biológicos COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	194.188
Elaboración y entrega de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	526
Limpieza de refrigeradores y cuarto frio	24
Toma de temperatura de la red de frio	540
Actualización de kardex PROGRAMA REGULAR	164
Actualización de kardex PROGRAMA COVID -19	6
Comités PAI realizados	1
Mesas de trabajo PAI realizados	9
Egresos sistema nominal PAIWEB esquema regular	135
Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	239
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información	11
Visitas de asistencia técnica red de frio y gestión del programa	16
Visitas de alistamiento a IPS vacunadoras de COVID 19	149
Visitas de Seguimiento a IPS vacunadoras de COVID 19	743
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	16
Asistencia técnica sistemas de información COVID	30
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	868

Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	13
Consolidación de informes mensuales de vacunación	3
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	520
Jornadas Nacionales de Vacunación	1
Jornadas Municipales de vacunación	2
Consolidación informes semanales de influenza	2
Capacitaciones realizadas en PAI	3
Personas capacitadas en PAI	54
Reuniones con EAPB	9
Controles de cambio esquema regular	15
Controles de cambio vacunación COVID 19	1943
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	5
Unidades de análisis de ESAVIS reportados PAI COVID	2
Evaluación de cobertura de vacunación	3
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	5
Seguimiento mensual ESAVIS vacunación COVID	2
Tramites y respuestas de PQR	4 PAI Regular – 18 Covid
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	235
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	74
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	15
Revisión de digitación de dosis aplicadas de vacunas COVID	88
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	88
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	88
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	88
Seguimiento al reporte de dosis aplicadas de vacunas COVID reportadas al departamento	88
Actualización del tablero gerencial del municipio	3
Reunión con las IPS que ofertan el servicio de vacunas NO PAI	1

SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación enero a marzo 2021, comparadas con coberturas de vacunación enero a marzo 2022.

COBERTURAS DE VACUNACION 2022 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2021				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS MARZO 2021	COBERTURAS DE VACUNACIÓN MARZO 2021	DOSIS APLICADAS MARZO 2022	COBERTURAS DE VACUNACIÓN MARZO 2022
BCG	1190	13,84	1399	17,20
Hepatitis B	1210	14,07	1415	17,40
Hib 1ra dosis	1656	19,26	1674	20,59
Hib 2da dosis	1782	20,72	1540	18,94
Hib 3ra dosis	1707	19,85	1414	17,39
Rota 2	1910	22,21	1566	19,26
Neumo 2	1936	22,51	1586	19,50
Triple Viral 1 año	1988	22,69	1567	19,27
Refuerzo Neumococo	1937	22,11	1562	19,21
DPT Refzo 18 meses	1642	18,74	1296	15,94
VOP Refzo 18 meses	1650	18,83	1289	15,85
Fiebre Amarilla	1708	19,49	1450	17,83
Triple Viral 5 años	2320	24,50	1426	17,54

Fuente: coberturas de vacunación MSPS con corte a marzo 2021 vs 2022, mas Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS marzo 2021 vs 2022

Análisis:

En relación al corte del periodo marzo, las coberturas de vacunación según los criterios de cumplimiento establecidos a nivel nacional deben estar de manera mensual con un cumplimiento del 7.92% para que el municipio logre las coberturas del 95% en todos los biológicos del esquema de vacunación PAI regular en la vigencia, y al periodo acumulado marzo deben estar en el 23.76% acumulado con el fin de que en la vigencia se logre el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación para el municipio.

Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular en los biológicos BCG, Hepatitis B, y primera dosis de Pentavalente muestran un aumento en el número de dosis aplicadas con corte marzo en comparación con el 2021, para biológicos en menores de 1 año especialmente en trazadores de triple viral de 1 año; para población de 1 año en triple viral refuerzo de 18 meses, se evidencia una disminución en las dosis aplicadas a 2022 en comparación con la vigencia anterior, así mismo, en los trazadores para menores de 5 años triple viral 5 años muestra una disminución muy significativa respecto la población inmunizada en la vigencia 2021, sin embargo es necesario mencionar que en comparación con la cobertura de 2021 la población objeto para la presente vigencia disminuye, para menores de 1 año 126; en niños de 1 año 152 y para menores de 5 años 68, que aunque no es un número elevando si varía el acumulado de cobertura de cada vigencia.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos en el periodo no se logró la meta, es así que el porcentaje alcanzado para población menor de 1 año en promedio fue del 19.06%, con una brecha del 4.7%, para la población de 1 año el promedio alcanzado fue del 18.02% con una brecha del 5.74% y para la población de 5 años la cobertura promedio alcanzada para los biológicos del grupo población fue del 16.39% con un 7.37 no inmunizado según la meta propuesta del periodo, de los grupos poblacionales el de menor alcance de cobertura corresponde al de menores de 5 años como se evidencia en la tabla anterior.

INDICADORES PAI PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2022

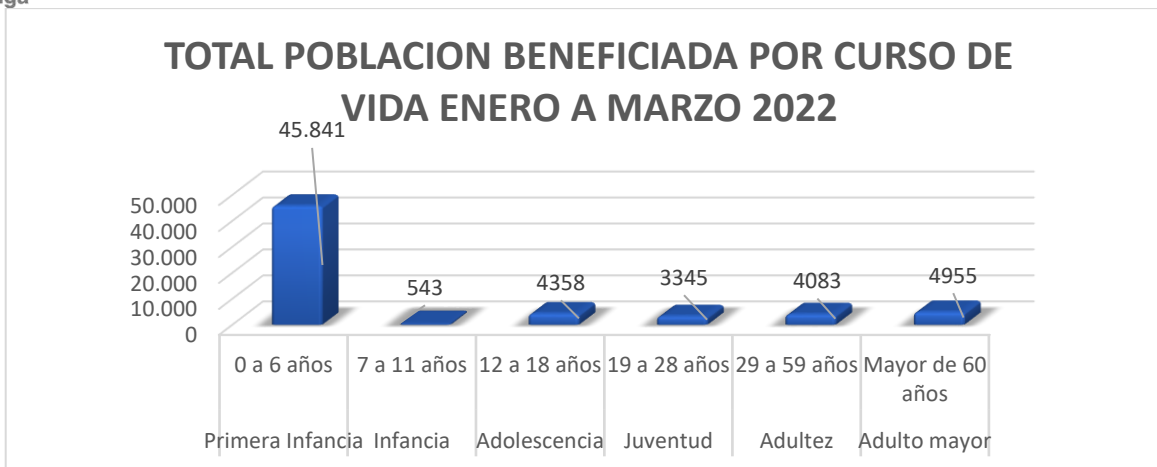
INDICADORES 2021	INDICADORES 2022
<p>Cobertura de vacunación con BCG.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total de población menor de un año de edad</p> <p>1190 / 8258*100= 13.84%</p>	<p>Cobertura de vacunación con BCG.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con BCG _____ X 100 total de población menor de un año de edad</p> <p>1399 / 8132*100= 17.20%</p>
<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total de población menor de un año de edad</p> <p>1707 / 8258*100= 19.85%</p>	<p>Cobertura de vacunación con pentavalente tercera dosis en menores de 1 año de edad.</p> <p>Población menor de un año de edad vacunada con terceras dosis de pentavalente _____ X100 Total de población menor de un año de edad x 100</p> <p>1414 / 8132*100= 17.39%</p>

<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total de población de un año de edad</p> <p>1988 / 8415*100= 22.69%</p>	<p>Cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con dosis de triple viral _____ X100 total de población de un año de edad</p> <p>1567 / 8263*100= 19.27%</p>
<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total de población de un año de edad</p> <p>1708/ 8415*100= 19.49%</p>	<p>Cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños y niñas de 1 año de edad</p> <p>Población de un año de edad vacunada con fiebre amarilla _____ X 100 total de población de un año de edad</p> <p>1450/ 8415*100= 17.83%</p>
<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total de población de cinco años</p> <p>2320/ 9080*100= 24.50%</p>	<p>Coberturas de vacunación con dosis de refuerzo de triple viral en niños de 5 años</p> <p>Población de cinco años de edad vacunada con dosis de refuerzo de triple viral _____ X100 total de población de cinco años</p> <p>1426/ 9012*100= 17.54%</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – FEBRERO - MARZO
Primera Infancia	0 a 6 años	45.841
Infancia	7 a 11 años	543
Adolescencia	12 a 18 años	4358
Juventud	19 a 28 años	3345
Adultez	29 a 59 años	4083
Adulto mayor	Mayor de 60 años	4955
TOTAL BENEFICIADOS		63.125

Entre enero a marzo de 2022 se beneficiaron 63125, personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a marzo 2022

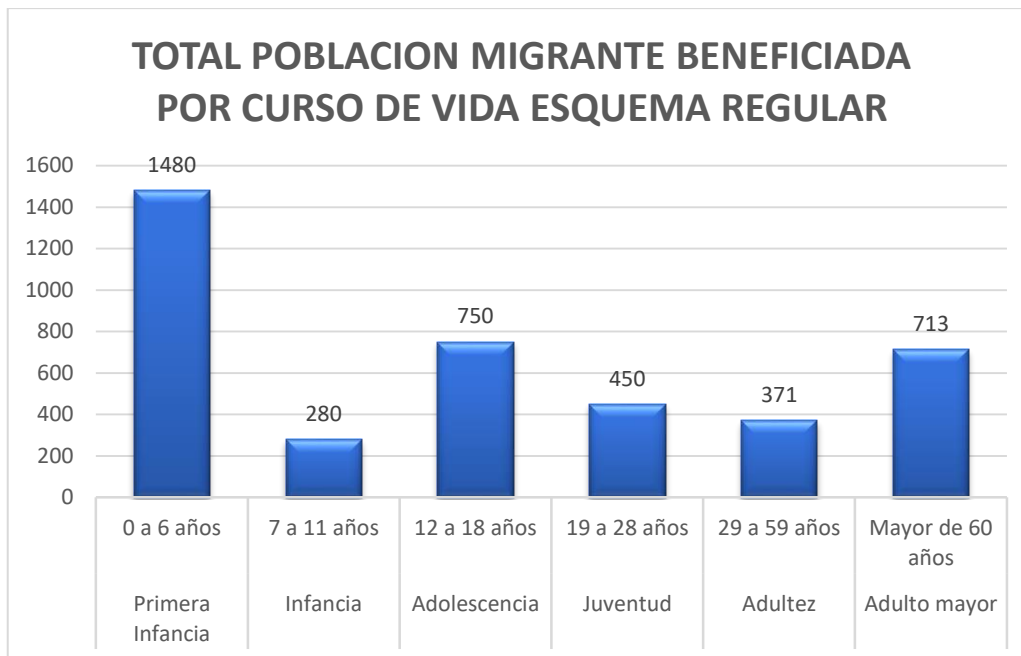
Análisis:

Para el año 2022, se evidencia aumento en el impacto de la población objeto del programa para ciclo de vida primera infancia, sin embargo se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años que representa el menor alcance de la población seguido del ciclo de vida adolescencia; sin embargo también es necesario mencionar que la población adulto mayor de 60 años no se ha logrado captar según el esquema que se define para este grupo poblacional, aunque al corte 31-03-2022 no se contaba con disponibilidad de influenza; sin embargo continua siendo la población menor de 6 años la más beneficiada en el programa regular.

POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De enero a marzo de 2022, se beneficiaron 4044 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO A MARZO
Primera Infancia	0 a 6 años	1480
Infancia	7 a 11 años	280
Adolescencia	12 a 18 años	750
Juventud	19 a 28 años	450
Adulthood	29 a 59 años	371
Adulto mayor	Mayor de 60 años	713
TOTAL BENEFICIADOS		4.044



Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a marzo 2022

Análisis:

Para el año 2022, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia, curso de vida objeto del programa; seguido de adolescencia y adulto mayor respectivamente.

Se observa una disminución del impacto en la población por ciclo de vida infancia, que obtiene la captación más baja, seguido de la adultez, sin embargo, esta población es la menos impactada en el programa pues la migración del adulto mayor no es tan frecuente como las poblaciones más jóvenes en especial la población infantil, la cual es objeto del programa.

ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD



Jornada Nacional de Vacunación: enero 29 de 2022

Fuente: Registro fotográfico punto Lanzamiento JNV Barrio Girardot, otros sectores

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Vacunaton Departamental sarampión Rubeola: marzo 19 de 2022



Alcaldía de Bucaramanga
18 de marzo a las 18:05

Este sábado el plan es que los papitos 🧑🏻 vacunen a sus hijos contra el sarampión y la rubéola, en la gran jornada departamental que se llevará a cabo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el barrio Luz de Salvación 2, frente a la cancha de tierra El Caracol.

Conoce más en <https://www.bucaramanga.gov.co/.../participe-este-sabado/>

Alcaldía de Bucaramanga
18 de marzo a las 17:00

¿Cuidas que dos de cada siete niños entre dos y once años aún no tienen la vacuna contra el sarampión y la rubéola? Te invitamos a que participes mañana del lanzamiento de la Jornada Departamental de Vacunación contra el sarampión y la rubéola. ¡Te esperamos!





Link: <https://www.facebook.com/alcaldiadebucaramanga/posts/4921317967914567> ; <https://www.facebook.com/alcaldiadebucaramanga/videos/1375217489586643/>

Vacunaton VPH: Marzo 25 y 26 de 2022, Lanzamiento Jornada Liga Contra el Cáncer



Fuente: Punto extramural vacunaton VPH Articulación Liga Santandereana contra el Cáncer, IPS, EAPB

IMPACTO GENERADO: En el primer trimestre de la vigencia 2022, el PAI esquema Regular ha desarrollado en el marco de las jornadas nacionales de vacunación, la jornada inicial de la vigencia el 29 de enero, así mismo en el marco de la continuidad que se dio a la campaña de vacunación de Sarampión Rubeola con dosis adicional a población objeto de 2 a 11 años de

edad se adelantó el Vacunaton departamental el 19 de marzo de la presente anualidad y vacunaton de VPH durante los días 25 y 26 de marzo, en el marco de la celebración del día mundial de prevención del cáncer de cuello uterino.

De igual forma, en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica que se ejerce por la entidad territorial en el PAI, se ha realizado una programación de visitas a la red vacunadora, con el fin de garantizar que los prestadores den cumplimiento cabal a sus competencias frente al manejo del programa en cada institución, instando a cada uno de ellos al cumplimiento de los 12 componentes del programa definidos desde el nivel nacional por el MSPS, así mismo generando acciones de mejoramiento continuo para la calidad en la atención y sobre todo en la garantía de los procesos institucionales para mantener la red o cadena de frío conforme lo determinan las normas vigentes.

De otra parte, dentro de las acciones propias que se contemplan en el componente PAI articulación con aliados estratégicos, se ha venido desarrollando un trabajo con el ICBF, en el cual se ha capacitado al personal que forma parte de las modalidades institucional y comunitaria a fin de lograr avances en las competencias de cada actor, y el objetivo principal captar todos aquellos menores con esquemas incompletos, con apoyo del sector como se define en el Decreto 2287 de 2003, direccionando atenciones para inmunizar el 95% o más de aquellos menores que forman parte de dichos programas en la institución.

Es así, que dentro de la gestión se han desarrollado 9 reuniones con las EAPB, red prestadora vacunadora, aliados estratégicos y en presencia de entes de control Procuraduría, a fin de hacer seguimiento a coberturas y generar compromisos para el desarrollo de acciones que generan impacto en la captación de la población objeto, dando pie al cumplimiento de los objetivos trazados para el 95% de coberturas anuales y un 7.92% cumplimiento mensual para cada biológico objeto del esquema regular.

Para la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, con la nueva vacuna de COVID 19 se busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo con las etapas del plan nacional de vacunación.

PROGRAMA	SALUD MENTAL
META	Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional

Desde la dimensión de Salud Mental, el primer trimestre del año 2022, se desarrollaron acciones en tres ejes de trabajo, de acuerdo al plan de salud mental, a las necesidades de atención a las problemáticas de salud mental en el municipio y a la interacción con las demás dimensiones que atiende la Secretaría de Salud. Estos tres ejes fueron:

Eje 1. Implementación de acciones específicas de trabajo desde el Plan municipal de Salud Mental de la Secretaría de Salud

Eje 2. Diseño técnico de las estrategias de intervención dirigidas a diferentes grupos poblacionales desde el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC a ejecutarse por el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) en el año 2022

Eje 3. Construcción de proyecto de acuerdo para la implementación de estrategia “Pro-afecto” que promueve la afectividad como factor protector de la salud mental en le municipio de Bucaramanga.

A continuación, se describen las acciones desarrolladas en cada eje.

Eje 1. Implementación de acciones del Plan de acción de Salud Mental del municipio

Monitoreo y seguimiento a eventos de salud mental reportados en el sistema epidemiológico nacional SIVIGILA. Se ha realizado actualización de la base de datos hasta la semana 11 del año 2022, reportando en el evento 356 (intento de suicidio), 109 casos, incluyendo las diferentes etapas de curso de vida (infancia, adolescencia, adultez), destacándose el porcentaje alto en adolescentes y jóvenes. En la tabla reportada en el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE, del pasado 17 de marzo, se reportaba la siguiente distribución de intentos de suicidio a la semana 9:

Tabla. Reporte de evento 356 (COVE, 17 marzo de 2022).

CICLO VITAL	RANGO DE EDAD	No. CASOS
Infancia	10 a 14 años	8
Adolescencia	15 a 19 años	18
Jóvenes	20 a 29 años	26
Adultez	30 a 39 años	18
Persona mayor	70 en adelante	3
TOTAL CASOS		73 CASOS

Fuente: Sivigila 2022

Adicionalmente, estos datos se reportan semanalmente al Observatorio Municipal de Bucaramanga, desde donde se publican oficialmente informes y boletines de libre acceso, que sirven de soporte y toma de decisión para diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad.

De igual forma, durante este trimestre, también se realizaron visitas técnicas de seguimiento y capacitación a las Instituciones Prestadoras de Servicios – IPS de la ciudad, con las cuales se verificaron entre otros procesos, los que implican el seguimiento a estos casos de intento de suicidio. Confirmando que se están llevando a cabo estos seguimientos.

También se ha realizaron 6 visitas de evaluación y seguimiento a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios – EPS e IPS que tenían visita pendiente, para revisar la implementación de las rutas de atención que se han establecido para la atención de las violencias, del consumo de sustancias psicoactivas y los intentos de suicidio. Así mismo, el conocimiento y manejo de las diferentes leyes que enmarcan la atención a las situaciones de salud mental de las personas y las comunidades, tales como la ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del derecho de salud mental la población colombiana, la ley 1257 de 2008 en donde se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; la ley 1566 de 2012 con la cual se garantiza la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas. También, la resolución

0089 de 2019, que reconoce el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas. La ley 1639 de 2013 que fortalece las medidas de protección de la integridad de las víctimas de crímenes con acido y se adiciona el artículo 113 de la ley de 599 de 2000.

n cuanto al acompañamiento y fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, se articularon acciones en apoyo, capacitación a los operadores Fundación de Apoyo Social FAS, CORPOADASES Y HOGARES CLARET. En el siguiente cuadro, se describen las fechas y temas trabajados. Es importante anotar, que las temáticas abordadas han sido directamente solicitadas por las entidades operadoras, a partir de las necesidades que identifican en los jóvenes.

Tabla. Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Número de asistentes
16/02/2022	FAS	Habilidades para la vida	15 jóvenes
17/02/2022	FAS	Motivación personal	11 jóvenes
22/03/2022	FAS	emprendimiento "como salir de la zona de confort".	3 jóvenes
24/03/2022	Corpoadases	Proyecto de vida	15 jóvenes
24/03/2022	Hogares Claret	Autocontrol emocional	34 jóvenes
Total participantes del SRPA			78 jóvenes

Fuente: elaboración equipo Salud Mental

También se asistió a la sesión del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el mes de marzo. Así como a las sesiones convocadas por el Comité municipal de Convivencia.

Se convocó y lideró la primera sesión del Comité Municipal de Drogas así como la realización de la primera mesa de trabajo para coordinar acciones conjuntas entre las diversas entidades que integran este Comité.

Eje 2. Diseño técnico de las estrategias de intervención dirigidas a diferentes grupos poblaciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC

El equipo de Salud Mental apoyó a la coordinación del PIC, en la revisión y ajuste de actividades contempladas para la dimensión salud mental, las cuales se ejecutarán en el marco de las acciones colectivas de prevención que lidera la Secretaría de Salud y en el caso específico de Salud Mental, se alinea con las directrices de la promoción y la prevención comunitaria planteadas desde la ley 1616/2013 y el Plan de Desarrollo Municipal.

Adicionalmente, estas acciones se diseñaron en atención a la prevención de problemáticas identificadas que se conectan con salud mental, las cuales son el consumo de psicoactivos, las violencias y la necesidad de promover capacidades individuales, familiares y comunitarias en las diferentes comunas y barrios del municipio así como en diferentes contextos y poblaciones. También se diseñaron las fichas técnicas que orientan la ejecución de dichas actividades.

En el siguiente cuadro se especifican algunas de las actividades y las poblaciones a las que van dirigidas

ACTIVIDAD GENERAL PIC	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	Dirigida a (Quién o quiénes)
Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental	ACTIVIDAD 1. JORNADA MENSUAL: PIDE YUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS. Jornadas de socialización de rutas de apoyo para la escucha (líneas de atención, servicios de apoyo Psicología desde las Universidades, Rutas de apoyo desde el municipio)	Esta actividad se dirige a NNA, Jóvenes, Adultos que confluyen en los diferentes escenarios de intervención o de encuentro público (parques, espacios deportivos, recrear, puntos vive digital, parque del agua etc.)
campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas	ACTIVIDAD 2. OTROS MUNDOS POSIBLES/IMPOSIBLES. Esta actividad pretende motivar a los estudiantes universitarios en razón a cuáles son los mundos posibles que visionan para su vida, su futuro (inmediato y también en el largo plazo).	Esta actividad está dirigida a las Comunidades Educativas Universitarias y se debe coordinar con los Departamentos de Bienestar en los casos en que exista en la Institución. Sino con los Rectores o Vicerrectores académicos
Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol	ACTIVIDAD 3: TU TIENES EL CONTROL. Mediante esta actividad se promueve en estudiantes universitarios mayores de 18 años, la conciencia sobre el alcohol como una sustancia psicoactiva legitimada socialmente	A Estudiantes universitarios, docentes y comunidad educativa en general.
Posicionar las zonas de orientación escolar de 8 colegios públicos del área urbana	ACTIVIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZOE. Las Zonas de Orientación Escolar no se refieren a espacios físicos concretos, son una estrategia que permite acompañar, orientar y dar soporte a las inquietudes, preocupaciones y situaciones que viven los adolescentes y jóvenes en su etapa escolar.	Comunidad educativa de las 8 IE participantes, no se puede reducir a los adolescentes y jóvenes, aunque estos son el foco, pero ellos están en interacción con docentes, padres de familia, administrativos y otros actores de la Comunidad educativa.

Fuente: Coordinación PIC y equipo salud mental

Eje 3. Construcción de proyecto de acuerdo para la implementación de estrategia "Pro-afecto"

Durante este trimestre se trabajó en la construcción de proyecto de acuerdo acerca de la estrategia "PRO-AFECTO", como una alternativa de prevención que se centra en fomentar la dimensión afectiva en los diferentes momentos y actores del curso de vida, y que permite generar condiciones que favorecen y protegen la salud mental así como el adecuado manejo

de las tensiones, problemáticas y conflictos que hacen parte de la vida cotidiana, y que en muchos casos son generadoras de condiciones límite de salud mental.

Este proyecto de acuerdo fue diseñado por el equipo de Salud Mental y avalado por la oficina jurídica de la Alcaldía para ser sometido a los procesos de discusión, análisis y aprobación del Concejo Municipal.

PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
META	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Coordinar y articular la actualización del Plan de Acción del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como realizar el respectivo seguimiento

Dentro de las actividades realizadas en el primer trimestre de 2022 para actualizar e implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, convocó y coordinó el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la participación del delegado del señor Alcalde y las Secretarías: de Educación, Salud y Ambiente, Planeación, Desarrollo Social, y las entidades: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, e Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

En este comité, se realizó el seguimiento y cierre a las acciones establecidas para el cumplimiento de las 65 metas del plan operativo del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional con corte a 30 de diciembre de 2021, y se inició el proceso para la actualización y/o elaboración del nuevo Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Impacto generado: Actualizar, implementar y mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite a mediano y largo plazo mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente de la población más vulnerable. Así mismo, mediante la realización de los comités se ha logrado la articulación de diferentes actores del municipio con acciones dentro de los ejes de la seguridad alimentaria y municipal.

Actividad: Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas que cuenten con el Programa de control prenatal y Crecimiento y Desarrollo.

Acciones Realizadas: Durante la vigencia actual, la Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó visitas de seguimiento y asistencia técnica a las unidades de atención del ISABU de la zona norte (Centro de Salud Café Madrid, Centro de Salud Colorados, Centro de Salud Kennedy, Centro de Salud San Rafael, Centro de Salud Regaderos, Centro de Salud Santander y Centro de Salud Gaitán); de la zona sur (Centro de Salud El Rosario, Centro de Salud Morrónico, Centro de Centro de Salud Comuneros, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Bucaramanga, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud La Joya, Centro de Salud Campo Hermoso; Centro de Salud Concordia, Centro de Salud Cristal Alto, Centro de Salud Mutis y Centro de Salud Pablo VI) para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas.

En cada una de las asistencias técnicas, se realiza la revisión en las historias clínicas de la clasificación del estado nutricional antropométrico de los niños, niñas, adolescentes y gestantes teniendo como referencia la Resolución 2465 de 2016, lo cual se complementa con la inspección a los equipos de medición. Además, para el caso de los niños y niñas menores de 5 años se revisa si existe reporte de casos de desnutrición aguda y el seguimiento realizado según el lineamiento técnico de la resolución 2350 de 2020. Para complementar la asistencia técnica, se tiene en cuenta la resolución 3280 de 2018 y la resolución 276 de 2019, donde se hace referencia a la suplementación o fortificación con micronutrientes y la remisión al profesional en nutrición y dietética según necesidad, acciones que son revisadas durante el seguimiento.

Impacto generado: Con las visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la normatividad en los programas de Control prenatal y Crecimiento y Desarrollo, las IPS públicas han mejorado la valoración, clasificación y registro del estado nutricional de niños, niñas y gestantes; se cumple en este momento en un 100% con la formulación y entrega de micronutrientes a las gestantes; la detección y notificación oportuna de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda aumentó el cumplimiento en un 100% tanto en red pública como en red privada y a la fecha en el municipio existen cero muertes por causa de desnutrición aguda en menor de 5 años.

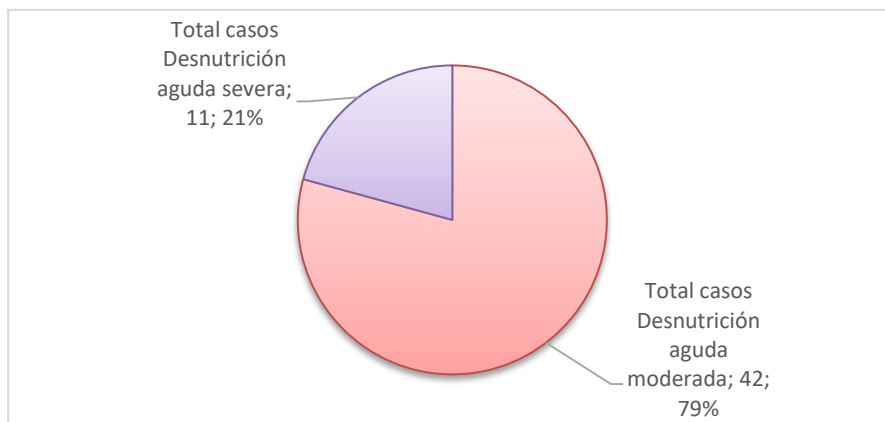
PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
META	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.

Seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional: Desnutrición aguda en menores de 5 años y Bajo Peso al nacer a término

Acciones Realizadas: Como parte del seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional se encuentra el evento Desnutrición aguda en menores de 5 años.

A semana epidemiológica 11 de 2022, el municipio de Bucaramanga, ha recibido la notificación de 57 casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años (Fuente: SIVIGILA), 53 de los cuales (datos preliminares) han sido revisados y depurados por el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, encontrando que el 13,2% corresponde a población migrante y el 79,2% (n: 42) corresponden a eventos de desnutrición aguda moderada y el 20,8% (n: 11) a desnutrición aguda severa.

Severidad de la Desnutrición aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica 11 de 2022



Fuente: SIVIGILA- Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

De acuerdo a los datos de las proyecciones poblacionales DANE año 2018 -2026, para el año 2022 en el municipio de Bucaramanga la población de niños y niñas menores de 5 años corresponde a 46.279, teniendo en cuenta los 54 eventos de Desnutrición Aguda reportados a la semana epidemiológica 11, se puede concluir que la incidencia de Desnutrición Aguda es de 120 casos por cada mil niños y niñas menores de cinco años (0.12%). Aunque esta incidencia ha aumentado en los últimos años, es importante mencionar que este aumento corresponde a que ha mejorado la valoración, clasificación y registro del estado nutricional de los niños y niñas, lo cual ha incidido en la detección y notificación oportuna de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda tanto en la red pública como en la red privada, años atrás existía subregistro de los casos en el municipio.

Además, el proceso anterior se complementa con los seguimientos que se realizan a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB en relación a la ruta integral de atención de los niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda y el establecimiento de planes de mejoramiento según se requiera.

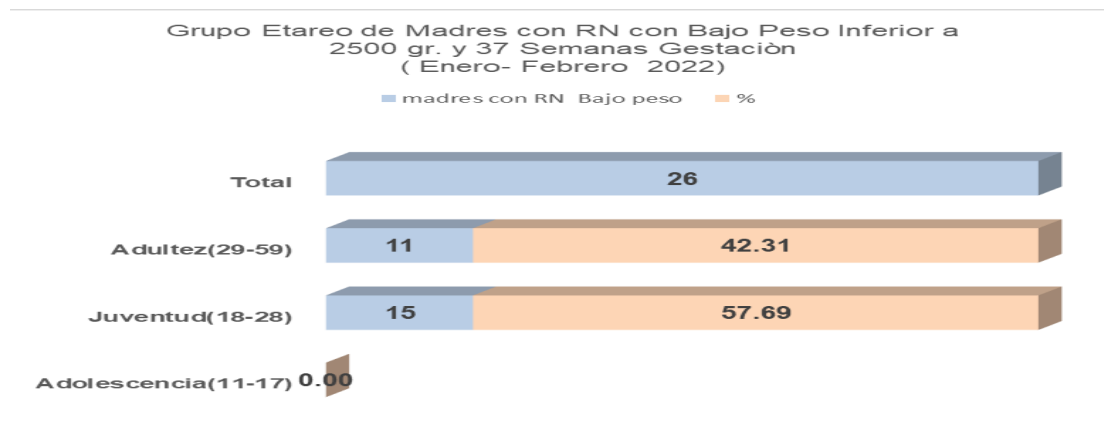
Cabe mencionar que en el municipio a semana epidemiológica 11 no se ha registrado ningún evento de Mortalidad por y asociada a Desnutrición en menores de 5 años

Con relación a los casos de bajo peso al nacer a término, se ha venido realizando acciones para el seguimiento al bajo peso al nacer a término, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales, contacto con usuarias, revisión de Investigaciones Epidemiológicas de Campo, gestión con Unidades Primarias Generadoras de Datos para ajustes si se requieren, de los eventos recibidos del área de vigilancia epidemiológica. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término.

A la fecha se han depurado y consolidado los datos reportados a semana epidemiológica 11, obteniéndose posterior al proceso de depuración 33 casos (dato preliminar) que corresponden a residencia en el municipio de Bucaramanga. El municipio estableció como uno de los

indicadores a vigilar dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término, siendo también un indicador de resultado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública en relación a este evento, encontrándose a la fecha cumpliendo con la meta PAMEC de estar por debajo del 7.8% ya que al corte del 28 de febrero se encuentra en 2,9%. La comuna 1 es en la cual se han presentado la mayor cantidad de casos. Con un peso promedio de nacimiento de 2356 gramos y con 37, 5 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer.

Grupo Etereo de Madres con recién nacidos con bajo peso al nacer a término.



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga-PAMEC

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: El seguimiento realizado a los eventos de desnutrición aguda en menor de 5 años y bajo peso al nacer a término incide en el indicador de cero muertes por el evento de Desnutrición Aguda en el municipio de Bucaramanga.

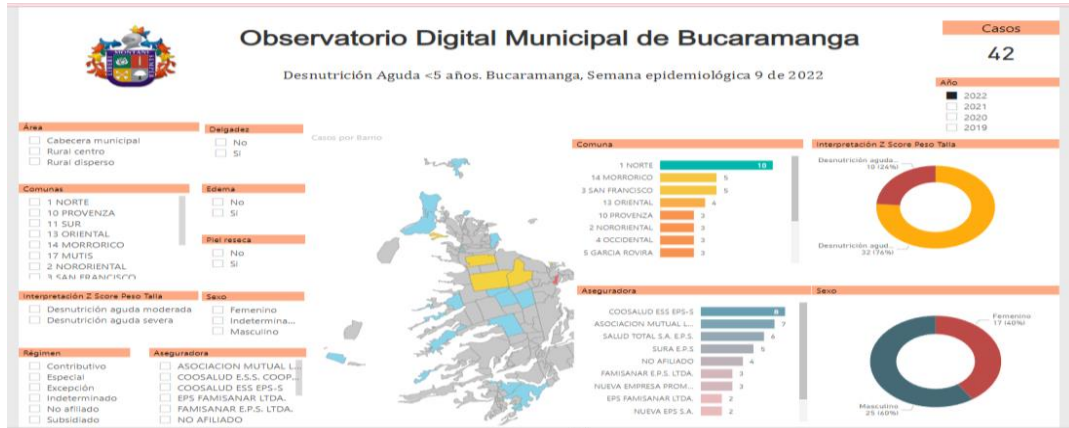
Actividad: Tener actualizada la información pública sobre los eventos de interés en salud pública.

Acciones Realizadas: Se realizó la depuración de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, reportados en el Sistema de Vigilancia - SIVIGILA, información utilizada para realizar el seguimiento de los casos. Además, con la información depurada se realiza el reporte actualizado de los datos desagregados por diferentes variables de los dos eventos mencionados, publicados como tableros de control individuales, en el Observatorio Digital Municipal; a la fecha los datos de los eventos de Desnutrición Aguda y los bajos pesos al nacer a término corresponden a la semana epidemiológica 9 de 2022.

Evento Desnutrición Aguda en menor de 5 años - Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga

Fuente: https://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacionpublica/#ac_1437_colla pse1

Evento Bajo peso al nacer a término - Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga

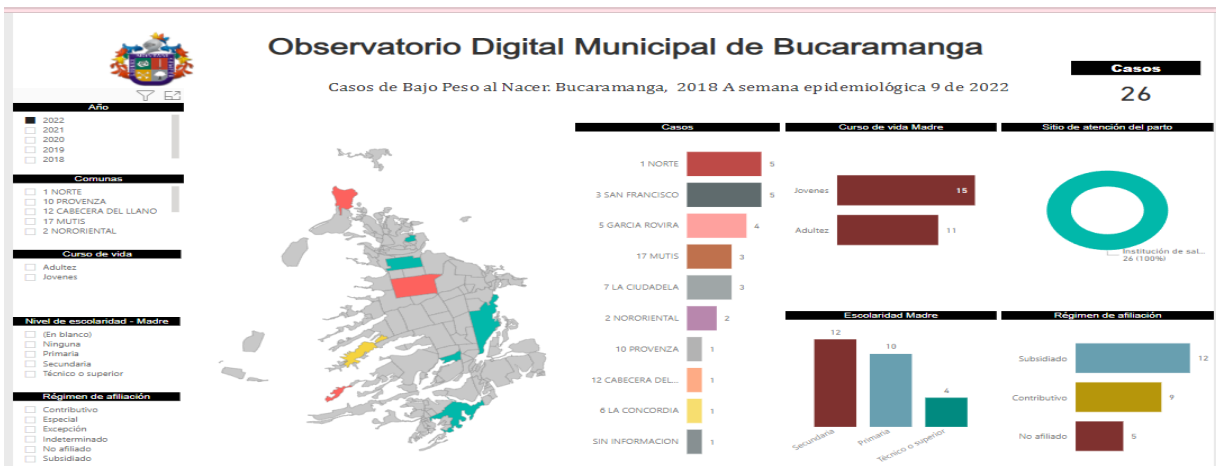


Fuente: https://observatorio.bucaramanga.gov.co/index.php/informacionpublica/#ac_1437_colla pse1

A la semana epidemiológica 9 de 2022, se han registrado en el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, luego del proceso de depuración, 42 eventos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años, y 26 eventos de bajo peso al nacer a término.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: Las IPS han mejorado en un 100% el proceso de detección y notificación oportuna de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda tanto en la red pública como en la red privada lo cual se evidencia en la oportunidad y la eficacia de los casos reportados y la activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda. Así mismo, la comunidad, mediante a esta plataforma la comunidad tiene acceso a datos actualizados de los eventos de vigilancia en salud pública del componente nutricional.



Acciones de fomento de la lactancia materna

Acciones Realizadas: El municipio de Bucaramanga, como parte del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna reporta el indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual realiza el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Prestadoras de Servicios-IPS que atienden partos en la ciudad (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST) para solicitar la información requerida para elaborar el indicador que además, hace parte de los indicadores del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC. Durante la presente vigencia, se realizó el proceso de gestión con las IPS (públicas y privadas) para el reporte de información relacionada para obtener el indicador de lactancia materna del primer trimestre de 2022 en el municipio

Además de lo anterior, en el municipio de Bucaramanga continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII, contándose con la participación de delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Secretaría de Salud Departamental, el comité correspondiente al I trimestre de 2022 se realizó el 25 de marzo de 2022 y contó con la participación de delegados de 12 instituciones del municipio

Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, inicio en la presente vigencia, el proceso de verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familias Lactante del Entorno Laboral en las empresas públicas y privadas de Bucaramanga.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia y 7 – 11: Infancia

Impacto generado: A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños pequeños lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares y por atención en salud. Además, la realización del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI fortalece a mediano y largo plazo el fomento de la lactancia materna en las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, lo cual se evidencia con el aumento y el interés de las instituciones en participar del comité.

PROGRAMA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA
META	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.

Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado las siguientes actividades del convenio entre en territorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables.

Indicador	Grupo	Personas beneficiadas
PRUEBAS	HSH	867
	TS	471
PAQUETES	HSH	938
	TS	520

META	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.
-------------	--

La Secretaria de Salud de Bucaramanga la estrategia de atención integral de salud de la población LGTBIQ+ en el año 2022 se está centrado en búsqueda oportuna para diagnóstico temprano de VIH a través del convenio entre en territorio.



BUCARAMANGA
3185489207

Elige la prueba rápida de VIH

te cuidamos.com.co

En el marco de la Jornada Bucaramanga Violeta

MIÉRCOLES 23 DE MARZO

Centro Cultural de Oriente Plazoleta Externa de 2:00 PM - 5:00 PM

Recibe condones y lubricantes

Elige la prueba rápida de VIH

te cuidamos.com.co

MIÉRCOLES 24 DE MARZO

Espacio de Apoyo Cra. 15 con Quebrada Seca de 8:00 AM a 12:00 M

ENAMÓRATE DE TU BIENESTAR

Recibe condones y lubricantes

GOBERNAR ES HACER ISABU

te cuidamos El Fondo Mundial eterritorio

Para hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y a personas trabajadoras sexuales.

Se está organizando las acciones para la realización de vacunación para Hepatitis B la cual se iniciará en el mes de Julio 2022.

META	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.
-------------	---

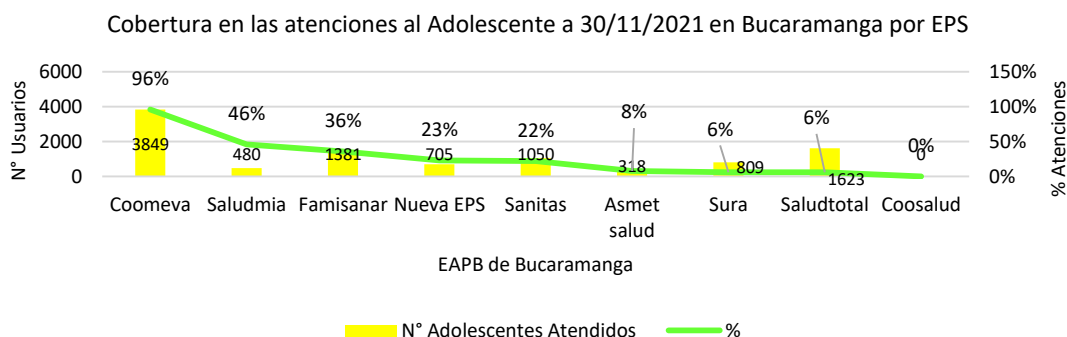
En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, se está desarrollando procesos educativos con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar del municipio de Bucaramanga. Se ha desarrollado 11 talleres y la participación de 280 adolescentes.

Tabla. Estrategia de educación para fortalecer Derechos Sexuales y Reproductivos. Colegio Nuestra Señora del Pilar. Febrero – Marzo 2022

C	FECHA	Tema	N° Participante
1°	24 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-07 participantes: 35 adolescentes
2°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 8°-08 participantes: 25 adolescentes
3°	25 de febrero	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-01 participantes: 29 adolescentes
6°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:07 participantes: 34 adolescentes
7°	4 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:09 participantes: 35 adolescentes
8°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-06 participantes: 20 adolescentes
9°	7 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 10°:05 participantes: 36 adolescentes
10°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 6°-03 participantes: 33 adolescentes
11°	15 marzo	Capacitación presencial Sexualidad y salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Aprender a conocerme	Estudiantes grado 8°-04 participantes: 33 adolescentes

Además se está desarrollo ciclo educativo (9 sesiones según la resolución 3280) de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases y Hogart Claret. . De los cuales se ha desarrollado 5 sesiones en Corpoadases con dos grupos de adolescentes y 4 sesiones con adolescentes de Hogart Claret. Total de adolescentes intervenidos 36.

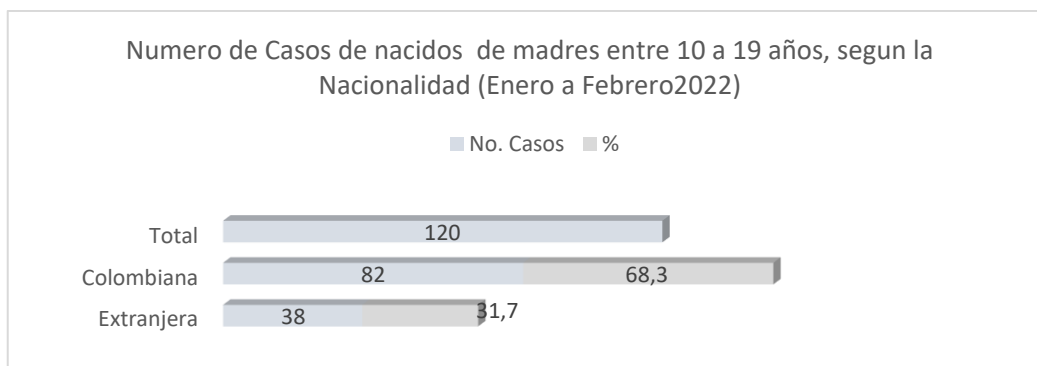
META	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
-------------	--



Desde la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento a la implementación de los servicios amigables de adolescentes y la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio, se ha presentado indicadores de cumplimiento del año 2021 en la mesas de trabajo con EPS Coosalud, Asmet Salud, Salud Total, Sura, Sanitas, Famisanar, Nueva Eps y Salud Mia y brindando asesoría para el incremento y correcta aplicación en la atención integral del joven, a las IPS Alianza Diagnostica, Ips Foscal San Alonso y Ips Foscal Bolarqui.

Se va realizar el reporte de la información para la construcción del indicador de coberturas trimestralmente, debido a las dificultades en el acceso y consolidación de la misma, por las EAPB.

Una de las acciones a desarrollar es el fortalecimiento de programa de atención de los adolescentes para disminuir el embarazo en los adolescentes. Para el año 2022 se ha registrado 120 partos en población de 10-19 años a corte de 28 de febrero 2022, que representan el 11% (120/1083) de los partos ocurridos en este periodo. El 32% (38) corresponde a población migrante. Se ha presentado 3 partos en niñas de 10-14 años. Representado una Tasa de Fecundidad en este grupo de 0,15x 1000 adolescentes



Fuente RUAF- Indicadores PAMEC

META	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.
-------------	---

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los indicadores de los resultados en salud Materno Perinatal, mediante el logro de una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaria de Salud de Bucaramanga se Inició el año en el mes de febrero realizando mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar un reconocimiento de los Indicadores alcanzados en el año 2021, para establecer estrategias de intervención para el año 2022 .

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS EPS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022. PROGRAMAS SSR-MATERNIDAD SEGURA – ITS

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
COOSALUD	15 de febrero /2022	Impulsar la consulta preconcepcional. -Contratación con la ESE ISABU de red de atención de la Gestantes, medicina, nutrición y psicológica . - Garantizar el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado para sífilis gestacional.
SURA	16 de febrero /2022	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora.- Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador
SANITAS	21 de febrero /2022	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora.- Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador.- Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021.
SALUD TOTAL	22 de febrero /2022	Implementar la consulta preconcepcional en su red prestadora, Garantizar el reporte oportuno de los casos de morbilidad materna extrema por parte del prestador por inconsistencia en la información, Revisar con su prestador Alianza base de datos de Gestantes, Asignar meta de consulta del adolescente a su red prestadora en el cual se valoren todos los aspectos contemplados en la resolución 3280/2018
NUEVA EPS	8 de marzo/2022	Fortalecer la consulta preconcepcional en su red prestadora. - Garantizar el diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado para sífilis gestacional.
ASMET SALUD	16 de marzo/2022	Implementar estrategias que permitan la captación de pacientes para la atención en consulta preconcepcional, Dar cumplimiento con su red prestadora de Gestantes, de la realización en cada trimestre de la gestación de la valoración de Riesgo Biopsicosocial , al igual de pruebas rápidas para Dx de sífilis y VIH. Reporte de informe sobre las gestantes que tienen bajo peso nutricional.
FAMISANAR	22 de marzo/2022	Promocionar la consulta preconcepcional en todas las mujeres en fértil, Continuar con el seguimiento a las gestantes con diagnóstico positivo de sífilis garantizando que se administren el tratamiento.
SALUD MIA	24 de marzo/2022	Fortalecer la demanda inducida para la asistencia a la consulta preconcepcional, Reporte del seguimiento a los eventos de violencia sexual de la EAPB

Otras acciones desarrolladas fueron la coordinación para el desarrollo dentro del Mecanismo Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Bucaramanga del de proceso de capacitación dirigido a EAPB e IPS así: mes de febrero sobre lineamientos de la consulta preconcepcional y riesgo Psicosocial desarrollado por la Referente de Maternidad Segura y programa de Inicio feliz, presentado por referente del programa, participaron 17 funcionarios de la red prestadora de salud.. Mes de Marzo Lineamientos de Sífilis Gestacional desarrollado por la Referente de Maternidad Segura, presentación de indicadores de Sífilis Gestacional y Sífilis Congénita referente ITS, y Atención de Gestante Migrantes convenio OIM- ESE Isabu presentado por Coordinadora del proyecto ESE ISabu con participación de 42 funcionarios de red prestadora de salud.

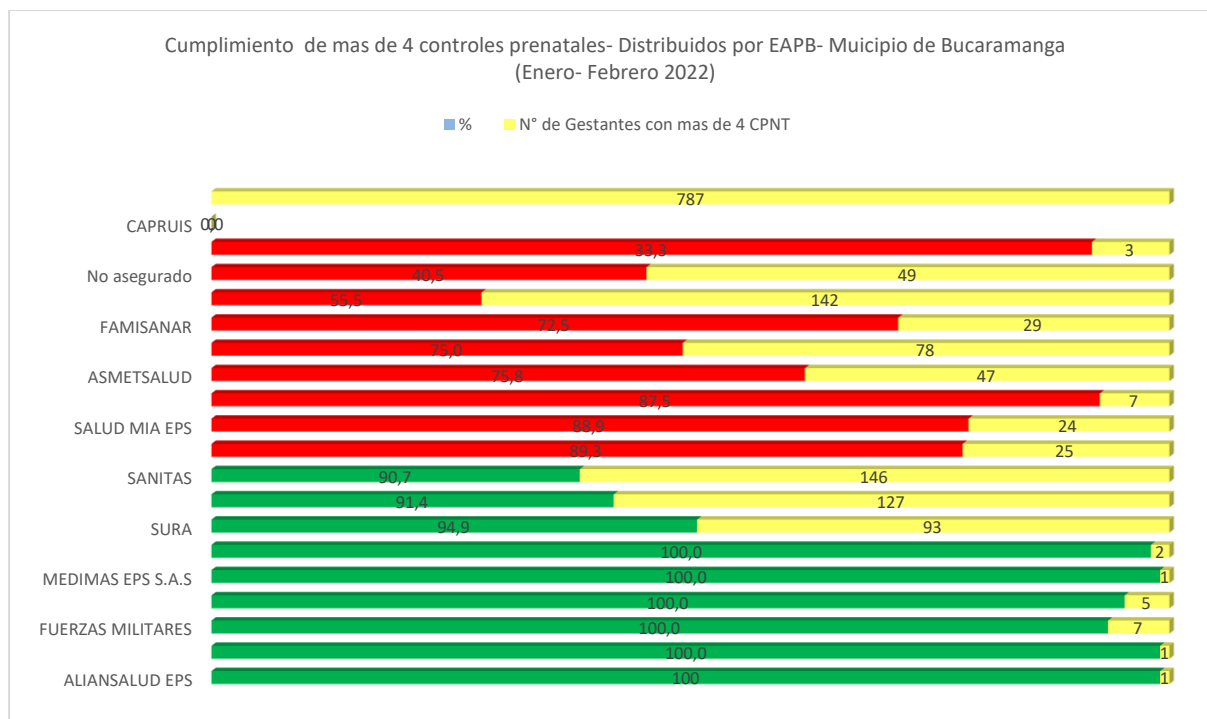
Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales.

Teniendo en cuenta que la mayoría de lesiones y muertes maternas, así como el 75%¹ de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna,

¹ QF López, VJ Obando, Brechas sobre el acceso al control prenatal en Colombia según los estudios realizados entre 1998 y 2018. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales , cuyo indicador para el año 2022 será de más de 4 controles prenatales establecido por el Ministerio de Salud.

Las EPS que no han alcanzado el logro del Indicador son las que tienen mayor población de atención de población del régimen subsidiado como son: Coosalud, Nueva EPS y Asmet salud. EPS que fueron priorizadas para el desarrollo de asistencias técnica en su red prestadora. (Ver Gráfico)



El programa de maternidad segura tiene como objetivo realizar las acciones de seguimiento a los lineamientos y protocolos de Morbi-mortalidad materna, perinatal y defectos congénitos en la red de Instituciones de Salud del Municipio de Bucaramanga.

Siendo un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde por la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y aquellas que presentaron desenlaces desfavorables en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal tardía); logrando con la notificación del evento concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten en las gestantes del municipio.

Durante el primer trimestre del año en curso 2022, se han realizado las asistencias técnicas a las UPGD y EAPB de la ciudad de Bucaramanga que atienden esta población sin importar el nivel o el tipo de intervención que realizan, estableciendo el estado actual para cada evento

(mortalidad materna, mortalidad perinatal y neonatal, morbilidad materna extrema), los posibles puntos de mejora, así como estableciendo los contactos para mejorar la articulación entre los protagonistas de mejorar el proceso de atención y calidad en salud para nuestras gestantes y recién nacidos. Se han propuesto así mismo actividades de capacitación y enriquecimiento del conocimiento, aclarándose dudas sobre diferentes aspectos claves en el programa de SSR.

Para el cierre del 2021, para el evento de mortalidad perinatal y neonatal el municipio cerró con un indicador de 9.65, cercano a la meta, pero ubicándonos en la franja de cumplimiento regular. En lo que llevamos del 2022, tenemos informe de 17 eventos en relación con mortalidad perinatal y neonatal tardía, dejándonos un indicador de 10.42, encontrándonos en la franja de malo, incumpliendo la meta propuesta, por lo que en lo que respecta a la secretaría de salud de Bucaramanga el compromiso lo tenemos en lograr una articulación factible de los diferentes actores en salud UPGD y EAPB, así como profesionales prestantes del servicio y los entes territoriales, manteniendo la vigilancia epidemiológica de los eventos y apoyándoles con capacitaciones y acompañamiento en planes de acción de mejora; por el momento lo arrojado en las unidades de análisis nos ha mostrado como problemas la ausencia de implementación e incluso interpretación errónea de las escalas de riesgo biopsicosocial, conllevando a dificultades para el uso de medicamentos o medidas de prevención para eventos de interés como trastornos hipertensivos, defectos congénitos, diabetes gestacional, entre otros; por lo que como plan de mejora propuesto a EAPB y UPGD se ha determinado mejorar el uso de la herramienta de evaluación del riesgo biopsicosocial, por lo que se realizará seguimiento estricto a bases de datos por parte del ente territorial.

En lo que se refiere a mortalidad materna, en el 2022 nos encontramos con un desempeño bueno, para el cierre de 31 de marzo 2022 no se han notificado eventos de mortalidad para el municipio de Bucaramanga. En comparación con vigencias anteriores tenemos un comportamiento muy similar, no obstante es de rescatar que para el 2022 iniciamos año con el 4to pico de pandemia, y sin embargo, no se presentaron mortalidad en gestante, si retomamos datos para el 2021 cerramos con un indicador por fuera de los límites, en la franja de desempeño malo, con 179,05 casos de muertes maternas por cada 100000 nacimientos, encontrándose que en más del 80% de los casos se debieron a causas indirectas o no obstétricas, y en 2 casos su causa se encontró relacionadas con patologías preexistentes que se complicaron con la gestación y los otros 8 casos se relacionaron con COVID-19. Se considera por parte de la secretaría continuar manteniendo estándares con respecto a calidad y cantidad de controles prenatales, para asegurar el mantenimiento del indicador con un rendimiento bueno.

Para el evento morbilidad materna extrema al evaluar la **razón de morbilidad materna extrema** encontramos que para el trimestre nos encontramos en zona de seguridad, no obstante es de resaltar que en el mes de enero estuvimos en zona de observación con una razón por debajo de la esperada de acuerdo con el comportamiento en los últimos 5 años, por lo que se implementaron estrategias para aumentar la búsqueda activa y recordar los criterios y causas de morbilidad materna extrema así como su notificación de tipo inmediato.

Evaluando el **índice de Mortalidad perinatal** asociada a eventos de morbilidad materna extrema para el trimestre contamos con un índice de 6,56 casos de mortalidad perinatal y neonatal por cada 100 casos de MME, es decir nos encontramos en valores altos, dado que pudieron ser eventos prevenibles, se establecerán estrategias para continuar vigilando el seguimiento que se realiza a estos eventos.

Por último, el indicador que nos informa sobre la severidad o grado de compromiso de las gestantes con MME, que es el **% de casos con 3 o más criterios**, para el municipio lo tenemos

en 11%, encontrándonos en la franja de observación, lo cual nos puede estar alertando de una baja calidad del dato al momento del registro en el sistema o porque no se actualizaron los criterios que la paciente cumplió durante su estancia hospitalaria; por lo que se insiste en la capacitación sobre la notificación de este evento de vigilancia tan importante.

Para todos los eventos se realizaron visitas a las siguientes EAPB Famisanar, Coosalud, Salud mía, SURA, Sanitas, Nueva EPS, Asmet Salud y Salud Total.

Así mismo se realizaron visitas a las UPGD en las que se venían encontrando problemas en la notificación y vigilancia de los eventos así: ISABU, Clínica Materno infantil San Luis.

EVENTOS DESAGREGADOS POR POBLACIÓN MIGRANTE

Se realizó desagregación por población migrante para cada uno de los eventos, evidenciando que el impacto que las gestantes pertenecientes al grupo migrante para los indicadores son bajas.

En lo que respecta a mortalidad perinatal y neonatal tardía el 17 % de la población fue migrante, en la que se sugiere podría ser población con ausencia de controles prenatales o inicios tardíos, no obstante, lo que se evidenció fue que la población que presentó ausencia de controles prenatales e inicio tardío por el contrario fue población nacional, por lo que para el evento se considera que el impacto sobre el indicador de la población migrante es intrascendente. En cuanto al ciclo de vida que más impacta el indicador es a la población entre 18-28 años de edad.

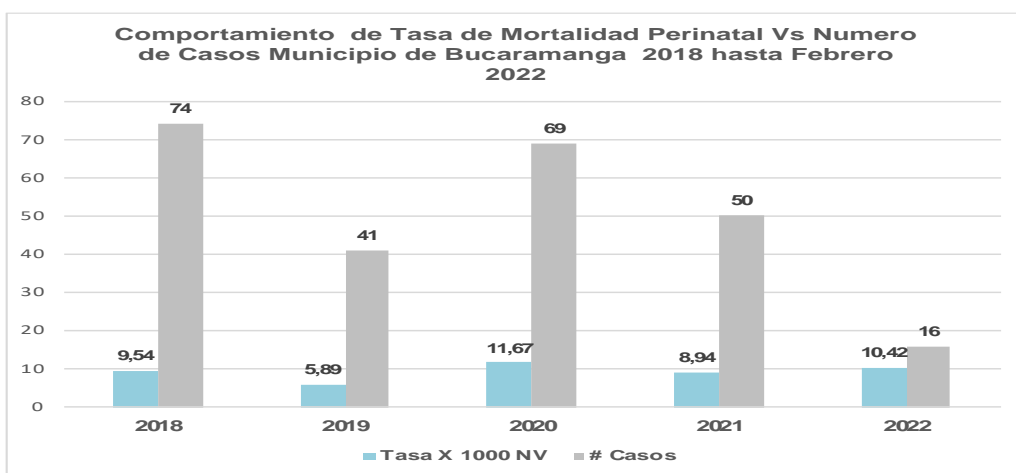
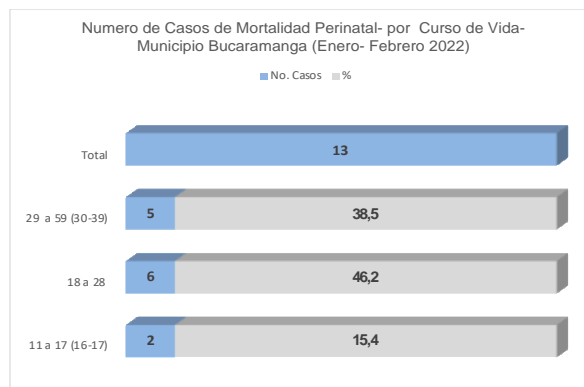
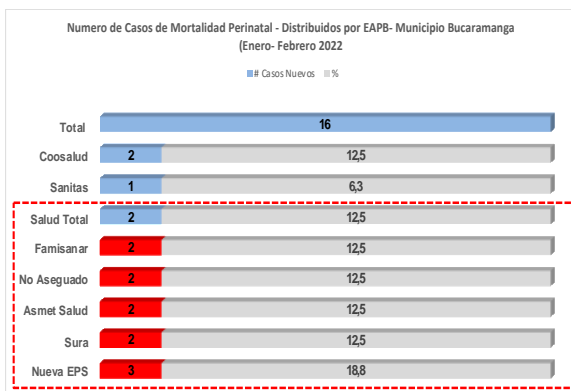
Lo que se refiere a morbilidad materna extrema al desagregar por población los eventos presentados, se encontró que al desagregar por nacionalidad que el 84% de la MME se presentó en maternas colombianas, y un 16% en población migrante, y de igual forma el impacto que genera sobre el indicador es superfluo y no va a tener un cambio marcado.

Por el contrario nos permite reforzar los hallazgos para mejorar la calidad en atención prestada desde la consulta preconcepcional y el control prenatal a la población en capacidad de gestar, generando un cumplimiento e integralidad de la ruta correspondiente.

INDICADORES

TASA DE MORTALIDAD PERINATAL

Tasa Mortalidad Perinatal Programa Salud Sexual y Reproductiva							
Atributo de Calidad: Acceso AÑO: 2022							
Periodo Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		Acumulado	RESULTADO
Numerador:	16					16	10,42
Denominador:	1535					1535	
						2018	9,54 (74)
Indicador:* 1000NV	10,42	0,00	0,00	0,00		2019	5,89 (41)
Meta: ≤ 11,0*	2,75	2,75	2,75	2,75		2020	11,69 (69)
Calidad Observada 2021	5,22	11,19	13,42	7,46		2021	8,94(50 c)



I Trimestre Parcial- Enero- Feb- Marzo :por cada 1000 Recién Nacidos vivos se presenta 10,42 Muertes Perinatales (desde semana 22(154 DIAS) o 500gr hasta los 28 días completos después del parto (incluye muertes neonatales precoz), siendo 16 casos, Evaluación MALA del Indicador frente a l estándar meta parcial para el trimestre . de los 13 casos presentado están distribuidos por las EAPB y con el 80/20 análisis Pareto donde el 80 queda así Nueva Eps 3 casos (23,1) Sura- Asmetsalud- No asegurado 2 casos cada una . Los fallecimientos se encuentran en madres entre los cursos de vida: de 18- 28 6 casos de los 13 (46,2%) seguidamente 30-39 años 5 casos (38,5%). Las causas directas se presentan 10 de las cuales parto Prematuro son 3 casos/ de los 16

MORTALIDAD MATERNA

I trimestre Parcial (Enero- Feb) : por cada 100.000 Nacidos vivos fallecen 0 mujeres durante la gestación, el parto y postparto hasta los 42 días posteriores a la terminación del evento obstétrico, siendo 0 casos . Evaluación Buena del Indicador frente al estándar meta para el trimestre parcial ($\leq 2,65 \times 100.000$ Nacidos vivos). Frente a comportamiento de vigencia anterior, el comportamiento para I Trimestre se evidencia que tampoco hubo fallecimientos de mujeres durante la gestación, el parto y postparto hasta los 42 días posteriores a la terminación del evento obstétrico.

MATERIAL FOTOGRÁFICO VISITAS



PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

Desde el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, se vienen desarrollando acciones para la atención integral a víctimas de violencia sexual, y prevención de violencia sexual desarrollándose las siguientes actividades.

- Solicitud a las Instituciones que intervienen en la ruta de atención integral a las víctimas de violencia sexual, del seguimiento al 100 % de los casos de Violencia Sexual ante las EAPB presentados a en las semanas epidemiologías 52 del año 2021, de 1 a 10 del año 2022
- Participación en el Comité de trata de personas y la Feria desarrollada en el Barrio Bavaria II – Prevención de Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Participación el Comité Articulador para la atención integral a víctimas de violencia por razones de sexo o genero del municipio de Bucaramanga, desarrollado por desarrollo Social.
- Participación en la primera sesión del Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Bucaramanga realizada por la Oficina de desarrollo Social.

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbilidad materna, fetal y neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

El equipo de trabajo de la Estrategia “En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz”, está conformada por: Dos médicos, tres enfermeras, cuatro auxiliares, una trabajadora social, una nutricionista y una especialista en educación infantil.

Los usuarios a abordar en el primer semestre de 2022 son 1250 distribuidos así: 900 niños y niñas de primera infancia, 100 puérperas y 250 gestantes.

Articulación con directivas del ICBF con el fin de trabajar mancomunadamente en la capacitación de las madres comunitarias en AIEPII COMUNITARIO y Valoración de talla y peso de los niños y niñas de los Hogares Infantiles de las comunas 1-2-4-5- y 14

Reuniones con Directivas del ICBF	Fecha
Reunión Coordinadora y administrativos ICBF Regional con Subsecretaria de Salud de Bucaramanga e integrantes Estrategia Inicio Feliz: Coordinar trabajo interdisciplinario e interinstitucional entre ICBF y Estrategia Inicio Feliz. I	Enero 14 de 2022 (Reunión Virtual) Enero 31 de 2022 (reunión presencial)
Reunión con Directivas del ICBF Carlos Lleras-Zona Bucaramanga: Coordinar el trabajo interinstitucional para capacitación de madres comunitarias y valoración de peso y talla de los niños de los HI de las comunas 1-2-4-5-y 14	Febrero 10 de 2022
Reunión con coordinadora Fundación Alemana operador del ICBF: Coordinar capacitación a madres comunitarias de los barrios Estoraques, Gaitán y Colorados	Febrero 16 de 2022
Reunión con la nutricionista del ICBF y las enfermeras de la Estrategia Inicio Feliz para coordinar las valoraciones de peso y talla a	Febrero 28 de 2022

realizar a los niños y niñas de los HI de las comunas 1-2-4-5-14	
--	--

Articulación con entidades no gubernamentales ACNUR, para lograr trabajo articulado en beneficio de los migrantes y población desplazada.

Reunión con integrantes de CORPRODINCO, operador de ACNUR para trabajar por una mejor atención en salud de las migrantes gestantes y niños de 0 a 6 años.	Febrero 2 de 2022
---	-------------------

Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud, se tienen dos puntos de atención uno en el Centro de Salud Comuneros y el otro en el Centro de Salud Morrórico.

Desde la estrategia Inicio Feliz, se remitirán aquellas usuarias irregulares con necesidades de atención en salud a los puntos de atención que tiene OIM y a la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaría de Desarrollo Social y la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.

Se realizó presentación de la Estrategia ante los referentes de los programas de Salud Pública con el fin de articular acciones que permitan un mejor apoyo y seguimiento a las gestantes niños y niñas de primera infancia.

El objetivo es trabajar armónicamente con Salud sexual y reproductiva, Salud Infantil, Seguridad alimentaria y Maternidad Segura.

- Se realizó una actividad en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, dirigida a madres con niños en primera infancia de la comuna 1, con el fin de informar sobre la Ruta de atención a la primera infancia.

Total de asistentes 14 madres con sus infantes.

Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia. Con apoyo de PAMEC se dieron dos reuniones para trabajar los indicadores de la Estrategia. Estas dos reuniones se realizaron los días 08 de febrero/22 y 08 de marzo con la asistencia del equipo profesional de la estrategia inicio feliz. Los cuales se reportarán a partir del mes de abril de 2022.

- Porcentaje de Atención Integral de las Maternas- puérperas- RN dentro la Estrategia Inicio Feliz (Nombre del Indicador)
- Porcentaje de Atención Integral intervenida exitosa en Maternas- puérperas - RN identificada en la estrategia Inicio Feliz (Nombre Indicador)

- Porcentaje de atención integral de niñas y niños menores de 6 años dentro de la Estrategia Inicio Feliz (Nombre del indicador)
- Porcentaje de Atención Integral intervenida Exitosa en menores de 6 años identificada en la estrategia Inicio Feliz (Nombre del Indicador)
- Porcentaje de niños y niñas que obtuvieron evolución satisfactoria en el seguimiento de bajo peso (Nombre del indicador)
- Porcentaje de evaluación del conocimiento de temas establecidos en Estrategia Inicio feliz (Nombre del Indicador)

Cada indicador tiene un plan de acción que permitirá cumplir de manera organizada el propósito del indicador. Dado que los indicadores fueron establecidos en esta vigencia se va a construir línea base.

Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños y niñas de primera infancia en las comunas 1-2-4-5-y 14 con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbilidad materna e infantil. Actividad a cargo del personal médico, nutricionista, trabajadora social y auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

Visitas primera infancia	Visitas Gestantes	Visitas puérperas - RN
395	149	34

Total visitas en el trimestre: 578

Total usuarias beneficiadas en educación en salud: 578 (En cada una de las visitas se brinda educación en salud a las madres, gestantes y puérperas).

Del total de las usuarias ingresadas al programa se encuentran 21 migrantes con hijos colombianos los cuales tienen su RC de nacimiento.

Valoración de peso / talla y desarrollo a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF.

Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz

Se realizaron visitas de valoración por parte del grupo de profesionales de enfermería de la Estrategia Inicio Feliz, durante el mes de marzo a los hogares comunitarios de los barrios Estoraques, Monteredondo, Prados del Mutis (comuna 17) y barrios Girardot y Gaitán (comuna 4) pertenecientes a la Fundación Colombo Alemana operador del ICBF.

Durante estas visitas se realiza verificación de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud para el ciclo de vida de primera infancia constatando los siguientes aspectos en la carpeta de cada niño(a)

- a. Se verifica carné de primera Infancia (citas asistidas, desparasitación, salud oral, salud visual y auditiva)
- b. Se verifica el carné de vacunación.
- c. Se realiza la toma de medidas antropométricas (peso y talla).
- d. Se realiza el diagnóstico de la valoración nutricional.

- e. Se le comparten los resultados a la madre comunitaria.
- f. Se brinda educación a la madre comunitaria sobre esquema de actividades a tener en cuenta por ciclo de vida en la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud ciclo de vida Primera Infancia y la importancia de que todos lo niños(as) del hogar tengan acceso a estas actividades ofertadas desde el sistema de salud.

Se enviará informe de esta intervención a la nutricionista del ICBF para su conocimiento y fines pertinentes.

TOTAL POBLACION INTERVENIDA: 142 niños(as) de primera infancia y 14 madres comunitarias ICBF.

Hallazgos:

Niños con Riesgo de desnutrición	Niños con desnutrición	Niños con riesgo de sobrepeso	Niños con sobrepeso
9	1	13	5

Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria y se envía reporte mensual a la nutricionista del ICBF. A Los niños con riesgo de desnutrición y desnutrición (10) se les hará seguimiento desde la estrategia Inicio Feliz por parte de la nutricionista.

Sin vacunación COVID 19	Sin refuerzo S-R	Sin vacunas 18 meses	Sin control odontología	Sin evidencia CCYD
42	18	7	11	7

Ante estos hallazgos se informa a la madre comunitaria para que solicite a los padres de familia llevar a los niños pendientes de vacunas de PAI regular. Con respecto a la vacunación COVID 19 se le solicita que motive a los padres de los niños para que los lleven a vacunar.

- También se realizó **valoración del desarrollo de los niños y niñas de los hogares comunitarios de los Barrios estoraques y Monterredondo con el fin de detectar tempranamente alteraciones en la audición y la comunicación** de los niños de 0-6 años teniendo en cuenta los hitos que marcan el desarrollo del lenguaje, la audición y la comunicación.

Total niños Valorados	Alteración en comprensión	Alteración en expresión verbal
96	1	2

Se dan indicaciones a las Madres comunitarias para que den las recomendaciones a las madres de los niños y gestionen ante la EPS las citas correspondientes para conseguir terapias de fonoaudiología. Se realizará seguimiento telefónico a estos niños por parte de la educadora del equipo Estrategia inicio feliz.

- **Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:** Para un trabajo intersectorial, se acordó con el equipo de seguridad alimentaria y nutricional que realizamos seguimiento a los niños con bajo peso al nacer que son reportados en el SIVIGILA.

Se realizó valoración de 21 niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

Del total de 21 niños con bajo peso al nacer solo 1 seguirá en control pues continúa con bajo peso

Gestionar barreras en salud encontradas en las visitas realizadas

- a. En las visitas a puérperas y recién nacidos se encontraron 2 niños sin R.C, se dieron indicaciones a las madres para la gestión del mismo. Los niños fueron registrados: RC 1095322951 y RC 1097512208
- b. Se gestionó a través de auditorías de aseguramiento de la alcaldía cita de otorrinolaringología pendiente para niño de Coosalud, la cual fue asignada en Confimed.
- c. Se gestionó a través de aseguramiento de la Alcaldía cita de ecografía para gestante de Asmet salud la cual fue asignada con IMAP
- d. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con ginecología para puérpera con Nueva EPS
- e. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con Otorlogía para usuario de primera infancia con EPS Coosalud.
- f. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con dermatología para usuario de primera infancia con EPS Coosalud.
- g. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con fonoaudiología para usuario de primera infancia con Nueva EPS
- h. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita para radiografía de cadera para usuario de primera infancia con EPS Coosalud.
- i. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con Pediatría para usuario de primera infancia con EPS Coosalud
- j. Gestión a través de auditorías de aseguramiento de la Alcaldía de cita con Ortopedia pediátrica para usuario de primera infancia con Nueva EPS
- k. También se ha realizado gestión con las enfermeras de los Centros de Salud para la asignación de citas de control de crecimiento y desarrollo de los niños que tienen inasistencia a los controles.

Coordinar capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.

Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

- a. Coordinación de capacitaciones a talento humano en salud a cargo del médico de la Estrategia Inicio Feliz.
- b. Capacitación en Ruta Integral de Atención en primera infancia a talento humano en salud de la ESE ISABU. Asistieron 102 participantes.
- c. Capacitación en IAMII a talento humano de la ESE ISABU, asistieron 34 profesionales (médicos y enfermeras)
- d. Capacitación en AIEPII clínico a talento humano de la ESE ISABU, asistieron 38 profesionales (médicos y enfermeras)

Total Talento humano capacitado: 174

Acompañamiento a la ESE ISABU para verificar la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y RIA Materno Perinatal. Actividad a cargo del personal médico de la Estrategia Inicio Feliz.

- Seguimiento al cumplimiento de la RIA a la primera infancia, RIA materno perinatal: puerperio mediato, recién nacido y control prenatal en las H.C de la ESE ISABU.
- Se ha realizado seguimiento en 32 H.C y se ha enviado informe por parte de los profesionales de la Estrategia a la subgerencia de la ESE ISABU con los hallazgos y recomendaciones.

Coordinar capacitación para madres comunitarias y talento humano de CDI: Actividad a cargo de las enfermeras de la estrategia inicio feliz.

- a. Capacitación en 18 prácticas claves de AIEPII a 18 madres comunitarias de APHB Kennedy.
- b. Capacitación a Talento humano de CDI Piolín -ICBF Hitos del desarrollo y el ABC de la discapacidad. Asistieron 22 agentes comunitarios.
- c. Capacitación a 33 madres comunitarias del ICBF de los barrios Estoraques, Gaitán y Colorados en ABC de la Discapacidad y Ruta de Violencia (Ley 1258 de 2008)
- d. Capacitación a talento humano HI- Tomasa Castillo Barrio la Joya ICBF: ABC de la discapacidad y Ruta de Violencia (Ley 1258 de 2008). Asistieron 24 agentes comunitarios.
- e. Capacitación talento humano de CDI José Raquel Mercado: Hitos del desarrollo, ABC de la discapacidad y Ruta de Violencia. Asistieron 13 agentes comunitarios.

Total madres comunitarias capacitadas: 51

Total agentes comunitarios capacitados: 59

Capacitaciones a los profesionales y personal auxiliar de enfermería de la Estrategia Inicio Feliz.

- a. Resolución 3280 RIAS
- b. Esquema ampliado de inmunizaciones
- c. Valoración de peso y talla.

Total personal capacitado: 14



Capacitación Madres Comunitarias Barrios Estoraques y Gaitán Febrero 25 de 2022



Clausura Capacitación IAMII talento humano ESE ISABU

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2022
Nacional	9.250.453
Departamental	235.802
Municipal	52.948

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte feb- 2022)*

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 52.948 personas víctimas del conflicto armado.

Es por ello, que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y

afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

METAS PLAN DE ACCION EN SALUD

Formulación e implementación del plan de acción intersectorial de entornos saludables

– PAIE: La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

Durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y marzo del 2022, se revisó una base de datos de 3509 familias víctimas del conflicto armado, se seleccionaron 60 familias ubicadas en la comuna 17 del municipio de Bucaramanga la cual se encuentra conformada por los barrios mutis, Monterredondo, estoraques, prados del mutis, balcones del mutis, los héroes, fundadores y punta estrella. Posteriormente se realizó desplazamiento a cada una de las viviendas con el fin de realizar visitas domiciliarias y aplicar la ficha de valoración psicosocial; solo 20 visitas fueron efectivas, debido a que las direcciones reportadas no se encontraron o no residen en estas direcciones

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 20 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 75 miembros los cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Adolescencia (12 a 18 años): 21 personas
Juventud (19 a 28 años): 8 personas
Adulthood (29 a 59 años): 38 personas
Adulto Mayor (mayor de 60 años): 8 personas

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

Distribución por Tipología Familiar

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	Nº Familias	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (nuclear)	12	20	60%
•Percepción positiva de la vivienda	14	20	70%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	19	20	95 %
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	19	20	95%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	15	20	75%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia en el territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	12	20	60%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE marzo 2022

Con base en la atención realizada a las 20 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es nuclear con un 60%, entendiéndose esta, como un hogar conformado por los padres e hijos; también se encontró familias reconstruidas 20%, extensa 15% y monoparental 5%.

Percepción de la vivienda

A través de la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 70% correspondiente a 14 familias, muestran una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente por factores como: comodidad, tranquilidad, espacios adecuados, infraestructura segura, bajo costo en los actualmente; desde el punto de vista de infraestructura manifestando que el sector es tranquilo, tienen una buena ubicación geográfica, cuenta con vías de acceso adecuadas, instituciones educativas, centro de salud, escenarios deportivos, parques, salones comunales y servicios públicos. A nivel de interacción social expresan que mantienen buenas relaciones con los demás habitantes del barrio. Por el contrario, el 15% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias Psicoactivas- SPA o intolerancia entre vecinos.

DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2022.

Dimensión De Educación	Cantidad	Nº Hijos(as) En Edad Escolar	%
Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	21	21	100%
Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	0		0%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- marzo 2022

Al interior de las 20 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 21 niños, niñas y adolescentes en edad escolar, identificándose que el 100% se encuentran matriculados en institución educativa, manifiesta que el sector cuenta con varios establecimientos educativos lo cual permite el acceso a la educación.

DIMENSIÓN SALUD

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que se presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.

Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial Miembros Familia	%
Afiliación al SGSSS	75	75	100%
SIN Afiliación al SGSSS	0	75	0%
Dimensión en Salud	# Personas	Total Atención Psicosocial Miembros Familia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	1	75	1.33%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-marzo 2022

Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, se verifico tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, cruzando los datos con la base general de la oficina de aseguramiento en algunos casos y en otros, a través del ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que el total de miembros que conforman los 20 núcleos familiares, son de 75 personas, de las cuales 1 se encuentra en condición de discapacidad auditiva, correspondiente al 1.33% del total de la población atendida.

ACCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD Y COMUNITARIA

Además, durante el periodo mencionado se realizaron acciones de información en salud, las cuales se determinaron teniendo en cuenta la información que facilita el Ministerio de Salud y Protección Social y el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC del municipio a través de sus páginas oficiales a los ciudadanos con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Estas acciones se enfocaron en:

MARZO	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
	PREVENCION DE CONSUMO DE SPA
	VACUNA SEGURA

Población Beneficiada: Las personas que recibieron las acciones de información, fueron 20 familias, teniendo en cuenta que, según el censo del DANE para 2019, hay tres personas en promedio por familia, es decir, la información se compartió para 75 personas aproximadamente.

Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI del Municipio de Bucaramanga

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas para el primer trimestre del año 2022, a continuación, se describen los datos correspondientes:

Atenciones Psicosociales Corte 1er trimestre de 2022			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en salud	Total Atenciones realizadas
26	69	27	130

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

Población Beneficiada: Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Persona Adulto Mayor
0	3	6	13	32	15

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones: psicosocial y de salud, que contemplan los PAPS, y que serán detalladas de la siguiente manera:

1. **PAP060: FICHA REGISTRO FOCALIZACIÓN CONTENCIÓN.**
2. **PAP040: REMISIÓN A OTROS SERVICIOS FINAL**
3. **PAP030: FICHA GRAL IND-FLIA-COM-NNA FINAL**
4. **PAP010: FICHA GENERAL AC Y RE ADULT FINAL**
5. **PAP020: FICHA ATENCIÓN SEG. Y CIERRE FINAL.**

Plan de Atención: Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar su proyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar con el orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

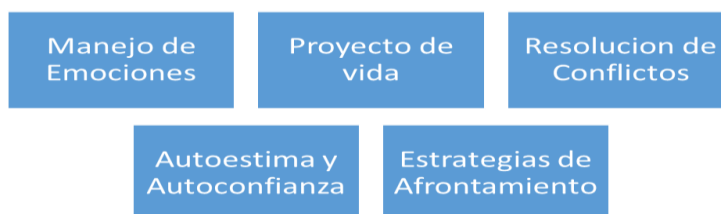
Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.

4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento y conducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.



De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2022, se determinan indicadores de calidad, establecidos para alcanzar objetivos, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Tomando en cuenta que los datos de los usuarios fueron suministrados por la Unidad de atención a víctimas, y el envío de casos por parte del Juzgado de restitución de tierras, se presentan los datos relativos a los indicadores del programa PAPSIVI.

INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

Objetivo: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

BASE DATOS UNIDAD DE VÍCTIMAS Y JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL NUMERADOR

26 Personas aceptan programa

BASE DATOS PROGRAMA PAPSIVI DEL DENOMINADOR

32 Personas focalizadas con datos de contacto efectivos y residentes en el Municipio de Bucaramanga.

Formula: $26 \times 100 / 32 = 81,25\%$

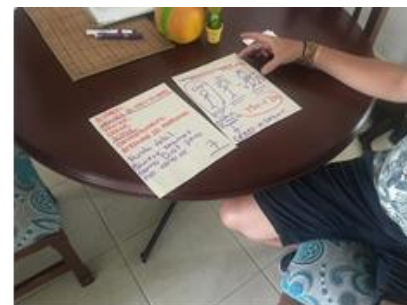
Resultado del indicador: El 81.25% de las personas que fueron contactadas que cumplen los parámetros para ingresar al programa, aceptaron su ingreso.

INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE CULMINAN EL PROGRAMA

Objetivo: Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial.

En la actualidad el presente indicador se encuentra en fase de construcción, tomando en cuenta que el ciclo de atenciones inició el 18 de febrero de 2022 y finaliza el 18 de abril de 2022, fecha en la cual se contará con registro del número de personas que concluyeron satisfactoriamente el programa que consta de 8 atenciones, que se deben llevar a cabo en el transcurso de 60 días.

Es así como se han venido llevando a cabo las atenciones psicosociales desde el 18 de febrero de 2022 hasta el 30 de marzo de 2022, identificando resultados favorables en las personas atendidas, tales como, disminución de síntomas de ansiedad, gestión de emociones y pensamientos, disminución de la desesperanza aprendida, proyección positiva al futuro.



Evidencias fotográficas de atenciones psicosociales- marzo 2022- CAIV.

DIMENSIÓN SALUD

Por medio de esta dimensión se identifica principalmente la afiliación y por ende el aseguramiento de las familias al sistema general de seguridad social en salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar.

A) Total de Valoraciones

El total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el primer trimestre de 2022

Dimensión En Salud	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Verificación estado de afiliación al SGSSS	0	10	79	89
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	0	0	1	1
Asistencia Profesional de Apoyo en Salud	0	10	30	40

Se realizó la verificación del estado de afiliación al SGSSS de los 40 usuarios intervenidos en el primer trimestre y se verificó el estado de afiliación de 30 usuarios focalizados para iniciar el segundo ciclo de atención (abril - mayo).

B) Población Beneficiada

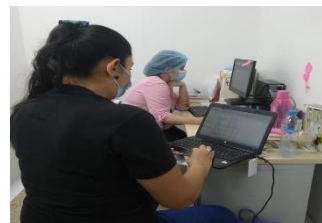
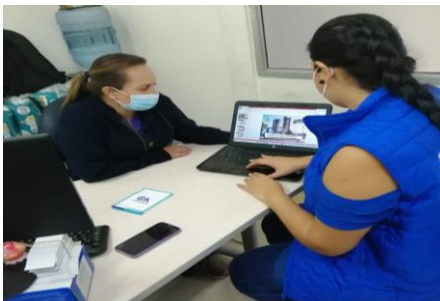
Diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI. Total 40 usuarios (Valor desagregado según los formatos de anexo 9 diligenciados)

< 12: Infantil: 0 personas
12 – 18: Adolescencia: 0 personas
19 – 28: Juventud: 0 personas
29 – 59: Adulthood: 27 personas
Mayor de 60 Años: 13 persona

Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"

TOTAL VISITAS REALIZADAS CORTE A 1ER TRIMESTRE 2022
01 de enero a 31 de marzo de 2022
9 visitas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022 6 seguimientos a las siguientes EAPB e IPS: Vihonco Ips, Clínica Chicamocha, Gestionar Bienestar, Clínica de Urgencias Bucaramanga, Nueva Eps y Salud mía, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. Durante dichos seguimientos se pudo evidenciar que las instituciones evaluadas cumplen con ello en el componente, lo cual se pudo observar mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados por las instituciones tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 3 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en Hospital Universitario de Santander, Serviclinicos Dromedica y Cajasan Ips, garantizando el acompañamiento de manera permanente en el proceso.



Reuniones realizadas. Primer trimestre 2022

Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado

Durante el primer trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el régimen subsidiado, el cual indicó los siguientes resultados:

MEDIDA	2021
Afiliación al SGSSS	97%

Fuente: Reporte indicador PAMEC.

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 52.948 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (47,2%) y 27.033 en el régimen subsidiado 27.033 (52,8).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en una oportunidad durante el mes de marzo, en el cual se trataron temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2022 y anualización de las metas PAT, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

META	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.
-------------	---

Se intervienen las poblaciones:

- Población adulta mayor
- Población étnica (afro, negros, indígenas)
- Población habitante de calle

Las actividades realizadas en el marco del proyecto de: “Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga” fueron:

POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR

ACCIONES	
ACTIVIDADES	ENERO A MARZO DE 2022
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 12 Hogares Geriátricos 48
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de documentación artículo 4. de la Resolución 055 de 2018, y atención de la funcionalidad durante la pandemia COVID-19	Quince (15) visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- autorización de funcionamiento.	Un (1) acto administrativo notificado en la modalidad de Resolución Municipal para el Asilo San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados del Municipio de Bucaramanga
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Actividad no ejecutada en el periodo.
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Se realizó asistencia técnica a 11 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 49 personas
Realizar visitas a IPS y EAPB con el fin de verificar el cumplimiento de la ruta de mantenimiento de la salud del adulto mayor.	Nueve (9) visitas a IPS y EAPB, para aplicar lista de chequeo ruta de mantenimiento y promoción de la salud- curso de vida vejez- basado en la Resolución 3280 de 2018.
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	Quince (15) visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica en cada una de ellas en relación a los hallazgos.

Población impactada:

ADULTOS MAYORES DE CENTROS VIDA/BIENESTAR y HOGARES GERIÁTRICOS VISITADOS EN EL PERIODO ENERO – MARZO DE 2022	
2185 adultos mayores	1 adulto mayor migrante

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.
-------------	---

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2022 Febrero 1 a Marzo 31
Nº VISITAS REALIZADAS	8
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	15
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	4
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	19

Por otra parte, se ha realizado (1) taller de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

TALLERES TRIMESTRALES AIEPI COMUNITARIO 2022

Fecha	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
TOTAL	7	0	17	0	0	0	24	0	24		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:



Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Febrero del 2022, 24 asistentes en el CDI Rayito de Luz.

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	Rangos de Edad						Total Femenino	Total Masculino	Febrero 1 a Marzo 31 – 2022 Total
	18 a 28		29 a 59		>60 Años				
	F	M	F	M	F	M			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	8	0	0	0	8	0	8

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	2022 Febrero 1 a Marzo 31
Nº VISITAS REALIZADAS	8
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	15
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	4
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	19

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

META	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.
-------------	---

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstrutivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

AÑO 2022
<p>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) 2. Centro de Salud Rosario 3. Centro de Salud Mutis 4. Centro de Salud Toledo Plata 5. Centro de Salud Girardot 6. Hospital Local del Norte (HLN): <i>Hospital de campaña en el HLN - Temporal: "Cierre 9 de Septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"</i>
<p>Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clínica Materno Infantil San Luis 2. IPS Sanitas Sotomayor

Acciones Realizadas Salas ERA

DESCRIPCIÓN	2022																																										
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas • Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de Enero del 2022 a 31 Marzo del 2022. 																																										
Inspección y vigilancia	CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA	2022 Febrero 1 a Marzo 31																																									
	Nº VISITAS REALIZADAS	4																																									
	POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA	10																																									
	POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA	2																																									
	TOTAL PERSONAS INTERVENIDAS	12																																									
Informes mensuales	<p>Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de Enero 2022 a 30 de Abril 2022.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Instituciones</th> <th style="text-align: center;">F</th> <th style="text-align: center;">M</th> <th style="text-align: center;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UIMIST</td> <td style="text-align: center;">184</td> <td style="text-align: center;">261</td> <td style="text-align: center;">445</td> </tr> <tr> <td>CS Toledo Plata</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>CS Mutis</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>CS Girardot</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>CS Rosario</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>HLN</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: center;">42</td> </tr> <tr> <td>Clínica San Luis</td> <td style="text-align: center;">191</td> <td style="text-align: center;">258</td> <td style="text-align: center;">449</td> </tr> <tr> <td>IPS Sanitas Sotomayor</td> <td style="text-align: center;">83</td> <td style="text-align: center;">129</td> <td style="text-align: center;">212</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">476</td> <td style="text-align: center;">678</td> <td style="text-align: center;">1.154</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de Enero del 2022 al 31 Marzo del 2022.</p>			Instituciones	F	M	Total	UIMIST	184	261	445	CS Toledo Plata	0	1	1	CS Mutis	5	0	5	CS Girardot	0	0	0	CS Rosario	0	0	0	HLN	13	29	42	Clínica San Luis	191	258	449	IPS Sanitas Sotomayor	83	129	212	TOTAL	476	678	1.154
Instituciones	F	M	Total																																								
UIMIST	184	261	445																																								
CS Toledo Plata	0	1	1																																								
CS Mutis	5	0	5																																								
CS Girardot	0	0	0																																								
CS Rosario	0	0	0																																								
HLN	13	29	42																																								
Clínica San Luis	191	258	449																																								
IPS Sanitas Sotomayor	83	129	212																																								
TOTAL	476	678	1.154																																								

MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTIL

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMII

CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	2021 Febrero 1 a Marzo 31
Nº VISITAS REALIZADAS	8
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	15
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	3
TOTAL DE PERSONAS INTERVENIDAS	18

META	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.
-------------	--

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2022, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).

Acciones Realizadas: Ejecución de cada una de las 5 metas contempladas en el Plan de Acción de Discapacidad asignadas a la Secretaría de Salud y Ambiente.

AVANCE AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013 - 2022 PLAN DE ACCION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE									
FECHA DE CORTE		31/12/2021							
LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO PROGRAMADO (en el año)		INDICADORES			AVANCE		RECURSOS	
	Fecha Inicial	Fecha Terminación	INDICADOR	META	LOGRO	Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento	Recursos Programados*	Recursos Ejecutados*
LÍNEA DE ACCIÓN 1: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO EN SALUD	01/01/2021	31/12/2021	Número de Sistemas de Información y Caracterización creados y mantenidos.	1	1	100%	100%	19,999	19,999
	01/01/2021	31/12/2021	Número de Rutas de Atención que garanticen el proceso de inclusión social creadas y mantenidas.	1	1	100%	100%	6,667	6,667
	01/01/2021	31/12/2021	Porcentaje de entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud con inspección, vigilancia y control.	100%	100%	100%	100%	6,667	6,667
	01/01/2021	31/12/2021	Número de campañas de prevención y promoción con enfoque diferencial diseñadas e implementadas.	4	3	100%	75%	58,667	58,667
	01/01/2021	31/12/2021	Número de protocolos de manejo, detección y atención según tipo de discapacidad diseñados e implementados.	0	0	100%	-	0	0
	01/01/2021	31/12/2021	Número de estrategias de rehabilitación basada en comunidad implementadas y mantenidas.	1	1	100%	100%	38,000	38,000
						100%	95%	130,000	130,000

Impacto generado: Se realiza cumplimiento al 100% de las 5 metas establecidas dentro del Plan Municipal de Discapacidad.

IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

La Secretaría de Salud y Ambiente dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 113 de 2020; asigna \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos moneda corriente) con el fin de fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga; El proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SSYA-MC-003-2022 y fue adjudicado a la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO verificando el cumplimiento de los criterios para prestar los servicios de valoración para la Certificación y Registro de Localización y Caracterización de 325 Personas con Discapacidad, según lo establecido, en la Resolución No. 1043 del 24 de Junio de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social referidos a:

- Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al

conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.

- Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
- Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Médico General, Fisioterapeutas, Trabajador Social, Psicólogo entre otros; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.
- Se realiza apoyo en la Formulación del Proyecto “IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE VALORACION Y EXPEDICION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

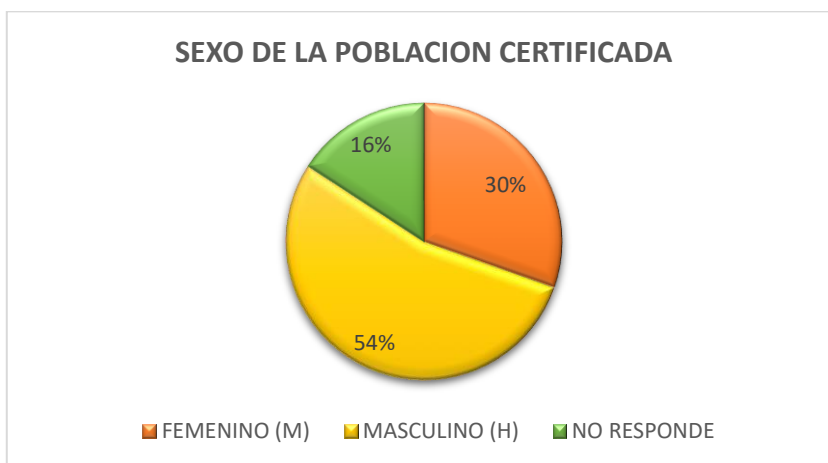
Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

Solicitud Certificación Discapacidad	Documentos para solicitud del Certificado de Discapaciad
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Presencial: Secretaria de Salud y Ambiente <input type="checkbox"/> Lunes a viernes de 8 a 11a.m y de 2 a 4 p.m</p>	<input type="checkbox"/> 1. Historia Clínica.
<p>Por correo electrónico: <input type="checkbox"/> laquinonez@bucaramanga.gov.co, morojas@bucaramanga.gov.co o contactenos@bucaramanga.gov.co</p>	<input type="checkbox"/> 2. Copia documento de identidad.
<p>Por la página de la Alcaldía <input type="checkbox"/> https://www.bucaramanga.gov.co modulo de PQRS.</p>	<input type="checkbox"/> 3. Datos de contacto.
<p>Por teléfono 317-6754987 – Profesional encargada del proceso Lina A. Quiñonez Vega <input type="checkbox"/></p>	

AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 30 de Marzo de 2022, se certificaron **2550** personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



DE LAS 2550 PERSONAS CERTIFICADAS, 1374 FUERON DEL SEXO MASCULINO, 776 DEL SEXO FEMENINO Y NO RESPONDE 404 PERSONAS.

UBICACIÓN POR COMUNAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

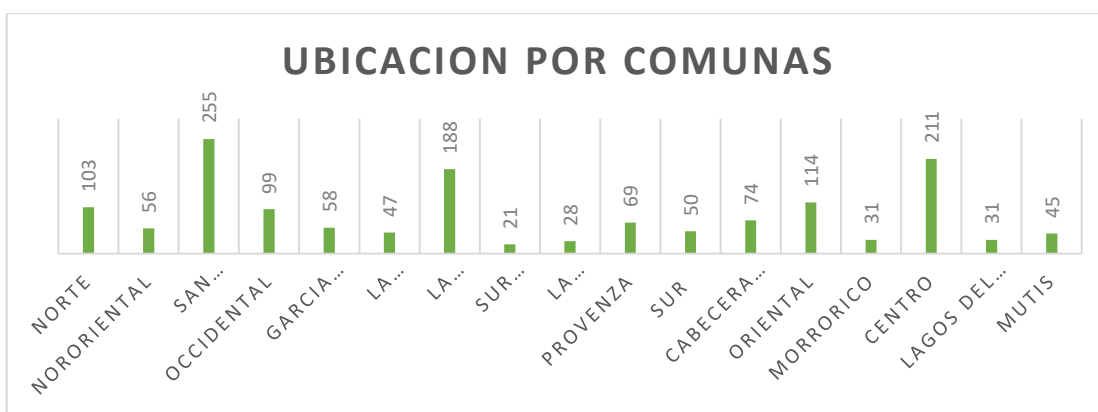
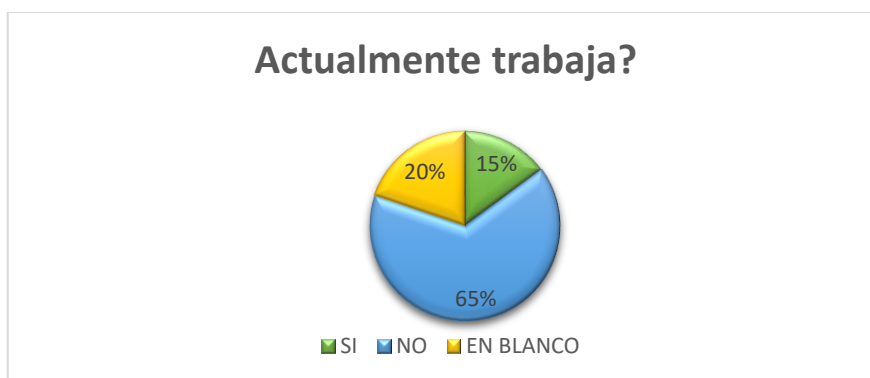


TABLA DE UBICACIÓN POR COMUNAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NORTE	103
NORORIENTAL	56
SAN FRANCISCO	255

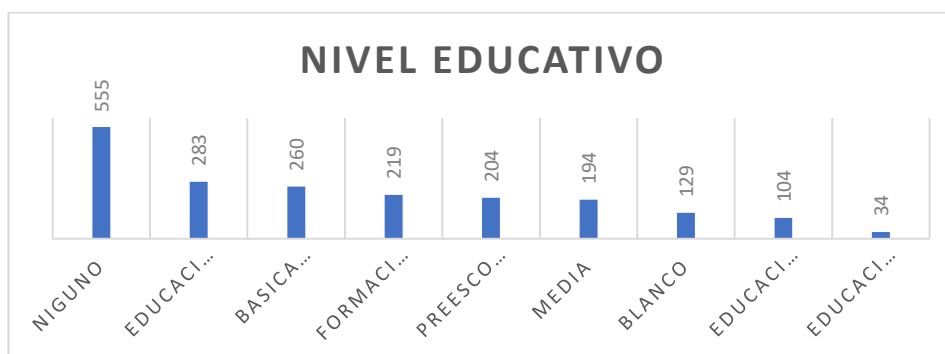
OCCIDENTAL	99
GARCIA ROVIRA	58
LA CONCORDIA	47
LA CIUDADELA	188
SUR OCCIDENTE	21
LA PEDREGOSA	28
PROVENZA	69
SUR	50
CABECERA DEL LLANO	74
ORIENTAL	114
MORRORICO	31
CENTRO	211
LAGOS DEL CACIQUE	31
MUTIS	45

ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA



DEL TOTAL DE LA POBLACION CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; 380 PERSONAS LABORAN, 1672 DE LAS PERSONAS NO LABORAN Y 506 PERSONAS NO RESPONDEN.

ANALISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD



Población Beneficiada: 2550 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 30 de Marzo de 2022.

Impacto generado:

Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo 1 de los 3 Municipios del Departamento de Santander que cuentan con IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acciones Realizadas:

El Programa de Discapacidad ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los Protocolos de Atención en beneficio de la Población con Discapacidad la cual se ha visto afectado por la Pandemia del COVID-19; a su vez se verifican los siguientes ítems:

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad

CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

VIGENCIA 2022 CORTE 30 DE MARZO	IPS INSPECCIONADAS
16	Hospital Psiquiátrico San Camilo, IPS Cabecera, Serviclínicos, Asopormen, Fundación Crecer, Alianza Diagnostica, Clínica Bucaramanga, Gestionar Bienestar, Foscal, Colsubsidio, Vihonco; EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal.

Impacto generado: Se Evidencia receptividad por parte de las IPS del Municipio en cuanto a la atención preferencial de la población con Discapacidad.

Por otra parte, las IPS y EPS generan indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Articulación de estrategia Lengua de Señas Colombiana para favorecer la atención adecuada de la población con discapacidad auditiva usuario de los servicios de salud.

Revisión de casos de vulneración de derechos hacia personas con discapacidad usuarios de cada una de las IPS Y EPS visitadas.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD

Se implementa la Estrategia “ Toma de Conciencia “ ; en la cual se diseña Programador Inclusivo y se entrega a diferentes sectores de la ciudad como Centros Comerciales, Empresas, IPS , Alcaldía de Bucaramanga, Sector Educativo, Fundaciones de y para personas con discapacidad.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS .

Acciones Realizadas: Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

- Se realiza visita a 6 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille , Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.



RAMPA DE ACCESO-TIENDA D1-DIAMANTE 2



PASILLOS AMPLIOS

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- No existe baño público accesible para la población con discapacidad.

META	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.
-------------	--

POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)

ACTIVIDAD	ENERO A MARZO DE 2022
Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la	-Actualmente, se diseña el Plan de Acción en salud para población NARP, y Plan de Acción en salud población indígena de conformidad a la reglamentación SISPI-Sistema Salud Propio indígena e intercultural- Circular 011 de 2018,

<p>enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.</p>	<p>a los cuales se encuentran en la etapa de diagnóstico, para tal fin se cuenta con asesoría de profesional de apoyo de la Secretaría Salud Departamental – Oficina de Promoción Social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se participa de mesa de trabajo para determinar ruta de acción – Comunidad Yukpa, asentada en el Municipio de Bucaramanga. 2. Se asiste a mesa de articulación Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas presentes en el municipio. 3. Se realizaron dos (2) reuniones de coordinación de actividades a realizar dentro del proceso de caracterización de población NARP de Bucaramanga con referente de oficina de salud y promoción social el departamento. 4. Ubicación de líderes representantes de comunidades indígenas pertenecientes a la comunidad educativa de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, como parte del proceso de identificación, ubicación y caracterización de las poblaciones étnicas articulando con Secretaría de Interior. 5. Socialización a líderes de las comunidades indígenas de Pueblo INGA y Cabildo Indígena Universitario UIS en articulación con la Secretaría de Interior sobre proceso de identificación, ubicación, caracterización e implementación del SISPI- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural. 6. Reunión de coordinación con Secretaría de Interior para coordinar las actividades a realizar con las comunidades NARP e indígenas residentes en Bucaramanga. 7. Definición de enfoque técnico para la cartografía social y diálogo de saberes que se ejecutará desde Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU con población NARP e indígena, de acuerdo a las orientaciones dada por MINSALUD en la Circular 011 de 2018 -Construcción del SISPI-, Resolución 050 de 2021 - Capitulo Indígena Plan Decenal de salud Pública 2012-2021 y Resolución 3289 capítulo 7.
---	---

POBLACION HABITANTE DE CALLE:

Depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	2180
11	2	5	172	1413	577	

Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Febrero 22 de 2022.

1. Articulación con Secretaría Desarrollo Social en búsqueda activa de tres (3) habitantes de calle pertenecientes a EPS ASMETSALUD, en estado de gestación.
2. Remisión de informe en articulación con Programa de Habitante de Calle de la Secretaría de Desarrollo Social: avances en relación a la política pública de población en habitabilidad en calle e implementación del plan de acción en salud.
3. Participación en socialización de Política Pública de Habitante de Calle convocada por Secretaría de Desarrollo Social y revisión de metas a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.
4. Participación en mesa de trabajo sobre situación de habitantes de calle institucionalizados en Fundación Shalom Casa de Paz con diagnósticos psiquiátricos crónicos con Secretaría de Desarrollo social y referentes de Secretaría de Salud y Ambiente: aseguramiento, salud mental.

PROGRAMA	SALUD AMBIENTAL
META	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaría de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.) y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.

VACUNACION

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
1	San Valentín – Claveriano- Altos Del Progreso - Villa Rosa Los Mangos -Villa Rosa Manzana 31 - Villa Rosa 4-5- Y 6 - Miradores Del Kennedy - Balcones Del Kennedy - -Altos Del Kennedy - Villa Alegría II- Olas Bajas - -Minuto De Dios - Altagracia - Villa Alegría I - La Fortuna - Getsemani - Portal De Los Ángeles - Campestre Norte - Colorados- Recrear - Colorados Cancha - Omega 2 - Paisajes Norte - Miramar - Villa Rosa Sector 2 -Villa Rosa Los Tanques - Hamacas - El Rosal - Bavaria 2 Etapa 4 - Betania 11-12 - Bavaria 2 Etapa 2 - Bavaria 2 Etapa 5 - Bavaria 2 - Betania 10 - Bavaria 2 Etapa 7 - Nogal Y Bonanza. Café Madrid, Café Madrid El Plan, Divino Niño, Café, Madrid Iglesia, Café Madrid, Tejar 2, Kennedy, Colseguros Norte, Kennedy, Provenza Patinodromo, Villas De San Ignacio, Tejar 1, Olas 2, Puente Nariño, María Paz Feria Institucional, María Paz (3 Puntos).	Total inmunizados: 3.745 Caninos: 2.204 Felinos: 1.541
2	Villa Helena 2 (2 puntos), Villa Helena 1(2 puntos), La Juventud, Transición 1 Y 2, Villa Mercedes, Regaderos Transición 3 Y 4, Nueva Colombia, Los Ángeles San Cristóbal y Transición 5, La Granjita, Esperanza 3, Esperanza 2, Bosque Norte Nuevo Horizonte.	Total inmunizados: 1.358 Caninos: 811 Felinos: 547
3	El Cinal Comuneros Comuneros San Francisco San Francisco Chapinero	Total inmunizados: 220 Caninos: 137 Felinos: 83

5	Campo Hermoso Parque de la Vida Intramural	Total inmunizados: 364 Caninos: 260 Felinos: 104
8	Cordoncillo 2	Total inmunizados: 63 Caninos: 40 Felinos: 23
9	La Libertad Mercadillo San Martín	Total inmunizados: 59 Caninos: 36 Felinos: 23
13	Parque de los Niños	Total inmunizados: 77 Caninos: 57 Felinos: 20
14	CAI Morrórico	Total inmunizados: 28 Caninos: 25 Felinos: 3
17	Parque Guayacanes (Los gatos).	Total inmunizados: 34 Caninos: 11 Felinos: 23
Cto 2	Los Cuadros	Total inmunizados: 84 Caninos: 54 Felinos:30
Cto 3	La Malaña -Caballeriza La Malaña	Total inmunizados: 80 Caninos: 55 Felinos:25

- Enero 2022: Cinco (5) Animales. Caninos 3 Felinos 2.
- Febrero 2022: 2.886 Animales vacunados (Caninos 1.719 - Felinos 1.167).
- Marzo 2022: 3.226 Animales vacunados (Caninos 1.971 - Felinos 1.255).

Total, I Trimestre **6.117** animales vacunados (Caninos 3.693 - Felinos 2.424).

Los animales inmunizados contra el virus de la rabia, son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad zoonótica.





CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el primer trimestre de 2021 se realizaron 1.174 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 Por La Cual Se Modifica La Ley 1801 De 2016 Y Se Dictan Otras Disposiciones, y otros referentes con mascotas:

MES/AÑO 2022	PERSONAS SENSIBILIZADAS
ENERO	0
FEBRERO	257
MARZO	1.075
TOTAL	1.332

En periodo informado las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Villa Rosa -Miradores Del Kennedy –Altagracia-Getsemani -Colorados -Norte -Omega 2 –Miramar -Villa Rosa Los Tanques –Hamacas-La Inmaculada-Betania 11-12 -Bavaria 2 -San Valentín -Villa Rosa., Café Madrid (2 puntos), Divino Niño, Colseguros Norte, Kennedy, Tejar 1, Olas 2, Bonanza, Villa Helena 1, María Paz, Café Madrid, Betania 10, María Paz.	611
2	Villa Helena 2, La Juventud, Regaderos, Transición Iv, Los Ángeles, Villa Mercedes, Transición, Nuevo Horizonte.	198
3	El Cinal, Comuneros , Comuneros, San Francisco, Chapinero.	106
4	Girardot, Gaitán, Girardot.	128
5	La Inmaculada, la joya, Parque de la vida.	57
8	Bucaramanga, Cordoncillo 1, Nueva Granada.	52
10	Cristal bajo (pqrs), Provenza, Toledo Plata.	62
13	Parque De Los Niños	47
14	Cai Morrórico	15
Cto 1	Bonanza	20
CTO 3	La Malaña	30

	Visitas (pqrs- varios sectores)	6
	Total	1.332

IMPACTO: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumanguenses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras.

META	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.
-------------	---

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contarán con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

MES	TOTAL	CANINOS	FELINOS
ENERO	0	0	0
FEBRERO	680	363	317
MARZO	1.026	511	515
TOTAL	1.706	874	832

Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

ESTERILIZACION		
COMUNA	BARRIO	ANIMALES
1	Café Madrid, Campo Madrid, Fundación Fada, Claveriano, Colorados, Lizcano, Betania 11 Y 12, Café Madrid, Betania Etapa 10, Villa Rosa Parque La 41.	Total de animales esterilizados 488 Caninos 282 Felinos 206
2	Villa Helena, Esperanza 2, Esperanza 3	Total de animales esterilizados 132 Caninos 64



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

		Felinos 68
3	San Rafael, Bosque Norte.	Total de animales esterilizados 98 Caninos 37 Felinos 61
4	Gaitán, Girardot.	Total de animales esterilizados 90 Caninos 44 Felinos 46
5	Intramural Campo Hermoso Campo Hermoso cancha micro.	Total de animales esterilizados 156 Caninos 71 Felinos 85
8	Colombia, Juan XXIII, Bucaramanga (2 PUNTOS), Pablo Vi	Total de animales esterilizados 198 Caninos 102 Felinos 96
10	Granjas De Provenza	Total de animales esterilizados 44 Caninos 26 Felinos 18
11	Ciudad Venecia, Brisas del Paraíso Granjas Reagan, Toledo Plata, Luz De Salvación.	Total de animales esterilizados 173 Caninos 88 Felinos 85
13	La Aurora Escuela Normal	Total de animales esterilizados 29 Caninos 13 Felinos 16
14	Limoncito	Total de animales esterilizados 37 Caninos 9 Felinos 28
17	Prados Del Mutis, Balconcitos	Total de animales esterilizados 73 Caninos 46 Felinos 27
Corregimiento 1	Bonanza Campestre, Magueyes	Total de animales esterilizados 89 Caninos 47 Felinos 42
Corregimiento 3	El Pedregal bajo y alto Santa Bárbara	Total de animales esterilizados 109 Caninos 72 Felinos 37

Total de animales esterilizados 1.706 (Total caninos 874" - "Total felinos 832").

META	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.
-------------	--

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud publica en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20)Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2022, en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micromercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 8.363 visitas entre alto riesgo y bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se han tenido que aplicar 9 medidas de seguridad a los establecimientos sujetos de inspección por parte de la secretaria de Salud y Ambiente, por no cumplir lo establecido en las normas sanitarias establecidas en la Ley 09 de 1979.

La secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la emisión de sonido al medio ambiente.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte del programa de Ruidos, habiéndose ejecutado un total de 223 visitas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones higiénico sanitarias y locativas de los establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Atención de PQRS (Grupo Ruido)	45	78	69	192
Operativos de I.V.C	3	1	4	8
Visitas IVC (Grupo Ruido)	66	70	87	223
Mediciones Sonométricas	1	7	1	9
Mesas de Trabajo (Ruido)	2	3	4	9
Aplicación medidas de seguridad	0	0	0	0

Durante el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se han realizado 9 mediciones sonométricas, tenido en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 192 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación, Policía

Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB.

Mediciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total
Mediciones de inmisión de ruido adelantadas (Resolución 8321/83)	1	7	1	9



Causal de la PQRS	ENERO	FEBRERO	MARZO
Establecimientos de funcionamiento nocturno (Discotecas, Bares, Restaurantes, entre otros)	23	40	35
Establecimientos de comercio (Uso de amplificadores de sonido)	12	12	8
Fuentes industriales (equipos) incluidas actividades de carpintería	2	5	7
Obras Civiles	0	5	0
Otros	8	13	8
Total	45	75	58

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se realizaron operativos periódicos a establecimientos que presentan diferentes actividades económicas.

Operativo IVC	ENERO	FEBRERO	MARZO
Sector Centro (Comuna 15) y Girardot	2	1	1
Zona Rosa	0	0	2
Cuadra Play	0	2	3
Parque de las Plamas (Acción Popular 2014/0081)	1	0	2
Otros Sectores	0	0	2
Total	3	3	10



PROGRAMA IPS

El programa IPS, durante el primer trimestre, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, el 53 % de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, recepción de formatos RH1, entre otras, con un 24% encontramos las actividades administrativas que adelanto el equipo de trabajo, relacionadas con las respuestas a solicitudes, requerimientos, revisión de documentación sanitaria, revisión de PGIRASA, expedición de conceptos sanitarios, elaboración de informes y actualización de la plataforma, por otra parte con un 19% las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos, especialmente aquellos generadores de residuos peligrosos. Y finalmente con un 4% otras actividades operativas, como el apoyo en la ejecución de operativos de ambulancias, operativos de caravana por la vida, conceptos sanitarios de vehículos fúnebres, imposición de medidas sanitarias, entre otras actividades.

Consolidado de ejecución de actividades

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
VISITAS IVC	20	53	37	110
ATENCION PQR	21	77	210	308
VISITAS PQR ALIMENTO	3	5		8
INSCRIPCIONES INVIMA	3	5		8
VISITAS COMPONENTE INTERNO PGIRASA		15	15	30
OPERATIVOS DE AMBULANCIAS		1	2	3
OPERATIVOS CARAVANA POR LA VIDA			2	2
APOYO IVC OTRAS DEPENDENCIAS				
MEDIDAS SANITARIAS		1	2	3
REUNIONES	2	1	4	7
CAPACITACIONES	1		5	6
INFORMES DE GESTION	1	1	1	3
INFORMES TECNICOS				
REVISION PGIRASA			9	9
CONCEPTOS VEHICULOS FUNEBRES	2		9	11
CONCEPTOS FAVORABLES EMITIDOS	6	10	10	26
OFICIOS (ELABORACION DE RESPUESTAS, REQUERIMIENTOS, OFICIOS EN GENERAL)	19	26	30	75

ACTUALIZACION DEL SISTEMA (DESCARGUE DE CORRESPONDENCIA)	4	4	4	12
--	---	---	---	----

Durante el primer trimestre de 2022 desde el programa de inspección, vigilancia y control a la Contaminación Visual se realizaron actividades de desmonte de publicidad exterior visual ilegal y se otorgaron los conceptos a las vallas de publicidad con contenido político que fueron autorizadas por parte de la Secretaria del Interior, según los criterios establecidos por parte del Consejo Nacional Electoral, de igual manera en conjunto con la Secretaria del Interior, la Policía Nacional se realizó una limpieza de muros y mobiliario publico intervenido con publicidad exterior visual ilegal.



INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL - ALIMENTOS

Esta Secretaria dentro del Programa de Alimentos realizar Inspección, vigilancia y control, con el fin de prevenir riesgos a la salud y reducir las amenazas y riesgos asociados a la producción e intercambio de bienes y servicios de uso de consumo humano a través del mejoramiento continuo sanitario a los establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga mediante programación de operativos, atención a peticiones, quejas, denuncias y reclamos, entre otros de acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con la Constitución Política de Colombia Artículo 49, el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013, Circulares 046 de 2014 y 2016, Circular Externa 4150-10264-2019 y demás normas complementarias; garantizando la inocuidad de los alimentos para consumo humano; me permito rendir informe de las acciones realizadas por este programa en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2022.

Se evalúan los factores de riesgo a establecimientos de alimentos, preparación, expendio, almacenamiento, ensamble, bebidas alcohólicas (bares, discotecas, tabernas, cantinas, cigarrerías, licoreras, prostíbulos, whiskerías, clubes sociales), grandes superficie restaurantes, plazas de mercado, central de abastos, mercados campesinos, terminal de transportes, restaurantes, panaderías, supermercados, micromercado, cafeterías, fruver, tiendas, casetas estacionarias, vendedores ambulantes fijos y estacionarios autorizados por las autoridades del espacio público, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de ETAS, aves, huevos, carne bovina, porcina, caprina, ovina, cunícula, derivados cárnicos, lácteos, pescado, vehículos de transporte de carne y de alimentos, comercio y expendio en vía pública de leche cruda para consumo humano directo, atención

establecimientos (Instituciones Educativas) y bodegas del PAE Programa Alimentación Escolar ubicadas en nuestra jurisdicción, establecimientos comerciales y de servicio que presten servicios de preparación y expendio de alimentos como hoteles, hogares geriátricos, asilos, cárceles, estaciones de policía, batallón, servicio alimentos en clínicas y hospitales, domiciliarios, cocinas ocultas, servicio alimentos por redes sociales, informes a entes de control, base de datos censo de establecimientos cárnicos, y establecimientos comerciales, aplicación de medidas sanitarias de seguridad (clausuras temporales totales o parciales, decomisos, congelamientos, destrucciones, desnaturalizaciones), sensibilizaciones y capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos, atención a reuniones y comités.

Acciones consolidadas ejecutadas a corte 01 de enero al 31 de marzo 2022 de IVC
600

Atención a PQR por meses:

MES	TOTAL PQR
ENERO	137
FEBRERO	122
MARZO	93
TOTAL TRIMESTRE	352

Impacto:

- ✚ Decomisos de alimentos que no cumplan con rotulado, registro Invima, refrigeración entre otras
- Con los procesos de IVC sanitaria a establecimientos de alto y bajo riesgo se reduce la incidencia de enfermedades (SARS- CORONAVIRUS COVID-19) y riesgos alimentarios priorizando las visitas de inspección a establecimientos de mayor riesgo con concepto desfavorable y favorable con requerimiento (como establecimientos restaurantes, panaderías venta de comidas por plataformas, domiciliarios, expendios y almacenamiento de cárnicos, lácteos, aves, caprino, ovino, conejo, chigüiro, pescado, ventas ambulantes de alimentos con programas estatales (Mercadillos), cocinas ocultas en redes sociales, productos cárnicos comestibles (Visceras rojas y blancas), Instituciones Educativas con el Programa de Alimentación Escolar PAE, Grandes superficies (supermercados, Hipermercados, Micromercados, Fruver), IVC materias primas alimentos importados para el sector gastronómico, acciones sobre Alertas sanitarias, Atención a Enfermedades transmitidas por alimentos, toma de muestras, además permite realizar el seguimiento y monitoreo a establecimientos con riesgos sanitarios.
- ✚ Se realizan visitas a establecimientos comerciales de alimentos los cuales salen favorables, condicionados y desfavorables.

Los establecimientos que quedan con exigencias sanitarias se les hace control y seguimiento, dejando un **impacto** de mejoras en limpieza, desinfección, adecuación en áreas locativas y compromisos de realizar, tomas de muestras mensuales a productos

que expenden y elaboran.

- De igual manera se evidencia a continuación mediante registro fotográfico algunas mejoras de dichos establecimientos

CAPACITACIONES BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTOS:

Objetivo: contar con estrategias de Educación, Información y Comunicación así como Capacitar a Manipuladores de alimentos en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, protocolos de bioseguridad por la pandemia Coronavirus COVID-19, entre otros temas de saneamiento.

Es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA,

Personal objetivo: manipuladores de alimentos, hogares de Bienestar Familiar, Programas de alimentación escolar PAE, población migratoria, madres comunitarias, consumidores y comunidad en general, establecimientos públicos, privados, de servicios, industriales, gastronómicos,

Acciones consolidadas ejecutadas a del 01 de Enero al 31 de marzo a manipuladores de alimentos capacitados
14

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con las estrategias de información, educación y comunicación en temas sanitarios, se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de mercadillos campesinos, Programa de Alimentación Escolar, Plazas de mercado, cadena alimentaria de carne, población vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria,

TOMA DE MUESTRAS

La inocuidad de los alimentos se alcanza, cuando en los procesos de producción, Almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de estos, se mantienen las condiciones y medidas sanitarias necesarias, que permitan asegurar que la ingesta de dichos alimentos, no representen un riesgo para la salud de los consumidores.

Por esta razón, es importante realizar el control de calidad de los alimentos, a través del análisis físico químico y microbiológico de las muestras, permitiendo verificar que los resultados se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y que permite clasificarlos como inocuos o no aptos para el consumo, debido a la alteración de sus

características físico químicas o por la presencia de microorganismos que no deben estar presentes en un alimento o porque sus niveles son superiores a los establecidos.

Los análisis físico químico y microbiológico de los alimentos, son un complemento de la visita de Inspección, vigilancia y control realizado en los establecimientos donde se producen, almacenan, preparan, distribuyen y se comercializan los alimentos, debido a que nos permiten, también evaluar las condiciones sanitarias con las que se manipulan los alimentos, las condiciones de almacenamiento de los mismos, ya sea refrigeración o congelación, el proceso de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, a través del análisis de los resultados obtenidos después del procesamiento de las muestras en el laboratorio. Por tanto, es importante que se realice el control de calidad de muestras en los establecimientos de producción, almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de alimentos por parte del Programa de control sanitario de los diferentes municipios.

En el caso específico del programa PAE, que se desarrollará en Bucaramanga y sus tres corregimientos, se llevarán a cabo la toma de muestras de alimentos, en las Instituciones Educativas, en donde funcione dicho programa y en las bodegas de los dos operadores; con el fin de garantizar que las raciones preparadas en sitio y las industrializadas, cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por la normativa vigente y de esta manera se proteja el estado de salud de los consumidores que en este caso serían los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas. Conociendo la importancia de los análisis físicoquímicos y microbiológicos de los alimentos en el control de calidad sanitario, se hace necesario establecer e implementar un plan de muestreo que nos permita determinar el procedimiento que se llevará a cabo para la selección, preservación y transporte de las muestras, siendo éstos, procedimientos pre analíticos, que influyen en la calidad de los resultados obtenidos tras el procesamiento de las muestras.

Tomas de muestras realizadas a del 01 de Enero al 31 de marzo
4

Registros fotográficos de Decomisos para prevenir intoxicaciones



Arepas sin registro sanitario



Dulces



Desnaturalización de arepa sin registro sanitario

Operativos por comunas



Micromercado



Inscripciones cárnicas



IVC Fruterías y Cafeterías



Registro Fotográfico Control De IVC PAE



Selección de residuos solidos



Alimentos sobre estibas



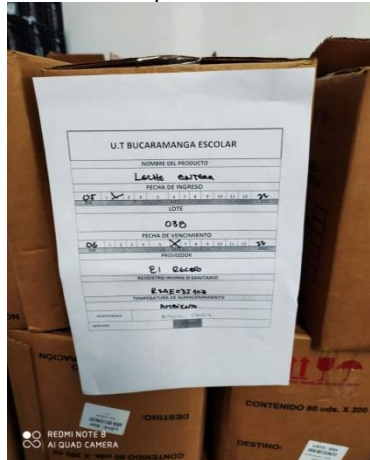
Uniformes completos



UTE San Francisco



Verificación Procedencia carne



Verificación de Rotulado (Leche)



Verificación de Producto Pollo

IVC Cumplimiento Decreto 1500 DE 2007 Establecimientos y Plazas de Mercado





IVC Verduras y legumbres en plazas de mercado



Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo se registran las siguientes actividades

- 600 acciones de IVC sanitaria en el programa de alimentos.
- 27 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos, supermercados, eventos, restaurantes entre otros.
- 4 toma de muestra alimentos,
- 30 Instituciones educativas y operadores programa alimentación escolar PAE.

Número de Instituciones Educativas visitadas: 15

Visitas con concepto "Favorable": 9

Visitas con concepto "Favorable con requerimientos": 6

- 14 Capacitados en manipulación de Buenas Prácticas de alimentos
- 7 Capacitadores Autorizados
- 80 vehículos Cárnicos y de alimentos inspeccionados

META	Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural
-------------	--

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos

ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

Desarrollo de La Estratégica

- Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades del grupo familiar y de la comunidad para el cuidado de sí mismo y de los semejantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, también velar por el medio ambiente y promover la sana convivencia,
- Promover las capacidades de la persona y la familia para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al cumplimiento de deberes, exigibilidad de los derechos y la participación en el mejoramiento las condiciones de habitabilidad de la vivienda, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover la protección de la salud y la calidad de vida.
- Facilitar respuestas integrales a las necesidades de la persona, la familia y la comunidad por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.
- Desarrollar procesos educativos, que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, el cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales para el desarrollo humano.

Se avanzó en la realización de visitas de seguimiento a 480 viviendas , en los sectores Altos de Betania, Villas de San Ignacio, Ciudadela la Estación, Campo Madrid y Ciudadela Café Madrid, aplicando los lineamientos de la Estratégica Entorno Hogar Saludable establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se procuró la transferencia de información a las familias, a través de las personas que atendieron la visita, para generar hábitos que redunden en el bienestar de cada una de las personas que residen en la vivienda, buscando impactar igualmente hábitos comunitarios asociados a la salud, la participación, la resolución de conflictos y el bienestar animal. Se realizó el debido registro de las visitas realizadas.

Visitas Seguimiento Altos de Betania – Comuna 1





Fuente: Giovanni González Pabón – CPS 1635 – EVS 2022

Visita La Estación Café Madrid – Comuna 1



Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaria de Salud 2022

Se realizó diagnóstico en 375 viviendas de los sectores focalizando los sectores de Altos de Betania, Villas de San Ignacio, Ciudadela la Estación, Campo Madrid y en Café Madrid los sectores: Ciudadela Café Madrid, Corrales II, La Unión y El Plan, abordando de manera integral los componentes las 7 dimensiones establecidas en la Estrategia Vivienda Saludable, buscando a la vez la concienciación de las familias visitadas, respecto del bienestar en el interior de cada una de sus viviendas, pero a la vez mostrando la necesidad de obrar articuladamente como comunidad en la adopción de hábitos responsables con el cuidado de la salud en cada. Se reforzó de manera especial la necesidad de mantener buenas condiciones higiénicas en los depósitos de residuos ubicados en el sector, a los cuales han venido llegando bolsas de basura, en horario no correspondiente al previsto para el paso del camión recolector, lo que genera la rotura de estas bolsas por caninos, gallinazos y otros, que exponen los residuos de todo tipo al ambiente, facilitando la proliferación de vectores y con ellos la presencia de diferentes tipos de afectación a la salud, como lo son problemas respiratorios, diarreicos, cutáneos, etc.

Se planteó a cada uno de los residentes, la necesidad de su concurso y compromiso para mejorar este aspecto, el cual puede manejarse así:

Acordar con la comunidad su apoyo en sacar los residuos sólidos de cada una de las viviendas, los días en que pasa el camión recolector exclusivamente, para no generar puntos críticos y dispersión de basuras en las calles.

No se dejarán residuo fuera del cuarto de residuos, o fuera de los contenedores, pues estarán expuestos a los animales y las condiciones medioambientales.

También se requirió además del manejo de las dimensiones establecidas en la Estratégica Entorno Hogar Saludable, el especial énfasis en el manejo de las excretas de las mascotas, para evitar su disposición en zonas verdes, áreas comunes o el interior de las viviendas.

Se hizo énfasis en la identificación de las fuentes generadoras de la proliferación de vectores en los diferentes sectores visitados. Las practicas inadecuadas en la acumulación de inservibles en las viviendas, así como la necesidad de un adecuado mantenimiento de tanques y albercas para el abastecimiento de agua, controlando la presencia de larvas y huevos de zancudos. Otra fuente son los contenedores de residuos domésticos en cada vivienda, el cual debe permanecer tapado, limpio y procurar vaciarlo cada que pase el camión recolector, con esto se controla la presencia de cucarachas, moscas y roedores en la vivienda.

Visita Altos de Betania y Villas de San Ignacio – Comuna 1 – Cuarto para la Recolección de Residuos



Fuente: Giovanni González Pabón – CPS 1635 - 2022

Se desarrollo capacitación enfocada en los temas con mayor afectación en viviendas y entorno (Basura en la vivienda, Ojo con las plagas, mecanismos de participación) 143 capacitados. El componente de participación ciudadana, se orientó a la adopción de hábitos que promuevan el bienestar, el control de factores que pueden afectar la salud de manera directa, como lo es el consumo de agua o alimentos contaminada, el mantener condiciones de higiene no adecuadas dentro de la vivienda, o contribuir a la proliferación de vectores a través de manejo inadecuado de excretas, residuos sólidos, depósitos de agua. También se acudió al sector rural, vereda Santos Alto, donde se desarrolló las 7 temáticas propuestas en la estrategia vivienda saludable. Se asesoró la formulación de derecho de petición para mejorar condiciones de prestación del servicio público de aseo.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Capacitación - Villas de San Ignacio y Altos de Betania –Comuna 1



Fuente: Giovanni González Pabón – CPS 1635 - 2022

Buscando impactar positivamente la realidad presentada en el entorno de los sectores de Altos de Betania, Villas de San Ignacio, Ciudadela la Estación, Campo Madrid, Ciudadela Café Madrid, Corrales II, La Unión y El Plan, se programó el desarrollo de un taller en el que la comunidad aprenda las implicaciones de la recurrente afectación a la salud que se viene realizando por la inadecuada acumulación de residuos en sitios no apropiados para ello, con la consabida contaminación ambiental y el desarrollo de focos de vectores a raíz de la mala disposición de residuos.

Del mismo modo ante la abundante presencia de caninos y felinos, se buscó concientizar a la comunidad de la necesidad de hacer un buen manejo a las excretas de las mascotas, ya que en algunos lugares del barrio se ha verificado deficientes condiciones de salubridad, ante el la ausencia de responsabilidad con la tenencia de animales domésticos.

También se trató lo pertinente con la periodicidad de la vacuna contra antirrábica para caninos y felinos, se recomendó a la ciudadanía, la consulta del sitio Facebook de la Secretaría de Salud y Ambiente, en donde se socializa las jornadas de vacunación para mascotas.

Se empleó como material de apoyo el plegable elaborado para facilitar la difusión del mensaje de cuidado y salubridad en las viviendas y el entorno.

Plegable diseñado para capacitación



Diseño: Giovanni González Pabón – CPS 1635 – 2022

Capacitación - Villas de San Ignacio y Altos de Betania –Comuna 1



Fuente: Giovanni González Pabón – CPS 1635 – 2022

Taller orientación TEMATICA 5 -Cultura ciudadana, buenos comportamientos -LA ESTACION-



Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaria de Salud 2022

Comparativo de avance 1er Trimestre 2021 vrs datos 1er Trimestre 2022

Indicador	2021 Trimestre 1		2022 Trimestre 1	
	Ejecutado	Población Intervenido	Ejecutado	Población Intervenido
Seguimiento viviendas	119	357	480	895
Diagnostico viviendas	80	240	375	708
Personas Capacitadas	20	60	143	143
Talleres sector Urbano/rural	3	29	4	48

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
META	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.

DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Bucaramanga se encuentra geográficamente en una terraza inclinada en la Cordillera Oriental a los 7° 08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73° 08' de longitud al Oeste de Greenwich., presenta una altitud de 959 metros sobre el nivel del mar, su relieve es variado, y su área urbana se ha desarrollado sobre la conformación de una meseta, la temperatura promedio oscila entre 17° y 23° Centígrados, la precipitación media anual es de 1041 ms.²

Tiene una extensión territorial de 15.212,72 ha en tres pisos térmicos que se distribuyen en: cálido 55 Km²; medio 100 Km² y frío 10 Km²., y una división política distribuida en: un área urbana de 5.200,78; Una expansión urbana de 174, 86 ha; y una extensión rural de 9.837,08 ha, que contienen:

- ✓ 17 comunas
- ✓ 3 corregimientos 87 veredas
- ✓ 170 barrios,
- ✓ 37 urbanización,

Impacto generado:

La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos,

² https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/pmgrd/PMGRD-BGA_V1.pdf

generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

ACCIONES REALIZADAS

- **Auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres:** La Secretaria de Salud y Ambiente inicia el proceso de inspección vigilancia y control en las IPS de la red pública, y privada aplicando la lista de auditoria de gestión al riesgo y se verificando los siguientes puntos:
 - Cumplimiento de la normatividad legal vigente
 - Plan Hospitalario de Emergencias
 - Conformación Comité Hospitalario de Emergencias
 - Distribución de áreas de expansión y de continuidad del negocio ante eventuales situaciones de emergencias y desastres
 - Protocolos de clasificación, atención, remisión y priorización de heridos en situaciones de emergencias
 - Mecanismos de comunicación con la comunidad
 - Conformación, capacitación, entrenamiento, distinción y dotación de la brigada de emergencias
 - Sistemas de protección contra
 - Sistemas de alarma interna y externa
 - Disponibilidad de insumos médicos para atención durante situaciones de emergencias o desastres.
 - Plan de evacuación
 - Disponibilidad de elementos de atención de emergencias
 - Practica de simulacros y simulaciones
 - Disponibilidad de servicios básicos (Planta eléctrica, tanques de agua de reserva, capacidad de reserva de gases medicinales, entre otros)
 - Disponibilidad de sistemas y líneas de comunicación principales y alternas para situaciones de emergencias.
 - Gestión adecuada de residuos peligrosos
 - Condiciones y medidas de seguridad de sistemas de acceso (Rampas, escaleras, entre otros)

Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2022

Durante la vigencia se realizaron 6 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

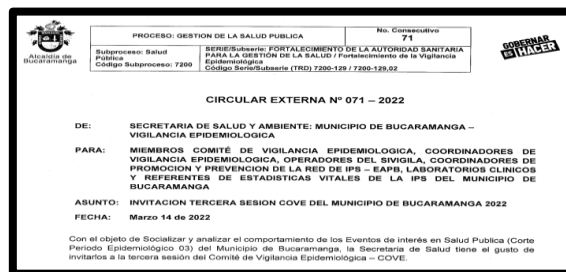
1. CS COLORADOS
2. CS CAFÉ MADRID
3. CS KENNEDY
4. CS VILLAROSA
5. E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
6. GONZALEZ BOHORQUEZ RADIOLOGIA ESPECIALIZADA

Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

- **Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio**

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaria de Salud*



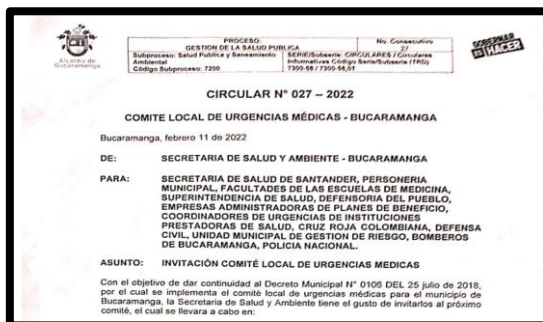
Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*



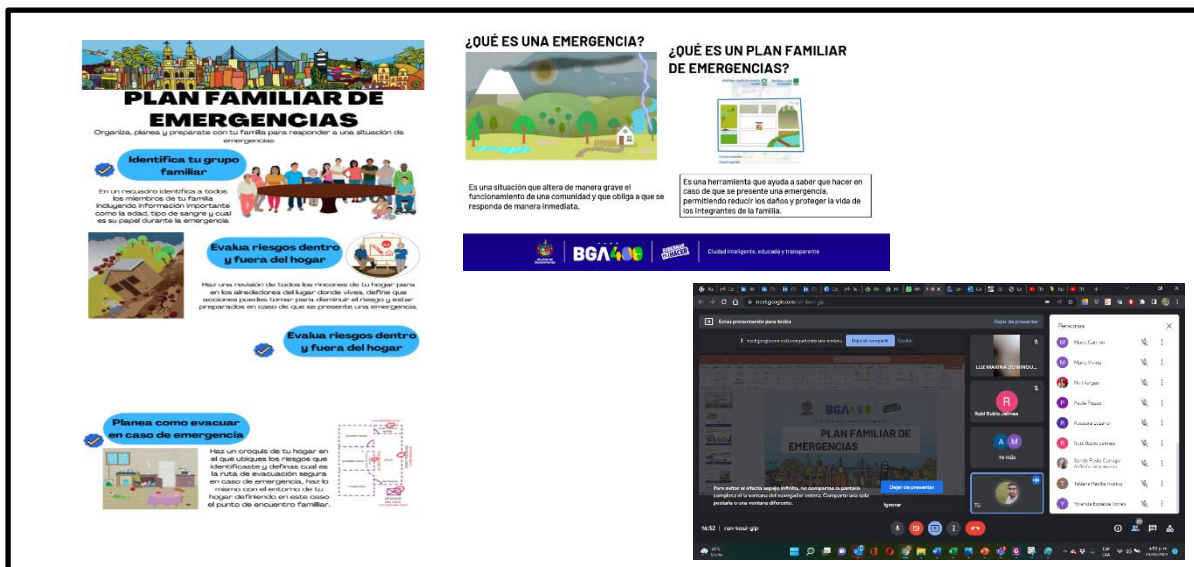
Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- ✓ *Comité local de urgencias médicas, liderado por el programa de emergencias y desastres*



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- **Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro nacional promovido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo se promueve la participación de la Secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.
- **Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias:** Desde la Secretaria de Salud y Ambiente actualmente se adelantan dos líneas de fortalecimiento en cuanto al plan familiar de emergencias por una parte se adelanta el proceso de oferta de curso virtual de formación en la estructuración del plan familiar de emergencias y por otra parte se viene adelantando el proceso de capacitación a las comunidades para lo cual se vienen diseñando herramientas que promuevan la implementación de esta herramienta en los hogares bumangueses.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2021

- **Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por

COVID-19 para el 2022 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

- **Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres**

La secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga conformo el comité local de urgencias médicas del municipio de Bucaramanga dando parte del cumplimiento de la resolución 926 del 2017, durante el periodo se realizó sesión del comité local de urgencias a traves de medios virtuales teniendo en cuenta la contingencia por COVID-19.

Además se han adelantado acciones de articulación con la coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio para fortalecer la capacidad de respuesta del municipio a evento de emergencias y desastres, por lo que se emitió la circular N° 81 en la que se solicita a todas las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Bucaramanga la información sobre su capacidad instalada para determinar el inventario de respuesta en salud frente a emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga.

En el mes de agosto de 2021 se emitió la Resolución N° 065 de la Secretaría de Salud y Ambiente con la que se reglamentó la instalación, uso y simulacro del Desfibrilador Externo Automático en el municipio de Bucaramanga para los lugares con alta afluencia de público y para los servicios de transporte asistencial.

Para lo cual en lo corrido de 2022 y con la finalización del periodo de transición de la implementación de los DEA en lugares de alta afluencia de público se iniciaron actividades de sensibilización a los diferentes actores del municipio con el fin de concientizar sobre la importancia del cumplimiento de la normatividad y así mismo en la búsqueda de aliados estratégicos para la formación en primeros respondientes en el municipio.

Como parte del proceso de difusión de la reglamentación de la instalación y uso del DEA en los lugares obligados a su implementación se han realizado visitas de asistencia técnica y mesas de trabajo con diferentes actores.



- **Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaría de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte a través del Comité local de urgencias médicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.



META	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.
-------------	--

Servicio de emergencias médicas SEM en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaría de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

OBJETIVO: Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

ALCANCE: Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

ESTRUCTURA: Coordinación no asistencial.

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres — CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

Operadores asistenciales: Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la

Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privadas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

COMPONENTES.

1. **NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA:** Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido, para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso una línea telefónica, para la comunidad las cuales fueron 6978785 697000 ext. 1254 - 1291 celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas, adicionalmente se encuentra en el proceso de la integración del SECAD de la Policía Nacional y el SEM de la Secretaria de Salud y Ambiente.
2. **COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES:** La Secretaria de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la Secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.
3. **ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES:** La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto bueno de la Secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos
4. **ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA:** Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno
5. **EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE:** La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros

auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.

6. **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaría de Salud Pública — Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.
7. **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO:** Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema. .

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento Secretaría del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

FECHA	TIPO OPERATIVO	EMPRESA DE AMBULANCIA	MEDIDA TOMADA
09-02-2022	En calle	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Tránsito realiza comparendo, por estacionamiento
09-02-2022	En calle	SIMEC SISTEMA INTEGRAL DE ESPECIALIZADA EN COLOMBIA IPS SAS	Dirección Tránsito realiza comparendo, por licencia vencida
09-02-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	Concepto de salud Pendiente
09-02-2022	En calle	GAM IPS SAS	Dirección Tránsito realiza comparendo, por estacionamiento
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIA S.A.S	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud de Santander
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	HELATH CONFORT IPS SAS	se deja concepto sanitario Pendiente
17-02-2022	En calle	AMBULANCIA RESCATE 467	

23-02-2022	En calle	SERMISALUD	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
30-03-2022	En calle	123 EMERGENCIAS IPS S.A.S.	
30-03-2022	En calle	AMG IPS	
30-03-2022	En calle	TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS	
30-03-2022	En calle	SANA 24/7	se realiza sellamiento por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento, kit de carreteras



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB-2022

Por su parte la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la Secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM

	Ene	Feb.	Marzo
Total, llamada recibidas al SEM	1421	1647	1628
Atenciones por accidentes de transito	1117	1277	1435
Atenciones por enfermedad general	244	370	293
Atenciones que no requirieron traslado	417	356	657
Atenciones que requirieron traslado	796	991	971
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	300	300	308
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	81.8%	81.1%	1.1%

A la fecha se ha recibido un total de 4.696 llamadas por los diferentes medios de comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 81.2%

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marzo
TRIAJE I	9	3	12
TRIAJE II	11	11	25
TRIAJE III	512	576	682
TRIAJE IV	113	264	52
TRIAJE V	568	469	851

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marz
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	8 mit	8 mit	8 mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	15 mit	16 mit	14 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 8 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de 15 minutos

RECEPCION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

IPS	Ene	Feb.	Marzo
Serviclinicos dromédica	357	393	270
Clínica Riviera	396	432	273
Foscal	18	26	28
HIC	3	1	1
Hospital local del Norte	7	10	10
Clínica Chicamocha	4	18	21
Clínica los comuneros	1	8	2
HUS	5	4	8
Clínica San Luis	5	18	14
Policlínica	0	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	0	0	344

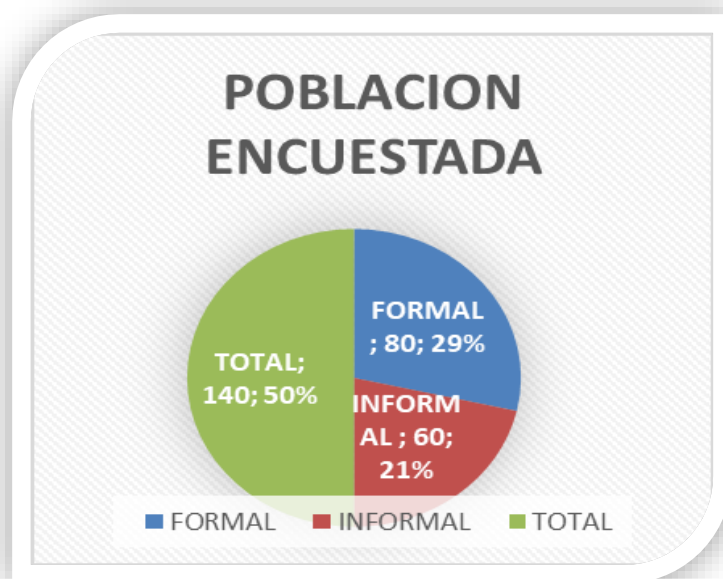
Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue serviclinicos dromédica, clínica la Riviera

PROGRAMA	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL
META	Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal

Durante el programa laboral en el periodo comprendido entre el 01 de febrero hasta el 30 de marzo del 2020, se han ejecutaron 140 encuestas acerca de las condiciones de Salud y Trabajo adoptada por los trabajadores del Sector Formal e informal de la Economía, con su respectiva tabulación, análisis y presentación de Resultados.

Para el desarrollo de esta actividad se realiza un recorrido por el sector comercial del Centro de Bucaramanga, aplicando las encuestas respectivas; además de verificar por medio de la plataforma ADRES, la vinculación a Seguridad social de cada una de las personas a las que se les realiza dicha encuesta, y direccionando para que se vinculen a la seguridad social Integral.

La totalidad de encuestas que se han realizado en el periodo comprendido de febrero a marzo de 2022 fueron 140, entre las cuales se identificaron los siguientes resultados:



FUENTE: información tomada de las encuestas realizadas en el sector del Centro de Bucaramanga -febrero-marzo 2022.

Se realizaron 80 visitas de Verificación cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obedeciendo a lo pactado en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)

Esta actividad se llevo a cabo por medio de visitas de seguimiento a las empresas del Centro de Bucaramanga y el zona comercial, donde se aplica la lista de Chequeo correspondiente para la verificación en el cumplimiento, o por el contrario se establece una oportunidad de mejora, para que la empresa empiece a implementarlo.

En la siguiente tabla se puede observar la relación de empresas intervenidas por actividad económica:

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	50
MUEBLERIAS	30
TOTAL	80

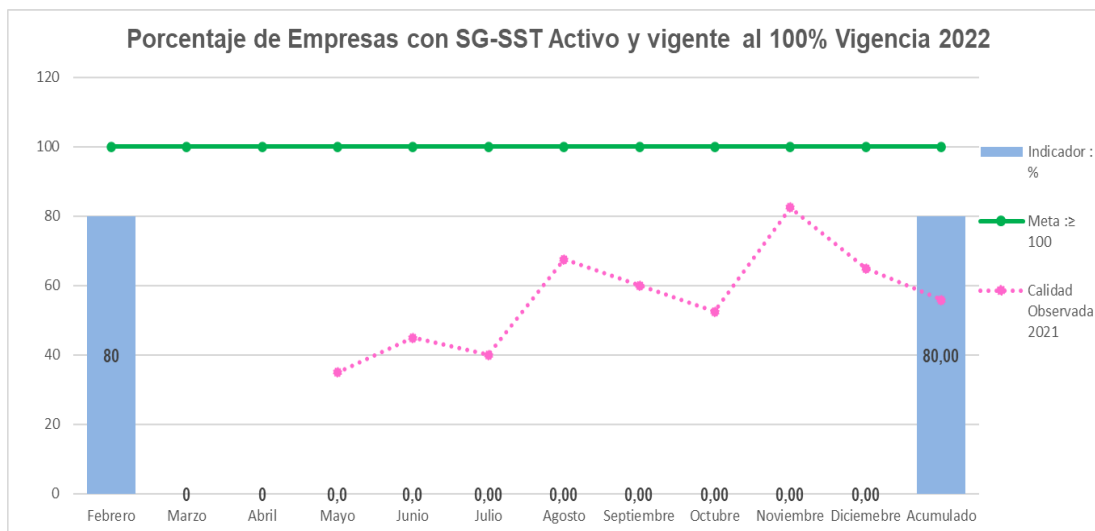
FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores comerciales Bucaramanga durante el periodo de febrero a marzo del 2022

Obedeciendo al siguiente indicador pactados para el desarrollo de las inspecciones del SG SST en las diferentes empresas, se establecen las siguientes tablas.

Número de Empresas que cuentan con SG-SST activo y en funcionamiento.

x 100

Número del total de Empresas objeto de evaluación en el periodo



Tomado de resultados Pamec, verificando resultados del trimestre

Encontramos que un gran porcentaje de empresas del sector de Bucaramanga han implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Dentro del plan de mejora se desarrolló un plan de Seguimiento y capacitación a las empresas que no cumplían con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando al Diseño e Implementación de dicho sistema. Para continuar con este proceso se planearon visitas de seguimiento a cada una de ellas. Dentro de los logros que se obtuvieron encontramos

Encontramos que un gran porcentaje de empresas del sector de Bucaramanga han implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Apoyar acciones de educación y prevención

Se desarrollaron acciones de educación y prevención a las empresas dando pautas a cerca de la importancia de Implementar el SG-SST, temas relacionados a los riesgos asociados

Se realizó capacitaciones al grupo de vigías que representan las mueblerías del centro del municipio de Bucaramanga

Se realizó acompañamiento y capacitaciones a los vendedores informales sobre la importancia del curso de manipulación de alimento adicionalmente se brindó la información pertinente para la inscripción a los cursos en los puntos Vive Digital.

Se participo en la reunión convocada por El Ministerio del Trabajo donde se trabajó la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027.

Se realizó articulación con el Inderbu, con el fin de trabajar articuladamente en la celebración del día mundial de la actividad física; Evento que se llevará a cabo el día 06 de abril con los empresarios del centro de Bucaramanga

Se ha dado a conocer a los empresarios los beneficios contemplados en la ley 361 de 1997, articulando con algunas empresas para contratar a personal en condición de discapacidad

2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO

➤ COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para el desarrollo del proyecto de inversión se desarrollarán diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la planificación ambiental por medio de una política pública ambiental que funcione como el eje trazador y articulador de la toma de decisiones y disposiciones en materia ambiental.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizó el proceso de contratación de los profesionales asociados al programa de Planificación y educación ambiental.

Asimismo, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM

Convocatoria para elección de representante de ONGS y representante de Universidades ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga - CAB

Según Acuerdo Municipal 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido UN representante de Universidad y un representante ONGS del municipio y por derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación

En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó una convocatoria para participar en la selección del representante del Consejo Ambiental de Bucaramanga, la primera para las Universidades y la segunda para ONGS. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron 18 Universidades con jurisdicción en Bucaramanga, se realizó la contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga y se abrió el espacio para la postulación voluntaria para su posterior elección.

La convocatoria fue enviada al siguiente listado de universidades de las cuales asistieron 7 (siete) resultando como elegido el representante de la Universidad Industrial de Santander - FERNANDO VIEJO ABRANTE.

Tabla. Listado Universidades Convocatoria representantes ONGS

UNIVERSIDADES CONVOCADAS	PARTICIPANTES
1. UNIVERSIDAD DE SANTANDER -UDES	
2. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN - UMB	X
3. UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS	X
4. UNIMINUTO	X
5. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - UCC	
6. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - UAN	X
7. UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI	
8. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
9. TECNOLÓGICA FITEC	
10. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	X
11. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO	
12. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	
13. UNICIENCIA	
14. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP	
15. CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	X
16. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEREAMERICANA	
17. CORPORACION INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
18. TECNOLÓGICA DEL ORIENTE INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	X

De otra parte, para la convocatoria de elección de representante de ONGS, esta se ha realizado por medio de redes sociales de la alcaldía donde se invitó a participar en el proceso de selección del representante de ONGs ante el Consejo Ambiental Municipal.

De acuerdo con las notificaciones recibidas, se realizará la invitación a una reunión con los representantes de ONGS y se realizará la contextualización del Sistema de Gestión Ambiental de Bucaramanga, para finalmente abrir el espacio para la postulación voluntaria y su posterior elección.



Ilustración. Publicación de convocatoria abierta para participar en el proceso de Selección de representantes ONGS ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga.

Esquema de la página del Portal Ambiental de Bucaramanga.

Durante el 1er trimestre de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo de articulación con la Oficina Tic, para socializar y definir la hoja de ruta para la incorporación de una sección al interior de la página web del Municipio de Bucaramanga a través de la cual se busca la divulgación de información y gestión de carácter ambiental en el municipio.

En este sentido se está definiendo la estructura general, teniendo en cuenta los lineamientos y formatos para las páginas gubernamentales establecidos a nivel local y nacional, así mismo, se realizó la revisión de referentes de las páginas web de diferentes entidades con manejo ambiental a nivel nacional.

Con base en lo anterior, se ha trabajado en un borrador de la propuesta funcional de la sección ambiental, la cual tendrá como objetivo mantener informada a la ciudadanía en general de las diferentes gestiones, herramientas, informes e indicadores adelantados por la Subsecretaria de Ambiente, que además sirve como soporte para la toma de decisiones de la administración municipal.

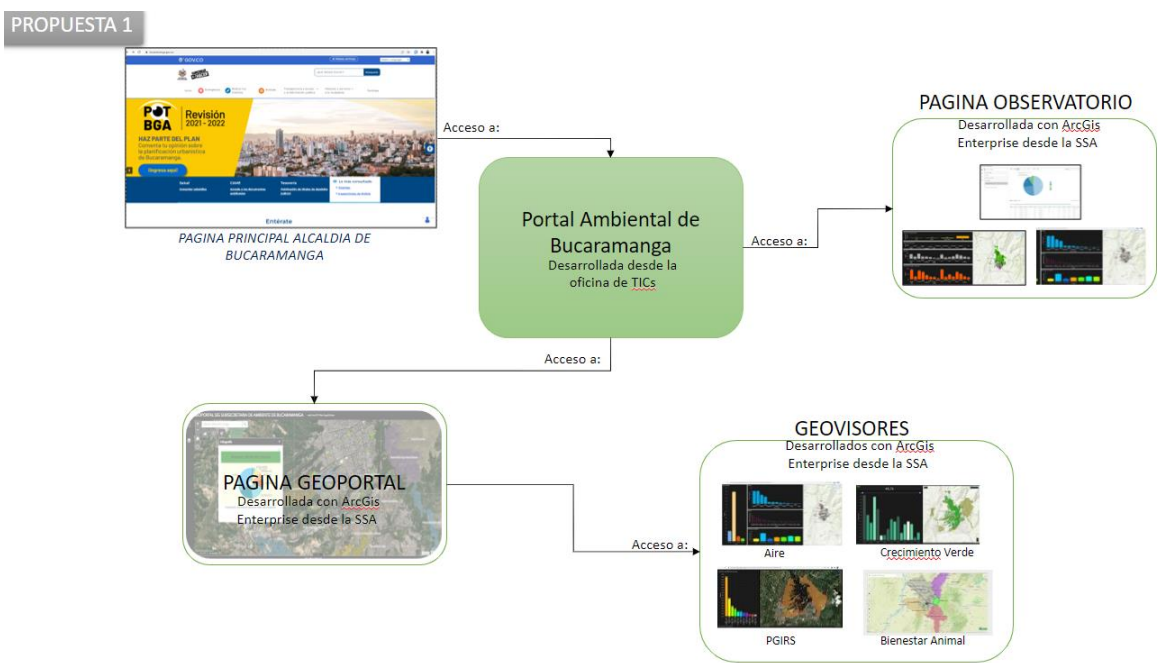
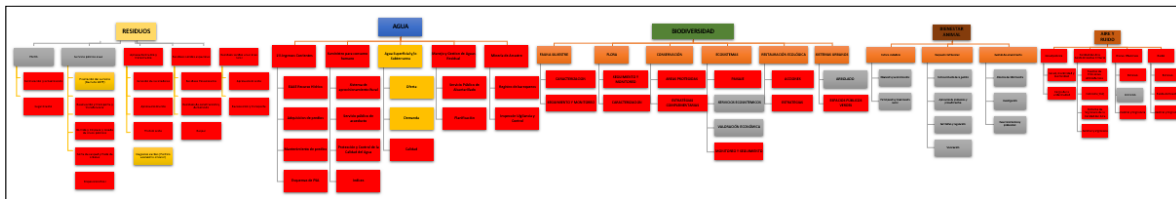


Ilustración.Propuesta base funcional sección ambiental en la página principal de la Alcaldía de Bucaramanga

- **Construcción de contenido ambiental**

Del mismo modo, se ha trabajado en la construcción de contenido ambiental, con base en la información recopilada durante los últimos años, a través de la articulación de actores clave del orden nacional, departamental, metropolitano y municipal, que ha permitido la consolidación de información primaria y secundaria, considerada clave para la gestión ambiental municipal,

Asimismo, se ha logrado la consolidación de la base de datos geográfica para el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga.



Estructura General de la Información del Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga

De acuerdo con lo anterior, la información recopilada se ha venido editando, estructurando y organizando en una base de datos, lo cual ha permitido el desarrollo de contenido ambiental, el cual se encuentra asociado a la hora del planeta 2022, Biodiversidad asociada a los parques de Bucaramanga, entre otros.



<https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal/apps/storymaps/stories/3bbf3d8956d643df8ab118f06aea4821>

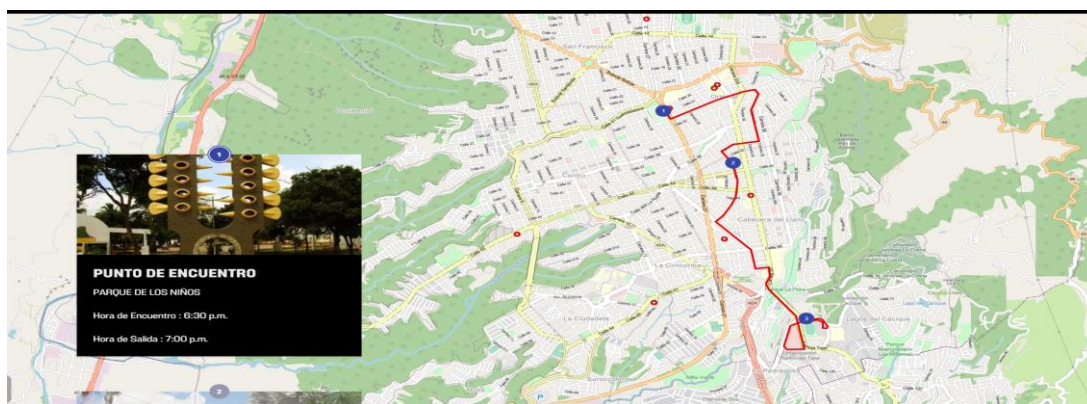


Ilustración. Contenido desarrollado asociada a la hora del planeta 2022



Ilustración. Contenido desarrollado asociada a Biodiversidad en Bucaramanga.

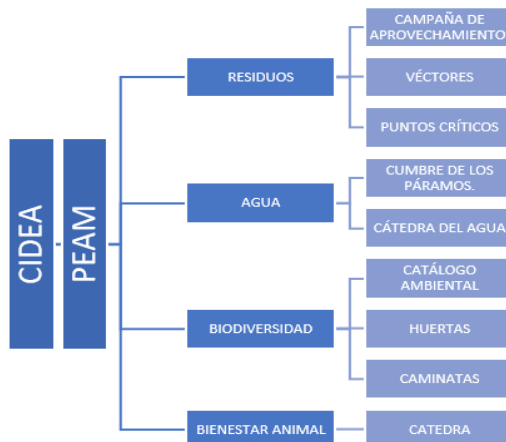
PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de educación ambiental.

Implementación de la estrategia de educación

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA

Dentro de la estrategia de educación ambiental una de las aristas es el fortalecimiento del comité CIDEA, para lo anterior, se definió un plan temático basado en los insumos recibidos durante el año 2021, para lo cual se definió la siguiente estructura:



A partir de lo anterior se procedió en conjunto con la Secretaría Técnica del comité (Secretaría de Educación), la convocatoria a la primera reunión del comité CIDEA, la cual se realizó de manera virtual el 2 de marzo y contó con la participación de diferentes representantes del comité entre los cuales se encontraron:

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
3/2/2022 15:10:29	Angelica Moreno	Vanti	ammoreno@grupovanti.co
3/2/2022 15:11:07	Freddy García Delgado		40 freddy.garcia@amb.gov.vc
3/2/2022 15:12:28	NADIA JIMENA ROJAS L	SECRETARIA DE SALUD	nrojass@bucaramanga.gov
3/2/2022 15:14:11	Carlos Alberto Rodríguez	Unidades Tecnológicas de	crodriguez@correo.uts.edu
3/2/2022 15:20:26	LAURA MARCELA MELG	SUBSECRETARIA DE AM	lmelegarejoe@bucaramang
3/2/2022 15:23:24	Leidy Tatiana Reyes Caste	EMAB SA ESP	innovacion.ambiental@em
3/2/2022 15:24:08	Paola Lesmes	EMAB SA ESP	aprovechamiento@emab.g
3/2/2022 15:48:44	ZULMA YECENIA PATIÑ	SECRETARIA DE EDUCA	zypatinop@bucaramanga.g
3/2/2022 15:50:30	SOLANGE MONTOYA SI	PERSONERIA MUNICIPAL	solangemontoya@hotmail.
3/2/2022 15:50:31	OSCAR FERNANDO BAU	ALCALDÍA DE BUCARAM	ofbautista@bucaramanga.
3/2/2022 15:51:49	ALVARO SANTOYO AMA	PERSONERIA MUNICIPAL	alsaam57@hotmail.com
3/2/2022 15:53:36	BLADIMIR PEREA MENA	CDMB	bladimir.perea@cddb.gov
	JAIME CHACÓN CAGUA	SEB	jochaconc@bucaramanga
	ANA LEONOR RUEDA VI	SEB	alrueda@bucaramanga.go

Como resultado de lo anterior, se obtuvo la aprobación al siguiente plan de trabajo:

DEPARTAMENTO		SANTANDER		CIUDAD		BUCARAMANGA		FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:		SEB - CALIDAD EDUCATIVA -	
FECHA DE ELABORACIÓN:		Febrero 1 de 2022.		UNIDAD EJECUTORA:							
OBJETIVO ESTRATEGICO: Hacer el Plan de Acción con las líneas estratégicas recomendadas a ejecutar por el CIDEA en 2022.											
INDICADOR: Líneas Estratégicas	CONCEPTO				FORMA DE MEDICIÓN				M		
	% de Cumplimiento PRAES 2022				(# de líneas estratégicas cumplidas / # líneas estratégicas propuestas) * 100				Lograr el 100%		
PLAN DE ACCIÓN											
QUÉ?	POR QUÉ?	CÓMO?	QUIÉN (ES)?	DÓNDE?	CUÁNDO?			Fecha de Cierre			
					FECHA INICIO	FECHA FIN					
1. Por la Defensa del Páramo de Santurbán - Cátedra del Agua.	Es esencial para el desarrollo y crecimiento integral de la región y del país con transversalidad de las organizaciones defensoras del medio ambiente y grupos de apoyo comunitarios.	Implementar desde la pedagogía colaborativa la Cátedra del Agua en el municipio, utilizando las herramientas tecnológicas actuales.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022				
2. Recursos Sostenibles: residuos sólidos, reducir, reutilizar y reciclar (3R). Separación de Residuos en la fuente.	Es fundamental la gestión de los residuos sólidos para reciclar, recuperar y reutilizar y minimizar el impacto en el medio ambiente.	Desarrollar en cada Institución Educativa soluciones a través de : A) Campañas de Reciclaje; B) Sensibilización en Puntos Críticos; C) Manejo de Orgánicos y Residuos y D) Seguridad Alimentaria.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022				
3. Biodiversidad.	Es necesario el cuidado de la fauna y flora silvestre para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Generar corresponsabilidad con la biodiversidad permite mejorar la calidad de vida de los bumanguenses.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022				
3.1 Escuelas Vivas.	Pensar las Instituciones Educativas como un espacio que ayuda a solucionar los problemas ambientales de la sociedad	Habitar nuestros espacios de manera consciente, nos permite entender las dinámicas ambientales que se presentan en nuestras instituciones o sus contextos.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022				
3.2. Protección y Bienestar Animal.	Cuidado integral del medio ambiente a partir de la corresponsabilidad desde los Proyectos Ambientales Escolares PRAES	Implementar acciones con base en el documento técnico de Protección y Bienestar Animal remitido a las Instituciones Educativas de la ciudad.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022				
Revisó: Dra. Maritza Lucero Delgado Pizarra, Líder Calidad Educativa. Proyecto: Jaime O. Chacón Cagua, P.U. Equipo Calidad Educativa SEB. Proyecto: Óscar Baulista, CPS Gestor Cultural - Subsecretaría del Medio Ambiente. Proyecto: Zulma Yecenia Patiño, CPS Apoyo Calidad Educativa SEB.											

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la revisión documental relacionada con los formatos de los Proyectos Ambientales – PRAE, lo que incluía dicho formato, sus requerimientos y demás ítems a tener en cuenta para el diligenciamiento por parte de los docentes e instituciones educativas a apoyar en la resignificación. De igual manera y de forma paralela, se revisaron documentos asociados a los proyectos ambientales, como la Política Nacional de Educación Ambiental, el Decreto 1743 de 1994, el Plan de Educación Ambiental Municipal, el “Toolkit”, entre otros que hacen referencia a la educación ambiental en contextos educativos y que son de gran ayuda para el fortalecimiento de los proyectos y los comités ambientales escolares.

Asimismo, para dar inicio a las actividades enfocadas a los PRAE en el año 2022, fue de gran importancia el análisis de los resultados obtenidos y el trabajo efectuado en el año 2021 por el equipo de Educación Ambiental.

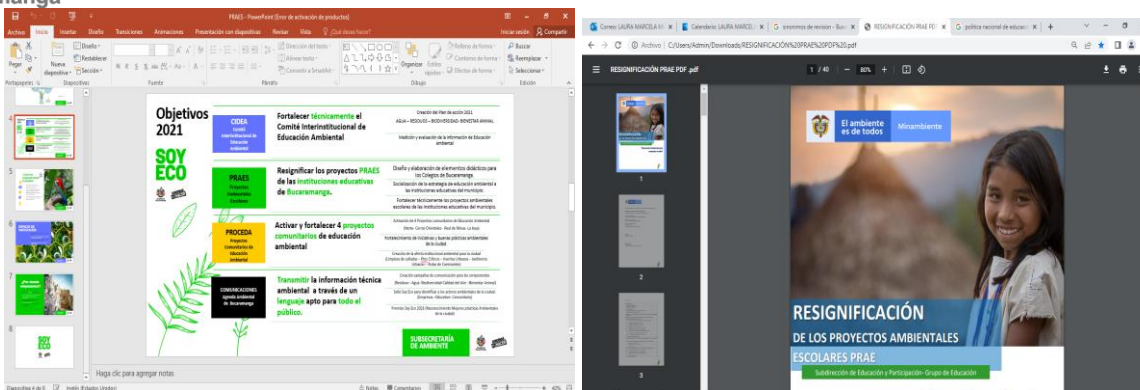


Figura. Base documental PRAE.

PROCESO RESIGNIFICACIÓN PRAE

El proceso de resignificación PRAE de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga está enfocado en una estrategia de educación ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos escolares, para esto, fue necesario de primera mano, tener la base de datos de los docentes líderes de todas las instituciones, teniendo en cuenta que podrían existir algunos cambios de docentes de acuerdo al período actual.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA SEB.				
<i>Información Actualizada de Docentes Líderes de PRAES.</i>				
2020				
#	Nombre	Entidad	Correo electrónico	Celular
1	Lic. Marcela Chaparro	Aspaen Preescolar Yatay	marcela.chaparro@aspaen.edu.co	3164948049
2	Lic. Olga Leonor Valdívieso	Aspaen Preescolar Yatay	olga.valdivieso@aspaen.edu.co	3153743574
3	Lic. Silvia Juliana Rueda.	Aspaen Preescolar Yatay	silvia.gomez@aspaen.edu.co	3115288362
4	Lic. Elsa Juliana Gómez Escobar.	Biberonex-Émois.	juliana.gomez@biberones.edu.co	3158446246
5	Lic. Marcela López Blanco.	Biberonex-Émois.	marcela.coordnacion@biberones.edu.co	3164628049
6	Lic. Luisa María Báez Espitia	Cajasan Sotomayor y Colonitas	luisabaez9425@hotmail.com	3133369610
7	Lic. Sharon Zoe Amoroch	Cajasan Sotomayor y Colonitas	sharonzoe43@gmail.com	3004727931
8	Lic. Yolly Mayerly González Rodríguez.	Centro Educativo La Malaña.	yolitamagorozzz@hotmail.com	3108569218
9	Lic. Sergio Vanegas Rodríguez.	Centro Educativo Paulo Freire.	tutor20@institutofreire.edu.co	3043551920
10	Lic. Solangie Díaz.	CENTRO PEDAGÓGICO PAUL VALERY.	paulvalerybga@hotmail.com	3168645247
11	Lic. María del Carmen Estévez Barbosa.	CEREP	mariel_2979@hotmail.com	3142990494
12	Lic. Dany Alexander Sánchez Camacho.	Colegio Acoandes	dannysanchez.acoandes@gmail.com	3108195234
13	Lic. Ángela Sánchez.	COLEGIO ADVENTISTA LIBERTAD	anpasancar@hotmail.com	3112471156
14	Lic. Gloria Cadavid Piraquive.	COLEGIO ADVENTISTA LIBERTAD	bioquimiacooal@gmail.com	3165027233
15	Lic. Wilmer José Rodríguez Díaz	Colegio Adventista Libertad Norte	wiloff@gmail.com	3103292161
16	Lic. Laura Patricia Barrios Niño.	Colegio Adventista Libertad Norte	laurisni@gmail.com	3173491465
17	Lic. Nelson Daniel Guío.	Colegio Adventista Libertad Norte	nelsonguio123@gmail.com	3214854519
18	Lic. Ana Isabel Basto Suárez.	Colegio Americano de Bucaramanga.	ana.basto2@colegioamericanoqga.com	3183395963
19	Lic. Edinson Enrique Rodríguez Sánchez	Colegio Bilingüe La Consolata	edinson.rodriguez@colegiobilinguelaconsolata.edu.co	3213843063

Figura. Informaciones docentes líderes PRAE.

Adicionalmente se realiza la articulación con el Dr. Jaime Chacón profesional de la Secretaría de Educación, a quien se le socializa la estrategia de educación ambiental. Como resultado, se establecieron los ejes temáticos principales a trabajar en los Proyectos Ambientales Escolares de las Instituciones Educativas, así como articular dentro de la estrategia de resignificación el Plan de Acción del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA.

Así mismo, se solicitó los informes anuales y/o los PRAE presentados por las cuarenta y siete (47) instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga a corte de diciembre de 2021 los cuales fueron analizados por parte del equipo de la subsecretaría para identificar las

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

líneas de acción de cada una de las instituciones educativas y poder enfocar el componente de formación adecuado en los docentes y dinamizadores ambientales. Como resultado se cuenta con una base de datos que incluye cada PRAE línea de acción principal y las actividades ejecutadas durante el año 2021 para el cumplimiento de su objetivo principal dentro de su proyecto ambiental.

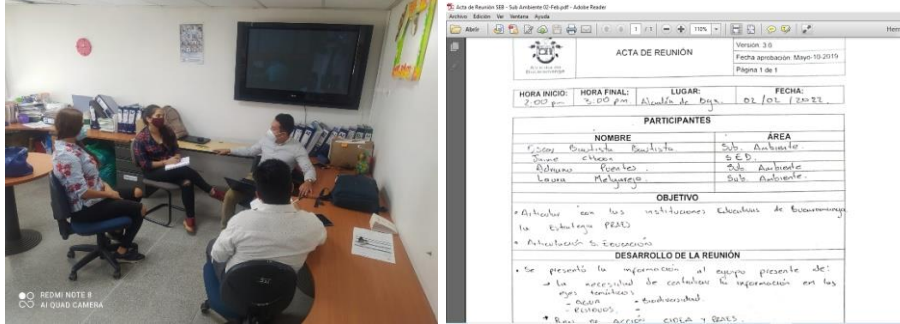


Figura. Mesa de trabajo SSyA y SED

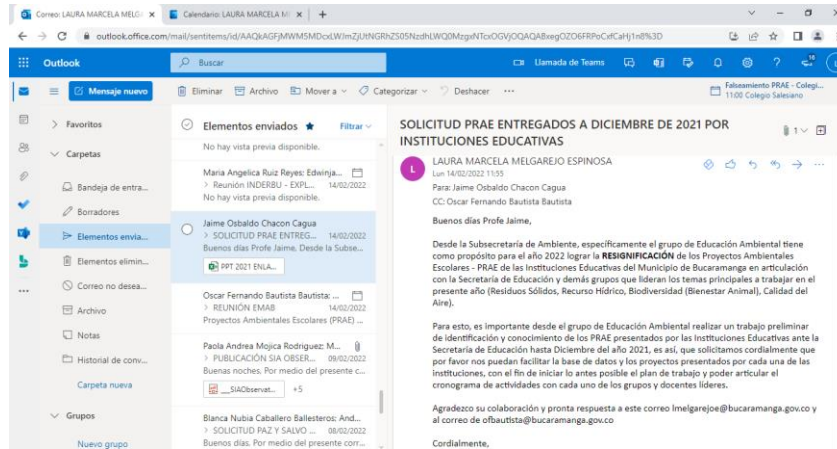


Figura. Solicitud PRAE a Secretaría de Educación.

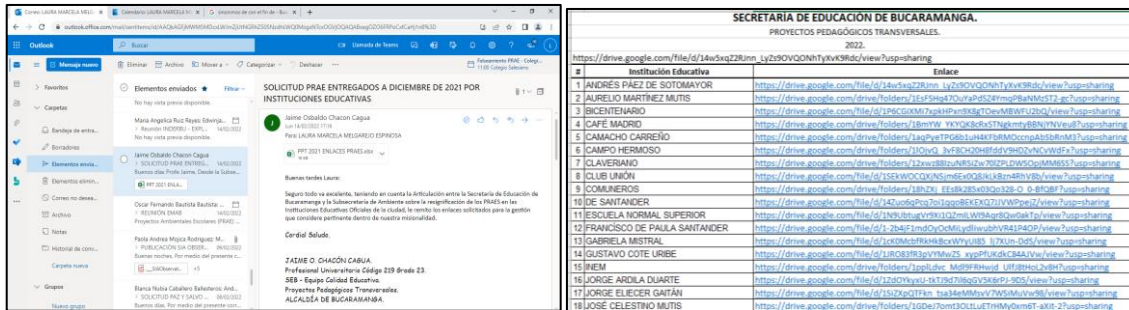


Figura. Enlaces PRAE 2021.

Como entregable del equipo de Educación Ambiental de la Subsecretaría de Ambiente, se realizó el siguiente cuadro en excel, donde se relacionan las instituciones educativas, su línea de acción primaria y algunas observaciones encontradas con respecto a las actividades que fueron ejecutadas en el transcurso del año 2021 por el colegio.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	LÍNEA DE ACCIÓN DEL PRAE	OBSERVACIONES
1	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	Calle 37 No. 1 - 97 Barrio La Joya	RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación "Misión Recicla"
2	AURELIO MARTÍNEZ MUTIS		CAMBIO CLIMÁTICO - RESIDUOS SÓLIDOS	Celebración de calendario ambiental
3	BICENTENARIO	Calle 34a No. 43 - 38	RESIDUOS SÓLIDOS	Trabajo adelantado en Compostaje - Reciclín
4	CAFÉ MADRID		RESIDUOS SÓLIDOS, CALIDAD DEL AIRE, RECURSO HÍDRICO	Sub proyecto: Tema de las 3R Embellecimiento de las zonas verdes del colegio y del barrio Café Madrid
5	CAMACHO CARREÑO		DESPERDICIOS DE ALIMENTOS*	Posible Huerta*
6	CAMPO HERMOSO	Carrera 9 occ No. 49 - 24	RESIDUOS SÓLIDOS	Creación de una mini-huerta
7	CLAVERIANO	Calle 25 an No. 20 - 40	RESIDUOS SÓLIDOS - BIODIVERSIDAD	
8	CLUB UNIÓN		RESIDUOS SÓLIDOS - BIODIVERSIDAD	Conservación de alimentos y plantas medicinales Cuenta con una huerta biológica en la mesa de los santos
9	COMUNEROS	Carrera 18 No. 10 - 54	RESIDUOS SÓLIDOS	
10	DE SANTANDER	Calle 9 No. 26 - 26	RESIDUOS SÓLIDOS	Punto ecológico en casa
11	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	Calle 30 No. 26 - 45	CALIDAD DEL AIRE - BIODIVERSIDAD	Recuperación de zonas verdes, posible huerta*

Figura. Líneas de acción PRAE 2021.

Dado el carácter interdisciplinario de la estrategia de educación ambiental y buscando la articulación de procesos, para priorizar las instituciones educativas a trabajar durante el año 2022, se hizo necesario tener en cuenta los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA que se desarrollarían en las comunidades aledañas a los complejos educativos, con el fin de articular ambos proyectos y poder generar mayor impacto en la educación formal y en la educación informal del municipio de Bucaramanga. De las 47 instituciones del municipio de Bucaramanga analizando sus líneas de acción primarias y la ubicación de cada uno y su articulación con la comunidad, se priorizaron para el 2022, catorce (14) Instituciones Educativas públicas del municipio de Bucaramanga, con quienes se realiza actualmente el acompañamiento y resignificación de sus Proyectos Ambientales Escolares PRAES, y se encuentran en la Tabla.

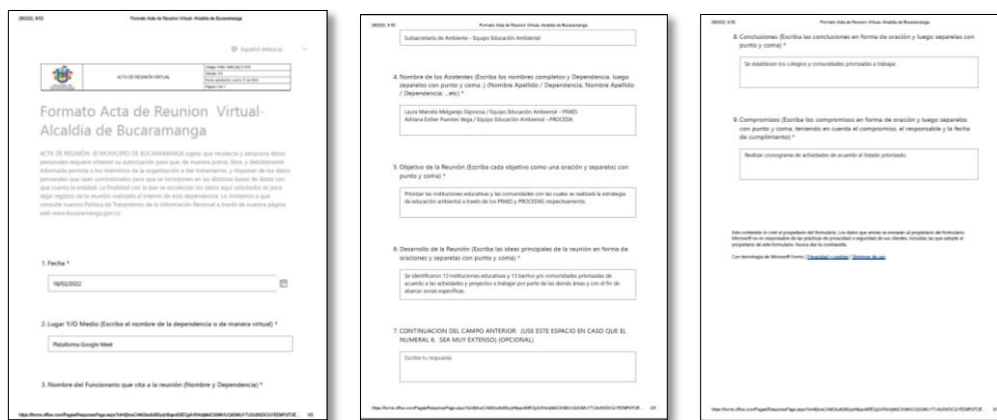


Figura. Acta de reunión virtual PRAE - PROCEDA.

Tabla. Instituciones Educativas Priorizadas.

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO
1	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	LA JOYA
2	BICENTENARIO	ALVAREZ
3	CLAVERIANO	CLAVERIANO
4	COMUNEROS	COMUNEROS

5	DE SANTANDER	SAN ALONSO
6	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	LA AURORA
7	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GIRARDOT
8	COLEGIO CAFÉ MADRID	CAFÉ MADRID
9	VILLAS DE SAN IGNACIO	LA INMACULADA
10	MEGACOLEGIO COLORADOS	COLORADOS
11	COLEGIO SALESIANO	CENTRO
12	JORGE ARDILA DUARTE	LA CONCORDIA
13	MAIPORE	KENNEDY
14	GUSTAVO COTE URIBE	MARIA PAZ

Ya con las instituciones priorizadas se procede a establecer la estrategia de manera textual a fin de ser enviada a través de correo electrónico formal a cada uno de los rectores de cada institución educativa. Los componentes de acción que se llevaran a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:

1. CARTOGRAFÍA SOCIAL

La cartografía social de una institución educativa permite definir estratégicamente las problemáticas ambientales identificadas en los diferentes espacios del plano educativo y desde perspectivas distintas del docente y del estudiante que participan en la actividad. De igual manera, se involucra la educación ambiental en los entornos sociales como una estrategia de vinculación de la comunidad aledaña al sector.

2. FALSEAMIENTO DEL PRAE

En este espacio se trabajará paralelamente el documento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con el que cuenta cada institución educativa en relación con lo identificado en el ítem No. 1, de manera que se visibilice la dimensión ambiental y se establezca la necesidad prioritaria a trabajar mediante la resignificación del proyecto.

3. CONSTRUCCIÓN DE RETOS

Para afrontar y mitigar la necesidad ambiental identificada es necesario establecer unos retos pedagógicos y unos retos didácticos que van a permitir la formación de docentes y dinamizadores ambientales, la aplicación de herramientas didácticas en el componente de educación ambiental y el trabajo interdisciplinario enfocado a la investigación sistémica del ambiente.

4. METODOLOGÍA DE ACCIÓN

Una de las herramientas propuestas para trabajar, es la metodología canva, que permite identificar los diferentes grupos sociales en función de los esfuerzos interdisciplinarios requeridos para la ejecución del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Simultáneamente se realizó un cronograma con fechas tentativas de las cuatro acciones en cada una de las 14 instituciones educativas, donde se relacionan dos fechas opcionales, de las cuales cada institución podría escoger la de mayor acomodo para los docentes y estudiantes que participarían de la estrategia.



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

**GOBERNAR
ES HACER**

Tabla. Fechas tentativas resignificación PRAE.

METODOLOGÍA PARA LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)							
1. CARTOGRAFÍA SOCIAL		2. FALSEAMIENTO PRAE		3. ESTRUCTURACIÓN DE RETOS		4. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA (CANVA)	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS TENTATIVAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS TENTATIVAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS TENTATIVAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHAS TENTATIVAS
ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	05 de Abril de 2022 8:20 am	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	06 de Mayo de 2022 8:30 am	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	25 de Mayo de 2022 6:00 am	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	06 de Junio de 2022 8:30 am
BICENTENARIO	11 de Marzo de 2022 7:00 am	BICENTENARIO	08 de Abril de 2022 10:30 am	BICENTENARIO	29 de Abril de 2022 7:00 am	BICENTENARIO	27 de Mayo de 2022 7:00 am
JORGE ARDILA DUARTE	16 de Marzo de 2022 11:30 am	JORGE ARDILA DUARTE	06 de Abril de 2022 11:30 am	JORGE ARDILA DUARTE	11 de Mayo de 2022 11:30 am	JORGE ARDILA DUARTE	01 de Junio de 2022 11:30 am
CLAVERIANO	22 de Marzo de 2022 7:00 am	CLAVERIANO	01 de Abril de 2022 7:00 am	CLAVERIANO	22 de Abril de 2022 7:00 am	CLAVERIANO	12 de Mayo de 2022 7:00 am
COMUNEROS	23 de Marzo de 2022 7:00 am	COMUNEROS	07 de Abril de 2022 11:00 am	COMUNEROS	28 de Abril de 2022 10:00 am	COMUNEROS	18 de Mayo de 2022 7:00 am
DE SANTANDER	11 de Marzo de 2022 9:15 am	DE SANTANDER	08 de Abril de 2022 9:00 am	DE SANTANDER	29 de Abril de 2022 9:00 am	DE SANTANDER	27 de Mayo de 2022 10:00 am
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	24 de Marzo de 2022 11:00 am	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	21 de Abril de 2022 11:00 am	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	19 de Mayo de 2022 11:00 am	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	02 de Junio de 2022 11:00 am
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	25 de Marzo de 2022 10:00 am	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	29 de Marzo de 2022 9:00 am	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	26 de Abril de 2022 10:00 am	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	24 de Mayo de 2022 7:00 am
COLEGIO CAFÉ MADRID	30 de Marzo de 2022 8:00 am	COLEGIO CAFÉ MADRID	19 de Abril de 2022 8:00 am	COLEGIO CAFÉ MADRID	06 de Mayo de 2022 11:00 am	COLEGIO CAFÉ MADRID	25 de Mayo de 2022 10:00 am
VILLAS DE SAN IGNACIO	07 de Marzo de 2022 2:00 pm	VILLAS DE SAN IGNACIO	21 de Abril de 2022 9:00 am	VILLAS DE SAN IGNACIO	10 de Mayo de 2022 8:00 am	VILLAS DE SAN IGNACIO	31 de Mayo de 2022 8:00 am
MEGACOLEGIO COLORADOS	28 de Marzo de 2022 7:00 A 9:00 am	MEGACOLEGIO COLORADOS	28 de Marzo de 2022 12:10 pm	MEGACOLEGIO COLORADOS	04 de Mayo de 2022 10:00 am	MEGACOLEGIO COLORADOS	09 de Mayo de 2022 2:00 pm
COLEGIO SALESIANO	18 de Marzo de 2022 10:00 am	COLEGIO SALESIANO	04 de Abril de 2022 7:00 am	COLEGIO SALESIANO	04 de Mayo de 2022 10:00 am	COLEGIO SALESIANO	11 de Mayo de 2022 10:00 am
					03 de Mayo de 2022 10:00 am		19 de Mayo de 2022 7:00 am
			29 de Marzo de 2022 11:00 am				20 de Mayo de 2022 10:00 am



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR ES HACER

GUSTAVO COTE URIBE	20 de Abril de 2022 10:00 am	GUSTAVO COTE URIBE	12 de Mayo de 2022 11:00 am	GUSTAVO COTE URIBE	24 de Mayo de 2022 11:00 am	GUSTAVO COTE URIBE	07 de Junio de 2022 8:00 am
	22 de Abril de 2022 11:00 am		13 de Mayo de 2022 8:00 am		26 de Mayo de 2022 11:00 am		09 de Junio de 2022 11:00 am
MAIPORE	19 de Abril de 2022 11:00 am	MAIPORE	07 de Mayo de 2022 7:00 am	MAIPORE	26 de Mayo de 2022 7:00 am	MAIPORE	07 de Junio de 2022 11:00 am
	20 de Abril de 2022 7:00 am		10 de Mayo de 2022 11:00 am		31 de Mayo de 2022 11:00 am		09 de Junio de 2022 7:00 am

*Las fechas pueden estar sujetas a cambios de acuerdo a la disponibilidad de los colegios.

EJECUCIÓN ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Para dar inicio con la estrategia de educación ambiental planteada, se realiza acercamiento con los docentes líderes del PRAE de cada una de las catorce (14) instituciones educativas vía telefónica y de acuerdo a los números dados en la base de datos 2020, a quienes se les propone una visita de socialización de la estrategia en las instalaciones del colegio.

Tabla. Acercamiento de socialización estrategia PRAE.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Colegio Salesiano	24 de Febrero de 2022 / 9:30 am
Escuela Normal Superior	24 de Febrero de 2022 / 10:40 am
Colegio Bicentenario	25 de Febrero de 2022 / 6:00 am
Colegio Villas de San Ignacio	25 de Febrero de 2022 / 8:00 am
Colegio de Santander	25 de Febrero de 2022 / 12:00 pm
Francisco de Paula Santander	01 de Marzo de 2022 / 10:00 am
Claveriano Fe y Alegría	02 de Marzo de 2022 / 12:00 pm
Jorge Ardila Duarte	03 de Marzo de 2022 / 8:00 am
Café Madrid – Minuto de Dios	09 de Marzo de 2022 / 7:30 am
Megacolegio Colorados	14 de Marzo de 2022 / 7:00 am
Andrés Páez de Sotomayor	18 de Marzo de 2022 / 8:00 am
Maiporé	30 de Marzo de 2022 / 11:00 am
Gustavo Cote Uribe	31 de Marzo de 2022 / 8:00 am

*La institución educativa Comuneros únicamente tuvimos contacto vía telefónica y por medio de correo electrónico para organizar las fechas de las cuatro actividades.

*Cada una de las socializaciones cuenta con actas de reunión diligenciadas y firmadas.

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

De forma intermedia y a medida que se avanzaba en las actividades de socialización se planteó el oficio de formalización ante cada una de las instituciones educativas con el propósito de establecer y asegurar las fechas determinadas por cada institución y con el ánimo de abrir el espacio para los docentes y estudiantes que participarían de los componentes de acción próximos a ejecutar.

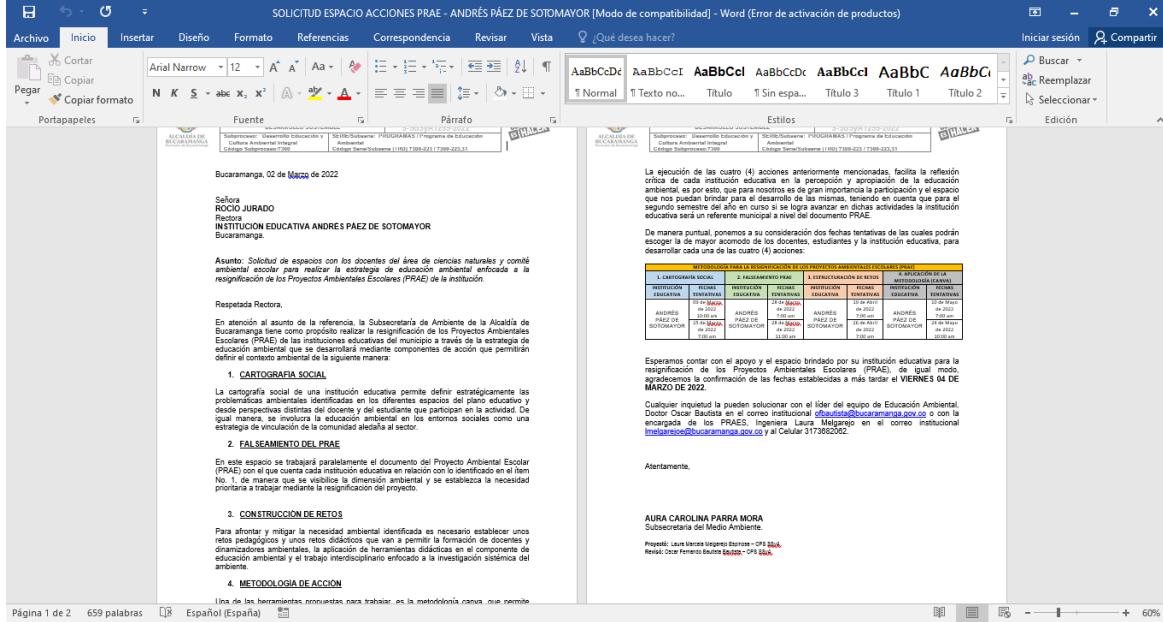



Figura. Modelo de oficio para espacio de actividad PRAE.








Con fechas confirmadas por parte del sector educativo y con cronograma establecido se inicia con el primer componente de acción denominado “*Cartografía Social*” el cual va permitir definir el contexto ambiental de acuerdo a la realidad de la institución educativa.

Tabla. Fechas Cartografía Social - PRAE.

CARTOGRAFÍA SOCIAL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Villas de San Ignacio	07 de Marzo de 2022 / 2:00 pm	

			
Bicentenario		11 de Marzo de 2022 / 7:00 am	
			
Santander		11 de Marzo de 2022 / 9:15 am	
			
Jorge Duarte	Ardila	16 de Marzo de 2022 / 11:30 am	

		
Salesiano	18 de Marzo de 2022 / 10:00 am	
		
Claveriano Fe y Alegría	22 de Marzo de 2022 / 7:00 am	
		
Comuneros	23 de Marzo de 2022 / 7:00 am	

<p>Escuela Normal Superior</p>	<p>24 de Marzo de 2022 / 11:00 am</p>	
		
<p>Francisco de Paula Santander</p>	<p>25 de Marzo de 2022 / 10:00 am</p>	
		
<p>Megacolegio Colorados</p>	<p>28 de Marzo de 2022 / 7:00 am</p>	
		
<p>Café Madrid</p>	<p>30 de Marzo de 2022 / 8:00 am</p>	



A través de la matriz D.O.F.A en la cartografía social se identifica esas fortalezas como entornos agradables para la comunidad educativa, así como las debilidades o sitios en mal estado de su institución educativa y las posibles oportunidades de mejora que allí se evidencian, por otra parte, se describieron esas amenazas con las que viven de forma constante los estudiantes, docentes y personal administrativo del colegio.

La información encontrada durante el proceso detallado anteriormente se presenta en forma de análisis o descripción en un cuadro Excel como se evidencia a continuación. A la fecha se cuenta con información de las 14 priorizadas para el 2022:


Tabla. Análisis Cartografía Social - PRAE.


GRUPO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZA	PRIORIDAD
		Identificación de espacios <u>buenos / favorables</u> de la institución educativa	Identificación de un espacio que sirve para el <u>mejoramiento ambiental</u>	Identificación de espacios de la institución educativa que actualmente son <u>problema ambiental</u>	Identificación de <u>situaciones externas</u> que pueden afectar la institución educativa	Problemáticas identificadas para priorizar
1	Villas de San Ignacio	1. Escaleras de acceso a los salones. 2. Zonas verdes internas y externas de la institución.	1. Jardines del colegio.	1. Salones. 2. Zonas verdes internas y externas.	1. Zona externa que colinda con los apartamentos de la comunidad. 2. Falta de recipientes para residuos. 3. Motas que genera el árbol afectan a los estudiantes.	* Campaña de residuos sólidos. * Recuperación de zonas verdes.
2		1. Biblioteca del 2do piso.	1. Zonas verdes de la institución. 2. Zona cercana a preescolar.	1. Cancha del colegio. 2. Zonas verdes internas.	1. Motas que genera el árbol, ocasiona alergia en los estudiantes.	
3		1. Biblioteca de la institución. 2. Cancha. 3. Salones.	1. Zonas verdes internas de la institución.	1. Cancha del colegio. 2. Zonas verdes internas y externas.	1. El árbol que produce mota. 2. La inseguridad por parte de consumidores externos del barrio.	
1		1. Zonas verdes que están bien cuidadas por la institución. 2. Salas de informáticas.	1. Cafetería. 2. Auditorio. 3. Laboratorio. 4. Zona roja. 5. La otra sede para trabajar en conjunto.	1. El bosque encantado, quitaron plantas para la construcción.	1. Zancudos.	

De allí, se concluye la prioridad a trabajar desde el Proyecto Ambiental Escolar – PRAE aterrizado a la realidad de su entorno y así, poder continuar con los siguientes componentes que van a permitir lograr el objetivo final.

Adicionalmente, se ha podido avanzar en el período actual del informe, en el segundo componente denominado “*Falseamiento del PRAE*” en las siguientes instituciones educativas:

Tabla. Falseamiento PRAE.

FALSEAMIENTO PRAE		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Villas de San Ignacio	28 de Marzo de 2022 / 12:00 pm	

Salesiano	29 de Marzo de 2022 / 11:00 am	
-----------	--------------------------------	--

Actividad en la cual, se realiza un paralelo con lo encontrado en el documento PRAE presentado por la institución educativa y lo descrito por estudiantes y docentes en la actividad de Cartografía Social.

FORTALECIMIENTO PROCEDAS (PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)

Para lograr el fortalecimiento de estos espacios y lograrlos consolidar como PROCEDAS, una de las primeras apuestas ha sido desarrollar espacios de articulación para poder reconocer los espacios comunitarios con vocación ambiental y a su vez lograr acercar la oferta institucional a la comunidad.

Espacios concertados:

- En la **comuna 14** del municipio de Bucaramanga se encuentra trabajando “*Corpodinco*” una entidad encargada de realizar turismo comunitario en el sector, por lo cual llevaron a cabo una mesa de trabajo en las instalaciones de la Biblioteca Gabriel Turbay, con el fin de determinar el apoyo requerido para la ejecución del turismo en dicha comunidad.



- **Campo Madrid:** Teniendo en cuenta el fortalecimiento del turismo y el reconocimiento de la biodiversidad; al igual que los procesos que los diferentes actores institucionales desarrollan se participa de la reunión con el equipo de Turismo del Instituto Municipal de Cultura, con el fin de establecer planes de trabajo que permitan el aprovechamiento de nuevos sectores como lo es la ludoteca pública del Barrio campo Madrid.



Barrio la Universidad: se participó de la mesa de trabajo de punto crítico el día 03 de Marzo de 2022 en las instalaciones del Colegio Santander, donde asistieron estudiantes de la UIS, el equipo de residuos, docente del colegio, presidente de la JAC del Barrio y gestora de convivencia, el objetivo de este espacio es lograr erradicar el punto crítico que acosa esta zona de la ciudad, a través de un ejercicio articulador.



Barrio María Paz: En este Barrio se desarrolló un primer espacio de cartografía social, con el objetivo de construir una base de contenido sólida que permita articular las problemáticas de la zona con el trabajo en conjunto de la subsecretaría. Este espacio se determinó a través del apoyo que actualmente realiza la secretaria de planeación en este sector.



FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para el desarrollo del proyecto de inversión, durante el Primer Trimestre del año 2022, se desarrollaron diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la agenda de educación y cultura ambiental, enmarcado de la siguiente manera en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

El cronograma construido por el momento ha sido el siguiente:

Calendario Ambiente Bucaramanga 2022											
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Generación 10 WWF Convocatoria de Formación a emprendimientos sostenibles 14-17 Febrero Lugar: Cámara de Comercio	Hora del Planeta (WWF) Sábado 26 de Marzo	Jornada de Educación Ambiental NEOMUNDO 24-29 de Abril	2 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 12 de mayo		3 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 1 de Julio	NETWORKING para negocios verdes (Santurban)	4 JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje 09 de Septiembre	Carrera Verde (INDERBU)	3RA EDICIÓN PREMIOS SOY ECO "Mejores prácticas Ambientales" 19 de Noviembre	ECOFEST (tería Independiente)	
Jornadas de Movilización Social WWF 19 y 26 de Febrero	1er JORNADA DE RECICLADORES- Campaña de participación por el reciclaje Viernes 04 de Marzo	City Nature Challenge: Reto Naturalista Urbano 29 de Abril al 2 de Mayo Talleres del 18 al 28 de Abril		Séptima Semana de la Bicicleta 3 al 10 de Junio	Semana Internacional sobre Páramos y ecosistemas de alta montaña en el marco del cambio climático. (18 al 22 de Julio)	AULAS VIVAS- árboles que hablan (intervención en parques)			FERIAS PRAES (AULAS VIVAS) 17, 18 y 19 de Noviembre		
	Jornadas de Movilización Social WWF 05 de Marzo	BUCARAMANGA REVERDECE: Jornada de Sembrar en el marco del día del árbol y día de la tierra 29 de Abril	25 al 27 Premiación Reto Naturalista			Hackatón: Jornada de creación de ideas ambientales					
	Formación Docente en Calidad del Aire.	Campamento Ambiental Santurban BGA									
	Día del Reciclor	Curso de Periodismo Ambiental									
	Club Sostenible conversatorio con sectores empresariales en sostenibilidad 03 de Marzo Cámara de Comercio de Bga	Lanzamiento de la Unidad de Bienestar Animal Del 24 al 30 de Abril	GLOBAL BIG DAY Competencia de avistamiento de aves (07 y 08 de Mayo)			Semana de la Juventud 2 semana de agosto	1er semana de la PAZ		Gran Bioblitz del Sur Competencia de avistamiento de aves 27 de Octubre		
<p>Proyectos con duración continua:</p> <p>1. Guías y caminatas en parques x 10 meses Todos los Sábados a partir del 12 de Febrero Lugares: Bosque de Caminantes, "La antena", Pan de Azúcar.</p> <p>2. Manos a la Huerta Implementación de 10 Viveros y huertas urbanas en la ciudad. Inicia: 28 de Febrero</p> <p>3. Compostaje Comunitario Implementación de 8 unidades de compostaje comunitario en la ciudad inicia: 28 de Febrero</p>											

De lo anterior se han podido desarrollar algunas actividades tales como:

1. Caminatas Ecológicas:

En el marco de la presente actividad se realiza un empalme con el equipo de turismo comunitario y el equipo del INDERBÚ, para poder lograr consolidar una oferta mucho más atractiva para los ciudadanos del municipio, es por ello que se plantea un plan inicial de trabajo posterior al reconocimiento de algunas posibles rutas:



- ✓ Planificación de visitas de socialización con la comunidad

- ✓ Creación de guiones (Capacitaciones)
 - Flora y fauna (jueves 17 de marzo 8:00 – 11 am) Pieza gráfica
 - Avistamiento
 - Identificación de rutas. – turismo comunitario



- ✓ Aliados estratégicos:
 - Oficina de la Bicicleta
 - Inderbu
 - Policía
 - Estudiantes de biología

✓ RUTAS

1. Pantano - Joya (campana de limpieza, ruta) Quebrada y escarpa
2. La vega – vijagual – pozo azul - corregimiento 2
3. Malaña - corregimiento 3
4. Sendero de los caminantes – comuna 12
5. Cristal – palomitas

2. Hora del Planeta:



LA HORA DEL PLANETA 2022

CICLO PASEO NOCTURNO
26 DE MARZO

PUNTO DE ENCUENTRO:
PARQUE LOS NIÑOS.
6:30 p.m.

HORA DE SALIDA:
7:00 p.m.

PARADA EN EL PARQUE LAS PALMAS.
LLEGADA NEOMUNDO.

Logos: INDERBU, BGA400, SOY ECO, WWF, and various other community and institutional logos.



Este espacio construido desde la agenda internacional tuvo un proceso de construcción y de implementación colectiva entre las dependencias que nos articulamos desde la alcaldía, lo que permitió que los asistentes tuvieran un espacio de trabajo conjunto que garantizó el desarrollo de una ciclo ruta, un espacio conmemorativo a través de la encendida de velas y un espacio de amenización cultural.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de dialogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible

Durante el primer trimestre se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de articulación interinstitucional.

Implementación de la estrategia participativa de articulación

Durante el 1er trimestre del 2022, se inició la implementación de la “Estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible” de acuerdo al objetivo: *“Desarrollar acciones encaminadas a la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita el diálogo, la planificación y financiación de acciones conjuntas para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana”*

En el marco de la gestión ambiental urbana, en relación a los recursos naturales que comprenden el componente ambiental de la ciudad, la subsecretaria de ambiente cuenta con siete (7) espacios de articulación y coordinación interinstitucional en temas como son aire,

educación ambiental, cambio climático y PGIRS, los cuales son espacios oficiales que están fundamentados desde normativas específicas del orden nacional. La subsecretaría de ambiente ha estado participando, así como liderando estos.



Cada uno de estos espacios se desarrolla durante el transcurso del año, según las citaciones que se realizan a los mismos. A la fecha se ha logrado el fortalecimiento de los siguientes espacios de articulación interinstitucional:

- **Comité PGIRS:** La Subsecretaría de Ambiente convocó la primera sesión del Comité de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, con el objetivo de socializar los programas y proyectos del PGIRS, definir el plan de acción y las fechas de los próximos comités a realizar en el año 2022.
- **Comité de Plásticos:** La Subsecretaría de Ambiente convocó la primera sesión del Comité de Plásticos, con el objetivo de articular esfuerzos para promover el uso eficiente del plástico.
- **Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB:** Se realizó la convocatoria de elección de representantes ante el Consejo Ambiental de Bucaramanga de Universidades y ONGS.
- **Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA):** La Subsecretaría de Ambiente participó en el primer comité de educación ambiental, en donde se aprobó el plan de acción para el 2022 del comité.³
- **Comité Directivo Nodo Regional de Cambio Climático:** se participó en la reunión del comité en la cual se realizó por parte de la CAS La presentación del Plan de Acción 2022, la representación del Nodo ante eventos de interés y la aprobación de los mecanismos de participación y articulación de actores del Nodo Norandino en la gestión del Cambio Climático

³ Ver apartado CIDEA descrito en el informe de la estrategia de educación ambiental.

Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

- Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB:

Con el objetivo de construir un plan articulado de educación ambiental en residuos.

- Cámara de Comercio de Bucaramanga

Con el objetivo de este espacio es desarrollar un plan de acción para incluir el diálogo ambiental como una necesidad a establecer con el sector comercial de la ciudad.

- Articulación con la CDMB:

Se presentaron los avances y resultados del proceso de diagnóstico y evaluación de la Estructura Ecológica de Bucaramanga, con el fin de generar sinergias en temas de interés común como: Conocimiento de la biodiversidad, estrategias de educación ambiental, definición de áreas de restauración y siembras de especies nativas, manual de silvicultura urbana.

- Sociedad Civil

En este espacio se estableció enlaces de comunicación y trabajo con algunos colectivos ambientales para poder desarrollar a partir de este trabajo de articulación, una agenda conjunta que permitiera crear rutas comunes.

- Universidad Industrial de Santander - UIS

La UIS está actualizando los diseños del proyecto de conexión vial oriente occidente a partir de la calle 54 y 53 de Bucaramanga. El equipo de crecimiento verde presentó los avances en cuanto a la identificación del potencial natural de la ciudad y planteó el apoyo al equipo de la UIS, para integrar dentro de los diseños un componente funcional, que permite que la infraestructura urbana que será establecida con el proyecto sirva de corredor ambiental, para el mejoramiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, de forma que se incluyan especies nativas ya identificadas según los emplazamientos que serán construidos.

- Reto Naturalista: Se realizaron encuentros interinstitucionales para organizar el principal evento de ciencia participativa en la ciudad: El Reto Naturalista Urbano, con el fin de programar todas las actividades requeridas para realizarlo en las fechas planeadas. Dentro de las instituciones vinculadas se encuentran la CDMB, la Alcaldía de Floridablanca, Colegios, UTS, UIS, Biótica Consultores Ltda., Sociedad Ornitológica del Nor-Oriente, Asociación colombiana de Ciencias Biológicas.

Viveros y propagadores de material vegetal

Reunión de actores para generar una estrategia de propagación de material vegetal nativo: Uno de los principales problemas hoy en día para mejorar el verde urbano funcional en Bucaramanga, es la escasez o ausencia de material vegetal nativo para vincularlo a los procesos de siembras u ornato en la ciudad. Se generó un espacio con actores relacionados con viveros para motivar la producción de especies nativas que sirvan para los proyectos de infraestructura y ornato de la ciudad.

PROGRAMA	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
META	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Durante el primer trimestre 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en formulación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Construcción hoja de ruta para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Durante el primer trimestre del 2022, se definió el plan de acción y para la adopción de la política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética. Para ello, se realizó consulta de fechas de sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS y del Concejo de Bucaramanga para poder estructurar y definir la hoja de ruta.

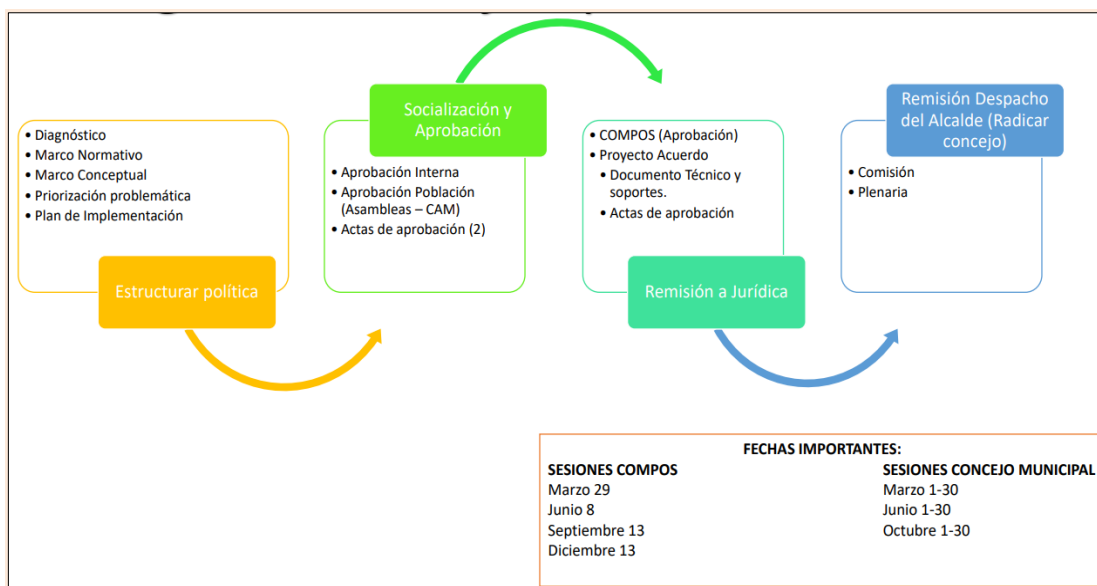


Ilustración 1. Hoja de ruta para la adopción de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética

Asimismo, se han venido realizando los últimos ajustes al documento Técnico de Soporte Política Ambiental de Bucaramanga, con el fin de poder iniciar las diferentes socializaciones y aprobaciones necesarias para adoptar dicho documento a través de acuerdo Municipal.

Cálculo de indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU

De acuerdo con el piloto de Biodiversidades liderado por el Ministerio de Ambiente para la socialización y la actualización en la metodología de reporte del ICAU para los años 2019 y 2021, la Subsecretaría de Ambiente, se encuentra adelantando el cálculo de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, a partir de la información recibida por parte las

diferentes entidades que generan insumos para el cálculo de los indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana.



ilustración. Indicadores que componen el Índice de Calidad Ambiental Urbana según metodología de cálculo para los años 2019 y 2021.

De este modo, a la fecha se adelanta el cálculo de los siguientes indicadores para los periodos 2019 y 2021:

- Calidad de aire
- Árboles urbanos por habitante
- Residuos sólidos aprovechados.
- Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
- Consumo residencial de agua por habitante.
- Consumo residencial de energía por habitante.
- Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia.

Finalmente es preciso señalar que el equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente, se encuentra realizando la validación de la información y los resultados obtenidos para los indicadores mencionados.

PROGRAMA	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
META	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.

Este proyecto pretende desarrollar acciones encaminadas a la generación de conocimiento, planeación, control, seguimiento y gobernanza de la calidad del aire y ruido para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, minimizar los impactos en salud, aumentar la competitividad del territorio y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas a nivel local, regional y nacional en cuanto a emisión y exposición a contaminantes del aire.

Estimar el efecto de la contaminación ambiental sobre la morbilidad y mortalidad de la población de la ciudad a través del cálculo de la carga de enfermedad atribuible a contaminación del aire.

Para el desarrollo del proyecto de inversión, durante el primer trimestre del año 2022, se avanzó en el fortalecimiento del conocimiento en calidad del aire y su impacto en la salud, estimando el efecto en morbilidad y mortalidad por contaminación atmosférica. Este estudio de carga de enfermedad permitirá comprender los desafíos de salud para el municipio por mala calidad del aire y comparar el impacto en la salud de factores de riesgo, incluida la contaminación del aire evaluada, por material particulado PM2.5.

Se finalizó el estudio de carga de enfermedad atribuible a contaminación atmosférica, proporcionando una línea base de la morbilidad y mortalidad la cual permitirá conocer los retos en salud para el municipio.

Para medir la carga de enfermedad se usó el indicador AVISAs el cual mide los años saludables perdidos en el futuro como resultado de la mortalidad precoz, la incidencia y duración de la discapacidad en la población, este fue evaluado para ambos sexos de todas las edades.

En la Ilustración, se tiene un total de 7.285 AVISAs por cada 100.000 personas, donde se resalta que estas patologías estudiadas producen una alta carga de enfermedad a expensas principalmente de los AVISAs por muerte prematura salvo el cáncer de tráquea, bronquios y pulmón que deben sus valores de AVISAs a discapacidad. Además, para la cardiopatía isquémica, cerca del 30% de los AVISAs son atribuidos a la contaminación, igualmente el 21% y el 22% para enfermedad cerebrovascular y cáncer de tráquea respectivamente.

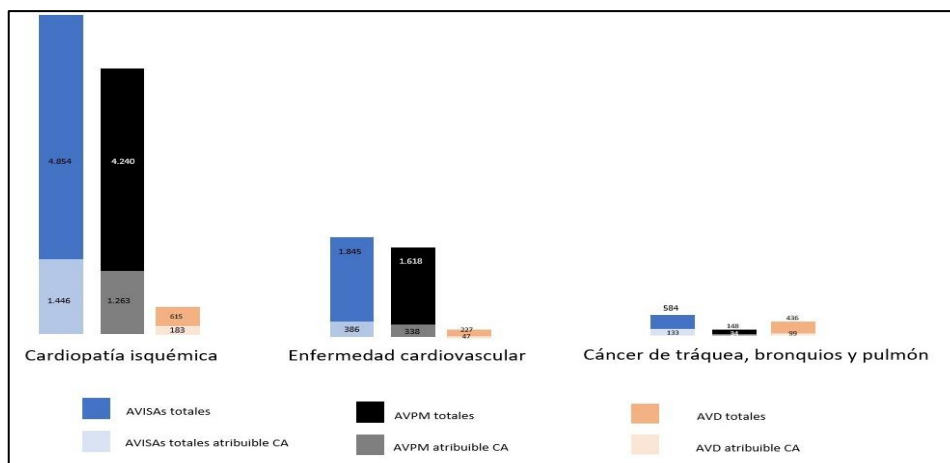


Ilustración. AVISAS ambos sexos totales y atribuibles a calidad del aire 2019

El mismo análisis se realizó separando hombres y mujeres, donde para los hombres se producen 1.720 AVISAs totales atribuidos a contaminación atmosférica, de los cuales el 81% (1.398) se deben a cardiopatía isquémica y de estos, el 86% (1.208) de los AVISAs por esta causa se deben a muerte prematura.

Tabla. AVISAs Totales atribuible a calidad del aire (x 100.000 personas) en hombres de todas las edades, Bucaramanga, Carga de Enfermedad calidad del aire, 2019

Causa	AVISAs Totales		AVISAs Discapacidad		AVISAs Muerte prematura	
	FA		FA		FA	
	Contaminación del aire x 100.000 personas		Contaminación del aire x 100.000 personas		Contaminación del aire x 100.000 personas	
Cardiopatia isquémica	1.398		190		1.208	
Enfermedad Cerebrovascular	231		44		187	
Cáncer de tráquea, bronquios y pulmón	91		64		27	

En las mujeres de todas las edades del municipio de Bucaramanga se producen 890 AVISAs totales atribuidos a contaminación atmosférica, de los cuales el 68% (604) se deben a cardiopatía isquémica. Por otra parte, al analizar la carga global de enfermedad cerebrovascular se evidencia que el 74% (122) de los AVISAs totales son a expensas de muerte prematura.

Tabla. AVISAs Totales atribuible a calidad del aire (x 100.000 personas) en mujeres de todas las edades, Bucaramanga, Carga de Enfermedad calidad del aire, 2019.

Orden	Causa	AVISAs Totales		AVISAs Discapacidad		AVISAs prematura		Muerte
		FA	IC	FA	IC	FA	IC	
		Contaminación del aire x 100.000 personas	95%	Contaminación del aire x 100.000 personas	95%	Contaminación del aire x 100.000 personas	95%	
1	Cardiopatía Isquémica	604	315-632	258	134-270	347	180-363	
2	Enfermedad Cerebrovascular	165	68-287	43	17-74	122	50-212	
3	Cáncer de tráquea, bronquios y pulmón	121	72-159	120	71-157	2	1-2	

Además, en el marco de este objetivo se ha adelantado el proceso de georreferenciación y geocodificación (proceso mediante el cual a una dirección se le asignan unas coordenadas permitiendo su visualización en un sistema de información geográfica (SIG). (Ver Ilustración) de los casos de mortalidad por EPOC, generando información adicional de Barrio y comuna que permite hacer análisis por sectores, esta información ya se tiene disponible en Kepler (plataforma de mapas interactivos).

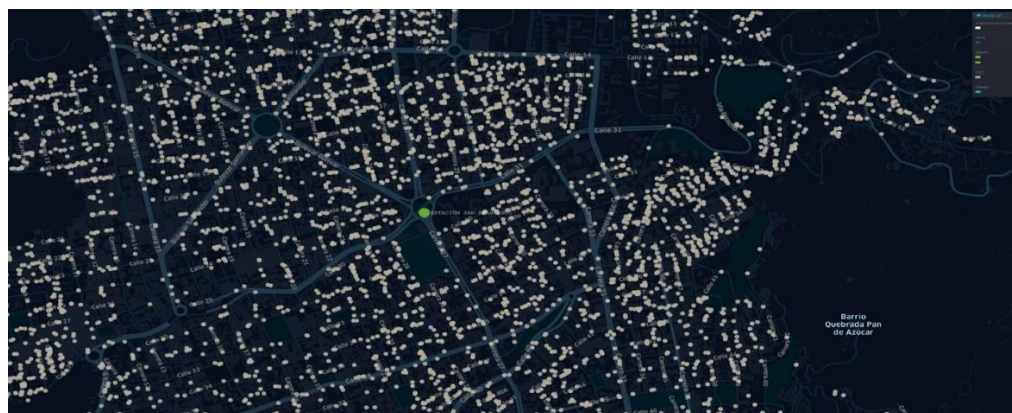


Ilustración. Casos de mortalidad por EPOC georreferenciados alrededor de la estación de San Francisco

Incluir un párrafo de conclusión en caso que ya tengamos los principales hallazgos del estudio.

En relación a la articulación con los diversos actores inmersos en la problemática de calidad del aire y ruido, para la implementación de la estrategia para la prevención y reducción de contaminación auditiva, y se han brindado los insumos que promuevan la educación, cultura y participación ciudadana que fortalezca los instrumentos de una gobernanza participativa establecidos en los lineamientos del plan de prevención, reducción y control de la contaminación del aire de la ciudad.

Durante el primer trimestre del año desde la Subsecretaría de Ambiente se comenzó a construir junto con los docentes de la Institución Educativa los Colorados las estrategias para avanzar en la inclusión de la temática aire en el instrumento Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y su difusión con los estudiantes y demás actores de interés de esta temática.



Ilustración. Espacio para la inclusión del componente atmosférico en el PRAE





Ilustración. Registro Fotográfico espacio

Además, a través de piezas gráficas y videos compartidos por las redes sociales de la Subsecretaría de ambiente, se promueve el conocimiento y la educación del componente atmosférico en el municipio, compartiendo información sobre las principales fuentes de contaminación, estaciones de monitoreo, contaminantes medidos etc.



Ilustración. Piezas gráficas Calidad del Aire

Implementación del monitoreo participativo a través de una red de ciudadana de aire y ruido en el municipio de Bucaramanga.

Considerando que los instrumentos utilizados en los diferentes operativos para medir la presión sonora requieren contar con una calibración periódica, debido a condiciones ambientales a las que se encuentran expuestos en los lugares de trabajo y el inminente vencimiento del certificado de calibración de estos, se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y calibración, como uno de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los datos e información, que a su vez permite evidenciar la trazabilidad metrológica de la medición, garantizando que la incertidumbre asociada al equipo sea mínima. Lo anterior en cumplimiento de la NTC-ISO/IEC 17025 y del marco normativo asociado al método de referencia (Resolución 0627 de 2006 del MAVDT).

Se realizaron todas las actividades precontractuales (Requerimiento técnico, Estudio del sector, Estudio de mercado) para la publicación en SECOP II del proceso por Mínima Cuantía SSyA-MC-002-2022 cuyo objeto es la *PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD*, el cual fue publicado el 18 de marzo y adjudicado el 29 del mismo mes.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Información	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Precio estimado total:	10 482.312 COP
Número del proceso:	SSyA-MC-002-2022
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA INCLUIDO SU CALIBRADOR ACÚSTICO (PISTÓFONO) ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Tipo de proceso:	Mínima cuantía
Datos del contrato	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	2 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato:	CALLE 35 No. 10-43 FASE I PISO 2 Bucaramanga Santander COLOMBIA
Código UNSPSC:	81141504 - Reparación o calibración de pruebas de equipo
Lista adicional de códigos UNSPSC:	
Lotes?	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No

Ilustración Proceso SSyA-MC-002-2022

Se han venido publicando boletines informativos con la información reportada por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para material particulado PM2.5, y evaluar el impacto de eventos regionales como la quema de biomasa y transporte de partículas provenientes de las arenas del Sahara, así como la influencia de fuentes locales como quemas en la región de la amazonia y Orinoquia.



Ilustración Boletines Calidad del Aire

Se están elaborando los procedimientos, formatos, guías, instructivos y demás documentos asociados al Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) para cumplir con lo establecido por el IDEAM para acceder a la acreditación bajo la norma 17025 de la matriz ruido.

En aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento de los establecimientos, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la Ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, a través del fortalecimiento de la efectividad y alcance de los programas de prevención, diagnóstico y control de la emisión de ruido, durante el primer trimestre del año en curso, la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, realizó la contratación del personal técnico vinculado al proyecto “Análisis y Control de la Contaminación atmosférica”, con el objeto de adelantar las acciones necesarias en pro de obtener la acreditación en la Matriz Ruido ante el IDEAM, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017.

Durante los meses de Febrero y Marzo se han adelantado cuatro (04) mesas de trabajo con el objeto de que el Área Jurídica conceptúe si en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control sanitaria, la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, en desarrollo de sus competencias de policía otorgadas por la Ley 1801 de

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

2016 para el control y vigilancia de los establecimientos de comercio, puede realizar los monitoreos de control de emisión de ruido e informes técnicos y procesos sancionatorios cumpliendo los requisitos técnicos previstos en la Resolución 627 de 2006.

De igual manera, se analizó el Acuerdo Municipal 041 de 1999, “*Por medio del cual se dictan normas ambientales para la protección y control en la producción y Emisión de Ruidos*”, donde el equipo técnico de ruido, realizó propuestas a cada uno de los artículos de conformidad a la normativa vigente que rige en la materia, en aras de establecer herramientas de aplicación, que brinden a los habitantes del municipio de Bucaramanga solución a las posibles perturbaciones y afectaciones a la salud y al ambiente.

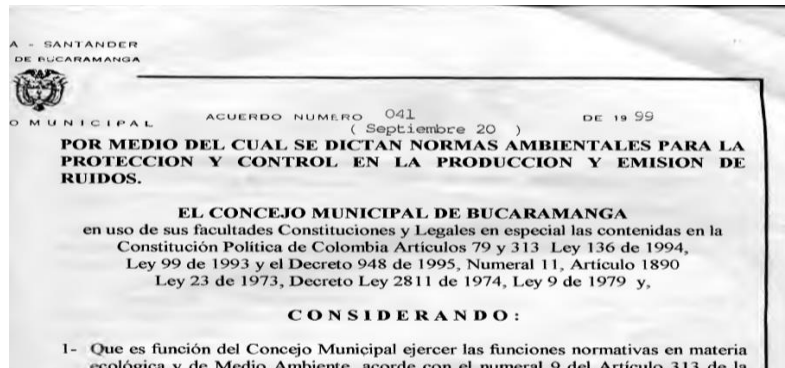


Ilustración 2 Acuerdo Municipal 041 de 1999

Por otra parte, con el fin de complementar, fortalecer y articular los documentos, procedimientos, formatos e instructivos requeridos, se revisó cada uno de los requerimientos de la Norma Técnica ISO 17025. Así mismo se realizó una mesa de trabajo con el Área del Sistema de Gestión de Calidad, a fin de conocer la Organización Estructural de la Secretaría de Salud y Ambiente y la documentación existente referente al programa de evaluación sonora.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACREDITACIÓN 17025					
NUMERAL	Descripción del Requisito	COMO PUEDE CUMPLIR	Documento del Sistema de Gestión que satisface el	Propuestas Equipo Técnico a realizar	Descripción de evidencias revisadas.
4.1	4.1 Imparcialidad: Actividades de laboratorio se debe llevar acabo de una manera imparcial y estructurada y se debe gestionar para salvaguardar la imparcialidad	Política 1. Publicada en el laboratorio 2. Publicada en pagina Web 3. Socializada Firmada por director Contemplada en matriz de riesgos. Frecuencia de revisión Como se minimiza el riesgo (Matriz de riesgo, definida)		Verificar con Calidad de la Alcaldía si se cuenta con un formato establecido. Elaborar el acta de compromiso con imparcialidad, independencia, integridad y confiabilidad	Convocar una mesa de trabajo con el área de Calidad
4.12					
4.13					
4.11					
4.15					
4.2	4.2 Confidencialidad Debe ser responsable, por medio de acuerdos Debe informar al cliente	Acuerdo Firma de cliente Firma de contratos Cotizaciones FM: Informar al cliente el manejo de los datos		Solicitar al IDEAM cotización de la acreditación. Tramitar el convenio del proceso de acreditación ante el IDEAM.	
5. Estructura					
5.1	Debe ser una entidad legal o una parte definida.	Resolución de conformación			
5.2	Debe identificar el personal de la dirección			Acta de Posesión del Alcalde.	
5.3	Debe definir alcance de la acreditación	formato y alcance de acreditación		Acreditación de Emisión RUIDO	
5.4	Documentos relacionados externos normativos	Que documentos de entes reguladores		No Aplica en el proceso	
	Debe:				Convocar una mesa de trabajo con el área de Calidad
	a. Definir estructura de la organización	Organograma Mapa de Procesos Donde se está definida Manual de funciones		Gestión de Calidad alcaldía	
	b. Debe definir la responsabilidad	En contratos Divulgación o socialización, manual o función. Podría ser en		Gestión de Calidad alcaldía	
5.5	c. Documentar sus procedimientos	Plantillas de documentación Plantillas de Informes Instructivos Formatos		Elaboración de procedimientos e instructivos y formatos de campo de medición, informes de resultados y acciones administrativas a aplicar (Sanciones)	Convocar a una mesa de trabajo con el área de Calidad para actualizar, crear

Ilustración. Verificación De Requisitos Para Dar Cumplimiento A La Acreditación 17025

Aunado a lo anterior, el grupo viene trabajando en la creación e implementación del Manual de Gestión del Programa Ruido, herramienta indispensable para diseñar una estructura documental y organizacional que permite la conformación del Programa de inspección, vigilancia y control de la contaminación sonora, como parte integral de la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga.

Desarrollar actividades de planeación de campañas de medición, ejecución de estudios de ruido y análisis de datos sonométricos, en articulación con el grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Teniendo en cuenta la problemática en materia de emisión de ruido que se viene presentando en el municipio de Bucaramanga, se desarrollaron mesas de trabajo con la Autoridad Ambiental “Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga”, Policía nacional y Alcaldía de Bucaramanga buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como “Cuadra Play”, como producto de la reunión se establecieron estrategias de trabajo que permitirán desarrollar procedimientos de medición en el sector de interés, incluyendo los siguientes aspectos:

- Control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, Subsecretaría de salud y ambiente y policía nacional.
- Control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía.
- Procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental.
- Entrega preliminar de los resultados por parte de la Autoridad Ambiental.
- Actuación por parte de la policía, tomando como referencia lo evidenciado en campo y/o los resultados preliminares del procedimiento de medición.



Ilustración. Estrategia Sensibilización Afectación ambiental por ruido

Así mismo, se lideraron espacios de concientización y sensibilización con el gremio de Unibares como dueños y/o administradores de los establecimientos que operan en el sector denominado como “Cuadra Play” siendo actores principales en la problemática de emisión de ruido.



Ilustración. Sensibilización afectación ambiental por ruido

Durante la reunión, en compañía con funcionarios se la Subsecretaría se presentaron normativas vigentes en materia de emisión de ruido, mecanismos de aislamiento que se implementan en la actualidad para mitigar la emisión acústica, asimismo, se abrieron espacios de debate sobre los temas tratados en la reunión y se resolvieron las inquietudes de los asistentes.



EMISIÓN DE RUIDO

Emisión de Ruido: Es la presión sonora que generada en cualesquiera condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio público.

Escala de Decibelios de Ruidos Cotidianos (dB(A)*)	Escala de Decibelios de Ruidos en el Trabajo (dB(A)**)
100 - 120: Disco/DJ / Concierto de Rock / Carrera F1 / MotoCross	120 - 140: Motor / Maquina Portátil / 120 - 140
100 - 120: Tráfico / Tráfico de Camión / Tráfico de Camión durante la noche / 100 - 110	100 - 120: Ventilador de techo / Ventilador de techo de Aluminio / Ventilador de Aluminio / 100 - 120
90 - 100: Música (repetitiva) / 90 - 100	100 - 120: Prensa Traposadora / Peltostirador / Peltostirador textil / Cargador de Cables durante la noche / 100 - 110
80 - 90: Copiadora / 80 - 90	100 - 120: Tractor / Tractor de Mando / 100 - 110
70 - 80: Música de un Centro Comercial / 70 - 80	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110
60 - 70: Conversación / 60 - 70	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110
50 - 60: Ventilador de techo / 50 - 60	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110
40 - 50: Refrigerador / 40 - 50	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110
30 - 40: Susurro de las hojas / 30 - 40	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110
20 - 30: Tío-Tío del mar / 20 - 30	100 - 120: Taladro / Taladro de Mando / 100 - 110



RESOLUCIÓN 0627 DE 2006

Emisión de ruido:
Permite determinar el aporte energético de ruido producido de la operación de una o múltiples fuentes...

Ruido Ambiental:
Permite conocer el comportamiento acústico de un sector, producto de la operación de múltiples fuentes

Horario Diurno: 07:01 horas hasta las 21:00 horas

Horario Nocturno: 21:01 horas hasta las 07:00 horas



PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANEXO 3 - CAPÍTULO I

Ubicación del equipo

“Cuando las fuentes emisoras de ruido (sea siempre cuantía) están ubicadas en el interior o en las fachadas de las edificaciones, tales como ventiladores, aparatos de aire acondicionado, rejillas de ventilación, se realizan a 1,5 metros de la fachada de éstas y a 2,25 metros a partir del nivel mínimo donde se encuentra instalada la fuente (sin, por lo tanto, ser de la fuente).”

“Siempre se elige la posición, hora y condiciones de mayor intensidad sonora. Los mediciones se efectúan sin modificar las posiciones habituales de operación de abanico o cerrado de puertas y ventanas y con las fuentes de ruido en operación habitual.”



EL RUIDO ES UNOS DE LOS RIESGOS MÁS SILENCIOSOS PARA LA SALUD QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

Las personas que están continuamente expuestas a una fuente de ruido pueden presentar problemas como:

- Pérdida de audición
- Estrés
- Alteración del sueño
- Cambios en la frecuencia de latido cardíaco
- Problemas de memoria y de concentración
- Alteraciones de la actividad sexual
- Alteraciones de la actividad física
- Alteraciones de la actividad intelectual
- Alteraciones de la actividad social
- Alteraciones de la actividad económica
- Alteraciones de la actividad cultural
- Alteraciones de la actividad deportiva
- Alteraciones de la actividad recreativa
- Alteraciones de la actividad religiosa
- Alteraciones de la actividad política
- Alteraciones de la actividad académica
- Alteraciones de la actividad científica
- Alteraciones de la actividad artística
- Alteraciones de la actividad literaria
- Alteraciones de la actividad musical
- Alteraciones de la actividad teatral
- Alteraciones de la actividad cinematográfica
- Alteraciones de la actividad televisiva
- Alteraciones de la actividad informática
- Alteraciones de la actividad tecnológica
- Alteraciones de la actividad espacial
- Alteraciones de la actividad temporal
- Alteraciones de la actividad energética
- Alteraciones de la actividad material
- Alteraciones de la actividad inmaterial
- Alteraciones de la actividad física
- Alteraciones de la actividad intelectual
- Alteraciones de la actividad social
- Alteraciones de la actividad económica
- Alteraciones de la actividad cultural
- Alteraciones de la actividad deportiva
- Alteraciones de la actividad recreativa
- Alteraciones de la actividad religiosa
- Alteraciones de la actividad política
- Alteraciones de la actividad académica
- Alteraciones de la actividad científica
- Alteraciones de la actividad artística
- Alteraciones de la actividad literaria
- Alteraciones de la actividad musical
- Alteraciones de la actividad teatral
- Alteraciones de la actividad cinematográfica
- Alteraciones de la actividad televisiva
- Alteraciones de la actividad informática
- Alteraciones de la actividad tecnológica
- Alteraciones de la actividad espacial
- Alteraciones de la actividad temporal
- Alteraciones de la actividad energética
- Alteraciones de la actividad material
- Alteraciones de la actividad inmaterial

Ilustración 3 Contenido expuesto durante el espacio con UNIBARES

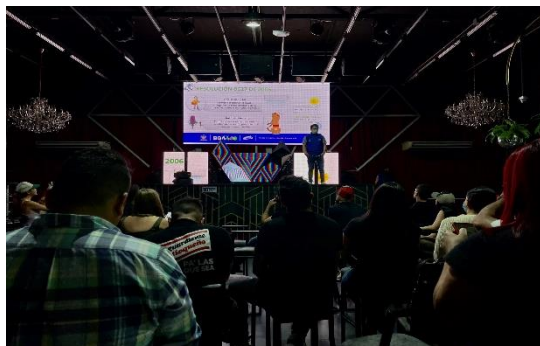


Ilustración. Registro Fotográfico espacio sensibilización por efectos ambientales en ruido

PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Este proyecto tiene como objetivo “realizar acciones en los diferentes ecosistemas de las cuencas abastecedoras de agua para la población de Bucaramanga, que permitan mejorar la calidad y cantidad del agua captada por el acueducto metropolitano de Bucaramanga”. Para este fin, desde la subsecretaría de ambiente se promueve el desarrollo de diferentes actividades tendientes a:

- Mantener los predios existentes adquiridos con anterioridad, e iniciar proceso de reforestación con especies nativas.
- Apoyar la implementación del proyecto sombrilla de corresponsabilidad de recursos destinados por corresponsabilidad para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua de Bucaramanga.
- Identificar predios de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico, con el fin de que puedan ser adquiridos por parte de la alcaldía de Bucaramanga.
- Ejecutar acciones técnicas, jurídicas y comunicacionales para la protección de la cuenca ante los proyectos de megaminería.
- Elaborar y estructurar el esquema de incentivos para la conservación de las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga.

- Desarrollar actividades orientadas a la educación ambiental que abarquen el componente de diálogo interinstitucional, de incidencia social y de formación cultural y de la democracia en el municipio de Bucaramanga

A continuación, se presentan los avances correspondientes al primer trimestre de ejecución del año 2022, en las diferentes metas del plan de desarrollo, asociadas al presente proyecto de inversión:

PROGRAMA	Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida
META	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.

Esta meta está directamente relacionada con el cumplimiento de la obligación establecida en el Artículo 111 de la ley 99 de 1993 “*Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales*”

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011

Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos y municipios dedicarán porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

[...]

Se persigue entonces, el desarrollo de diversas acciones tendientes a aumentar el área adquirida para la conservación del recurso hídrico que abastece a nuestro municipio, así como actividades que buscan mejorar las condiciones naturales para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes en los mismos, favoreciendo así, la prestación de los diversos servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico que dichas áreas proveen.

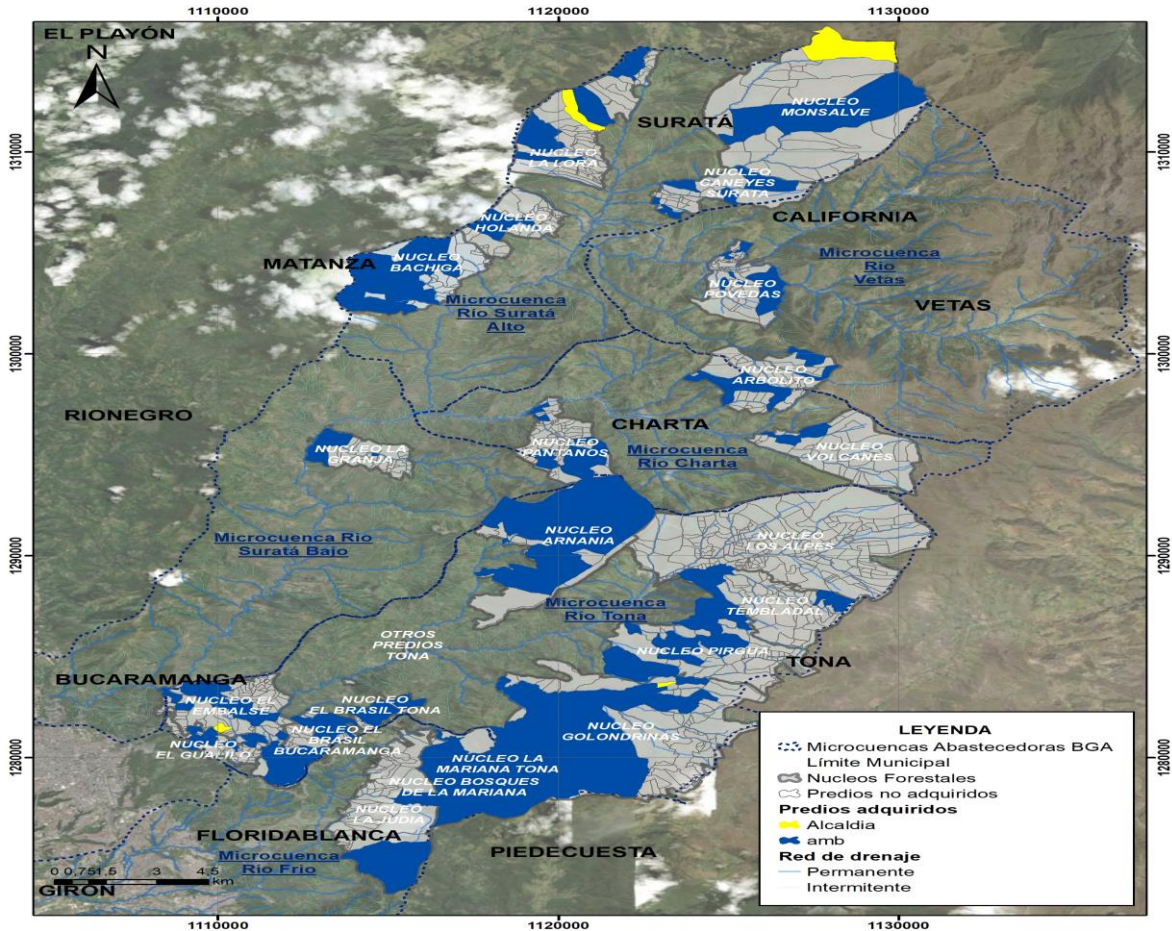
De manera específica, durante el primer trimestre de 2022, fueron recibidos de forma material, e incorporados dentro del inventario de bienes inmuebles del municipio de Bucaramanga, los predios adquiridos mediante los contratos 299, 352 y 376 de 2021; adquisiciones que permitieron aumentar a cerca de 500 hectáreas, el área adquirida por el municipio de Bucaramanga para la conservación del recurso hídrico.

Resulta importante señalar que esta estrategia, se desarrolla de forma articulada con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entidad que ha realizado durante cerca de 30 años inversiones para esta misma finalidad. Producto de esta articulación de esfuerzos, con el área adquirida por el municipio de Bucaramanga, y el área adquirida por el acueducto metropolitano de Bucaramanga, ha sido posible consolidar más de 12.000 hectáreas que han sido adquiridas hasta la fecha, al interior de los núcleos forestales protectores del acueducto, para fines de

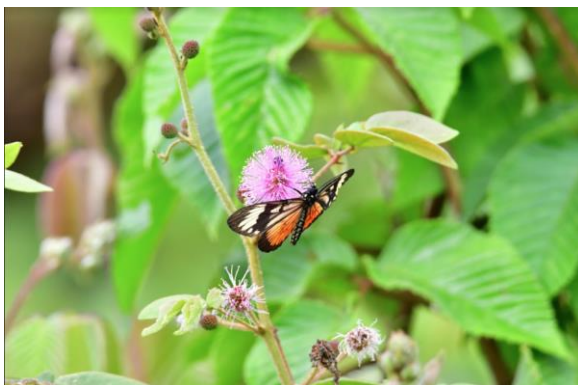
INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

conservación del recurso hídrico al interior de la subcuenca del Río Suratá y la microcuenca del Río Frío sistemas de los cuales se capta agua por parte del Acueducto.

Figura. Área adquirida al interior de los Núcleos Forestales protectores del Acueducto, para fines de conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga.



Asimismo, se realizó la visita por parte del equipo técnico de la Subsecretaría de Ambiente, con el fin de caracterizar el estado actual del área adquirida en 2021 para poder determinar la pertinencia en la implementación de acciones de restauración ecológica que permitan mejorar las condiciones naturales para la conservación y recuperación de los ecosistemas presentes, favoreciendo así, la prestación de los diversos servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico que dichas áreas proveen. Asimismo, fue posible a través del desarrollo de esta visita, identificar algunas de las especies locales presentes en dichas áreas. A continuación, se presenta el registro fotográfico.



Con el fin de combatir la acelerada expansión de la frontera agropecuaria, al interior de las áreas consideradas estratégicas para el abastecimiento hídrico del municipio de Bucaramanga, se

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

hace necesario contemplar dentro de las acciones promovidas desde la administración municipal, incentivos que motiven un cambio de conducta de los ocupantes de las cuencas abastecedoras de agua, hacia un comportamiento que cuide y conserve los diferentes ecosistemas existentes.

Por lo tanto, actualmente se avanza en la creación de un instrumento que permita contribuir la disminución de la velocidad de deforestación y cambio de uso del suelo que actualmente se presentando en el río Suratá, con énfasis en la protección del recurso hídrico, a través de acciones de preservación y/o restauración de las diferentes coberturas que favorezcan las condiciones ecosistémicas para el recurso hídrico.

Es así, como durante el primer trimestre de 2022, fueron adelantadas actividades de articulación con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el Ministerio de Ambiente, la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, orientadas a la formulación de un esquema de Pago por servicios ambientales, de regulación y calidad hídrica para el área abastecedora del municipio de Bucaramanga. Producto de dichos ejercicios de articulación interinstitucional, se logró la delimitación de las áreas de las que trata el Art. 111 de la ley 99 de 1993.

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011 Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales

Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin.



Bucaramanga.
CDMB No 3792
31-03-2022

Ingeniero:
MIGUEL MAURICIO BARRMUNTO DURAN
Secretario Ambiente
Correo: miguelbarrmunto@cdmb.gov.co
Subsecretario de Santander
Calle 37 No. 10-20 Bucaramanga,
Bucaramanga - Santander

Doctor:
JUAN JOSE REY
Secretario
Secretaría de Salud y Ambiente
Correo: juanrey@sebsantander.gov.co
Calle 54 # 50-57 Paez
Bucaramanga - Santander

Copie: Aura Carolina Para Mora: aurac@cdmb.gov.co

Asunto: Remisión información áreas de interés bien al ARTÍCULO 2.2.9.8.2.2. Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Región CDMB.

Cordial saludo,

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión realizada el día 24 de marzo de 2022, en la cual se presentaron las áreas de importancia estratégica, las permitimos adjuntar la presentación realizada, y en formato shape las áreas de importancia estratégica.

Para el efecto es importante resaltar el marco jurídico como sigue a continuación:

1. Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO 111. ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES. «Dículo modificado por el artículo 212 de la Ley 1450 de 2011. El mismo texto es el siguiente:» Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos y municipios deberán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
FAX: (007) 4 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin.

PARÁGRAFO 1º. Los proyectos de constitución y operación de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al 1% del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua. Para los distritos de riego que requieren licencia ambiental, aplicará lo contenido en el parágrafo del artículo 21 de la Ley 99 de 1993.

PARÁGRAFO 2º. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto de Investigación Científica adscrita y vinculada, las Corporaciones Autónomas Regionales y el Departamento Sostenible, las Autoridades Ambientales de las Ciudades Centro Urbanas y los establecimientos ambientales a que se refiere el artículo 23 de la Ley 788 de 2002, podrán en el marco de sus competencias, efectuar los planes técnicos, financieros y operativos requeridos para la conservación del instrumento de pago por servicios ambientales y el desarrollo de proyectos de desarrollo de este instrumento.

2. Decreto Nacional 1076 de 2015.

ARTÍCULO 2.2.9.8.1.1. Incentivos para el pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios. Los municipios, distritos y departamentos emitirán los instrumentos con el contenido y formato del 1% de los ingresos corrientes establecido por el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 212 de la Ley 1450 de 2011, con lajeción a lo previsto en el presente capítulo.


Igualmente, las autoridades ambientales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales realizarán las inversiones de que trata el artículo 108 de Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, en el marco de lo establecido en el presente capítulo.

PARÁGRAFO. Los municipios, distritos y departamentos incorporarán los ingresos corrientes a los que se refiere el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 212 de la Ley 1450 de 2011, en sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
FAX: (007) 4 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



Decreto Nacional 1097 de 2016. "Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del mandato de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que trata el Decreto Ley 876 de 2017 y los artículos 108 y 111 de la Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente".

El objeto del citado Decreto es implementar lo referente a pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que trata los artículos 108 y 111 de la Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente.

Para el efecto el literal denominado "Pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica" del artículo 2.2.9.8.2.2 del Decreto Nacional 1007 de 2016 que modificó el Decreto Nacional 1076 de 2015 determina que: "Corresponde al pago por los servicios ambientales asociados el recurso hídrico que permite el abastecimiento del agua en términos de cantidad y calidad, para sustentar el crecimiento y desarrollo humano e igualmente, otros usos como el agropecuario, la generación de energía, uso industrial y el mantenimiento de procesos ecosistémicos".

Esta modalidad de pago por servicios ambientales hídricos se orientará prioritariamente a áreas y ecosistemas estratégicos y predios con regulaciones y centros de agua, a las áreas de reserva de acuíferos, que están de nueva cuenta abasteciendo directamente de acuíferos municipales, distritales y regionales y distritos de riego, igualmente, las zonas de importancia para la conservación y recuperación de procesos y sistemas hidroecológicos y ecológicos, asociados con predios en ecosistemas estratégicos (dentro a subsección zona de riego).


Atentamente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

Asunto: presentación realizada los pasos de las áreas de importancia estratégica.

Fecha:	31/03/2022	Porcentaje:	100%
Revisado:	31/03/2022	Porcentaje:	100%
Revisado:	31/03/2022	Porcentaje:	100%
Revisado:	31/03/2022	Porcentaje:	100%

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
FAX: (007) 4 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CRITERIOS TÉCNICOS EVALUADOS

1. Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado el predio.	Áreas Abastecedoras
2. Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.	Nacimientos
3. Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro Hídrico.	Áreas de Recarga
4. Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.	Áreas Protegidas
5. Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.	Coberturas Bosque
6. Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.	Coberturas Áreas Degradadas
7. Conectividad ecosistémica.	Predios Institucionales
8. Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.	Predios Institucionales

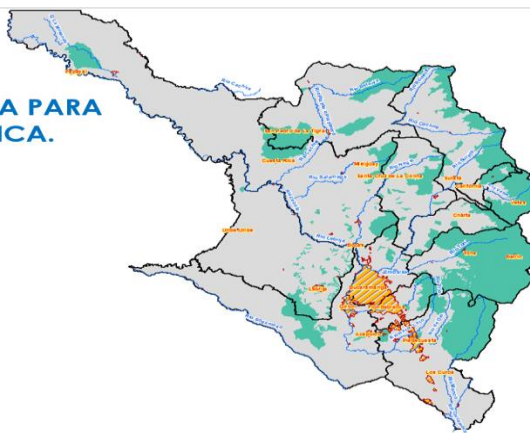
www.cdm.gov.co

CDMB Corporación @CARCDMB carcdmb



ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA.

MUNICIPIO	ÁREA Ha.
BUCARAMANGA	1474
CALIFORNIA	2322
CHARTA	3157
EL PLAYÓN	11324
FLORIDABLANCA	2655
GIRÓN	4506
LEBRIJA	4018
MATANZA	4623
PIEDECUSTA	15519
RIONEGRO	11000
SURATÁ	10981
TONA	27425
VETAS	7431
TOTAL	106436



www.cdm.gov.co

CDMB Corporación @CARCDMB carcdmb

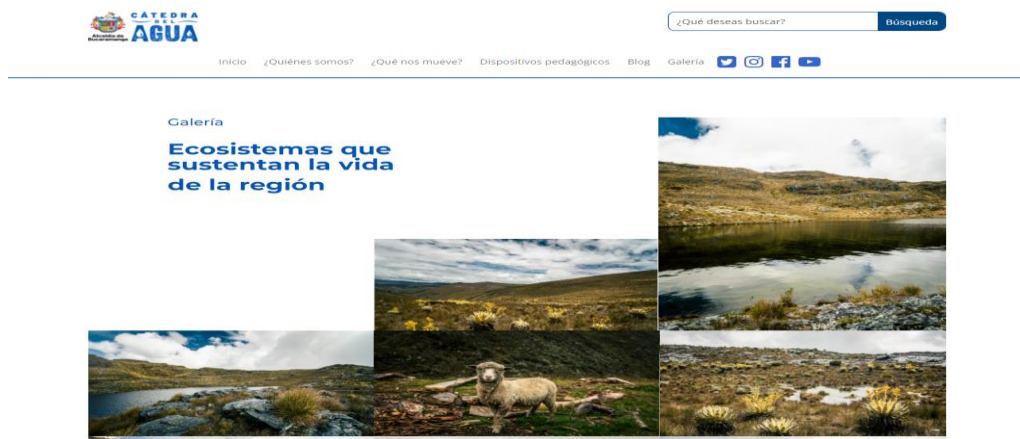
PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana; la pedagogía en contexto; las acciones de carácter técnico-jurídico; acciones de carácter político, hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la construcción de la página web de la Cátedra del Agua: <https://catedradelagua.bucaramanga.gov.co> la cual servirá como herramienta base para el despliegue pedagógico y de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.



A través de esta herramienta, se ponen en servicio diferentes dispositivos pedagógicos, como la cartilla de la cátedra del agua, y una serie de contenido gráfico y audiovisual, que tiene como objetivo promover el conocimiento básico ambiental sobre el vínculo existente entre agua, vida y territorio.



PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.

En el marco del trabajo adelantado para consolidar la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el primer trimestre de 2022, han sido promovidos diversos espacios de seguimiento a los proyectos estructurados y siendo implementados con recursos del acueducto metropolitano de Bucaramanga, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF	Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.
CENTINELAS POR SANTURBAN	Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA	Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.

<p>CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</p>	<p>Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.</p>
<p>PROYECTO MI PARAMO</p>	<p>Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña.</p>
<p>ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR</p>	<p>A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.</p>
<p>ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.</p>	<p>Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo</p>

<p>PROGRAMA</p>	<p>CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA</p>
<p>META</p>	<p>Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.</p>

FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia para el desarrollo del programa Crecimiento verde ciudad biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander Von Humboldt en el año 2018 y así mismo den el plan de desarrollo municipal definido por la actual administración.

De acuerdo con ello se desarrolló el documento técnico que presenta como principal problemática la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga. Teniendo en cuenta esta problemática se planteó como principal objetivo "FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE

BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO”.

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, durante el estudio realizado para el año 2018 en la ciudad de Bucaramanga, se plantearon tres dimensiones o productos para su desarrollo y ejecución (Figura), los cuales son:

- a. Conectividad y funcionalidad del paisaje. Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
- b. Verde urbano funcional.
- c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

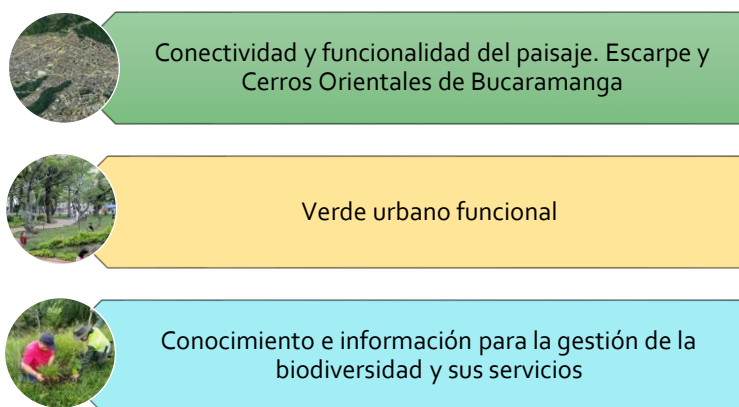


Figura. Componentes generales planteados en la formulación de la estrategia para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga.

El proyecto formulado en un marco temporal de tres años (2021 - 2023) plantea para su segundo año continuar en el proceso de fortalecimiento de la estructura ecológica principal a partir del diseño de los corredores de conectividad y el fortalecimiento del verde urbano funcional mediante la actualización del inventario del arbolado urbano de Bucaramanga, el diseño e implementación de los primeros espacios verdes urbanos con especies ornamentales, herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas y el establecimiento de corredores de conectividad. Adicionalmente para este año se está ejecutando la meta asociada a la implementación de huertas verdes urbanas, mediante el establecimiento de 440 m² de huertas.

La estrategia formulada está asociada a dos metas del plan de desarrollo, sin embargo, para la meta de fortalecimiento de la estructura ecológica principal se incluyó una meta asociada con la actualización del inventario arbóreo de la ciudad, teniendo en cuenta su necesidad para desarrollar adecuadamente el manejo silvicultural de poda y recambio del arbolado urbano del área urbana.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA FORMULADA DURANTE EL AÑO 2021

Para finales del año 2020 se formuló el proyecto asociado al programa de crecimiento verde ciudad biodiversa en función del fortalecimiento de la estructura ecológica principal y se asignaron recursos para ejecutar las directrices definidas por el Instituto Alexander Von

Humboldt (IAVH) a corto, mediano y largo plazo para la ciudad de Bucaramanga. En este contexto para el año 2021 se inició la ejecución de las actividades de generación de conocimiento de la biodiversidad y la línea base de información para la toma de decisiones a nivel urbano y de gestión para la biodiversidad, lo cual arrojó la información base para el desarrollo de las actividades y proyectos formulados para el año 2022.

En función de lo anterior en la Figura se presentan las principales líneas de trabajo y desarrollo de actividades, las cuales están encaminadas a fortalecer la estructura ecológica principal de la ciudad y la generación de conocimiento específico para la mejor toma de decisiones en términos de la gestión de los espacios verdes y la biodiversidad de nuestros ecosistemas.

HITO	ANTES	FORMULACIÓN	EJECUTADO	QUE HAREMOS 2022
Conocimiento biodiversidad	 Solo estudios para parques nuevos Estudios para cumplir con requisitos normativos en algunos casos se incumplía	 IAVH y Alcaldía Se formula la estrategia para fortalecer la EEP y necesidad estudios biodiversidad	 Estudio detallado de biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> ✓ 7 parcelas de caracterización de flora y fauna ✓ 862 especies de flora ✓ 618 especies de vertebrados 	 Conservación, educación y uso <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión datos al SIB Humboldt ✓ 181 especies potenciales para uso urbano
Conectividad y funcionalidad del paisaje	 EOT 2014 Cartografía sin estandarizar metodología nacional y sin análisis de cambios	 IAVH y Alcaldía Necesidad de cartografía detallada y diseños de corredores ecológicos	 Generación de cartografía detallada <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa coberturas Corine Land cover año 2014 ✓ Mapa coberturas Corine Land cover año 2021 ✓ Análisis multitemporal 	 Diseño corredores ecológicos <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño corredores de conectividad ✓ Diseños para la complejización de zonas verdes
Verde urbano funcional	 Sin estudios Baja planificación basada en ecosistemas y ausencia de su conocimiento	 IAVH y Alcaldía Áreas verdes urbanas como elemento articulador de la biodiversidad y servicios	 Indicadores y estado del verde urbano <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores locales de calidad ambiental ✓ Avance en el manual de silvicultura urbana 	 Manual de silvicultura <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de silvicultura urbana consolidado ✓ Identificación puntos críticos de deforestación
Censo arbolado urbano	 Dos censos parciales e incompletos 2014 y 2018 Información desactualizada e incompleta para la ciudad. Baja capacidad de actualización	 Alcaldía – Consejo municipal Formulación proyecto para el desarrollo del censo del arbolado urbano al 100% y sistema de información	 Etapas de formulación y avance contractual <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación proyecto y plan de adquisiciones ✓ Contratación equipo supervisión 	 Ejecución censo 100% arbolado urbano <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licitaciones públicas para el desarrollo del censo y su sistematización ✓ Censo arbolado 100% obtenido
Huertas verdes urbanas	 Sin evidencia específica Actividad con baja implementación y gestión por parte del municipio	 Alcaldía – Plan de desarrollo Necesidad de implementar un piloto de huertas verdes urbanas	 Formulación proyecto y asignación de recursos <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación proyecto y asignación de recursos para implementar 440 m2 de huertas verdes ✓ Identificación de actores 	 Piloto de huertas implementado <ul style="list-style-type: none"> ✓ 440 m2 implementados de huertas verdes ✓ Seguimiento y monitoreo

Figura. Hitos y desarrollo del programa Crecimiento Verde Ciudad Biodiversa para el año 2021 y proyección de actividades año 2022.

En términos de la gestión del conocimiento en biodiversidad se logró obtener información de los principales ecosistemas naturales de la ciudad tanto en el escarpe occidental y los cerros

orientales de la ciudad, para ello se implementaron 7 parcelas tipo Gentry para los muestreos de vegetación y así mismo la implementación del monitoreo y caracterización.

Con esta información se identificaron alrededor de 862 especies de flora y 618 especies de vertebrados asociados a la biodiversidad. Esta información permitió para el año 2022 en su primer trimestre identificar las especies potenciales para uso ornamental y silvicultural para el área urbana.

En relación a la conectividad del paisaje y su funcionalidad para el año 2021 se obtuvo la cartografía de coberturas y estudio multitemporal para la definición de los cambios en las coberturas aportando insumos para los análisis de conectividad y diseño de los corredores ecológicos que estarán realizándose en el año 2022.

En términos del verde urbano funcional se realizaron las estimaciones de los indicadores locales de calidad ambiental y principalmente se determinaron las especies forestales nativas potenciales para implementar en la ciudad y se avanzó en la construcción del manual de silvicultura urbana el cual estará finalizado en el 2022.

Con relación a las actividades para la actualización del censo del arbolado urbano de Bucaramanga y la implementación de las huertas urbanas se desarrolló para el año 2021 su formulación y radicación ante planeación para la ejecución en el año 2022.

PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA FORMULADA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Se presentan los resultados de avance con respecto al proyecto de crecimiento verde, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo pero que se describen en dos submétases asociadas al fortalecimiento de la estructura ecológica principal y una meta asociada a la implementación del primer piloto de huertas verdes urbanas en la ciudad de Bucaramanga.

Meta 1a: Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga y desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB).

Para el municipio de Bucaramanga se tiene una trazabilidad sobre los dos inventarios forestales ejecutados para el arbolado urbano de la Ciudad: el primero realizado en el año 2014, el cual permitió obtener una cifra de 24.929 árboles inventariados representando aproximadamente un 30% del arbolado urbano, sin embargo, se hizo necesario avanzar en obtener una información completa del arbolado urbano; por esta razón se realizó un censo adicional para el año 2017 el cual permitió ampliar el número de árboles inventariados con un registro de 30.120 árboles censados para el año 2017. Para el año 2021 se homologaron las dos bases de datos de información y así mismo se realizó una primera depuración de los árboles no existentes, que han sido talados o se encuentran secos; así mismo se realizó una homologación en los árboles reportados como muertos o inexistentes identificados por las empresas de aseo las cuales realizan las labores de poda de árboles en la ciudad de Bucaramanga.

En el anterior contexto se han recibido varias quejas y sugerencias por las empresas prestadoras del servicio silvicultural de podas en el arbolado urbano, donde manifiestan la necesidad de ser actualizado el inventario porque muchas especies han crecido, desaparecido o sembrados nuevos árboles, los cuales no han logrado atender por no estar adscritos en el

respectivo inventario forestal realizado en el año 2014 y 2017, para poder cobrar vía tarifa. También se ha identificado la necesidad de integrar algunas áreas que no se lograron censar con anterioridad, por consiguiente, se hace necesario realizar la actualización del censo arbóreo e integrar la información en un sistema de información que facilite su gestión y administración.

Para esta meta se hace necesario la formulación de los requerimientos técnicos de los procesos de convocatoria abierta mediante consultoría o licitación con la finalidad de contratar a una empresa o persona natural que tenga la experiencia e idoneidad necesaria para desarrollar la actualización del inventario o censo forestal para el 100% de los árboles presentes en el área urbana de la ciudad de Bucaramanga.

El avance del proceso en el primer trimestre ha estado enfocado a la formulación de los requerimientos técnicos para el proceso de contratación y así mismo la revisión jurídica de los mismos, también se avanzó en el estudio del sector y se espera que a finales de Abril se abra la convocatoria para la recepción de proponentes.

Tabla. Procesos y porcentaje de avance de cada una de las actividades para la selección de la empresa o persona natural encargada de desarrollar el sistema de información para el arbolado urbano de Bucaramanga SIGAUB.

Meta 1b: Formular e implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Esta meta está compuesta por 7 actividades las cuales son:

- a. Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica,
- b. Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración,
- c. Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización,
- d. Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana,
- e. Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad,
- f. formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal y
- g. apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios.

En términos del diseño de los corredores ecológicos de conectividad se identificaron 19 puntos críticos con ausencia de verde urbano y se relacionaron los 16 sitios objeto de implementación del piloto de huertas verdes urbanas con la finalidad de ver la posibilidad de fortalecer los puntos críticos con la presencia o establecimiento de huertas. También se definieron 8 corredores estratégicos para conexiones urbanas entre espacios verdes para hacerlos funcionales desde el punto de vista ecológico y se ha avanzado en el diseño paisajístico de los espacios verdes para complejizar o aumentar la biodiversidad pero teniendo en cuenta un argumento estético y arquitectónico (Figurasiguiente).

La priorización de espacios verdes para lograr su complejización y funcionalidad paisajística, primero se han elaborado seis (6) diseños de arreglos florísticos por diferentes tipos de emplazamientos para la ciudad y se continuarán ampliando para ser incluidos en el manual de silvicultura urbana (Figura).

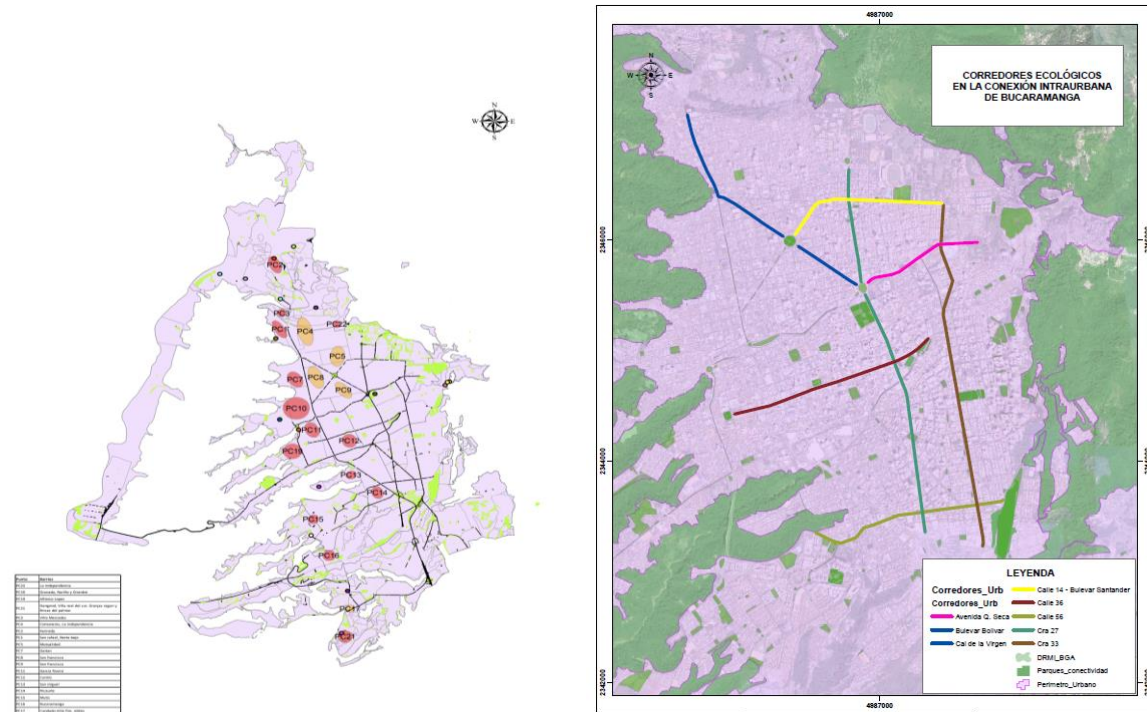


Figura. Puntos críticos y conexiones ecológica del verde urbano funcional, para fortalecer la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga, se identificaron 19 puntos críticos por ausencia de espacios verdes por habitantes de acuerdo con el ICAU y se definieron 8 conexiones urbanas y dos corredores.

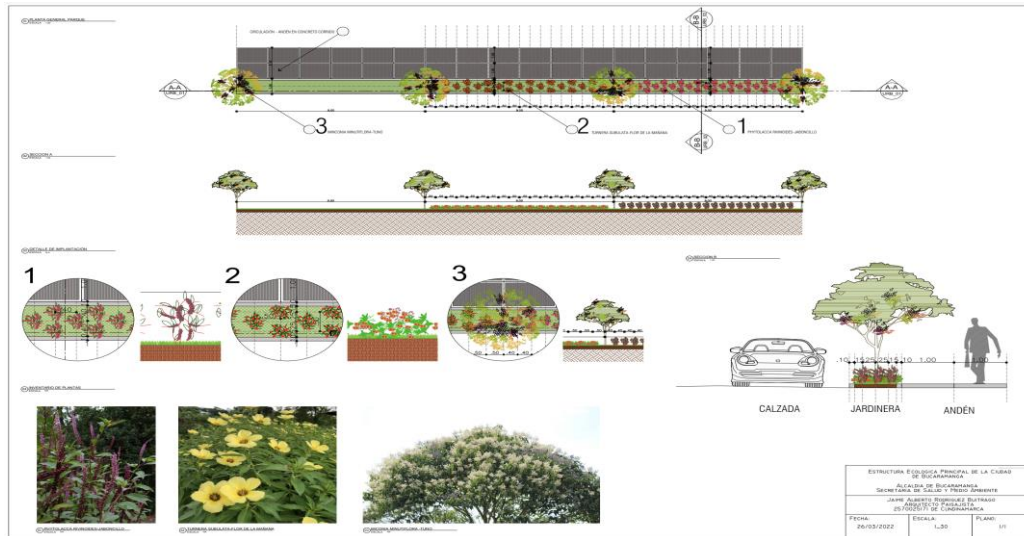


Figura. Diseño tipo para emplazamientos de andenes con especies arbóreas y ornamentales nativas y adaptadas a las condiciones climáticas de la ciudad.

Durante el estudio de caracterización en biodiversidad se identificaron 862 especies nativas de las cuales se realizó el catálogo de 120 especies potenciales para ser utilizadas en los arreglos florísticos de la ciudad con la finalidad de diversificar los espacios verdes urbano y hacerlos funcionales. Se entregará este insumo a los viveros y al taller de arquitectura para su uso e integración en los diseños de los espacios verdes (Figura).



Figura. Especies nativas para Bucaramanga de tipo herbácea ornamental para emplazamientos soleados.

El manual de silvicultura cuenta hasta la fecha con la inclusión de las especies potenciales de uso urbano en los diferentes emplazamientos con 120 especies, así mismo el manual contará con la descripción de las especies arbóreas con mayor importancia para la ciudad con 45 descripciones que harán parte de los anexos del manual. También se avanzó en el capítulo del contexto histórico y condiciones actuales de la estructura ecológica principal en la ciudad.

Con relación a la articulación con PRAES y PROCEDAS se está realizando el proceso de capacitación a las comunidades en el desarrollo de las huertas verdes urbanas y fortaleciendo el proceso social para sostener en el tiempo la producción de estas huertas.

Con relación a la formulación de indicadores se viene desarrollando el monitoreo y seguimiento al crecimiento del césped en la ciudad de Bucaramanga en alrededor de 4 comunas, con el objetivo de evaluar el tiempo que demora en crecer los 20 centímetros de acuerdo con la normatividad para ser podado o cortado. Se seleccionaron cuatro tipos de emplazamientos con 12 puntos de muestreo y 48 submuestras en total (Figura).



Figura. Emplazamiento tipo separador con cuatro sub muestras seleccionadas para el seguimiento y monitoreo del crecimiento del césped.

PROGRAMA	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA
META	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.

Para esta meta se construyó una batería de indicadores sociales, de espacio físico y de viabilidad técnica para establecer las huertas urbanas sostenibles en diferentes sitios con interés social y de fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Se identificaron 19 sitios potenciales de los cuales se viabilizaron 16 sitios (Figura) con un estimado de 532 metros cuadrados disponibles para su establecimiento (Figura). Actualmente se viene desarrollando las capacitaciones con el equipo de PRAES y PROCEDAS y así mismo en la cuantificación del material requerido para su compra e inicio de establecimiento de las respectivas huertas. Se viene apoyando la fundación enfermedades huérfanas con la finalidad de establecer una huerta adicional con fines terapéuticos.

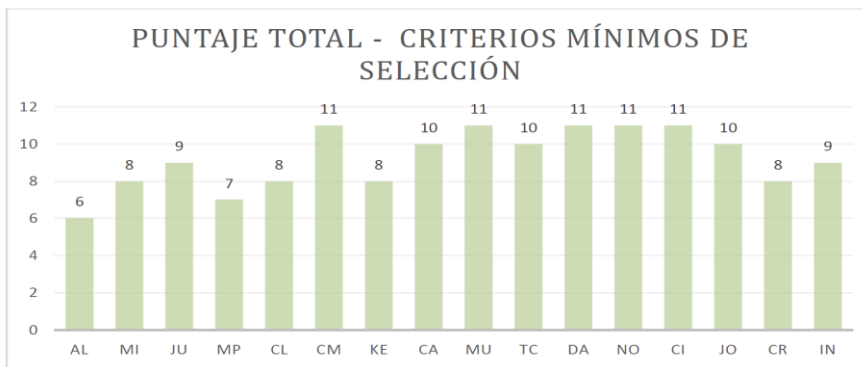


Figura. Resultado de los 12 criterios evaluados para cada uno de los sitios propuestos para implementar la huerta urbana.





Cristal Alto	
C.R. Torres de Caledonia	
Dangond	
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	

Figura. Lugar y evidencia fotográfica de 4 de los 16 sitios objeto de implementación de la huerta urbana.

PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA
META	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016.

Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos.

El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal N° 005 de 2022 y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

Tabla 1. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de transferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.

PROGRAMA	PROYECTOS
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2022 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:

Ilustración. Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.



Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó la Primera Sesión del Comité Coordinador PGIRS conforme a lo establecido Decreto Municipal N° 005 de 2022 y a lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

Se inició el proceso de estructuración de los indicadores relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y la elaboración de los protocolos para la captura de datos que se harán parte de estos.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

Proyecto Gestión de puntos críticos.

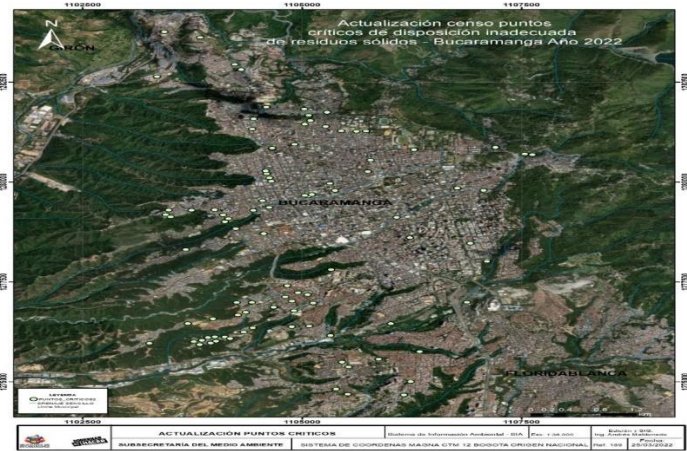
Se realizó la contratación de una cuadrilla para la desactivación de puntos críticos con la cual se han intervenido 14 puntos críticos, principalmente en las comunas 1,2,4, 12 y 17, recolectando un total de 198,5 toneladas de residuos. La intervención de los puntos críticos se realizó con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y la EMAB. Estas intervenciones a los puntos críticos se continua durante todo el año.

Ilustración. Intervención punto crítico Barrio Estoraque



Asimismo, se realizó la actualización del censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga, considerando que en el censo del 2021 se establecían 66 puntos críticos. En el censo 2022 se establecieron 96 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando. Asimismo, se estará realizando un análisis con el fin de establecer si las acciones de educación ambiental y consciencia ciudadana han sido las principales generadoras de esta disminución.

Ilustración. Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga

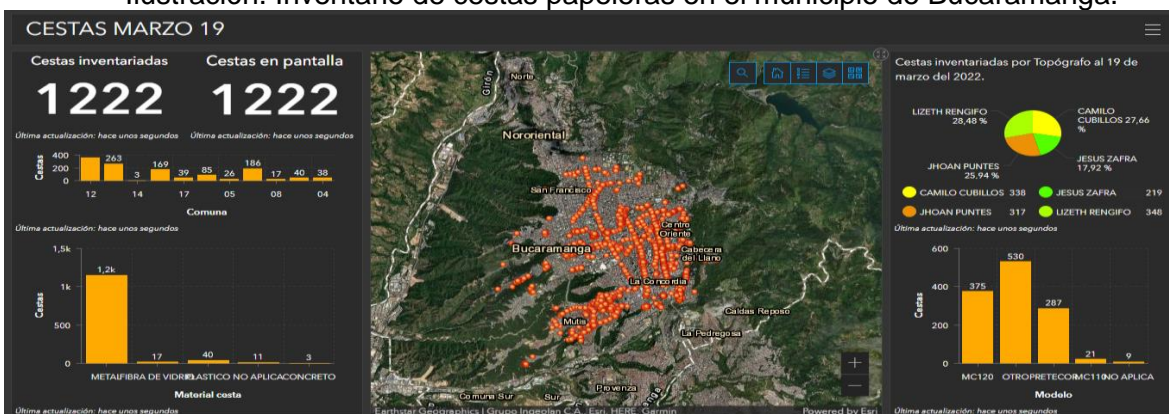


PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.

Se inicio proceso de actualización del censo de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga, a la fecha se han censado 1222 cestas en las comunas 4,5,8,12,14 y 17.

Ilustración. Inventario de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga.



PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos ambientales escolares (PRAE).

Se realizó un diagnóstico acerca del estado actual de la gestión integral de residuos sólidos en 11 instituciones educativas públicas de Bucaramanga, con el propósito de priorizar necesidades y proyectar campañas enfocadas en mejorar la separación en la fuente.



Tabla. Gestión de residuos sólidos en PRAE.


NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA
1. Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Avenida Quebrada Seca N. 11-85	24 de febrero de 2022
2. Escuela La Normal Superior	Cl. 30 #26-45	24 de febrero de 2022
3. I.E. Bicentenario	Cl. 34 No. 45-38	25 de febrero de 2022
4. I.E. Villas de San Ignacio	Barrio la Inmaculada	25 de febrero de 2022
5. Colegio de Santander	Cl. 9 # 26-26	25 de febrero de 2022
6. I.E. Francisco de Paula Santander	Cra. 5 Oe. # 30-55	01 de marzo de 2022
7. I.E. Claveriano Fe y Alegría	Cl. 25ª # 20ª - 40	02 de marzo de 2022
8. I.E. Jorge Ardila Duarte	Cl. 53 # 21-25	03 de marzo de 2022
9. I.E. Café Madrid	Carrera 8B # 35AN- 45 - Barrio Café Madrid	09 de marzo de 2022



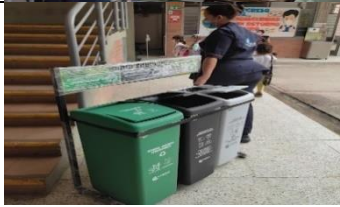



10. I.E. Colegio Colorados	Cra. 28ª # 49 - 50	16 de marzo de 2022
----------------------------	--------------------	---------------------

Durante el diagnóstico se identificaron las necesidades de las instituciones educativas en específico.

Tabla. Visitas a las Instituciones Educativas en el marco del diagnóstico.

Colegios	Observación	Registro fotográfico
<p>Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a la institución con alguna organización que realice la recolección de residuos reciclables. • Realizar campañas lúdicas y educativas para incentivar la separación en la fuente de los residuos. • Capacitar acerca de los residuos posconsumo y su condición de manejo especial. • Capacitar al personal de la cocina y responsables de la generación de aceites de cocina para su adecuada disposición. • Promover el aprovechamiento de residuos orgánicos en el colegio, utilizando los generados en la cocina del colegio 	
<p>Escuela La Normal Superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas educativas relacionadas con la correcta separación de los residuos sólidos. • Orientar a la institución a acogerse al nuevo código de colores. • Brindar asistencia técnica para el aprovechamiento efectivo de los residuos orgánicos dentro de los proyectos ya existentes. 	

<p>I.E. Bicentenario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas lúdicas y educativas para incentivar la separación en la fuente de los residuos. • Capacitar acerca de los residuos posconsumo y su condición de manejo especial. • Capacitar al personal de la cocina y responsables de la generación de aceites de cocina para su adecuada disposición. • Brindar asistencia técnica para el aprovechamiento efectivo de los residuos orgánicos dentro de los proyectos ya existentes. 	
<p>I.E. Villas de San Ignacio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar ampliamente en la apropiación del espacio y el sentido de pertenecía por el mobiliario de la institución educativa, generando cultura por el cuidado de los recipientes para la disposición de residuos sólidos. • Realizar capacitaciones y campañas educativas para la separación en la fuente. • Socializar con directivos y estudiantes acerca de los residuos posconsumo. • Trabajar en conjunto con la comunidad acerca del adecuado manejo de los residuos sólidos, las consecuencias de la contaminación ambiental y de los comparendos ambientales. • Gestionar con la empresa de aseo y los directivos del colegio acerca de identificar un punto estratégico para la recolección efectiva de los residuos no aprovechables 	

<p>Colegio de Santander</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar la campaña que tiene la institución educativa incluyendo dentro de esta el componente de la gestión de los residuos interna. • Aplicar procesos educativos en la gestión de residuos posconsumo. • Trabajar en conjunto con la comunidad para eliminar el punto crítico ubicado en parte externa del colegio. 	
<p>I.E. Francisco de Paula Santander</p>		
<p>I.E. Claveriano Fe y Alegría</p>		
<p>I.E. Jorge Ardila Duarte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas educativas relacionadas con la correcta separación de los residuos sólidos. • Orientar a la institución a acogerse al nuevo código de colores. • Brindar asistencia técnica para el aprovechamiento efectivo de los residuos orgánicos dentro de los proyectos ya existentes 	
<p>I.E. Café Madrid</p>		
<p>I.E. Colegio Colorados</p>		

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS).

A la fecha se tienen 7 los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS) formulados, en los cuáles se incluye el componente de gestión integral de residuos sólidos Durante el primer trimestre en marco de los PROCEDAS se trabajó con 3 juntas de acción comunal de barrios El Cristal Alto, La Joya y María Paz y con los gestores de convivencia de cada uno de los barrios en relación con la gestión integral de los residuos sólidos.

Se realizó el 16 de febrero de 2022 la mesa de trabajo con la junta de acción comunal del Barrio la Joya y gestores de convivencia para aunar esfuerzos en la instalación de una compostera y aplicar procesos educativos.



Posteriormente el 26 de febrero de 2022 se llevó a cabo capacitación puerta a puerta a la comunidad en temas relacionados con la gestión de los residuos sólidos orgánicos.



El día 03 de marzo se apoyó una mesa de trabajo entre la Institución Educativa de Santander y la vicepresidenta de la junta de acción comunal del Barrio La Universidad donde se trató la temática de los residuos sólidos, a fin aunar esfuerzos para erradicar puntos críticos en el sector. En el sector se estima que la población impactada serán 3000 habitantes.



El día 05 de marzo de 2022, se realizó acompañamiento a la capacitación de compostaje y manejo integral de los residuos sólidos, a la comunidad del Barrio Cristal Alto.



El 22 de marzo de 2022, se apoyó la mesa de trabajo para la contextualización del PROCEDA en el Barrio María Paz junto a los integrantes de la junta de acción comunal y demás ciudadanos del sector.



El 24 de marzo de 2022 se apoyó la mesa de trabajo con la comunidad de los Barrios Sotomayor, Cabecera del Llano, El Prado y La floresta, donde se trató acerca de la gestión adecuado de los residuos sólidos y la realización de huertas.



Proyecto Recolección selectiva con altos estándares de calidad.

✓ **Diagnóstico Plazas de Mercado**

Durante el primer trimestre se inicio el diagnóstico en las plazas de mercado del Municipio de Bucaramanga con el fin de establecer la cantidad de residuos orgánicos que puedan tener potencial de aprovechamiento mediante procesos de compostaje.

Se visitaron 15 plazas de mercado, de las cuales 4 son plazas de mercado pública, identificando en cada una de ellas aspectos de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección y transporte.

Ilustración. Visitas técnicas a las plazas de mercado.



Plaza de mercado Campo Hermoso



Plaza de mercado Kennedy



Plaza de mercado Asonorte



Plaza de mercado Mutis



Plazas de mercado Guarín

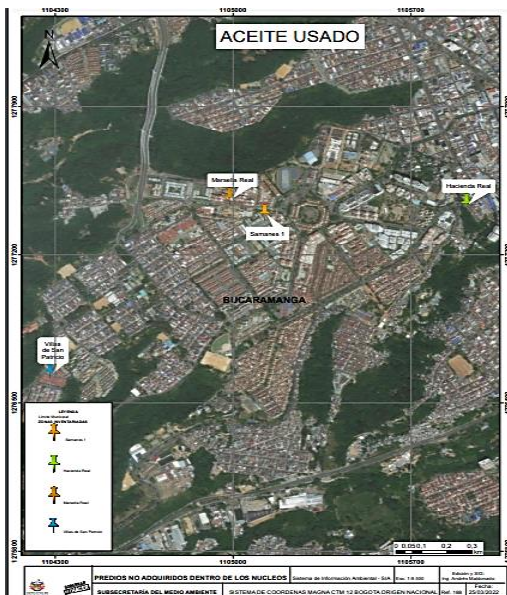


Plaza de mercado Central

✓ **Piloto de recolección de aceites de cocina usado -AUC**

Durante la vigencia 2022 se continua con el seguimiento a los 5 puntos de recolección instalados en la ciudad. Lo anterior con el fin de verificar si los residentes han depositado los residuos de aceite de cocina usado en los contenedores y fortalecer los procesos de educación ambiental.

Ilustración 4. Ubicación de puntos de recolección de Aceite de Cocina Usado- ACU



Se realizó seguimiento a los puntos de recolección de aceite de cocina usado en los conjuntos residenciales y sector comercial, evidenciando el funcionamiento de los puntos y las acciones necesarias a implementar para el mejoramiento de la disposición de residuo en los puntos instalados.

Tabla. Puntos de recolección de Aceite de Cocina Usado- ACU

NOMBRE	UBICACIÓN	FECHA
Urbanización Villas de San patricio	Calle 60 #8 w – 160 el Mutis	15 de febrero de 2022
Urbanización Hacienda Real	Cl. 55 #1-94	
Conjunto Residencial Samanes 1	Carrera 6 #57-1 57-53	
Marsella Real	Real de Minas	
Plaza Kennedy	Barrio Kennedy	

Durante el primer trimestre se ha logrado recolectar aproximadamente 50 litros de aceite de cocina usado beneficiando a una población aproximada de 2000 habitantes. Con el fin de incrementar la recolección, y de acuerdo con el seguimiento de cada uno de los puntos, se establecieron las acciones a tomar en cada punto en específico las cuales se describen a continuación;

Tabla. Visitas de seguimiento a los Puntos de recolección de ACU

PUNTO DE RECOLECCIÓN	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Urbanización Hacienda Real	<p>Se programa de proceso de sensibilización a la comunidad, para el reciclaje del aceite usado.</p> <p>Se instalará señalización el punto de recolección.</p>		
Conjunto Residencial Samanes 1	El punto se encuentra en funcionamiento correctamente y bien señalado.		
Marsella Real	<p>El punto se encuentra bien señalado, ubicado en un sitio estratégico.</p> <p>Se programa de proceso de sensibilización a la comunidad, para el reciclaje del aceite usado.</p>		

PUNTO DE RECOLECCIÓN	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Plaza Kennedy	<p>El punto se encuentra en funcionamiento correctamente y bien señalado.</p> <p>Se programa de proceso de sensibilización a la comunidad en su área de influencia.</p>		
Urbanización Villas de San Patricio	<p>El punto no se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Se programa capacitación a la comunidad para el reciclaje de aceite usado.</p> <p>Se plantea trasladar el punto a otro sitio y/o reubicarlo en otro sitio dentro de la misma urbanización.</p>		

Asimismo, se diseñó material de apoyo para las capacitaciones puerta a puerta en los conjuntos residenciales y nuevos puntos donde se vaya a intervenir con la estrategia de recolección de aceite de cocina usado.

Ilustración. Pieza gráfica para el manejo adecuado de Aceite de Cocina Usado- ACU



PROGRAMA	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
META	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.

La construcción de Unidad de Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga se inició en noviembre 2021, de acuerdo a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-009-2021, en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”, el cual fue adjudicado por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 745.788.096.00.)** publicándose los documentos en el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319410&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

En este sentido, durante el 1er trimestre del 2022, se ha adelantado las actividades de construcción por parte del contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, actividades que han sido supervisadas por la Secretaria de Infraestructura de acuerdo a su competencia; teniendo como resultado un porcentaje de avance físico de obra del 94.8% de ejecución. A continuación, se presentan fotografías de avance de obra:





Imagen 1: Avance construcción Coso Municipal

Adicionalmente, dentro del marco del este Contrato No. 342 del 2021, con valor adjudicado de \$745.788.096; ha sido solicitado a través de un oficio por parte de la Secretaría de Infraestructura adicional en valor por la suma \$338.536.690, junto el requerimiento técnico realizado por parte de la Secretaria de Infraestructura, acta de modificación de cantidades, porcentaje de avance del proyecto, información sobre los pagos realizados y el oficio radicado por el contratista de fecha 17 de febrero del 2022, en donde se justifica el valor adicional al proyecto, en resumidas cuentas de la siguiente manera:

“Con base en el Balance Financiero, el proceso de revisión de los diseños y la implantación del proyecto en el sitio de la obra, El Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS; reportó principalmente variaciones en actividades de rellenos en material seleccionado, descapote y estructura metálica para la conformación de los módulos de caniles y gateras que conforman la composición del diseño de la Unidad de Bienestar Animal.”

Por esta razón, se realizó un trabajo de concertación entre la Secretaría de Infraestructura y el Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, para el análisis del Balance financiero del proyecto. Se observan actividades en Mayores cantidades, Menores cantidades, y otras No Previstas que en donde fue requerido la modificación y ajuste del proyecto, dado que se presentan actividades que deben ser ejecutadas para mejorar el Alcance de la obra y que son necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y su óptimo funcionamiento.

Todos los cambios, complementos de información, implementación de nuevos detalles o especificaciones o aclaración de estas en lo relacionado al proyecto arquitectónico y observaciones estructurales, eléctricas, o Hidro-sanitarias, en este contrato han sido avaladas por el Taller de Arquitectura y la Secretaria de Infraestructura.

En este sentido, se realiza CONFIS para la aprobación y adición de recursos. Una vez surtido este proceso se adelantaron los documentos y procedimientos necesarios para la actualización del proyecto en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal obteniendo el No.

De Registro municipal 20210680010186 y BPIN 2021680010186.

RUTA DE ATENCIÓN INMEDIATA

Nuestro equipo de bienestar animal atiende casos reportados a la secretaria de salud y ambiente, a la secretaría del interior a inspecciones de policía, por medio de PQRS o mediante solicitud de la policía ambiental. Una vez el caso es puesto en conocimiento del grupo de atención inmediata, conformado por la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría del Interior, Personería y Policía Ambiental, se desarrollan los operativos conjuntos para verificación oportuna de la situación reportada.

#	ESPECIE	SEXO		SITUACIÓN	LUGAR
		H	M		
1	CANINO	x		VIDEO PERRO PERSIGUIENDO UN VEHICULO (FLG473)	CARRERA 2 #45-65
2	CANINO		x	VISITA TECNICA POR POSIBLE MALTRATO ANIMAL	Carrera 25 #90-13
3	CANINO		x	VISITA TECNICA AL VECINO POR AULLIDOS POR PARTE DEL PERRO DURANTE TODO EL DIA	CARRERA 56 #85-31 TORRE 4 APTO 116
4	CANINO			LADRIDOS CONSTANTES POR PARTE DEL PERRO	CALLE 16 #19-48
5	CANINO			SOLICITUD DE VISITA TECNICA POR POSIBLE CASO DE MLATRATO	Villas del Nogal, casa 12
6	CANINO			PERRA AMARRADA, SANGRADO VAGINAL	KM 4 VIA A CUCUTA
7	FELINO			GATO ABANDONADO	NORTE
8	CANINO			PERRO AMARRADO CON CADENA	KM 4 MIRADOR VIA A CUCUTA
9	CANINO			PERRO ATROPELLADO	CALLE 45 VIA CHIMITA
10	CANINO			PERRO AMARRADO A LA INTEMPERIE	CALLE 12 # 23 ESPERANZA 3
11	CANINOS	2	1	MALTRATO ANIMAL Y ZOOFILIA	CALLE 18 # 17 - 46 APTO 203
12	AVES, CONEJOS	-	-	VENTA DE ANIMALES DE GRANJA	CALLE 31 # 4 - 14
13	CANINO			PERRO ENCADENADO	calle 9 # 20 - 12
14	CANINO	x		PERRA ENCADENADA	CALLE 12 # 23 - 02
15	CANINO	x		PERRA CON LLAGAS EN EL ABDOMEN	CALLE 65 # 12 - 03
16	CANINO			PERRA ATROPELLADA	SECTOR LOS COLORADOS
17	FELINO			GATO ATRAPADO EN ALAMBRE	SECTOR CENTRO ABASTOS

Table 1: Relación de casos atendidos

El grupo de atención animal inmediata realiza los operativos para las solicitudes realizadas. Durante el trimestre se recibieron 17 solicitudes en la mayoría de los casos no se ha evidenciado maltrato animal, sin embargo, en ocasiones se evidencia problemas de tenencia responsable y negligencia por parte de los propietarios. Los médicos veterinarios acuden a verificar estas quejas, socializan a los propietarios o tenedores de mascotas sobre los principios básicos que deben brindarse a los animales que tienen en sus casas dejando en claro que prácticamente es otro miembro de la familia y por ende se debe brindar los cuidados y el cariño respectivo para dar un bienestar adecuado a las mascotas.

Adicionalmente, en muchos de los casos, las quejas reportadas provienen de problemas de convivencia ciudadana. Estos aspectos también se socializan con los propietarios de mascotas donde se les indica cambiar sus mascotas de lugar o tratar de no dejarlos tanto tiempo en los jardines de sus casas para evitar dichos inconvenientes.

Educación para el Bienestar Animal

Cátedra de bienestar animal.

Referente al Acuerdo 010 del 05 de mayo de 2021, que estipula establecer la cátedra de protección y bienestar animal, la Secretaría de Salud y Ambiente mediante bienestar animal se encuentra adelantando 3 acciones de manera concomitante para que se garantice el desarrollo de dicha cátedra:

1. Articulación con la secretaria de educación en PRAES Y CIDEA.
2. Estipulación de elementos técnicos básicos a impartir en la cátedra.
3. Identificación de fundaciones para la reglamentación del servicio social en dichos lugares.

Cabe resaltar que para la Administración Municipal garantizar la educación para el bienestar animal es de vital importancia, interés que quedo fundamentado en la política pública de protección y bienestar animal que cuenta con la línea de educación, donde se han adelantado diferentes acciones educativas no formales, abiertas al público en general.

Como referentes institucionales nos encontramos convencidos que la educación es el motor de transformación, por lo que trabajar por dejar a un lado el especismo y fomentar el respeto por las familias multiespecie con el objetivo de erradicar el maltrato animal y que Bucaramanga sea pionera en bienestar animal, es nuestra prioridad; y en ese sentido mostramos los avances hasta el momento.

1. Articulación con la secretaria de educación en PRAES Y CIDEA.

El 11 octubre de 2021, la Secretaría de Salud y Ambiente participo en la sesión del CIDEA, donde se estableció que para el año 2022, el componente de bienestar animal quedaría incluido en el plan de acción de educación mediante PRAES para el año 2022.

El 23 de marzo del 2022 la Secretaría de Salud y Ambiente, participó en una reunión con los docentes líderes de PRAES, en donde se socializaron los lineamientos para el desarrollo de la cátedra de protección y bienestar animal.

2. De manera alterna se ha realizado la creación de las herramientas pedagógicas para impartir dicha cátedra las cuales se describen a continuación y están en etapa borrador:

Estipulación de elementos técnicos básicos a impartir en la cátedra.

El equipo de médicos veterinarios de la Secretaría de Salud y Ambiente, ha venido trabajando en los temas a desarrollarse en la cátedra de protección y bienestar animal, de manera que los temas a impartir tengan el componente técnico importante para generar sensibilización, en un lenguaje óptimo para los diferentes grupos etarios de las instituciones educativas.

Esta información será la contenida en los folletos y/o cartilla que se desarrolle para que se difunda la cátedra.

Esta es la información contenida hasta el momento en el documento borrador:

1. Introducción
2. Descripción del problema – asunto crítico del territorio
3. Objetivos
4. Etapas de la cátedra del agua y procesos de implementación
5. Líneas estratégicas para la protección y bienestar animal por parte de la alcaldía de Bucaramanga
 - 5.1 Línea de corresponsabilidad
 - 5.2 Línea de educación ambiental
 - 5.3 Línea de cultura ciudadana
 - 5.4 Línea de respeto por los animales
6. Descripción de la cátedra de protección y bienestar animal
7. Dimensiones de la cátedra de protección y bienestar animal
8. Dimensión educación en contexto – PRAE
9. Desarrollo de las dimensiones de la cátedra de protección y bienestar animal
10. Redes sociales

Es importante resaltar que el documento está en construcción, por ende, es un borrador y está sometido a cambios sugeridos por el equipo técnico formulador, instituciones en la etapa de participación o expertos en el tema.

1. Identificación de fundaciones para la reglamentación del servicio social en dichos lugares. En ese sentido mostramos los avances hasta el momento.

En aras de dar cumplimiento al servicio social en fundaciones, como primera medida la administración desde la secretaria de salud y ambiente se encuentra en el desarrollo de una convocatoria para conocer todas las fundaciones que operan en el municipio. En ese sentido se desarrolló un formulario de Google que será abierto al público mediante las plataformas virtuales de la alcaldía, donde las fundaciones podrán registrarse y quedar en la base de datos para el servicio, adicionalmente se difundirán videos y piezas graficas para informar de la convocatoria.

Este es el paso numero 1 para avanzar en la prestación del servicio, una vez se cuente con la base de datos de fundaciones actualizada, se procederá a realizar una mesa técnica con la secretaria de educación y las fundaciones para revisar elementos técnicos, necesidades y alcances en la prestación del servicio social.

Visitas en comunidad para la educación en el bienestar animal

Cuando se identifican o reportan puntos críticos de maltrato y cuando realizan solicitudes de capacitación el equipo de bienestar animal realiza intervenciones en los sectores con el fin de

sensibilizar a la comunidad frente al tema.

En el mes de enero, febrero y marzo se realizaron visitas a nueve (9) barrios (La Inmaculada, el Gaitán, el Girardot, la Joya, Nueva Granada, Comuneros, Transición 1 y 2 y Villa Mercedes Norte) donde se sensibilizaron, capacitaron y orientaron 530 familias, articulando varios de estos procesos con la Secretaría del Interior, Personería de Bucaramanga y Policía Ambiental. Se desarrollaron temas de concientización y capacitación en temas de tenencia responsable de mascotas, la Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016 que habla sobre las 5 libertades de los animales y la convivencia de las personas con los animales, y sobre la línea de atención de maltrato animal de la policía ambiental.



Imagen 2: Equipo visitas

JORNADAS PARA EL BIENESTAR ANIMAL

GESTIÓN SOCIAL

Se realizó la jornada de adopción de perros y gatos denominada “Domingo de 4 patas” el cual tuvo lugar el día 6 de marzo en el Parque de los Niños dando apertura a las 8:00 a.m. y finalizando a las 5:00 p.m. Esta actividad fue apoyada por la Alcaldía de Bucaramanga, la Subsecretaria de Ambiente, el programa de bienestar animal, fundación FADA, el acompañamiento de otras entidades como la Policía Nacional de Carabineros, el Instituto de Cultura y Turismo, la Personería de Bucaramanga y la Secretaría del Interior.

Se conto con un formulario para el respectivo proceso de adopción y una pequeña entrevista al posible adoptante para revisar si cumplía o no los requisitos establecidos por la fundación, para brindar y garantizarles una mejor calidad de vida y unas condiciones óptimas para su desarrollo.





Imagen 3: Evento procesos de adopción

Cronograma de actividades del evento “Domingo de 4 patas”. (ver imagen).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EVENTO DOMINGO DE 4 PATAS				
Lugar	Hora	Entidad / Institución	Actividades	Confirmado
PARQUE DE LOS NIÑOS	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Fundación FADA	Adopción de perros y gatos, donación de alimentos y elementos de aseo, camitas, etc.	SI
	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Secretaría de Salud y Ambiente	Jornada de vacunación de perros y gatos.	SI
	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Programa LEO (lectura, escritura y oralidad) Promotoras (2)	SI
	9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Policía Nacional - Carabineros	Campañas de prevención e integración de los niños y niñas al programa de carabineritos y seguridad rural. Prevención frente al homicidio, lesiones personales, hurto, consumo de sustancias alucinógenas, integración de niños al programa de (carabineros).	SI
	9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Policía Ambiental	Charlas de educación ambiental, tenencia responsable de mascotas y convivencia ciudadana.	SI
	9:00 a.m. a 12:00 p.m.	Bomberos de Bucaramanga	Capacitación enfocada a la prevención y atención integral con personal y equipos especializados. Cartilla de bomberitos, con el fin de fomentar los valores de una cultura de seguridad desde temprana edad desarrollando acciones de sensibilización y formación en gestión del riesgo.	SI
	8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Secretaría del Interior	(2) Gestoras	SI
12:00 p.m. a 5:00 p.m.	Personería de Bucaramanga	11 Tips Tenencia responsable de mascotas	SI	

El evento tuvo como resultado un total de 25 caninos y felinos adoptados, 147 animales vacunados, así como 96.75 km de comida donada. A continuación, se describe en mayor detalle los resultados del evento:

ANIMALES VACUNADOS	ANIMALES ADOPTADOS	COMIDA DONADA
Jornada 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Caninos: 57 Felinos: 20	Caninos adultos: 3 Caninos cachorros: 15 Felinos: 7	67 kg comida para perro 0.1 kg (100 gr) comida húmeda para perro 0.15 kg (150 gr) galletas para perro
Jornada 12:00 p.m. a 5:00 p.m. Caninos: 42 Felinos: 28		12 kg comida para gato 15 kg de arroz 2.5 kg de lenteja
Total: 147	Total: 25	Total: 96.75 kg

Tabla. Resultados evento

El equipo de bienestar animal se encuentra constantemente atendiendo las solicitudes de la comunidad para apoyar fundaciones, hogares de paso, rescatistas y proteccionistas de la vida animal. En ese sentido durante el mes de febrero se apoyó el desarrollo de una Donatón para el parque de los gatos, donde apoyamos con difusión en medios y jornada de vacunación antirrábica.

Desde el parque de los gatos solicitaron apoyo para el sostenimiento y vacunación antirrábica de los felinos que allí se encuentran. Se apoyo la actividad con la pieza gráfica, difusión en redes sociales y la jornada de vacunación.



Imagen. Difusión evento procesos de adopción

ADOPCIÓN

Actualmente dado que el municipio no cuenta aún con las instalaciones de la unidad de bienestar animal, el proceso de adopción se ha realizado brindando apoyo a las fundaciones, si requieren difusión en medios de las piezas de adopción de sus caninos y felinos. Actualmente cuando los ciudadanos que se comunican con la alcaldía mencionando que quieren adoptar algún perro o gato, establecemos contacto directo con el ciudadano y le compartimos información de las fundaciones en las que pueden realizar la adopción y nos comunicamos con la fundación refiriendo que se van a comunicar para adopción.

Durante el presente periodo se han realizado mejoras en el procedimiento de adopción ya que el proceso que se encontraba al inicio constaba de una “Ficha de control de adopción de caninos y felinos” actuando como “Acta de Adopción” en donde simplemente se dictaba la entrega del animal a cargo de un nuevo propietario y no se realiza seguimiento del caso ni se garantizan las condiciones en la que el canino va a residir.

A continuación, se describen los protocolos en relación al proceso de adopción los cuales se están construyendo y los cuales se estarán implementando una vez entre ne funcionamiento la UBA,

	FICHA DE CONTROL ADOPCIÓN DE CANINOS Y FELINOS	Código: F-GSP-7200-238,37-101
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: Diciembre-14-2020
		Página 1 de 1

CENTRO DE ZOONOSIS
Decreto 780 de 2016 y Ley 1801 de 2016

Identificación del animal:

Nombre del Animal: _____ Especie: _____
 Raza: _____ Género: _____
 Color: _____ Edad: _____
 Fecha del estado de abandono: _____
 Condiciones del Animal: _____
 Fecha de Entrega: _____

Identificación del Solicitante:

Nombre del Propietario: _____
 Identificación: _____
 Dirección: _____
 Barrio: _____
 Comuna: _____
 Teléfono: _____

De acuerdo a lo ordenado por el decreto 780 de 2016 y Ley 1801 de 2016, el canino anteriormente identificado ha sido capturado y conducido al Centro de Zoonosis adscrito a esta Secretaría en cumplimiento a lo ordenado por la Ley, motivo por el cual el animal fue sometido a un proceso de observación medico veterinaria para el descarte de la presencia de la enfermedades Zoonoticas y la aplicación del procedimiento ordenado por la Ley en mención.

El canino fue declarado en estado de abandono e incluido en las lista de adopción, motivo por el cual se procede a entregar a su nuevo propietario

ENTREGA EN ADOPCION DEL ANIMAL:

Fecha de entrega: _____

Funcionario que entrega _____ Propietario _____

ESTE PROCEDIMIENTO ES TOTALMENTE GRATUITO

Imagen. Ficha control de adopción

Aprobación del estado de salud del animal para iniciar el proceso de adopción: Al llegar un animal a la UBA se realizará un examen físico conociendo así la condición de salud del animal seguido a ello se decidirá que necesidades particulares, posterior a que el animal se encuentre estable física, emocional y comportamental se contemplará su ingreso al proceso de adopción requiriendo las siguientes pautas:}

- El animal debe estar esterilizado.
- El animal debe estar vacunado.
- En caso de caninos (rabia y bordetella)
- En caso de Felinos (rabia, rinotraqueitis y panleucopenia felina).
- El animal no debe portar enfermedades de carácter zoonótico. (Leptospirosis, Rabia, toxoplasmosis y parasitarias (pulgas, piojos, ácaros y garrapatas).
- El animal debe recibir un examen físico junto con un examen de sangre (con detección de hemoparásitos).
- Conocer el historial de agresiones: Constatar si el animal ha registrado peleas con otro animal o persona.

El médico veterinario encargado de la UBA debe dar el visto bueno para que el animal continúe con el proceso de adopción.

11. Creación de material del animal en adopción: En este paso se crea el material publicitario individual de la disposición del animal apto para adopción dicha creación se hace en colaboración de los cuidadores y médicos veterinarios ya que ellos conocen cuáles son las características principales de la personalidad del animal, información que se consignara y le brindara una mejor oportunidad para su adopción:

- Identificar las características principales de la personalidad del animal que sean buenas o resaltables y también características de precaución.
- Se realiza un baño completo al animal seguido de toma de fotografías que favorezcan su oportunidad de adopción.
- Diseño de la publicidad del animal a adoptar.
- Manejo publicitario para su adopción.

Solicitud de Adopción: Es un paso añadido para conocer más a la persona interesada en recibir en adopción a la mascota en donde por medio de un formulario de tipo opción múltiple respuesta se conocerán las intenciones y el tipo de condiciones que puede ofrecer el adoptante; es un formulario que se ofrecerá por medio de una plataforma que falta por definir para que cualquier persona tenga la posibilidad de diligenciar y enviar por correo para continuar el proceso.

Acta de Adopción: En lo que respecta al acta de adopción se conservó la estructura original adicionando la aceptación de múltiples compromisos y la mención de la Ley 1774 de 2016:

1. Cuento con espacio suficiente en la vivienda para la tenencia de la mascota.
2. Me comprometo a brindar un cuidado integral a la mascota.
3. Cumpliré con los esquemas de vacunación y desparasitación interna y externa para prevenir enfermedades.
4. Acataré las disposiciones legales sobre la tenencia de mascotas.
5. Entiendo que la Secretaría de Salud Municipal a través de la oficina de Zoonosis, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, el cumplimiento de los requisitos sobre la tenencia de las mascotas.
6. Entiendo que en función de adoptante no puedo en ningún caso entregar al adoptado a terceras personas, comprometiéndome a dar aviso oportuno a la institución o directamente a la persona que me lo entrego. Si este es el caso, proporcionare al adoptado los días que sean necesarios para su nueva adopción. (En este punto cabe recordar que usted. está adoptando un ser vivo que sufriría si pierde a su familia, en este caso la suya).

7. Mi consentimiento es voluntario, libre de toda presión de terceros, funcionarios y demás personas de la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis. Declaro que acepto las condiciones del presente documento.
8. He sido debidamente informado(a) de las disposiciones que rigen el funcionamiento de la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis, las cuales acepto y asumo la responsabilidad que de ellas se deriva.
9. Autorizo a la Secretaría de Salud Municipal y de la oficina de Zoonosis de manera expresa que a través de su personal médico accedan a la información consignada en la historia clínica para la realización de trámites internos y externos que sean necesarios, debiendo guardar la reserva necesaria.
10. Acepto conocer y dar cumplimiento a todos los puntos tratados en este documento.
11. Me comprometo a recibir visitas seguimiento y/o revisión post-adopción.

Requisitos para el adoptado: Cuando una posible persona tenga interés en adoptar un animal alojado en la UBA debe realizar el siguiente procedimiento:

- Contactar en la publicidad y/o en oficina de UBA para información del proceso de adopción.
- Diligenciar el formato de “Formato solicitud de Adopción”.
- Enviar al correo: _____ el “Formato solicitud de Adopción” junto con Cedula de Ciudadanía, Carta de aprobación por los integrantes de la casa, carta del propietario de la casa o apartamento donde permite la tenencia de mascotas (si es arrendatario) y registro fotográfico o videográfico del lugar donde habitara el animal adoptado.
- Se realizará un chequeo de antecedentes por maltrato animal en la página de la policía nacional.
- Finalmente deberá Disponer de 45- 60 minutos de tiempo para conocer al animal en caso favorable se diligenciará el formato de “Acta de Adopción” donde será legalmente el propietario del animal y conocerá los compromisos del tenedor responsable. También se requiere llevar lo siguiente para retirar al animal:
 - En caso de canino: Presentar correa y Bozal (en caso de que el animal sea de raza de manejo especial).
 - En caso de felino: Presentar guacal.

Se realizarán 2 visitas de revisión en los 60 días posteriores a la adopción para conocer las condiciones en las que vive el animal y sus tenedores.

El proceso anteriormente presentado tiene como objetivo obtener la mayor visibilidad posible de comunidad para aumentar las oportunidades de adopción de los animales que estén en medio del proceso, a su vez se busca que el proceso se adelante un 90% de forma digital y un 10% en conocer a la mascota finalizando el proceso, esto es para darle accesibilidad a las personas y minimizar el estrés de los animales en cautiverio al recibir visitas.

Acuerdo de Venta de Animales:

Para el desarrollo del Acuerdo No. 012 de 2021, por el cual se reglamenta la comercialización de animales vivos y se prohíbe la venta en plazas de mercado, la administración municipal ha adelantado lo siguiente:

Frente a las competencias de la Secretaría de Salud y actuando bajo el principio de integralidad institucional se han realizado diferentes avances que se mencionan a continuación.

1. Hoja de ruta para la construcción e implementación. Se adjunta la hoja de ruta construida, con el ánimo de actuar bajo el principio de integralidad y articulación institucional, la secretaría de salud y ambiente construyo esta hoja de ruta con el ánimo de garantizar el orden, transversalidad y cumplimiento exitoso del presente acuerdo. *Cabe destacar que a medida que se ejecutan acciones, pasos de esta hoja de ruta pueden ser modificados, eliminados o sustituidos.*
2. Caracterización del acuerdo Municipal. Se adjunta caracterización del acuerdo, para socialización, conocimiento integral, garantía de transversalidad y éxito en el alcance del presente acuerdo se procedió a caracterizarlo de tal manera que se pueda conocer a fondo cada una de las etapas y necesidades del acuerdo.
3. Reunión con Secretaría del Interior y la Oficina de Plazas de Mercado, así como los coordinadores de plazas, se adjunta acta de reunión. La Secretaría del Interior tiene un componente fundamental en calidad de coordinadores de las plazas de mercado y en calidad de autoridad policiva, por ende, se citó a una mesa técnica con el ánimo centralizar conceptos y actuaciones institucionales.
4. Solicitud de concepto de aves ornamentales al Ministerio de Agricultura. Se adjunta concepto del ministerio referente a las aves ornamentales.
5. Campañas de educación, la Secretaría de Salud y Ambiente ha coordinado campañas de educación y sensibilización para desincentivar la compra de animales, donde hemos recibido acompañamiento de policía e inspectores de policía. Se adjuntan imágenes de las campañas. Adicionalmente en todas las campañas de vacunación y esterilización que se realizan a diario, el equipo técnico procede a capacitar de la importancia de no perpetuar prácticas que den continuismo al maltrato animal como la compra de animales.
6. Sellamiento de un criadero de animales ubicado en Provenza, actualmente se encuentra el proceso en inspección de policía. Se adjuntan imágenes del sellamiento.



Imagen: Proceso de sellamiento

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

7. Mediante redes sociales se ha extendido una campaña de sensibilización orientada a desincentivar la compra de animales, la venta y el maltrato animal. En nuestras redes sociales encontraran todo el material Facebook: @BienestarAnimal Twitter: @AnimalesBGA Instagram: @AnimalesBGA .
8. Difusión en medios de radio, tv y apoyo con la Fiscalía, para desincentivar prácticas de maltrato tales como la compra de animales en establecimientos y promover la adopción.

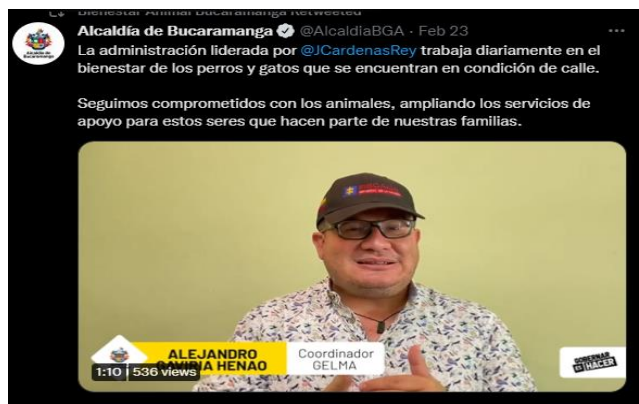
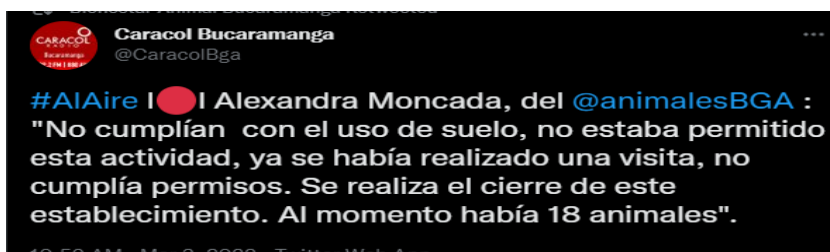


Imagen. Difusión actividades de adopción

Finalmente exponemos que cada una de las actividades y acciones que se realizan desde Bienestar Animal, están orientadas a reducir el maltrato y en ese sentido la venta y comercialización de animales con el ánimo de no perpetuar estos comportamientos que amenazan el concepto de las 5 libertades de los animales fundamentado en el respeto por la vida.

Política pública de protección y bienestar Animal

Se está realizando una mesa técnica con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior, donde se están revisando los procesos para la actualización de la política pública de protección y bienestar.

Centro Metropolitano de Bienestar Animal

Para el trimestre en mención, se desarrolló reunión con el Area Metropolitana de Bucaramanga con el objetivo de aunar esfuerzo para la construcción del Centro Metropolitano de Bienestar Animal.

Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Area metropolitana de Bucaramanga, NEOMUNDO, dentro de los temas más importantes en el desarrollo de la reunión se propuso realizar un nuevo estudio sobre el uso del suelo, la construcción de un acuerdo metropolitano que comprometa a los alcaldes de los municipios de: Piedecuesta, Floridablanca y Girón a destinar cierta cantidad de recursos para el sostenimiento del Centro.

Dentro de los compromisos se acordó averiguar por parte de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el total de presupuesto para dicha obra, total de animales a atender y las especies.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL						
CONTROL DE ASISTENCIA						FECHA
<p>AREA CENTRO METROPOLITANO DE BIENESTAR ANIMAL</p> <p>LUGAR: Bucaramanga, C.R.</p> <p>FECHA: Febrero 19 2022</p> <p>HORA:</p>						
NOMBRE	CEDULA	ENTRADA	SALIDA	CULMINAR	COMPROBADO	REMARKS
Alcalde de Bucaramanga	80121000	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de Piedecuesta	21137101	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de Floridablanca	80121001	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de Girón	80121002	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Carlos	80121003	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121004	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Andrés	80121005	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121006	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Vicente	80121007	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121008	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121009	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121010	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121011	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121012	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121013	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121014	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121015	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121016	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121017	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121018	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121019	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121020	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121021	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121022	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121024	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121025	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121026	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Juan	80121027	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Pedro	80121028	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Antonio	80121029	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	
Alcalde de San Mateo	80121030	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	

Imagen. Reunión Área Metropolitana de Bucaramanga y Subsecretaria Ambiente

Para dar respuesta a los compromisos que se generaron en el desarrollo de la reunión se han tenido dos momentos así; a. se inició enviando un requerimiento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, en el requerimiento se solicitó:

- 1) Número total de animales (perros y gatos) del área metropolitana en condición de calle o abandono, en vía pública y/o sin tenedor responsable o propietario.
- 2) Número total de animales (perros y gatos) aprehendidos durante el año 2020 y 2021.
- 3) Histórico de 10 años sobre total de animales (perros y gatos), pues ellos han venido realizando una ardua labor en cuanto al bienestar y protección animal.

Se solicito a Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, revisar el presupuesto adelantado desde los 2018 en los estudios previos para la realización de dicho centro. La Secretaria de Infraestructura reporto que una vez hecha la respectiva revisión se encontró lo



Alcaldía de Bucaramanga

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

GOBERNAR ES HACER

siguiente:

- El proyecto contempla:
1 edificio para atención de animales (perros y gatos)
1 módulo para gateras dividido en dos pabellones: 88 gatos sanos y 24 gatos en cuarentena
1 módulo de caniles sanos: 24
1 módulo de caniles en cuarentena: 10

El proyecto también estima una zona de ampliación posterior de 3.280m2.

Cabe aclarar que el proyecto corresponde a un diseño adelantando en el Área Metropolitana de Bucaramanga en 2018 y 2019, y no se culminaron todas las etapas de diseño y del proceso social.

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION, UNO, CANT, VAL UNIT, VAL TOTAL. Includes sections for PRESUPUESTO Y CANTIDADES DE OBRA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, ESTRUCTURAS, MOBILIARIO URBANO, ZONAS VERDES, CILINDRO Y CUBIERTA, and ANILLOS Y PLACAZAS.

Imagen 8: Presupuesto construcción centro bienestar Metropolitano

- Dentro del mobiliario interno se contempla:
1) Jaula para gatos según diseño arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
2) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
3) Jaula recreativa para gatos según diseño arquitectónico en malla eslabonada, tubería y sistema corredera para puerta y bandeja.
4) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
5) Puerta para caniles (Perros) según diseño arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
6) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
7) Cerramiento para caniles (Perros) según diseño Arquitectónico en malla eslabonada, ángulos y sistema corredera para puerta y bandeja.
8) Recubrimiento en poliuretano modificado y anticorrosivo.
9) Suministro e instalación de listón arquitectónico en tubo metálico de 76mm x 38mm.

Acero CR Cal. 18, Espesor 1.10mm, según diseño arquitectónico. Incluye Estructura de nivelación y soporte en piso y techo en tubo de aluminio. (Tipo Hunter Douglas o similar).

Versión del presupuesto trabajada en el año 2018 en Area Metropolitana de Bucaramanga del centro de bienestar animal.

Redes sociales bienestar animal

Nuestras redes sociales vienen operando de manera continua, funcionan como una plataforma ciudadana para difundir todas las actividades e iniciativas ciudadanas orientadas a mejorar la calidad de vida de los animales, difundir los diferentes animalitos perdidos o rescatados y la información institucional



Imagen. Participación en redes sociales

INFORMACION ADICIONAL

1- Plan Acción Secretaría de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a marzo 30 de 2022 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaría de Hacienda.

2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a marzo 30 de 2022

3- Contratos Liquidados y Vigentes a Marzo 30 de 2022

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a marzo 30 de 2022 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;



JUAN JOSE REY SERRANO
Secretaria de Salud y Ambiente
Alcaldía de Bucaramanga.